



12  
94  
4  
469



NO SE PRESTA



# BIBLIOTECA CATÓLICA.

---

**COLECCION SELECTA Y ECONÓMICA**  
**DE LAS MEJORES OBRAS DE RELIGION Y DE MORAL,**  
**ANTIGUAS Y MODERNAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS,**

**ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.**

publicada bajo los auspicios del

**EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR**

**DON PEDRO MARTINEZ DE SAN MARTIN,**

Obispo de Barcelona.

**RECOMENDADA POR EL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR**

**DON JUAN JOSE BONEL Y ORBE,**

Obispo de Córdoba, Patriarca de las Indias.

**DEDICADA Á LA REINA DOÑA ISABEL II,**

*protegida por S. S. NN.*

*y bajo la direccion de*

**D. J. Roca y Cornet y D. J. Rubió,**

**REDACTOR EL PRIMERO DE LA RELIGION.**

---

**TOMO XXVI.**

---

**OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.**

# BIBLIOTECA CATÓLICA

COLECCIÓN DE OBRAS DE ECONOMÍA

DE LAS MEJORES OBRAS DE ECONOMÍA Y DE LOS  
AUTORES Y MUNDOS, NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE TODA CLASE DE ECONOMÍA

de los siglos XVIII, XIX y XX

de los siglos XVIII, XIX y XX

## DON PEDRO MARTINEZ DE SAN MARTIN

Grupo de la economía

CONSTITUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU DESARROLLO

DON JUAN JOSE ROYEL Y ORTEGA

Grupo de la economía

DEDICADA A LA REINA DOÑA ISABEL II

publicada por el Sr. J. J. Rubio

y editada por

D. J. Rubio y Compañía y D. J. Rubio

en el número de la edición

TOMO XXVI

ORDEN DE SANTA TERESA DE JESUS

OBRAS  
DE  
SANTA TERESA DE JESUS.

Cuarta serie:

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS,  
CON NOTAS DEL R. P. FRAY ANTONIO DE SAN JOSÉ,  
RELIGIOSO CARMELITA DESCALZO.

TOMO II.



BARCELONA.

POR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.

CALLE DE MONSERRATE, NUM. 10.

1847.





## CARTA XLVII.

Para Rodrigo de Moya , caballero de Garavaca.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Gran consuelo me ha dado la carta de Vmd. que es bien diferente de lo que por acá se habia entendido. Sea Dios por todo bendito que harto me espantaba de la madre Priora , y enojara de que hiciera cosa contra voluntad de Vmd. Poco mas ó menos entiendo lo que le debia mover á quien lo dijo , para pensar trataba verdad. A mí se me hacia bien dificultoso de creer , y por eso envié á suplicar á Vmd. lo que vió: porque la madre Priora me dice siempre lo que debe á Vmd. , y el consuelo que en esto tiene , y la merced que le hace en todo.

2. De el precio de la casa no estoy descontenta , ni Vmd. lo esté : porque á trueco de tomar buen puesto , jamás miro en dar la tercia parte mas de lo que vale , y aun la mitad me ha acaecido dar : porque importa tanto tenerle un monasterio , que seria yerro mirar en ello. El agua y vista tomara yo en otra parte , con mucho mas de lo que costó , muy de buena gana : gloria á Dios , que así se ha acertado.

3. En lo del provisor no tenga Vmd. ninguna pena , que como Vmd. dice , no es lo primero. El monasterio está fundado con licencia del consejo de las Ordenes , y mandado del rey : que á no lo mandar su Majestad ( porque en esto me hace mucha merced , por el gran crédito que tiene de estos monasterios ) doce años habia andado , la que fundó á Veas , procurando la licencia para hacerlo de otra Orden

( que no habia venido á su noticia esta ) y no lo habia podido hacer. Y no se deshace un monesterio despues de fundado tan ligeramente: no hay en eso que temer. Ahora creo se llevara todo despacho, sino por lo que digo en la carta del señor Miguel Caja; mas yo le enviaré presto: y sino le enviare es que el Obispo, como hoy dice en una carta, ha de ir allá: mas irá de suerte que le admita luego porque es muy buen caballero, y tiene deudos y personas, que me harán toda merced: y así no hay en esto que dudar.

4. El yerro ha sido no me lo decir luego: que como yo habia escrito tantas veces, que no le fundaria sin licencia del Ordinario, cierto pensé la habia, que no me viniera descuidada. Menester será: porque he yo dicho acá que tiene setecientos ducados de renta, como me lo escribe la madre Priora: y así se lo han escrito, que hallé ser verdad; y aunque se reciba alguna monja no con tanto dote porque se cumpla, si ahora no lo está. Ello se hará todo bien, no tenga Vmd. pena, que quiere nuestro Señor padezcamos algo. Antes me ponía sospecha esa fundacion, porque se habia hecho tan en paz: que en todas las casas que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa siempre es así. Mucho me he holgado de la mejoría de nuestra hermana, y señora. Plegue á Dios que sea por muchos años, y guarde á Vmd. y á la señora doña Constanza: las manos de sus mercedes beso muchas veces. Es hoy domingo de la Septuagésima. — Indigna sirva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva parte en la sacristía de nuestro convento de Madrid, y parte en los padres Oratorienses de Granada. Era este una copia con que se quedó de su letra la Santa, como se deja ver, y se co-

noce de la aceleracion y menos cuidado con que está escrito, comenzando en la llana segunda del pliego y continuando en la tercera contra todo el método de las demás suyas.

2. Es para Rodrigo Moya, caballero de Caravaca, de quien habla con estimacion la Santa en sus Fundaciones, cap. 27. núm. 4. Era padre de la primera profesa de Caravaca la hermana Francisca de la Cruz, en el siglo Cuellar, hija de este caballero, y de doña Luísa de Avila. Tomó el hábito á los 24 años de su edad en el año de 1576. profesó en octubre de 77. y murió en agosto de 1605.

3. El contexto de la carta da á entender se escribió á los principios de la fundacion; y segun parece el mismo año de 76 en que cayó domingo de Septuagésima á 19 de febrero, cuando aun estaba la Santa en Sevilla.

5. En el número primero se conoce que este caballero habia escrito á la Santa, quejándose de algun disgusto, que pensó haberle ocasionado la madre Priora. Zelosa la Santa de su lealtad, y no menos del honor de su hija, respondió al buen caballero, que como tal reconoció la verdad, y dió á la Santa gustosa satisfaccion.

6. Confirma luego el reconocimiento de don Rodrigo con bien poderosa razon, escusando de paso á quien dió ocasion de la queja, diciendo: No se le ocultaba el motivo en que fundaria su pensada verdad. Era sin duda verdad de pensamiento la que ni aun era pensamiento de verdad. Favor fue de la Santa decir, que acertó con la verdad formal donde faltaba la verdad material.

6. Era la priora de Caravaca la madre Ana de San Alberto, religiosa tan excelente, que dice de ella la Santa en el capitulo citado de las Fundaciones: *Es harto mejor que yo*. Perdónenos la Santa esta vez, y haga su humildad á sus hijos mas favor.

7. Otra prueba tenemos en abono de esta insigne Religiosa. Sin duda la mayor (pues el dicho de la Santa es exageracion propia de su humildad) que es haber sido la ma-

dre Ana hija muy espiritual de san Juan de la Cruz!, quien la escribió algunas cartas para su direccion. La cuarta y quinta, entre las impresas del Santo, declaran bien su desnudez y alteza de espíritu, como las mercedes que recibia de Dios.

8. Es lástima que no haya merecido siquiera un párrafo en nuestra Crónica tan grande alma. Verdad es, que si de todas las grandes de aquellas Primitivas se hubiera de escribir; creceria la historia á proporcion de su alta perfeccion á un desmedido volumen. Contentémonos con decir, que fue una de las principales, por quien se hizo aquella célebre revelacion, que refiere Hist. lib. c. 30. n. 4. la historia, en que mandaba desde el cielo santa Teresa que fuese san Juan de la Cruz á Caravaca á disponer las almas de aquellas religiosas para mayor comunicacion del Señor, que lo deseaba mucho, dando por razon, que un alma perfecta agrada mas á Dios que millares de imperfectas, aunque sean buenas, confirmando lo que se dijo en las notas á la carta II, como el que san Juan de la Cruz era diestro artífice para formar almas perfectas.

9. En el número segundo es de saber, que estuvieron las religiosas de Caravaca en la casa de este devoto caballero, como escribe la Santa en su fundacion, hasta que compraron la que hoy tienen, de cuya acertada compra por sus bellas circunstancias se complace tanto, que afirma bizarra hubiera dado mucho mas de lo que costó.

10. Seria su gran caudal un reloj de arena, una campanilla y una blanca en la faltriquera, y ofrece doblones muy generosa. A la verdad era su corazon liberal y magnífico, cuando así muestra á lo menos en el ánimo su magnificencia, que como enseña el antiguo D. Thom. 2. 2. quest. 124. art. 1. gético Doctor, consiste en cierto esplendor y amplitud en la generosa administracion del caudal. Aquí pues manifiesta la Santa la *Empsychía* de Tulio, ó su gran animosidad con singular *Anda-*

*grathia*, que es una solicitud varonil para ejecutar con despejo y expedicion lo que cede en culto y servicio de Dios.

11. En el número tercero no menos da á entender la serena *Apathia* no estoica, sino evangélica, en aquel valor con que consuela á este pio caballero, diciéndole: que no tenga pena de que se deshaga el monasterio. Aquel gallardo decir: *No se deshace un monesterio despues de fundado tan ligeramente*, es resolucion no solo discreta, sino jurídica y legal; porque á nadie ligeramente despojan las leyes de su posesion.

12. Hay en Caravaca dos jurisdicciones eclesiásticas: una del consejo de Ordenes, por pertenecer á las encomiendas de Santiago: otra del obispo de Cartajena, teniendo ambas sus respectivos vicarios en la villa. Esta duplicada jurisdiccion pudo motivar el descuido de que no se solicitase la licencia del Obispo, que era á la sazón don Gomez Zapata, teniendo la del Consejo, y ser ocasion para que el provisor levantase sobre el convento ya fundado alguna dificultad. Todo lo allana la Santa con gran paz, y lo sosiega con serenidad mas que de mujer. Da prudentes prevenciones para lo presente, y con las diligencias que hizo en adelante dió su licencia el Obispo, y quedó en pacífica posesion el convento.

13. *El señor Miguel Caja*, á quien dice habia escrito la Santa, aunque no gozamos su carta, parece era tio ó pariente de la segunda profesa de aquella casa, Francisca de San Josef: pues su padre era don Juan Caja.

24. No quisiera pasar de este número, sin notar aquella noble confianza que muestra en el Rey. Dice que fundó aquel convento por su real orden. Así lo escribe su pluma celestial historiando esta fundacion: añadiendo su gratitud el gran favor que debemos á aquel religiosísimo monarca, exhortando á su familia á que siempre haga particular oracion por su Majestad.

15. Pero prosigue aquí dando la razon de los favores y

licencia que recibió del Rey, y dice: *Porque en eso me hace mucha merced, por el gran crédito que tiene de estos monasterios.* Válgate Dios por Santa, que atribuye á sus monasterios el mérito y crédito propio de su santidad. Poco ha la vimos zelando el honor de su hija Ana, y prefiriéndola á su virtud, con que va consiguiendo en ceder su crédito, pues es vano el crédito que no vincula la virtud.

46. Consta de sus informaciones, que siempre que hallaba ocasion elogiaba mucho á sus hijas, cediéndolas en todo la preferencia. Una de ellas depone, que alabándolas una vez dijo á cierta persona: *Cuan de buena gana las doy yo la ventaja,* y habia de andar yo avergonzada delante de Dios, porque lo que su Majestad no acabó conmigo en tanta multitud de años que ha que comencé oracion, y me empezó hacer mercedes, acabó con ellas en tres meses, *y aun con algunas en tres dias.* Lo mismo escribió en el libro de su Vida cap. 39. n. 7. Pondere la discrecion estas humildes cláusulas, y dará la sentencia á favor de quien la merezca, sin dudar que las grandes mercedes que hizo Felipe II á la Reforma, eran hijas legítimas de su real piedad, y ejemplar devocion á sus monasterios; pero estimuladas del alto crédito con que veneraba á su santa Fundadora.

47. Lo cierto es, que aquel prudentísimo Príncipe tenia gran crédito de los monasterios de la Reforma, pues los promovia, protegía, y amparaba con solicitud mas de padre que de rey; bien que el rey es dueño universal; pero tenia tal concepto en su gran comprension de la santidad y virtud de la fundadora, que recibia sus cartas como avisos y oráculos del cielo. Veneraba sin duda el Rey de la tierra al Rey Supremo, que hablaba en santa Teresa, siendo bella confirmacion de esta verdad lo que afirma en esta fundacion, que lo mismo fue escribir al Rey, que enviarla en respuesta la licencia para fundar.

48. En el número cuarto va dando prudentes consejos para serenar la contradiccion insinuada del provisor. Esta

contradiccion fue para la Santa gustoso auspicio, y presagio feliz de que aquella casa seria para gran servicio de Dios, quitándola el recelo de haberse fundado con tanta paz. Sospechaba de menos servicio de Dios esta valerosa Virgen la casa que fundaba sin contradiccion. Por cimiento para todas deseaba la piedra de toque de la adversidad, porque tenia impreso en su generosa alma, mejor que Séneca, aquel importante dictámen de que descaece la virtud sin el combate de la oposicion.

19. Dice al fin: *Mucho me he holgado de nuestra hermana y señora*. Habla de la hermana Francisca que se ha dicho fue la primera profesa de Caravaca. En cuya expresion es mucho de notar su atencion y humildad, pues hablando de una hija suya, la trata de *señora*: es verdad que habla con su padre, y habia sido la fundadora de aquella casa; pero igualmente es cierto que vemos aquí practicada la doctrina del Evangelio, haciéndose menor la mayor, enseñándonos una humildad adornada con los esmaltes de una religiosa cortesanía y atencion.

## CARTA XLVIII.

Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea siempre con Vmd. Amen. Yo he venido á este lugar con deseo de poner luego por obra dejar en buena parte estas hermanas. Traigo poco tiempo: y así por esto, como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar á Vmd. aquí. Han traído la cédula del Rey, y conviene se haga luego la probanza. Suplico á Vmd. me la haga de

venirse presto, pues es negocio de tanta importancia, que yo espero en Dios no se averná Vmd. mal conmigo: guielo todo el Señor, como sea servido, y á Vmd. tenga siempre de su mano.

2. La casa me parece bien, aunque ha menester mas de quinientos ducados para entrar en ella. Con todo estoy contenta, y espero en nuestro Señor le dará á Vmd. en ver su casa tan bien empleada. Guarde el Señor á Vmd. muchos años. Mire Vmd. que es gran negocio para haber de comenzar con buen tiempo, que se pasen estos dias. Por amor de Dios Vmd. nos haga merced de que se venga Vmd. presto. Y si Vmd. tarda, le suplico tenga por bien comencemos á hacer las tapias, que son menester mas de docientas, que esto ningun daño se hace á la casa, aunque en eso faltase, despues de concluirse. Lo que yo espero en Dios verná presto: llevamos nosotras la pérdida: con venir Vmd. se remediará todo, y dé á Vmd. su Majestad muy larga vida, para que siempre vaya ganando para la eterna. Son dos de agosto. — Indigna sierva de Vmd. que sus manos besa. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva con veneracion en nuestro colegio de Salamanca, donde la escribió la Santa el año de 73 á 2 de agosto, como consta de su fecha: de la que se infiere fue este viaje de nuestra sagrada Andariega un mes antes de lo que creyó nuestro historiador, pues le pone á últimos de agosto, ó principios de setiembre.

2. En los libros del convento de la Encarnacion, donde era priora la Santa, y firmaba como tal diariamente los gastos de la comunidad, acababa de firmar en el dia 28 de junio; y en los siguientes prosigue firmando su supriora Isabel de la Cruz. Si no hizo viaje por Medina, rodeando



algo, es verosímil tocase en Alva, y emplease en el camino, y consuelo de aquellas religiosas mucha parte de julio, pues da á entender la letra de la carta hacia poco habia llegado, y que no iba de asiento.

3. En el número primero declara el asunto de su carta, que era llamar á Pedro de la Vanda, que estaba fuera de Salamanca, para que fuese á tratar del ajuste de la casa que prometió vender: y á entender en la informacion de utilidad, por ser mayorazgo, para lo que habia ya cédula del Rey. Sus razones todas estan llenas de discrecion: y entre otras le dice: *que espera en Dios que no se avendrá mal con ella.*

4. Santa gloriosa, ni bien tampoco: porque ese caballero, mirando mas al interés que á la razon, no penetraba los fondos de vuestras razones. Así fue: por lo cual solia decir de esta casa la Santa muy graciosa, que la quitaba la vanagloria, que las demás la podian dar: pues á otras no habia habido menester ir mas de una vez; y habiendo venido á esta tres, y estado en ella mas de asiento que en las otras, dejaba á sus hijas sin casa y sin renta.

Notas á la XXIX.  
del tom. 2.

5. A la verdad, habiendo sido este camino tan lleno de maravillas, que hasta los ángeles sirvieron de pajes de hacha á la Esposa del soberano Rey, fue tambien un gran lastre de humildad para aquella alma grande: pues la que al primer paso vencía en otras partes todas las dificultades, ni con este viaje de muchos meses, ni con otros pudo lograr dejar á sus hijas en casa propia.

6. Quiso Dios que las religiosas de Salamanca habitasen muchas: pues consta de una relacion antigua estuvieron tres años en una alquilada, en que fundaron al principio: diez en la de este caballero Pedro de la Vanda: mas de uno en otra de otro caballero: treinta y uno en el Hospital del Rosario, últimamente el año de 1614 hicieron asiento en la que ahora estan junto á la puerta de Villa Mayor.

7. En el número segundo prosiguiendo sus dulces y efi-

caces razones para inclinar al caballero al ajuste, le alaba su casa: previniendo entre sus elogios necesitaba mas de quinientos ducados para su composicion. Vaya la alabanza para que convenga: pero vaya tambien la prevencion para el concierto. Sinó le alabara, no ablandara su teson, y si todo fuera elogio, subiria mas allá de lo justo el precio. Pues díganse las alabanzas y las tachas, para que venga el caballero, y se ajuste la casa en su justo precio. Los quinientos ducados del coste ya lleva prevenidos, cobrados del dote de Ana de Jesus, segun dice la historia en el lugar citado.

8. Pero es digno de notar aquella magnanimidad, con que pide licencia para comenzar á hacer paredes, y mejorar la casa con el riesgo conocido de quedarse sin ella luego, como sucedió. Hízola Dios para su arquitecta, y no podia sosegar sin hacer paredes y levantar casas al Señor.

9. Dice al caballero lisonjeándole santamente, que le dará gran consuelo ver su casa tan bien empleada. ¿Y qué mejor que en un santuario de las esposas de Cristo, y en un templo donde se sacrificase el divino Cordero, y en tabernáculo del Altísimo? Por algunos años se lo mereció la Santa al caballero; aunque la condicion de este lo desmereció para siempre.

10. Debió de convenir, en que se alhajase, y se mejorase su casa, como le proponia la Santa: y pasó esta á ser sobrestante de la obra desde una celda en que estaba á su mira. Pedro Hernandez, carpintero de oficio, y vecino de Salamanca, depone en sus informaciones, que traia de veinte á veinte y dos oficiales en la fábrica, y que la Santa se asomó á una ventanilla, y mandó trajese para que bebiese la gente. El despues de replicar lo caro que valia el vino, que era la azumbre á real y medio, y los muchos que eran, envió por dos maravedis de vino para cada uno, y le echó un poco de agua: Comenzó luego á dar á cada uno su porcion; y cuando faltaban solo tres ó cuatro, miró al jarro, y vió que tenia tanto como al principio.

11. Asomóse entonces la Santa , y le preguntó , ¿ si habia hecho lo que le tenia ordenado ? Respondió : sí , Madre , y me parece que ha sucedido aquí lo que En las Informaciones de Salamanca , al artic. 98. en las bodas del Architriclino , que se ha vuelto el agua en vino . Entonces dijo la Santa : ande , que esto Dios lo hace . Aquí repuso él : bien parece que andan buenos de por medio , y dijo á sus compañeros : Ea hermanos , no hay sino beber muy bien , què este es vino de bendicion : y volviéndoles á dar á cada uno su vaso , no podian acabar el vino .

12. Aquí se perciben muchas maravillas en una : y la transformacion de la agua en vino excedió al milagro de las Bodas de Caná , pues allá se halló tanto vino prodigioso , cuanta agua habia echado en las tinajas ; pero aquí se convirtió el agua en vino con aumento maravilloso , honrando aquel Señor , que es admirable en sus Santos , la fundacion de Salamanca con tantas maravillas , para crédito de su fiel Esposa .

13. Otra carta escribió la Santa para este caballero , y tambien en Salamanca , que por no contener asunto notable se omite . Trata en ella del mismo negocio de la casa , sobre la que parece se habia hecho alguna escritura , ú obligacion previa , de la cual dice la Santa : *Todo lo que Vmd. dijo en su memoria va . A dicho de todos no soy obligada aun á tanto , hasta que viniera la facultad ; mas el haberme entrado en la casa , hace mucho para que se haga lo que Vmd. manda , y plega á Dios con todo esto tengamos á Vmd. contento .*

14. No lo consiguió su santidad , ni lo logró su discrecion , que todo lo avasallaba en otras partes , porque era el caballero de condicion escabrosa ; y como tenia la Santa dentro de su casa , proseguia en el tono con que habló los dias de la translacion : continuando en los diez años siguientes , añadiendo tales condiciones ( sobre la suya ) que ni dejaron terminar la escritura , ni que hicieran allí pie las hijas de la Santa , que concluye así : *Dé nuestro Se-*

ñor á Vmd. sosiego para que pueda servirle mejor, y tenga á Vmd. siempre de su mano. Son hoy seis de octubre.

15. Para cada uno pedia la Santa lo que necesitaba, y á cada enfermo aplicaba la medicina segun su dolencia, y lo era para este buen caballero el sosiego y tranquilidad de espíritu. La fecha, que es lo mas apreciable de la carta nos asegura, que aun estaba á seis de octubre en aquella grande Universidad, que no acababa de dejar, siempre que pisó sus losas esta famosa Minerva, y soberana maestra de la sabiduría celestial.

## CARTA XLIX.

Para Mateo de las Peñuelas.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Yo le digo, que me ha caido harto en gracia su carta: mas no viene para otra cosa. Dios pague á Vmd. la merced que me ha hecho con ella, con todo lo que dice. En lo demás dias me han venido que de mí no me acuerdo, quanto mas de la comida. Si algun rato hay desembarazado, yo digo á Vmd. que me da mas cuidado, que cuando estaba allá. No sé como dice ponía yo ánimo, que Vmd. era el que nos le daba á todas, y así le suplico lo haga ahora.

2. Harta pena me da se comience á comer de el pan: no tenía yo otra cosa de las fianzas de lo que se vendía, que he miedo no se pierda por una parte lo que se gana por otra. Ya envió á decir, que se compre el pan de lo que se vende. Había de ser otra yo por acá, mirando si puedo coger algo, para de que me vaya: en fin, espero en el Señor no faltará: por eso Vmd. nos haga la merced que sue-

le. Yo lo serviré en encomendarle al Señor, haga lo mismo por mí. Estoy buena, y con tanto que escribir, que no puedo decir mas. — De Vmd. — *Teresa de Jesus Carmelita.*

Por caridad me vea al señor Francisco de Salcedo, y le diga, que me ha dado pena su mal, y me holgué, que me dijo este mozo, no se le daba nada del pleito, que despues que escribí á su merced, me dijeron andaba recio: y me ha dado pena: no debe haber recibido la carta. Póngase cuidado en las cartas de las aldeas, mire que me conviene.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta, cuando se recogieron otra vez las de la Santa por los años de 1652, le tenia en Avila el licenciado Luis Vazquez, nieto de Mateo de las Peñuelas, y capellan mayor del convento de la Encarnacion, á quien le dejaria en muestra de su gratitud, pues actualmente le conserva aquel insigne convento con religiosa veneracion.

2. El largo tiempo nos priva de que tengamos noticia mas individual de este sugeto, para quien es la carta: aunque la posdata funda alguna conjetura de que era natural de Avila, por la visita que le encarga para Francisco de Salcedo, aquel caballero santo, de quien habla en el libro de su Vida con mucha estimacion, y no con menor en varias cartas.

3. El contexto de esta nos descubre, que el sugeto para quien se escribió hacia oficio de mayordomo, ó de bienhechor del convento de la Encarnacion: como el que la Santa era á la sazón priora actual de aquella venerable comunidad, y el que la escribió en la ausencia que hizo de mas de un año, á causa del viaje que queda dicho en la pasada para Salamanca, de donde pasó á Segovia, cuidando por cartas, como otro Pablo, de su gobierno espiri-

tual, como lo hace en esta del temporal.

4. En el número primero se conoce responde á la que habia recibido : en que entre otros negocios trataba del sustento de aquella gran casa , que tenia en aquel tiempo mas de Fundaciones, c. 2. núm. 1. cieno cincuenta religiosas , como escribe la Santa en sus Fundaciones , y consta de una visita del padre fray Angel de Salazar , que conservan los padres Observantes de Madrid. Está la Santa en su respuesta bastante lacónica, correspondiendo acaso al modo de escribir de aquel caballero , ó bienhechor , que á cada uno hablaba en su lenguaje con gran propiedad.

5. Dice , que los malos ratos de unas partes la hacian olvidar de sí : ¿ cuánto mas de la comida de otras ? Todas las cláusulas de la Santa D. Th. 2. 2. q. 47. á 6. estan rebosando su gran prudencia : que no se pierde por el olvido esta gran virtud , como con Aristóteles enseña el angélico Doctor. ¿ Qué mucho se olvidase de las otras tal vez la que hasta de sí se olvidaba , transformada toda en Dios , y andaba fuera de sí en dulce y continua oracion ? en muchas ocasiones era necesario acordarla , cuidase de tomar lo preciso para conservar la vida , porque se olvidaba de sí , por atender mas á Dios.

6. Si hacian algun paréntesis otros desvelos , dice que ponía mas cuidado en el convento de la Encarnacion en ausencia , que cuando estaba presente. Era la Santa como el sol , que cuando mas distante , comunica á la luna mas de lleno los reflejos de su luz. Cuando se halla mas alto , forma el arco iris mas lucido y mayor.

7. Escribia al parecer el mayordomo : que estando allá la Santa las infundia ánimo ; pero su humildad deseando descartarse de la alabanza , se la atribuye á él , diciéndole que prosiga en alentar á las religiosas á la confianza en Dios. Crece alabada la virtud : y la Santa se la aplaude para su aumento y continuacion.

8. La seguridad y confianza en Dios , que nacen de la

fe, y acompañan á la esperanza, bellas porciones de la magnanimidad, como dice santo Tomás, adornaron en grado heroico á esta prudentísima Virgen, y así nos ha de perdonar su humildad, porque fue singular en poner ánimo y valor para confiar solo en Dios. Todos sus celestiales escritos dan repetidos testimonios de esta verdad, tanto, que solia decir: *Cuando menos hay, mas descuidada estoy*. Y en fin aquel ejemplar anhelo de fundar sus conventos sin renta está publicando su gran confianza, ánimo y seguridad en solo la providencia de Dios.

D. Th. 2. 2. q.  
129. art. 4. et. 7.

9. María Bautista su sobrina depone, que un dia del Santísimo, en que no tuvieron sus hijas sino pan que comer, dadas gracias, llevó al convento en procesion á un niño Jesus muy devoto, cantándole alabanzas, y componiéndole coplas, que tambien tenia en esto particular gracia. Estas sí que se pueden llamar gracias de la gracia, y agraciadas hijas de la divina Providencia.

10. En el número segundo se da á entender tenia el convento de la Encarnacion trigo para gastar, y para vender, y que el mayordomo noticiaba á la Santa como á prelada, que ya se comenzaba á gastar de lo que estaba para vender: á lo que le responde, avisándole el método que observaba para la mejor administracion. Lo cual pertenece á la buena economía, que como enseña el Angel de las escuelas, es especie de la virtud de la prudencia.

11. Es digno de notar, que no dejó la Santa escrito ni ordenado á la Supriora lo que en su ausencia habia de hacer. Pero no hay que extrañar, porque segun se ha insinuado era su gobierno como el del sol: y gobiernos del sol dejan á la luna presidir su vez.

12. Otra cláusula escribe la Santa digna de reparo, pues dice: *Habia de ser otra yo por acá, mirando si puedo coger algo, para de que me vaya*. Debíala de escribir el buen mayordomo, que fuese solicitando, y recogiendo en el viaje algun socorro para el convento. Pero responde su noble

genio: que para eso habia de ser otra, y muy diferente de lo que era.

13. Era Santa Teresa de natural bizarro, galante, liberal, mas amiga de dar, que de recibir, nada mujer, toda varonil: Con que dice bien, que habia de ser ella diversa para ahorrar y recoger. Era dorado vellon de Gedeon, cuya señal mejor no fue chupar el rocío, ó recogerlo en sí, sino el desapropio total, y generoso desinterés.

## CARTA L.

Para Roque de Huerta. *Primera.*

### JESUS.

1. Sea con Vmd. siempre. Amen. Mañana lunes hace ocho dias que escribí á Vmd. con un carretero de aquí, avisándole de lo que habia pasado con el provincial Madaleno, y envié la provision y notificacion que se le hizo: no he sabido si lo ha recibido Vmd. querria mucho me lo avisase, porque estoy con cuidado. Lo que despues ha sucedido verá Vmd. por estos billetes. Harta lástima me hacen estas monjas; y tanto, que no sé que me diga, sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos y tan largos trabajos las da.

2. Todos estos dias que ha que está aquí el Provincial, y Valdemoro, no han hecho sino hacer diligencias, y amenazarlas, y buscar personas que las dijesen los castigos que las habian de hacer, si no obedecian, y votaban en contra de lo que habian hecho y firmado para Consejo. Mucha priesa se da ahora, despues que ha hecho lo que ha querido, á irse á esa Corte: entiéndase, que para presentar en Consejo las firmas de las monjas. Por caridad su-



plico á Vmd. haga de manera que se entienda la verdad, y como ha sido fuerza, que será gran bien para estas pobres monjas: que en consejo no piensen que es verdad lo que esos Padres informasen, pues ha sido todo gran rigor: y si el señor Padilla pudiese ver estos billetes, Vmd. se los muestre.

3. Acá ha dicho el Madaleno por muy cierto, que traía provision real para que si aquí le hallara, que se le mandaban prender, y que dos leguas de Madrid venia, quando le llamaron para mandárselo, y que el Tostado tiene ya poderes para Calzados y Descalzos, y que al padre fray Juan de la Cruz, que ya le ha enviado á Roma: Dios le saque de su poder por quien él es, y á Vmd. dé su santa gracia. Son de marzo nueve. Indina sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

4. Por amor de Dios suplico á Vmd. que con brevedad procure que esos señores del Consejo sepan la fuerza que estos han hecho á las monjas, que será gran cosa para todo, y no hay quien se duela de estos mártires.

#### NOTAS

1. El original de esta carta se venera en el aseado camarín de nuestra Iglesia de Madrid. Escribióse en Avila á 9 de marzo el año de 78. El ser este el año lo muestra ya el asunto, ya el que entre los años que se pudieran dudar, era este en que el dia 9 de marzo cayó en domingo, segun la letra dominical.

2. Es para Roque de Huerta, noble y dichoso cortesano, á quien escribió la Santa varias cartas, como despues se dirá. El sobrescrito de ellas decia: *Al M. magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes.* Otras veces le llama mayordomo mayor de los montes de Madrid. Fue tambien secretario del Consejo real, donde actuó varios

instrumentos en favor de la Descalcez.

3. Bien le podemos llamar cortesano dichoso, pues mereció la comunicacion de santa Teresa, y ser su agente leal en los negocios de la reforma. ¿Quién no se tendria por feliz en haber merecido tal honor, pues el gran Atanasio se gloriaba en haber servido de asuntos no tan altos á san Antonio?

4. En el número primero habla de las religiosas de la Encarnacion, á quien daban que merecer los padres Observantes, porque eligieron á la Santa por su prelada. Padedieron tanto en la demanda, que la Santa dice: *No sé que me diga, sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos, y tan largos trabajos las da.* En la carta VI, número 3, dijo de aquel monasterio: *Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios.* En sus notas se hallarán otros elogios dignos de aquel relicario de santidad, aunque no exceden, ni acaso igualan al mérito de su virtud. Pero tal habia de ser la cuna donde se criase una santa Teresa.

5. En el número segundo prosigue el asunto, deseando se informase la verdad al Consejo real, donde acudieron las monjas por via de fuerza, y que el señor Padilla, viese los billetes que escribian, acaso mas con lágrimas que con tinta. Era Padilla, como en otras cartas se ha dicho, sacerdote de tan conocida virtud y tan acepto al Rey, que le encargó S. M. la reforma de las Religiones poco despues que la Santa diese principio á la suya.

6. Las buenas religiosas, que se mantenian constantes en defender el valor de su eleccion, se veian mortificadas de sus prelados, deseosos de reducir las á su dictámen: con que acudirian con sus billetes lastimosos á la Santa, por quien padecian. Ponderarian no mal lo malo del sistema en que se hallaban con su angustia y opresion. Sábelo pintar bien una mujer empeñada; y siendo el asunto justo á su parecer, mas.

7. En el número tercero, continuando la misma materia, nombra á *Madaleno*, que era el padre provincial de

Castilla Fr. Juan de la Magdalena, que con Valdemoro, que era otro maestro de la Observancia, andaba amenazando á las monjas para su reduccion. No podrian mas que amenazar por la provision y notificacion del Consejo que se les hizo, segun dice la Santa al principio.

8. Parece da á entender aquí que traia provision Real para prender á Padilla, á quien el Consejo, segun se colige, cometió alguna diligencia á favor de las religiosas. Pero seria voz que echarian solo para terror, y no salió cierta: como ni la de haber enviado á Roma á san Juan de la Cruz. Siempre en las revueltas se aumentan las voces y las palabras; pero nunca llueve como truena: ni echar el pleito á voces fue jamás señal de justicia.

9. En el número cuarto muestra la Santa su fina compasion y refinada gratitud á las religiosas de la Encarnacion, que padecian por su amor. Dice: *No hay quien se duele de estas mártires*. Persecucion de buenos es el mayor martirio. Padecer por Dios á manos de los tiranos es consuelo; pero gran desconsuelo padecer á manos de quien amamos y veneramos.

10. No se quejó la Majestad de Cristo de los fariseos y verdugos en su sagrada Pasion; pero quejóse amoroso á su eterno Padre en su desamparo. Dábanle á beber el cáliz amargo el Padre, y el judío: *Calicem quem dedit mihi Pater*; pero solo se queja del Padre, por-  
Joan. 18. 11.  
 que duele mas el golpe de la mano de un amoroso padre. Luego razon tenian aquellas amantes hijas de quejarse de tantos como recibian de sus venerados padres.

11. En este número tienen algun apoyo las que defienden por lícitos los recursos por via de fuerza de el tribunal eclesiástico al secular. Pero deben advertir, que santa Teresa en este pasaje no acudió á algun tribunal, ni influyó en la eleccion, ni defendia su valor, pues siempre la repugnó. Solo se compadecia de las religiosas, y salia como madre á su defensa, cuando los padres reñian, y castigaban severos á las hijas.

42. Verdad es que alguna vez interpuso su recurso á la Real proteccion; pero fue avisada del cielo, con expreso órden del supremo Juez. Y concurriendo en los recursos los motivos notorios de santa Teresa, todos convendrémos en su defensa porque será favorecer la causa comun de la Iglesia.

## CARTA LI.

Al mismo Roque de Huerta. *Segunda.*

JESUS.

1. Sea con Vmd. siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua, y entradas de año, como me las dió con tan buena nueva: que los dos primeros dias habia tenido harta pena con las que trajo Pedro Ries, y el dia de san Juan por la mañana vino este otro carretero, con que nos consolamos en extremo. Bendito sea Dios por tan gran merced. Yo digo á Vmd. que en comparacion de esta, todo lo demás no me dá tanta pena; aunque me consolara mucho de ver los dos padres ya libres. Espero en el Señor, que como nos ha hecho esta merced, nos hará las demás.

2. Lo de la provincia haga su Majestad como ve la necesidad. Dios pague á Vmd. la que me ha hecho en dar aviso al licenciado de los dineros, y en todo lo demás: y aunque se alargara mas, no se me diera nada; mas hasta que veamos respuesta, basta. En dandolos Vmd. ahí, me avise, que yo los daré luego, y en esto no habrá falta. Las que van con esta, suplico á Vmd. mande dar en mano propia, que conviene: y siempre me avise del recibo de las cartas que envio á Vmd. porque quedo con cuidado, por haber por qué. Mire Vmd. que todas estas cartas importa

mucho se den á recaudo. Como vea á los Padres nuestros libres, de lo demás poca pena tengo; porque Dios hará mejor pues es obra suya. A la señora doña Inés y á esas señoras dará Vmd. mi recaudo. Es domingo de Inocentes. Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

Desea ver libres á los PP. Gracian y Doria.

## NOTAS.

1. Esta carta, que es para el mismo caballero que la pasada, se escribió en Avila el año 78, en que cayó el día de los Inocentes en domingo. Toca en ella la Santa asuntos tristes de sus Descalzos, afligidísimos por aquel tiempo, como se ve en sus cláusulas, que nos dan algunas luces de los varios sucesos de aquella tormenta.

2. En el número primero le anuncia buenas salidas de Pascua, con felices entradas de año, aprobando este estilo de urbanidad la maestra de toda virtud. Algunos se quejan mucho de la observancia de esta cortesana atención, no haciéndose cargo que también la urbanidad es virtud. Esta hermosa virtud que, según dice la erudición de Cayetano, entre los Griegos no tiene nombre propio, se nombra entre los latinos afabilidad, como place al angélico Doctor; ó cortesía, como dice el mismo Cardenal, pues esta graciosa virtud ejercita aquí la Santa, anunciando al buen Huerta felices Pascuas, aprobando el estilo de urbanidad, que se acostumbra entre las personas de atención.

D. Th. 2. 2. q. 114. art. 1 et 2.

3. Esta agradable práctica hallamos comprobada desde el cielo, donde son verdaderos los cortesanos, pues el día 17 de abril de 1627 se aparecieron á la V. Francisca del Sacramento dos Angeles de gran hermosura, y la dijeron, que les enviaba Cristo resucitado á darla las Pascuas. El año siguiente se las bajó á dar la Reina de los Angeles. Es-

Las Pascuas, dice el señor Lanuza, si que  
 Lan. lib. 3. cap. 7. n. 26. pueden recibirse, y darse, y no las que  
 ha introducido el fingido cumplimiento  
 del mundo en cartas y molestas visitas, llenas de mentiras  
 y engaños: si son como las pinta, bien es que no se den  
 ni se reciban; pero el cielo y santa Teresa nos enseñan que  
 se den y se reciban bien. Muy gozosos bajaron los Angeles  
 del cielo para anunciarnos las de Navidad, como fueron es-  
 tas que anuncia aquí la Santa, y muy alegres se mostraron  
 en el sepulcro de Cristo, para darnos la de su gloriosa Re-  
 surrección.

4. Parece tuvo la Santa aquellas Pascuas del nacimien-  
 to del hijo de Dios con mucha pena, que dice la endulzó  
 la buena nueva que este caballero la avisaba. Así enlaza  
 la buena nueva con las malas, para eslabonar mejor que  
 Júpiter el placer con el pesar en su cadena de diamantes,  
 juntando siempre la alegría ó risa con su heroica toleran-  
 cia, al modo que Isaác con Rebeca.

Es digno de notar, que la buena nueva pone en singu-  
 lar, y las malas en plural: porque en esta vida á un pla-  
 cer siguen mil pesares; de suerte, que si las noticias ale-  
 gres vienen por onzas, las funestas llegan por arrobas.  
 En la carta XXII del tomo 2 decia la Santa á Gracian, que  
 se admiraba como iba Dios entremetiendo penas con con-  
 tento, que es camino derecho de sus trazas. A la verdad  
 por este camino anduvo el mismo Señor, y llevó siempre  
 á sus escogidos: *Miscens gaudia fletibus.*

6. La nueva gustosa que insinúa la Santa, seria la pru-  
 dente resolución, que se tomó por el billete que escribió  
 el nuncio al Rey, pidiéndole asistentes para los negocios  
 de la Descalcez, que escrito y llevado á  
 Hist. lib. 4. c. 36. diligencias del conde de Tendilla, fue el  
 Iris que anunció deseada serenidad á la combatida Refor-  
 ma.

7. Las malas noticias que menciona, fueron las que es-  
 cribia el padre Gracian, que llevadas por Pedro Ries,

criado de la Santa, recibió el día de Navidad, en cuyos maitines no cesaron sus ojos de derramar copiosas lágrimas, porque eran los feos testimonios que corrian contra los Descalzos y Descalzas, tan horrorosos, que pusieron en suspension á las Cortes de España y Roma. Consuélen-se los inocentes, que si hay sugetos que sospechan manchas en el mismo sol: no es mucho las figuren en la mayor inocencia. Véanse las notas á la carta XXXI del tomo pasado, núm. 10 y siguientes, donde se declara mas este pasaje.

8. *Los dos padres*, de cuya libertad muestra la Santa repetidos deseos, eran Gracian, y Doria, que estaban presos en el Cármen de Madrid. El no mencionar á Mariano, honrado cómplice de sus nobles delitos, seria porque le habian ya pasado á Pastrana, pues habiéndolo recluido el nuncio en el convento de Atocha, sabiendo lo que le estimaba el Rey, lo mudó á Pastrana, por apartarlo de su comunicacion verdaderamente Real.

9. Entre cuyos lances es precioso lo que escribe Gracian, pues dice, que estando preso Mariano, y tomándole la confesion, fue preguntado por el notario: ¿cuánto tiempo hacia que habia hablado al Rey, y cuánto que le habia escrito? A que respondió sereno, que desde la última vez que le habia hablado, y escrito, nunca mas le habia escrito ni hablado: insistiendo el notario, que mirase lo que decia, que era aquello hacer burla del juez, respondió, que no merecia otra respuesta poner por culpa hablar y escribir un vasallo á un rey tan católico. Era Mariano doctor graduado en ambos derechos, y así podia absolver con energía tales preguntas. Celebróse mucho la respuesta en la Corte, y es digna de que se celebre en todas partes, como propia de la solercia de un religioso tan letrado y prudente.

10. En el número segundo insinua la Santa con resignacion la separacion en provincia, á que se dió principio por el billete que se ha dicho, y por los asistentes men-

cionados. De el mismo Nuncio, que tenia intentos de extinguir la Descalcez, que apenas nacida, fue puesta en signo de contradiccion: *in signum cui contradicetur*, se vale Dios para dar principio á su perpetua inestabilidad. Para que adorando todos los altos juicios de Dios, sepamos, y entendamos, que lo que Dios hace, nadie puede deshacer: lo que Dios establece, nadie puede extinguir: lo que Dios levanta, nadie puede arruinar. Por eso, queriendo Dios establecer su Iglesia católica apostólica romana, cuantos la han combatido, y perseguido, solo han servido para asegurar mas su eterna firmeza.

11. Agradece la Santa algun empréstito de dineros, ó el aviso de que luego se darian á un sugeto de los que servian á su reforma. Pero es muy notable aquella noble generosidad, con que dice no hubiera sentido, aunque se hubiera alargado á mas. Enseña el angélico Doctor, que los dineros son la materia propia de la liberalidad, advirtiendo que lo liberal es largo, y que la liberalidad se llama largueza; con que escribir santa Teresa su deseo de que el corresponsal se alargase á mas, fue rebosar hasta por la pluma los deseos de su largueza y liberalidad.

12. Prosigue sobreponiendo otro precioso esmalte á esta gran virtud: *En dándolos Vmd. ahí, me avise, que yo los daré luego*. Este sí que es dar generoso, dar dos veces, dar magnífico. Añade la magnificencia á la liberalidad los bellos quilates de ordenar las expensas ó gastos para alguna obra de gran valor, dice el Angel de las escuelas: luego si aquellos dineros se ordenaban á la obra del mayor valor, como de tanta gloria de Dios, se ostenta la Santa con su largueza magnífica sobre liberal.

13. No se pueden hacer grandes obras, dice santo Tomás, sin grandes expensas: *Non enim possunt magna opera fieri, nisi cum magnis expensis*. Luego preciso es que se



alargue en sus gastos santa Teresa ; háganse grandes expensas , pues es grande la obra que intenta levantar su magnificencia. *Unde ad magnificentiam pertinet*, dice santo Tomás siempre á su favor , *magnum sumptus facere ad hoc , quod opus magnum convenienter fiat.*

14. Pero aun tiene mas doctrina aquel bello decir la avise *para darlos luego*. Así se deben pagar las deudas y los empréstitos , porque como dice Ulpiano : paga menos de lo que debe el que paga tarde : *minus solvit qui tardiùs solvit*. Para santificar al acreedor por entero , se ha de pagar la deuda luego , pues si se paga tarde , ya no se satisface enteramente. Este es un punto que tiene olvidado el mundo , y ojalá se lo recordase santa Teresa con su *luego*. Es asentada teología , que la tardía satisfaccion mas es restitucion que solucion , porque ya supone daño y perjuicio en el acreedor ; por eso santa Teresa quiere pagar luego la deuda , como hermoso ejemplar de la justicia.

Leg. si cui exemplo, ff. verb. signif.

## CARTA LII.

Para el mismo Roque de Huerta. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. La carta de Vmd. recibí , y las de Josef Bullon : vaya nuestro Señor en su guarda , que pena es verle ir tan lejos : sino que como la necesidad es mucha , por algo se ha de pasar : harto le debemos todos : virtud y talentos tiene para estimar. Dios le traiga con bien. Suplico á Vmd. me diga el día que se fue , y que tal iba : no veo la hora que salga de estas tierras , despues que anda así , no nos acaezca algun desman , que seria en terrible coyuntura.

2. Pague nuestro Señor á Vmd. las buenas nuevas que me escribe. Sepa , que despues que esos dos señores y padres míos dominicos estan por acompañados , todo el cuidado se me ha quitado de nuestros negocios , porque los conozco , y con personas tales , como los cuatro que estan , tengo por cierto , que lo que ordenaren será para honra y gloria de Dios , que es lo que todos pretendemos.

3. De quien ahora traigo mucho cuidado es de los Padres : que casos tan feos son para lastimar mucho á las que tenemos este hábito. Dios lo remedie , y á Vmd. guarde , y le pague la voluntad que á esta Orden tiene , y las obras , que cierto me hace alabar á nuestro Señor. A donde hay caridad , su Majestad procura que haya en que emplealla. Plegue á él guarde á Vmd. y á la señora doña Maria , que en suplicárselo no me descuido , aunque miserable , y les dé mucha santidad. Es hoy dos de mayo. Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

4. Esta carta , aunque no es larga , pedia largas notas para dar razon de su fecha , y no menos para las gravísimas materias que toca : en orden á la fecha se ofrecen dudas casi insuperables en ajustarla. Ocultándonos el tiempo su original , parece habíamos de buscar la verdad en los ejemplares antiguos ; pero poniéndola estos á dos de marzo aumentan la dificultad : pues á dos de marzo del año de 79 no estaba en camino el padre Roca , como se deja ver de la carta XXVII del tomo primero , donde á 25 de marzo le

Hist. I. lib. 5. c. 1. n. 3. ordena la Santa , que esté oculto en Madrid hasta que calme la tempestad , por no permitir otros arbitrios aquella desgraciada estacion. Luego si á 25 de marzo y mas allá , aun le consideraba la Santa guarecido en casa de la buena doña María de Mendoza ; á 2 del mismo mes no le contemplaba en este largo camino.

2. En cuyo supuesto, conformándonos con nuestra historia, y desembarazándonos de algunos reparos, que con algun fundamento se hacen contradizos á su fidedigna relacion, habrémos de confesar, que esta carta fue escrita en 2 de mayo, entrando ya el año de 1580.

3. Querer asignar la fecha de dos de abril, como algun juicioso ha presumido, es conocidamente yerro, por la ninguna simetría en letras de marzo ó mayo con abril, ni razon que da para ello. Es harto empeño el descifrar cronologías de remotos tiempos, expuesto á mil engaños, originados de que el tiempo ya pasado no deja como el lugar rastro de sí mismo, y los sucesos que son como huellas, por donde se podia algo rastrear, no son tan fieles, que no se parezcan á las de los pies, que siendo todos de una misma fisonomía, en su figura representan sujetos muy desemejantes. Por tanto, habrá de perdonar el discreto lector, cuando notare en estas obras algun defecto, ó le pareciere que no van tan arregladas con su cómputo. Bien entendido, que las diligencias practicadas para darlas el punto de certidumbre que merecen, si no han pasado á nimias, por lo menos han tocado de lleno en exquisitas.

4. En el número primero dice: *La carta de Vmd. recibí, y las de Josef Bullon: vaya nuestro Señor en su guarda:* habla de el mencionado viaje á Roma de el valeroso Josef Bullon, que este nombre tomó nuestro heróico P. fray Juan de Jesus Roca, para disimular su persona, camino y gloriosos designios, no solo en el vestido del seglar, sino en el nombre y apellido. Tomó el de Josef por el de Juan, y el apellido de Bullon propio de su padre, que se llamó Pedro de Bullon, por el de Roca que heredó de su madre, y conservó en la Orden por serlo de toda observancia y Religion.

5. Cuando santa Teresa le vió en traje de un valiente capitan, se alegró mucho, como quedó dicho en otra parte, ó porque no estimaba menos los valerosos para los negocios árdus, que los devotos para el coro; ó porque á la Santa le venia de casta el empuñar la espada, ya por la

cognacion espiritual de su gran padre Elías, ya por el carnal de los famosos capitanes, que dió á las armas su ilustre casa.

6. *Pena es, verle ir tan lejos.* Siempre penan las madres en la ausencia de sus hijos. Díganlo aquellas lágrimas irremediables de la afligida Ana en el viaje y ausencia de su hijo Tobías, y los suspiros de Raquel por la falta de los suyos.

7. *Añade: Sino que como la necesidad es mucha, por algo se ha de pasar.* Por mucho pasó aquella cariñosa Madre, y por mucho pasó aquel buen hijo por acudir á la necesidad comun de toda la familia, por lo cual dice la Santa: *harto le debemos á todos.*

8. A la salud comun llamó Ciceron *suprema Ley*. Séneca decia: que merece la corona mas brillante un príncipe por guardar sus ciudadanos: *Ob cives serbatos*. No se consigne tanto blason por vencer, como por guardar. Esta fue la máxima del valiente Scipion, quien solia decir: mas quiero guardar un ciudadano, que matar mil enemigos. Pero sobre los Scipiones, Aníbal, Crotos, Curcios, y otros héroes del valor por conservar sus pueblos, se expusieron á los mayores peligros; merece nuestro gran Roca le levante la Orden estatua de eterna fama en el templo de su gratitud, por tantos peligros y trabajos á que se expuso por su conservacion.

9. Advierte la Santa: *que virtud y talentos tiene.* Con la virtud sin talentos seria solo para sí; con los talentos y virtud fue útil para sí, y para los demás. Esta hermosa distincion advirtió tambien santo Tomás en los justos: que no todos: aunque sean Santos, tienen industria para los negocios. Pero el V. P. era otro Juan *ardens, et lucens*.

10. El manejo diestro ó su gran industria en los negocios que mostró en el destino de su viaje, manifestó en la expedicion de la empresa, de que iba encargado. La vive-

za de su ingenio declara lo que refiere N. P. fray Alonso de la Madre de Dios en la vida manuscrita de N. P. S. Juan de la Cruz.

11. Reparó, dice un cardenal, en la eficacia con que el procurador instaba por los Descalzos, y le dijo un dia, juzgándole seglar: Monseñor, ¿qué motivo teneis para tomar este negocio con tanto conato, saliendo de España, y haciendo viaje tan largo por esos religiosos? A que respondió con prontitud: *Eminentísimo Señor, tengo tres hijas en la Religion*. Si eso es, haceis bien, dijo el Cardenal, que lo entendió, no de las espirituales de que hablaba Bullon: y dió orden luego, para que siempre que viniese el monseñor Español, se le diese recado por ocupado que estuviese.

12. El motivo con que disfrazó el principal de su viaje fue otro juego de Dios. Don Francisco Bracamonte, caballero de Alva, pretendió la dispensa para casarse con su prima-hermana doña Ana de Bracamonte. Encargó la pretension al padre Roca, dándole para su agencia todo lo que habia menester, vestido, aderezado de espada, mula, y cuatrocientos ducados que cobrase en Roma. Conseguida la dispensa no se casó; porque la dama, pensándolo mejor, se entró monja Bernarda en Santa Ana de Avila: con que solo parece traza adorable de la divina Providencia, para dar color, y lo necesario al viaje, y al agente de santa Teresa.

13. Añade: *no nos suceda otro desman*. Alude á las prisiones anteriores, recelándose prudente no suceda lo mismo á su romipeta, ó agente. Ya estuvo para sucederles: pues escribe el mismo Roca, que antes de Alicante donde se embarcaron, conoció un hombre al compañero por prior de Pastrana, que les puso no poco susto, y obligó á proseguir el camino con aceleracion. Era el compañero el P. fray Juan de la Trinidad, prior actual de Pastrana, que tomó el nombre de Diego de Heredia. Este fue el Acates de aquel Eneas, mas famoso y feliz que el que celebró Virgilio. Ambos saludaron á Italia con mas prosperidad, y am-

bos negociaron en Roma con toda felicidad. Otros nombres y apellidos les da la Historia general, y es que tomaron diversos, para disfrazarlo mejor con la variedad.

44. En el número segundo agradece la Santa á este caballero las gustosas noticias que la escribia: fueron sin duda de como el Rey habia señalado cuatro asistentes al Nuncio, para las determinaciones de la Reforma, y el favorable aspecto, que ya tomaban sus negocios con la prudente asignacion.

45. Estos insignes acompañados fueron don Luís Manrique, capellan y limosnero mayor del Rey, y los gravísimos maestros fray Lorenzo de Villavicencio Agustino, fray Hernando del Castillo, y fray Pedro Fernandez, dominicos. A todos está tan atenta como agradecida la Santa; pero de sus dominicos dice: que sabida su asignacion, se le quitó todo el temor: porque la Dominica *in Passione* tenia total confianza en los Dominicos, que siendo Orden de la verdad la suya: *Ordo veritatis*, juzgarian con verdad, dando á quien tenia la razon. Este es el glorioso privilegio de la virtud, que solo desea se manifieste la verdad. El justo se alegra de que sepan su proceder; el pecador huye de la luz.

46. Razon es notar aquí lo que no menciona la Historia de la Orden, pues cede en mucho honor del padre Roca, y concierne con la materia de esta carta. Escribe el mismo V. Padre en sus relaciones, que el año 78 dió en dos ocasiones memoriales al Rey, para que se le asignasen asistentes al Nuncio. La una antes de octubre por medio del señor Quiroga, y el conde de Buendía, que lo hicieron con gran celo, en particular el primero, y que estando ya para disponerse, lo desbarató todo la noticia del Capítulo segundo tan desgraciado de Almodovar. La otra poco antes de Navidad por medio de don Luís Manrique, que dice tuvo buen suceso. Esto prueba que para Navidad de 78 estaban ya señalados, ó muy cerca de señalarse, como la solicitud y eficacia de el padre Roca en utilidad comun de la Reli-

gion; y aunque la crónica de la Orden dilata esta asignacion hasta marzo siguiente, puede ser una y otra narracion verdadera: pues no era negocio de una hora, ni de un dia.

17. En el número tercero habla de las calumnias y feos testimonios que levantaron los émulos á la Santa y su familia, compadeciéndose de los detractores mas que de su propio deshonor. Sienten mas los santos el daño que se hacen los que los persiguen, que su misma persecucion. Esta por el nombre de Jesus les sirve de gozo particular, como de los Apóstoles escribe san Lucas, y la Santa lo afirmaba de sí misma, diciendo: que las contumelias, y testimonios eran su mas dulce música; pero aquel los lastima por la caridad y zelo de la honra Dios.

18. Al fin escribe una sentencia tan doctrinal como verdadera y experimentada: *A donde hay caridad, dice, su Majestad procura que haya en que emplea'la.* Nadie se queje de que no tiene en que ejercitar la caridad, pues como la tenga, el Señor cuidará de que no la tenga valdía. Cuando no pueda en obras, hará que la emplee en deseos, pensamientos, y palabras. No hay hombre tan desvalido, que, si quiere, no pueda hacer al cabo de el dia muchos actos de caridad, si no puede en lo temporal, á lo menos en lo espiritual. Hasta un ciego, y tullido se socorrian uno á otro, el ciego llevando á cuestras al tullido, y este mostrando el camino al ciego.

19. En toda materia se verifica la sentencia de la Santa. Haya humildad, mortificacion, paciencia, obediencia, resignacion, que su Majestad procurará no falte en que emplearlas. Si no se emplean, señal es que no las hay. Aquel Médico divino no quiere dar la medicina á quien no tiene estómago para actuarla. Por falta de sugeto suelen los médicos dejar de recetar al enfermo. Haya virtud, que no faltará ejercicio. Gran lástima es, que teniendo tan á mano las flores de las virtudes, no se adornen las almas de tan agradecidos ramilletes.

20. Otras tres cartas de la Santa se hallan para este noble cortesano , que por no contener mas particular asunto , que la direccion de varias cartas para diferentes sujetos , nos contentamos con mencionarlas aquí , expresando sus fechas , y sincopando su contenido.

21. La primera se escribió en Avila domingo 29 de diciembre de el año de 77 , en que encargándole la segura direccion de ciertas , cartas , solicita saber el recibo de otras. Una de las que le enviaba era de su hermano el señor Lorenzo para el *capitan Cepeda* , que segun se conjetura era el señor Gerónimo de Cepeda , hermano tambien de la Santa , que estaba en Indias.

22. La segunda , cuyo original conservan con veneracion las madres Carmelitas de Logroño , tiene el mismo asunto de la direccion de las otras cartas. Guiábalas á Madrid á su hermano , y por si no se hallase allí , da orden al mismo Roque de Huerta que abra el pliego , y saque uno que dice : *Para nuestro padre el Maestro fray Gerónimo Gracian , y se informe donde está , si es en Toledo ú en Alcalá y de Toledo ó Alcalá no puede faltar. Ya pienso estará en Alcalá , y á donde estuviere mande ir á ese hombre , que es un negocio importante , y no va á otra cosa.* Escribióla á 23 de julio de 79 estando la Santa sin duda en Valladolid de camino para Salamanca.

23. La tercera es tambien de la misma especie de remision de cartas para casa de Monte , uno de sus confidentes antiguos. Prosigue en ella diciendo : *Nuestro Padre estuvo aquí la semana pasada y va bueno , y pasó á Soria , y de allí ha de ir por unos rodeos que me tiene con pena ; porque se pasará harto tiempo que no sepamos de él.*

24. Eran estos rodeos , que penaban á la Santa , los caminos que andaba Gracian , visitando los conventos , caminando de Soria á Pastrana , volviendo á Alcalá y Toledo , de donde partió para la Mancha y Andalucía , de que se quejó varias veces la Santa : porque temia verse privada de su asistencia en su preciosa muerte , como sucedió.



25. Suplica luego á este caballero , que si llegase á la Corte alguna carta suya , se la remita. Muestra de nuevo el deseo de ir á hacer la fundacion de Madrid , hija de su amor. Dále el parabien de que tenga en un colegio unos señoritos , que serian hijos de este pio cortesano , conociendo como nadie la utilidad pública , que vincula la buena educacion de la juventud en la gente noble : pues como lo era tanto la Santa , deseaba siempre que esta mejor parte de la república se ennobleciese mas con los esmaltes de la virtud y erudicion , que fue lo que entre sus antepasados la segregó mas en méritos del comun de el pueblo.

26. Firma en Burgos á 18 de mayo. Por aquí se ve que la escribió el año de 82, como el que la visita que la hizo N. P. Gracian ( que es lo mas notable de esta carta , por haber sido la última vez que aquellas dos nobles almas se vieron en este mundo ) fue despues de el dia 6 de mayo , y antes de el 10 por lo que escribe en carta para el ilustrísimo Manso , que se dará en el tomo siguiente.

### CARTA LIII.

Para Diego Ortiz.

— JESUS.

1. Nuestro Señor dé á Vmd. su divina gracia. Mucho he deseado verme con Vmd. estos días , y así se lo enviado á suplicar ; y visto que Vmd. no me hace esta caridad , y que se llega el tiempo de mi partida , que entiendo será mañana , he querido decir á Vmd. lo que estotro dia comencé á tratar con Vmd. acerca de las misas cantadas de los domingos y fiestas : en lo cual he reparado estos dias , que no estaba tan en ello cuando á Vmd. hablé , ni entendia era nece-

sario tratar de ello, sino que se tenia por llano el fin que yo tuve cuando se hizo esta escritura, el cual me dicen estoy obligada á declarar.

2. Lo que yo pretendí fue, que los señores capellanes quedasen obligados á cantar los dias de fiesta: porque entonces lo teníamos nosotros de constitucion, y no obligar á las monjas, que por su regla pueden ellas cantar, ó no: que aunque es de constitucion, no es cosa que las obliga á ningun pecado: mire Vmd. si las habia yo de obligar: no lo hiciera por ninguna cosa: ni Vmd. ni nadie me pidió tal cosa; sino que yo lo dije así por nuestra comodidad. Si en el escribirlo hubo yerro, no es razon pedirles con fuerza lo que está en su voluntad; y pues ellas la tienen de servir á Vmd. y de ordinario cantar las misas, suplico á Vmd. que cuando se le ofrezca necesidad, tenga por bien que gocen de su libertad. La mano agena suplico á Vmd. perdone, que me tienen las sangrias flaca, y no está la cabeza para mas. Nuestro Señor guarde á Vmd.

3. « Mucho me contentó el señor Martin Ramirez: ple-  
« gue á Dios le haga su siervo, y á Vmd. guarde, para re-  
« medio de todos. Mucha merced me hará Vmd. en declarar  
« esto de estas sus misas; y pues cada dia casi se cantan,  
« sin estar obligadas, razon será que Vmd. nos quite este  
« escrúpulo, y dé contento á estas hermanas, y á mi en  
« cosa que tan poco importa: pues todos tenemos deseos  
« de servir á Vmd. — Indina sierva de Vmd. — *Teresa de  
Jesus.*

#### NOTAS.

1. En esta carta vemos un hermoso ejemplar de discrecion, dibujado al vivo por aquella pluma celestial, que para estampar la graciosa cara de la virtud fue primoroso pincel.

2. Es para Diego Ortiz, noble ciudadano de Toledo, pa-

ra quien son la XXXVII del tomo primero, y tres que se hallan en el segundo. En las cuales la LXVI es sobre la misma materia que la presente. Escribióse el año de 1570, por agosto en Toledo, donde se ve otra escritura de censo firmada de la Santa á 11 de este mes y año.

3. El sobrescrito decia: *Al M. magnífico señor Diego Ortiz, mi señor.* Estos decorosos títulos son propios de la atenta policía de la Santa, como usados en aquel tiempo, hasta que Felipe II los reformó; aunque en su lugar se ha introducido otro abuso acaso mayor que el de los siglos pasados: pues dan ya los hombres tan baratos los dones, que propiamente son de balde. En tiempo de Augusto Cesar solo se daba á Dios el título de señor, ni lo quiso admitir el discreto emperador, por mas que el senado se le queria dar; hoy anda tan por tierra, que ya se da á cualquiera.

4. En el número primero le dice: que la causa de escribirle es no haber logrado el verse con él, y llegarse el tiempo de su partida. Una compañera de la Santa nos declara este viaje, diciendo: que partiendo de Toledo á Avila, estuvo en este convento dos ó tres meses antes de ir á la fundacion de Salamanca, que se efectuó á primero de noviembre del mismo año.

N. Hist. lib. 2.  
c. 44. n. 7.

5. Pero es digno de notar, que llamando la Santa al buen Ortiz para estar con él, no lo pudiese lograr. Perdónenos, que no lo acertó, por no decir que no lo mereció su sacudida condicion. ¿De quién seria el logro, la ganancia y el interés? ¿De santa Teresa, ó del caballero? Estos dirán que no gustan de monjas; pero deben hacer distincion, y venerar siempre la virtud: pues dejando Déboras, y Oldas, á quienes hombres insignes tenian por dicha comunicar; caballero y muy caballero era el gran duque de Alva, y gustaba tanto de esta monja, que decia andaria muchas leguas por solo verla. Caballero era el ilustrísimo y excelentísimo Palafox, y escribe haria muchos caminos

por comunicarla. También era caballero el buen Francisco de Salcedo, quien la escribió que por verla daría seis ducados. Lo cierto es que los caballeros virtuosos gustan de monjas, como personas dedicadas al mayor servicio de Dios.

6. En el número segundo prosiguiendo la materia que empezó en el primero, declara su mente en orden al asunto principal de la carta. Para cuya inteligencia es de saber: que á 19 de mayo del mismo año de 70, se hizo una fundacion de unas capellanías en el convento de nuestras monjas con licencia de el reverendísimo Rubeo por ante Juan Sanchez, entre la Santa, y Alfonso Alvarez Ramirez, y Diego Ortiz, como albaceas que quedaron de el principal fundador Martin Ramirez, las que confirmó despues fray Pedro Fernandez como comisario apostólico.

7. En estas escrituras se estipuló lo que dice aquí la Santa acerca de cantar las misas los dias de fiesta. Entró la duda de si la obligacion, no solo recaia sobre los capellanes, sino sobre las monjas tambien, lo cual parece esforzaba el buen Ortiz con mucha actividad, como se ve en la citada carta LXVI; pero declara la Santa, que de ningún modo fue su mente ni voluntad el obligar á las monjas: añadiendo, que ni podia, ni convenia.

8. Las razones con que lo persuade son poderosas, sobre discretas, dulces, y esmaltadas de una gran policia, con que le pide venia de la mano agena: añadiendo el número tercero de la propia, finalizando con la mayor sumision, para templarle su acalorado humor con cariño y suavidad. Verdad es que aunque se templó algo por entonces, finalmente, volvió á instar tanto, que las religiosas, atendiendo á la quietud y silencio que profesan, desampararon el sitio y las capellanías, que perseveran cumpliendo esas obligaciones en la ermita ó capilla de san Josef.

9. Aunque la Santa exoneraba aquí á sus hijas de oficiar las misas, solo era por no añadir nuevo gravámen so-

bre la obligacion de sus Constituciones: pues era tan devota de ese angélico ministerio, como declaró la V. Ana de Jesus, diciendo en su disposicion: « *Deseaba ayudásemos siempre á oficiar la misa, y buscaba como lo pudiésemos hacer cada dia, aunque fuese en el tono que rezamos las horas....* La vez que se cantaba misa, por ningun otro negocio dejaba de ayudar; aunque en aquel punto acabase de comulgar, y estuviese muy recogida.

40. Ejemplo es este muy importante para desengaño de algunas devotas, que como con gracia decia la Santa, les parece, que si resuellan, se les ha de escapar la devocion y doctrina no menos útil, para que siempre se anteponga la obligacion á la devocion, siguiendo el curso y espíritu de la comunidad mas que el impulso particular, como se ve en aquella misteriosa carroza de Ezequiel, en que acudian los querubines á donde los llamaba el ímpetu de el espíritu comun: *Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.*

## CARTA LIV.

A una persona de Avila.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. siempre. Gran cosa es para el tiempo de la necesidad tener tan buen depositario. Ahora la tengo harta; y ansí suplico á Vmd. de eso que tiene dé á el señor Julian de Avila lo que Vmd. pudiere, que es para la costa del camino, que se lo han prestado, que por esta firmada de mi nombre lo doy por recibido: y Vmd. me encomiende á nuestro Señor, que yo lo hago por él, aunque ruin, y lo mismo diga á el señor

maestro , y á mi buena hermana la señora Catalina Daza. Harta soledad me hace estar tan lejos de quien quiero bien , así se ha de pasar esta vida : á no tener ya determinado á que ha de ser con cruz , trabajo tuviera. Dé nuestro Señor á Vmd. el descanso que deseo con mucha santidad. Fecha á cuatro de junio , año de mil y quinientos y setenta y cinco , de esta casa de san Josef de Sevilla. Indina sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus Carmelita.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Sevilla año de 75 , á 4 de junio , al tiempo que Julian de Avila , que habia acompañado á la Santa hasta aquella ciudad , á donde llegaron á 26 de mayo del mismo año de 75 se volvía á Avila.

2. El original , que venera en la ciudad de Toro el señor marqués de san Miguel de Grox , no tiene sobreescrito , con que nos priva de la noticia de la persona á quien se escribió ; aunque no es dudable era alguno de sus antiguos amigos ó parientes , como Francisco de Salcedo , ú otro de los caballeros de Avila , en quien parece tenia depositadas algunas limosnas.

3. Como Julian de Avila iba en obsequio de la Santa , y en los caminos ocurren gastos forzosos tal vez no pensados , pedirían prestado algun socorro , que luego sin dilacion quiere la Santa satisfacer : que así pagan los Santos sin pretextos , demoras , ni dilaciones. ¡ Ay de aquellos que con pretextos frívolos procrastinan la solucion!

Fundaciones c. sin considerar , que hurtar y retener son  
24 n 7. equivalentes en la moral. Páguese luego las deudas , porque el no pagar es hurtar.

4. El maestro que nombra el maestro Gaspar Daza , aquel que examinó su espíritu , y refiere la Santa en el libro de su Vida , cap. 23 núm. 3 , y puso despues el Santísimo en la primera casa de su Reforma. De este gran Maes-

tro dice una relacion antigua de las monjas de Avila , que fue hombre docto , ejemplar , noble , y que siendo ya viejo , murió de repente , y sabiéndolo Julian de Avila dijo : *No hay que dar pena de la muerte de este Maestro , que cuarenta años ha , que se apareja para ella.*

5. A cuantos maestros se pudiera decir : *¿ Tu es magister in Israel , et hæc ignoras ?* Pero aquel maestro dignisimo de este titulo lo desempeñó con único lucimiento , pues empleó cuarenta años en aprender la mejor sabiduría , que es morir bien : esta es máxima ciencia , como dijo Hugo Cardinal. Hug. Bard in  
Psal. 71.

6. Aunque fuese repentina , no pudo ser improvisa la muerte de cuarenta años esperada , y estudiada. ¡ O estudio feliz ! que se prepara , para no temer el ergo de la muerte. Pues D. Aug. tom. 5.  
1. de Disc. Chris.  
cap. 2. como afirma san Agustin , no puede morir mal el que vivió bien : *Non potest malè mori qui benè vixit.*

7. La señora Catalina Daza era por ventura hermana de este ejemplar sacerdote : y la gran comunicacion y familiaridad , y sobre todo su mucha virtud la habrian emparentado con la Santa , si ya no se añadia el vinculo de estar casada con algun pariente suyo : pues por alguno de estos motivos conjeturamos la llama *mi buena hermana.*

8. Luego endecha la soledad en que se halla , y la pudiéramos preguntar : *¿ Quomodo sedet sola civitas plena populo ?* Entre las delicias de Thren. 1.1. la populosisima Sevilla dice tenia soledad , anhelando por la pequeña , aunque ilustrisima Avila ; y en otra parte llama á aquella su tierra , tierra de promision. Es así , porque tenia en Avila su corazon , y ninguno está mas solo que el que está sin sí mismo.

9. Toda la opulencia de Roma era soledad para santa Paula , con ser su patria , porque tenia su alma en la pequeña Belen. Así esta repetida Paula de la Iglesia se halla-

ba sola en medio del emporio de Sevilla , porque no estaba en Avila , donde se le abrió el cielo tantas veces , y gozó en aquel helado clima el austro templado de la patria ; siendo Sevilla su Getsemani , donde se le juntaron los acíbares del destierro , tanto , que se desconocia Teresa á sí , viendo templar su carne á escusas del valiente espíritu.

10. Otra sentencia bien doctrinal escribe en las cortas líneas de esta carta : *A no tener ya determinado* , dice , *que ha de ser con cruz , trabajo tuviera*. Luego no le tendrá , determinada á la cruz. Es verdad , porque sucede con la cruz lo que con la vara á Moisés , parecíale serpiente , hasta que determinado á tomarla , vió era vara suave.

11. Juzgaba Tobías que le habia de tragar el pez , hasta que animado del Angel se abrazó con él , y le sirvió de gran utilidad. Parece á muchos que el ayuno , la abstinencia , la penitencia , la mortificación los ha de tragar : abrácese , determinense , y verán de cuanta utilidad les sirve. Imitemos á santa Teresa en aquella valerosa determinacion con que solia decir : *O morir , ó padecer*.

## CARTA LV.

A doña Teresa de Laiz , fundadora de Alva.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con Vmd. su carta recibí de Vmd. mas puedo en lo que habia dicho hacer muy poco ; porque en tratándolo con la madre Tomasina Bautista , se pone tal , que dice , que desde los pies hasta la ca-



beza se turba de pensar tornar á esa casa : y ella da tales razones de que conviene para el sosiego de su alma , que no habrá perlado que se lo mande. Ella le tiene ahora grande , y muy buena casa , y está á su placer. Si Vmd. la quiere bien , de esto se habia de holgar , y no querer á quien no quiere estar con Vmd. Dios la perdone , que deseo yo tanto el contento de Vmd. que quisiera fuera posible dársele en todo. Por amor de Dios , que no tenga Vmd. pena , que hartas monjas hay en la Orden , que podrán suplir las faltas de la madre Tomasina.

2. Si Vmd. la tiene de pensar ha de quedar por priora (\*) la madre Juana del Espíritu Santo , no la tenga : porque ella me ha escrito , que por cosa de la vida no tornará á tomar ese oficio. No sé qué me diga de esas monjas : Temo que no ha de durar ahí priora , porque todas huyen. A Vmd. suplico mire que es su casa , y que con la inquietud no se puede servir Dios ; y así conviene mucho , que Vmd. no las dé favor para nada , que si ellas son las que han de ser , ¿ qué les puede hacer ninguna priora ? sino que son niñerías , y asimientos bien fuera de lo que han de tener las Descalzas : ni de lo que tienen en ninguna de estotras casas ; y poco mas á menos yo atino en las que son las que inquietan á las otras ; y si Dios me da salud , procuraré ir allá en pudiendo , á saber estas marañas : porque estoy muy penada , que he sabido por cierto que se da cuenta á frailes de otra Orden de cosas bien escusadas , y anda en plática de seglares fuera de ese pueblo : bien es , que por sus niñerías y imperfecciones hagan tanto perjuicio á la Orden de que piensen son como ellas todas estotras.

3. Suplico á Vmd. se lo diga , y procure haya sosiego , que presto irá nuestro P. (\*\*) por allá : y esta merced me haga á mí , pues cualquiera que fuere ha de servir á Vmd. Yo le digo , que si yo hubiera sabido algunas cosas que

(\*) La primera Priora que puso la Santa en Alva , y lo fue muchos años.

(\*\*) El P. Gracian.

ahora me han dicho, que antes se hubiera remediado, y que ahora he de hacer todo lo posible para ello. Suplico á Vmd. muestre esta carta al padre Pedro Sanchez (\*), y le dé mis besamanos, para que reprehenda á las que son, y no las deje comulgar tan á menudo. No deben pensar que es nada inquietar un monasterio, y tratar con los de afuera cosas tan perjudiciales á las que el mundo tiene ahora puestos los ojos por buenas. ¡O señor, como adonde hay verdadero espíritu van las cosas de otra suerte! Dios se le dé, y á Vmd. nos guarde muchos años con la salud que yo deseo. Es hoy día de la Transfiguracion.—Indina sierva de Vmd. —  
*Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva al presente en nuestro noviciado de Valladolid, de donde se ha sacado copia testimoniada. Es para doña Teresa Laiz (no Lariz) fundadora de nuestras religiosas de Alva.

2. Esta memorable Señora, como refiere la Santa en aquella fundacion, habló á tres días de nacida, mereció sueños proféticos del Señor, y que la hablase el apóstol san Andrés. Pues importunándole, como muchas, para que le alcanzase sucesion, el santo Apóstol la mostró un prado esmaltado de flores blancas muy hermosas, y la dijo: *Otros hijos son estos de los que tú quieres.* Entendiendo despues en esta vision y palabras, queria el Señor que emplease su hacienda en fundar un monasterio, como lo ejecutó, fundando el convento de Alva á las hijas de santa Teresa, simbolizadas en las flores blancas.

3. A estas maravillas que obró el cielo en crédito de aquella venerable casa, y no menos de su devota Fundadora, añade otra no menos una religiosa de aquel tiempo

(\*) Era el capellan del convento.

y convento, diciendo: que en uno de los dias antes de morir la Santa vieron las Religiosas de Alva como á las diez del dia, pasar dos rayos á raíz de la ventana de la enferma, el uno como un cristal muy grande, y de mucha claridad y hermosura, el otro no tanto. Despues se entendió, que el grande era la Santa, que murió luego, y el pequeño Teresa Laiz, que á pocos dias la siguió, apareciéndola la Santa, y llamándola, como ella misma declaró á muchos (\*).

(\*) Murió Teresa Laiz en 19 de enero de 1583.

4. No obstante, como una piedra preciosa se labra con otra, no dejó de ocasionar á la Santa algunas mortificaciones esta buena Señora, siendo una la que muestra en esta carta. Pues aunque culpa á las Religiosas creo que su cortesanía aplicó la correccion á sus hijas, por curar en su cabeza el genio ó humor algo dominante de la Fundadora.

5. Pretendia esta llevar á su convento por priora á la madre Tomasina, que lo era en Burgos, pues como antes la habia conocido, prendada de su talento y virtud la deseaba para su fundacion. Quando los seglares son bienhechores á una órden ó comunidad, no hay duda se quieren tomar un poquito de mano y de mando en el gobierno monástico, deseando les den gusto hasta en la eleccion de prelado, ó prelada, que les parece mas á su propósito; y si sobre su particular inclinacion, asisten al sugeto las prendas apreciables de virtud y utilidad, les parece les hacen grande agravio en no condescender con su justificada intencion.

6. Algo de esto debió de pasar con esta devota Señora, á quien satisface la Santa con razones propias de su rara energia, y singular persuasiva en esta discretisima carta.

7. Escribióla en Palencia el año de 1582, á 6 de agosto, y es de notar la gran prudencia de la Santa; pues escribiendo tres dias despues á la madre Tomasina la carta CV.

del tomo 2. ni una palabra la toca de esta agria contienda. Obraba como prudente médica , aplicando la receta solo donde , y cuando se necesitaba la medicina.

8. La discrecion con que la aplica , muestra bien el autor del año Teresiano en el dia 6 de agosto , donde expone , y glosa esta carta , declarando con pluma bien cortada todo su contenido , por lo cual escusamos de hacer mas notas , remitiendo al lector para que allí las vea con igual gusto que provecho.

9. Allí verá el reverente pavor con que se han de mirar los empleos de gobierno y superioridad , á ejemplo de la madre Tomasina , que se turbaba , y temblaba de pies á cabeza al oír la querian llevar por priora á Alva. Igualmente verá bien pintado aquel estilo no menos dulce , que eficaz con que la Santa disuadia á esta Señora lo que no era servicio de Dios.

10. Advertirá al mismo tiempo , que cuanto era dulce al persuadir , era grave al reprehender , manifestando con viveza su enojo cuando temia en sus hijas algun ademán de discordia , ó asomo de inquietud.

11. Hallará finalmente , que el mayor sentimiento de la Santa , cuerda madre de familias , era saber , que lo que pasaba en sus casas llegase á noticia de los de fuera de su Orden , aun por vía de direccion , ó comunicacion. Este es sin duda el motivo principal de escribir esta carta tan severa á sus hijas ; porque á la verdad , estas comunicaciones inocentes con directores extraños la causaron notables amarguras , como lo experimentó en Sevilla , Veas , Malagón , y aun en Avila , siendo aquella casa la original , y el primer ejemplar de la Orden.

12. No han tenido otro origen las turbaciones de las Religiosas de Tarazona , que se han insinuado en las notas antecedentes , ni las que han pasado , y aun no acaban de serenar en otras partes , por mas que el Papa en Roma , y en España el religioso y pío Monarca con el Consejo Real y su fiscal han declarado la justificacion , razon y derecho de la Religion.

13. Aquí podíamos exclamar, y decir lo que allá el V. Palafox: si el Papa y el rey no valen, ¿ á dónde hemos de acudir? Solo queda el recurso á Dios para que disponga segun su agrado y voluntad. Este es el mejor recurso; bien que prudentísima la Santa desea cerrar la puerta, para que en adelante no entren en sus casas semejantes dependencias.

14. Pero ya despues de un año, en que esto se escribió ha querido la providencia soberana de Dios que se determinen á favor de la verdad y Religion, á cuya justa resolucion, y conclusion final, no dudamos habrá concurrido la Santa desde la gloria: pues tanto la procuró cuando vivía en la tierra. Esperamos que las hijas de aquella casa, como las demás, cuidarán de ser agradecidas á Dios y á su santa Madre, escusando para lo venidero cuanto las pueda perturbar la quietud, y paz que gozan.

## CARTA LVI.

Para doña Inés Nieto.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Una carta de Vmd. recibí, y tambien me vino á hablar el capellan que la traia. Pague nuestro Señor á Vmd. la merced que siempre me hace. Alcánzame tanta parte de los trabajos de Vmd. que si así los pudiese remediar, ya serian acabados. Mas como soy tan ruin, merezco poco delante de nuestro Señor. Sea por todo alabado, que pues así lo permite, debe de convenír, para que Vmd. tenga mas gloria. ¡ O mi Señora, qué grandes son los juicios de este nuestro gran Dios! Verná tiempo que los precie Vmd. mas que cuan-

tos descansos ha tenido en esta vida. Ahora duélenos lo presente, mas si consideramos el camino que su Majestad tuvo en esta vida, y todos los que sabemos que gozan de su reino, no habria cosa que mas nos alegrase que el padecer; ni la debe haber mas sigura, para asigurar vamos bien en el servicio de Dios.

2. Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa Señora mi Señora la marquesa de Velada, que la he sentido muy tiernamente, que lo mas de su vida fue de cruz; y así espero en Dios está gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin. Vmd. se anime, que cuando se pasen estos trabajos, y será presto con el favor de Dios, se holgará Vmd. y el señor Albornoz de haberlos pasado, y sentirán el provecho en sus almas. A su merced beso las manos: harto quisiera yo hablar á Vmd. aquí, que ya se me hiciera en todo merced. Hágalas nuestro Señor á Vmd. como puede, y yo le suplico. Son hoy diez y siete de setiembre. — Indina sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta es para doña Inés Nieto á quien se escribieron las tres que se hallan en el tomo 2, donde se dijo quien fue. Segun parece se escribió en Avila á 17 de setiembre de 1580, pues este año murió la marquesa de Velada, como se colige de la carta VI y VII del tomo 1, escritas á su hijo el ilustrísimo señor don Sancho Dávila, quien las introdujo en el sermón que predicó á la beatificación de la Santa.

2. Sin duda que esta señora comunicó á la Santa sobre algunos trabajos, como se ve tambien en una de las citadas, en cuyo asunto la responde allí y aquí con tal valentía de espíritu, que pueden alentar sus cláusulas al mas afligido corazón.

3. En el número primero la dice para su consuelo, que

la alcanza tanta parte de sus trabajos, que á poderlós remediar, ya serian acabados. Esta es cariñosa expresion de ternura para ganarle el alma. Fue disponerla con suavidad y dulzura para darla despues la doctrina mas sólida. Esta se la da diciendo, que á mas trabajos corresponde mas gloria; y tanta, que á su vista algun dia apreciará los trabajos sobre todos los descansos de esta vida. Consideracion tan poderosa y dulce, que con ella endulzaba san Pablo sus tribulaciones, san Estevan sus piedras, santa Catalina su rueda, san Lorenzo sus parrillas, san Mauricio sus ascuas, los Mártires sus tormentos, los confesores sus penitencias, y los anacoretas sus vigiliass, rigores y asperezas.

4. Con esta consideracion alentaba el gran Tertuliano la flaqueza de la carne y sangre á padecer, diciéndoles, para que continuasen con generoso valor: *Secura estote caro et sanguis, usurpastis et cælum, et regnum Dei.* Proseguid carne y sangre en padecer, con la seguridad de que habeis usurpado el cielo, y reino de Dios. Es de ponderar la profundidad de la voz *usurpastis*, como advierte su docto intérprete. Porque usurpar, segun los jurisconsultos, es tomar alguna cosa sin derecho, justicia ni razon. Fue decir: alentaos carne y sangre á penar, pues tiene por premio ese penar un cielo y un reino de Dios, que á su vista y comparacion son las penas descanso, los trabajos alivio, las tribulaciones consuelo, tanto, que comprada á ese precio la joya, mas parece robada que ganada, mas usurpada que adquirida: *usurpastis*.

5. Es un bien tan alto, tan supremo la gloria, y la hermosa vista de Dios, que por mas que se padezca, se pene, se sufra y tolere por conseguirla. todo es poco, leve y momentaneo, se decia el Apóstol. Es tan preciosa la joya de la gloria, que comprarla con las penas de esta vida, es comprar perlas con pajas, plata con tierra, oro con barro, y margaritas con vidrio. Luego mas es robar que comprar, mas usurpar que adqui

Tertuliano, de  
Resurr. carn. cap.  
51.

2. ad Cor. 4. 17.

tir Anímese , pues , la mayor cobardía , aliéntese la mayor flaqueza á padecer , que tiempo vendrá , como escribe la Santa , en que se apreciarán los trabajos sobre todos los descansos de esta vida. Por esta causa se alegraba , cuando á sus amigos regalaba Dios con trabajos.

6. Pero otro motivo aun mas noble propone la Santa á esta Señora para animarla á padecer , y es el camino que llevó el Hijo de Dios. El mismo modelo propuso el apóstol san Pedro en su carta á todos los Fieles , y san Pablo en varias epístolas á todas las gentes. A la verdad , si se mira tan divino ejemplar , ¿ quién no se animará á padecer ? Cuando Alejandro Magno , bajando de su caballo , subia los montes pisando nieve , no hubo soldado , que no se animase á seguirle. ¿ Pues quién no se alentará á seguir á Jesus , si mira con atencion el camino que llevó en esta vida por nuestro amor ?

7. En el número segundo confirma lo que deja dicho en abono de los trabajos con la muerte feliz de la señora marquesa de Velada , que sin duda sucedió aquel año de 80. Dice , que lo mas de su vida fue cruz. ¿ Pues qué habia de ser su muerte sino descanso y felicidad ? A una vida santa sucede una muerte preciosa : á vida de cruz muerte dichosa y feliz.

8. Tanto lo fue la de esta señora , que escribe á su hijo la Santa en la carta citada : *Su señoría goza de Dios , ¡ y ojalá tuviésemos todos tal fin !* Cuando la Santa lo asegura , bien la podemos creer. Lástima es , como dice el venerable Palafox , que la vida que escribió su hijo de esta ejemplar señora , no se hubiese dado á la prensa , pues tuvieran en ella las marquesas y demás señoras un espejo muy precioso en que mirarse , y los demás un estímulo grande para la virtud y aliento noble para padecer.



## CARTA LVII.

Para una señora.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vmd. No he habido menester ver á Vmd. para recibirla muy grande en querer Vmd. dar lugar á que yo le bese las manos; porque despues que he entendido cuan bien entiende Vmd. lo bueno, hubiera procurado este contento, si pudiera. Y así suplico á Vmd. entienda, que cuando me la hiciere en venir acá, será muy grande; y mientras fuere á hora que pueda durar mas tiempo, será mejor. Habia tan poco el dia de Santo Tomé, que yo me holgué hubiese ocasion para que Vmd. lo dejase para otro dia.

2. En lo que Vmd. dice, antes fuera acrecentar el contento que impedirle; porque no habia lugar para tratar cosas de alma, y en todas las demás fuera acrecentar mucho. Así lo debe Vmd. hacer en el servicio de nuestro Señor, pues goza de tan buena doctrina. Bien parece que lo merece Vmd. Plega á nuestro Señor no pierda en tan ruin servidora que quiere tomar. Por eso mire Vmd. lo que hace, porque una vez recibida por tal, está obligada á sí mesma á no despedirla. En todas las cosas se gana mucho en mirar en los principios, para que los fines sean buenos. Para mí no lo puede dejar de ser; y así el dia que Vmd. mandare, y á la hora que fuere servida, será mucha merced para mí. Sea nuestro Señor siempre luz y guia de Vmd. — Indina sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta es de las bien escritas y cortesananas, que la Santa nos dejó: está llena de laconismos, como de otra dijo el venerable Palafox. Conserva su original en Valladolid el muy ilustre señor don Josef Laso de Mendoza, vizconde de Vitoria.

2. Es en rigor billete familiar para una señora de clase, á lo que se colige de las discretas expresiones de la Santa. El carecer de sobrescrito, con el largo tiempo ha retirado de nosotros la noticia de sus circunstancias, y de algunos puntos que toca en ella, como del año, y lugar en que se escribió.

3. En el número primero parece que esta señora avisó á la Santa queria su trato y amistad, y que la deseaba ver. A que responde la Santa con discretísima policia, agradeciendo la merced, y mostrando igual deseo de lo mismo. Añadiendo su atencion, que á serla posible, hubiera procurado este placer, si hubiera sabido antes su voluntad, adornada ya con especies de lo bueno. Esto da á entender, que era la señora de la esfera que se ha insinuado.

4. Luego aprieta los cordeles de la amistad, alargando los de la confianza, mostrando el deseo de que sea la visita no breve, y alegrándose de que se difiera, á fin de que sea mas dilatada en mejor ocasion. Pero lo escribe con tal energía de voces, y tan dulce retruécano de palabras, como dijo el señor Velazquez, que no se hallará pluma semejante.

5. En el número segundo prosigue con igual destreza, llevando adelante el intento de la buena señora. Parece escribió á la Santa que no habia ido á comunicarla, cuando habia poco tiempo para la visita, ó por no ir en compañía de otras, para lograr ocasion de tratar á solas cosas del alma.

6. A lo que responde la Santa con santa bellaquería: que antes eso acrecentaría el contento, no tratando cosas de espíritu, sino otros asuntos con mas gusto. Es este un ardid raro del ingenio de su humildad: entraba entonces en el conocimiento de esta persona, y no quiso desde luego venderse santa. Seria aquella una gran señora; pero tendria algo de beata, y pensaria, que á las primeras cláusulas de la visita la habia de introducir santa Teresa toda la mística teología.

7. Pues atención, que ya empieza á hacerlo, enseñando con prudente disimulo la santa humildad, y el secreto de los soberanos recibos, que es la *guardajoyas* del alma. Si no engaña la conjetura, tenemos aquí el mismo lance que nos pinta nuestra Historia, de que cuando fue la Santa la primera vez á Madrid, y concurrendo varias señoras, juzgando comenzaria luego á declarar los arcanos del tercer cielo, ó lo que hacian Elías y Enoc en el paraíso, ó lo que cada una figuraba en el pensamiento, la Santa que lo penetró, dijo: ¡*Qué buenas calles tiene Madrid!* Y prosiguió su conversacion, disimulando su santidad.

8. Otro caso al simil refiere la misma Crónica del hermano fray Pedro de San Angelo, que llevado á cierto lugar, como para oráculo, se portó tan á lo rústico, que quedó despreciado muy á su gusto. Otro gracioso propone san Juan Climaco de uno de aquellos monges, que cuando le fueron á ver, y tratar por su gran opinion de virtud, se puso á comer pan y queso á la puerta de su cueva, guardando así la de su alma, para ocultar los tesoros que poseia.

9. Siente la pluma no poder coger estas bellísimas flores de los jardines de fuera, porque no caben en los límites de las notas aun las de casa. Depone la madre María de San Josef que en Sevilla fue á ver á la Santa un padre grave de la Compañía, y comenzó á tratar cosas de espíritu, cuya plática cortó tres veces la Santa, sacando conversacion

de hacienda con un hidalgo que allí estaba.

10. En otra ocasion, que tambien movido de su fama, la fue á comunicar otro siervo de Dios, se portó la Santa de modo: que dijo á otra religiosa: *Madre ella bien puede ser santa; pero no lo parece.* Lo que celebró mucho la Santa, y dijo, que tenia razon, que él la conocia. El mismo fin parece que lleva la Santa en esta discretisima carta, segun se colige de sus cláusulas enfáticas, en que observando la mayor atencion, disimula su espíritu.

11. Continuando la misma cautela espiritual, añade: *Pues goza de tan buena doctrina.* Esto confirma lo que vamos diciendo, pues fue decirla con rebozo, la que goza de tan buena doctrina, no necesita venir á comunicarme las cosas de su alma.

12. Y para darla á entender la dicha de su doctrina, dice: *Bien parece que lo merece Vmd.* Bello decir, para conocer el premio de la virtud, que es el merecer un buen director. A la verdad un buen director es grande don de Dios, que se debe estimar como tal. Si un buen médico se estima mucho, y le manda honrar el Eclesiástico, porque cuida de la salud que mañana se hade acabar; ¿cuánto mayor honor y estimacion se deberá al médico espiritual, que procura la salud que no ha detener fin?

13. En lo restante de la carta da á entender, queria la señora que la dirigiese la Santa, y dice cosas preciosas: Que mire lo que hace; pues una vez recibida, está obligada á no despedirla. El ilustrisimo Yepes escribe era tal el amor de la Santa á sus confesores, y tal su humildad, que al que una vez eligió, nunca le dejó, aunque no fuese de su gusto. Dictámen digno de buen espíritu, que no mira al gusto, sino al provecho, y á un humilde y leal agradecimiento.

14. *Que mire los principios* de la amistad, para que sea bueno el fin. Sentencia aclamada de todo filósofo moral, tanto, que Platon decia se habia de pesar, mirar, y exa-

Véanse las notas á la carta VIII.

minar la amistad como el dinero , porque no se llame luego á engaño.

15. En fin , despues de ofrecerse atenta , concluye : *Sea nuestro Señor siempre su luz y guia.* Confirmando al parecer , que se trataba de ser la santa directora de aquella señora. Feliz señora , si consiguió su devota pretension , y esmaltó su nobleza con lo decoroso de tal amistad. Porque á santa Teresa la vienen muy ajustadas aquellas palabras con que el Espíritu Santo aplaude á su gran padre Elías: *Beati sunt , qui te vident , et in amicitia tua decorati sunt.*

Eccli. 48. 11.

## CARTA LVIII.

Para una señora.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vmd. Amen. Hago saber á Vmd. que ayer nos envió el Obispo doce hanegas de trigo. Pues se hace por Vmd. la limosna , bien es que lo sepa , por si Vmd. le viere. Suplico á Vmd. me haga saber , como le va con estos dias tan húmedos , y si se ha confesado para este glorioso Santo , que es muy grande , y de razon le ha de ser devota Vmd. , pues tan amiga es de los pobres.

2. La señora doña María me ha enviado á decir , no se da por pagada de el relicario , hasta que Vmd. me le dé: como de cosa propria habla. Yo tambien me parece tiene Vmd. derecho á él. Como el Señor es el que ha de pagar esta merced , y las que Vmd. nos hace , bien entenderá este pleito , y le juzgará con verdad. Su Majestad tenga á Vmd. de su mano , y le guie muchos años. La madre Prio-

ra , y estas hermanas se encomiendan en las oraciones de Vmd. Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

### NOTAS.

1. Tambien en esta carta está la Santa , muy cortesana por ser sin duda , como la pasada , para otra señora de calidad : pues era empeño para un señor Obispo , que si no nos engaña la conjetura , era don Alvaro de Mendoza , y la señora , que despues nombra , doña María de Mendoza su hermana , y quien con tales tenia trato familiar , no lo seria inferior. Guárdase el original en nuestro convento de Uclés de los Caballeros sin sobrescrito , ni otros indicios , que digan para quien fue , cuando , donde , ó en que ocasion se escribió.

2. En el número primero da noticia á esta Señora de una limosna , que les habia hecho un Ilustrísimo por su intervencion. Cuando se emplean en semejantes asuntos los empeños de las señoras , bien merecen la gratitud , aunque sea de una santa Teresa. No sabemos si tendrán igual

fortuna , cuando se embarazan en puntos de justicia. Verdad sea que nunca pedirán , ó por lo menos deberán pedir , sino lo que cabe en la esfera de la gracia ; pero como pueden tanto , segun pondera bien la erudicion del Teresiano , entiendan que se empeñan con peligro.

3. No condescendió la Majestad de Cristo con el empeño de la Madre de Santiago y de san Juan , y no dió á la Señora directamente la repulsa , sino á los hijos , como lo notó san Ambrosio. Los que no pueden llegar á aquella divina perfeccion y entereza , ni á la Señora , ni á los hijos sabrán dar la repulsa , y lo mejor fuera negar las primeras entradas á las esquelas , y mas bien si puede ignorar las de las visitas el que desea hacer un recto juez.

Año Teresiano ,  
día 31. de enero,  
núm. 8. y siguientes  
Matth. 20. 22.

4. Añade: *Bien es que lo sepa , por si le viere*. Señal que le veia alguna vez: pues sepa la caridad , para que le agradezca el favor , que si viéndole no lo hace , echará menos aquel Señor la correspondencia del justo reconocimiento de santa Teresa , porque no lo avisó á la Señora ; y de esta , porque no gratificaba la merced. Fue la Santa modelo de la mas noble gratitud ; porque fue ejemplar de la mas fina humildad , y con estas hermosas joyas captaba á las criaturas , y aun , como ella misma dijo , alguna vez cautivó á su Criador.

5. Si el Santo de quien habla es san Josef , como lo tenemos por cierto , no muy despues de su dia y en Cuaresma se escribió la carta , tiempo proporcionado para las humedades que dice , y tambien para la confesion que pide ; porque ¿ qué cristiano por mediano que sea , dice santa Teresa , no se confiesa para san Josef ?

6. *Que es muy grande*. Añade este elogio al célebre que le dió en el libro de su Vida , con que conmovió á la Iglesia para que se afervorizase tanto en sus cultos , pues á ella se le deben los que en estos siglos se le tributan , como lo dijo el mismo santo Patriarca á la venerable Francisca , y lo afirman los famosos Padres Antuerpienses. Y el grande Benedicto XIV lo confirma , escribiendo en sus eruditas obras que se debe á santa Teresa (con Gerson é Isulano) el aumento del culto que san Josef goza hoy en la Iglesia.

7. Dos razones da la Santa para aumentar la devocion de esta Señora , y el obsequio que pide de confesarse para su fiesta. La primera el ser un santo muy grande. El que quisiere ver la verdad de esta razon , mida si puede su magnitud por el lazo de su vínculo matrimonial , que le unió con la soberana Madre de Dios , y por su paternidad legítima y verdadera ; aunque no natural , como bien dijo el Doctor Alápide: *Josef fuit verus et legitimus Cristi pater* : con la que mereció tener por hijo legítimo al mismo Hijo de Dios , y llamarse con verdad padre de Cristo Señor nuestro. Pues la prole que nace en legítimo matrimonio , es sin duda le-

gítima de ambos legítimos consortes, como afirma el mismo Alápide: y con mas razon, si es milagrosa como aquí. Porque eso es querer obrar Dios un prodigio tan estupendo, haciendo á san Josef padre verdadero, y legitimo de su mismo Hijo, concediéndole una dignidad sin igual, y una excelencia que asombra.

8. Por lo cual son dignas de un pecho católico, de un corazon devoto, y de un entendimiento claro estas dos proposiciones: la primera: poco sabe de Dios, quien no se admira de la grandeza de Maria. Y la segunda: no sabe mucho de Dios, quien no se pasma de la grandeza de san Josef. En fin es un Santo muy grande. Lo es por cierto muy grande en naturaleza, en gracia, y gloria, como en la santidad, ministerio, y dignidad á que lo sublimó soberanamente el cielo.

9. La segunda razon de la Santa es ser aquella Señora muy amiga de los pobres: luego debe ser devota de san Josef, concluye santa Teresa, ó por que fue el Santo uno de los pobres de espíritu mas heróicos que ha tenido la Iglesia, ó porque fue el Santo mas enamorado de los pobres y desvalidos que ha conocido el mundo. Cuando sacó tal consecuencia santa Teresa, grandes antecedentes tenia, aprendidos sin duda en las aulas de la gloria.

10. El reverendísimo padre Fr. Luís Ruiz, maestro de nuestros padres Observantes, depone al artículo 61 de sus informaciones: tenia la Santa puesto á las entradas de sus conventos á san Josef y la Virgen cuando iban á Egipto, con un letrero que decia: *Pauperem vitam gerimus, et habebimus multa bona, si timuerimus Deum*. No sabemos si es letra mas antigua que la Santa; pero sí que se ha hecho célebre en los años despues.

11. El Doctor Aguiar, que tanto ayudó á la Santa en la famosa fundacion de Burgos, depone, que la capilla mayor de la Iglesia de aquel convento vino á caer donde antes habia sido caballeriza, y que referia la Santa que los conventos é Iglesias de sus frailes y monjas habian sido



muchos en suelos humildes , y lugares de estiércol. Y como era aquel para san Josef , dijo él con donaire á la Santa : *Madre fundadora : bien le debió de ir á este Santo su devoto en aquella primera , y bienaventurada caballeriza , que no le podemos echar de ellas jamás.*

12. Lo cierto es que le fue bien , y mas bien que en su magnífico palacio á Salomon. Pobre vivió , y pobre estuvo en Belén ; pero muy grande y muy rico entró glorioso en la celestial Jerusalem.

13. En el número segundo está preciosa la Santa. Hace en un litigio devoto la parte , sin dejar de hacer el papel de abogada , de fiscal , y aun de juez , todo con singular gracia y primor. Tenia al parecer su bienhechora algun relicario , prenda , á lo que colegimos , de doña María de Mendoza , que le cedió á la Santa. Acude , pues , con la cesion en la mano pidiendo la alhaja , haciendo de juez á la misma que la tenia , y alega muy legal con dos palabras por ella , y por sí misma : *Yo tambien , dice , me parece tiene Vmd. derecho á él.* Como quien dice , la prenda es de Vmd. porque nos está haciendo obras de mucha caridad , solicitando limosnas con el Obispo , y poseyendo el relicario , que como alhaja espiritual alegara su devocion , que sin simonía puede pagarse de obra de gran virtud.

14. Este es el *Videtur* de la cuestion ; pero el *Dicendum* , es que Dios ha de pagar á doña María el Relicario , y á Vmd. su caridad : luego si no se pueden pedir dos pagas , sentencie Vmd. con verdad , ó valga la justicia y la verdad. En justicia pide santa Teresa , y en ella tenemos por cierto entregaria luego la Señora las reliquias , no queriendo pleitos con santa Teresa , que con sola una línea de alegato venció la posesion y la propiedad. Pleitos de verdadera devocion siempre se sentenciaron con mucha paz. Con grande quedaria aquella devota Señora , conmutando el relicario por la reliquia de esta discretísima carta.

## CARTA LIX.

A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa. *Primera.*

## JESUS.

1. Sea con ella, hija mia. Es tan gran andador ese su criado, que pensé viniera mañana de Madrid, que le envié allá, por no saber de quien fiar estos negocios, y vino hoy jueves, y junto se responderá á cartas de Avila, y así no se podrá despachar hasta mañana á medio dia, porque mis ojos, ni cabeza no estan para ello, y *an plega á Dios* se vaya mañana. Quisiera escribirla muy despacio, y á la señora doña Maria. Ya estoy casi buena, que el jarabe que escribo á nuestro padre, me ha quitado aquel tormento de melancolia, y *an creo* la calentura de el todo.

2. *Un poco me hizo reir la carta de su letra, como estaba ya sin aquel humor: no lo diga al padre Fr. Domingo que le escribo muy graciosamente, quizá la mostrará la carta; y cierto me holgué mucho con la suya, y con la de V. R., y con esta postrera muy mucho de saber que está en descanso aquella Santa, y ver tal muerte! yo me espanto, como le puede pesar á nadie de su gran bien, sin haberla envidia. Pena tengo del gran trabajo que habrá tenido, hija mia, y tiene con tan grandes negocios; y tantos, que sé en lo que cai, mas no creo ternia mas salud, sino menos, si se estuviese en la quietud que dice, y esto tengo por muy cierto, porque la conozco la complexion, y así paso porque trabaje, que de alguna manera ha de ser santa, y ese desear soledad le está mejor que tenerla.*

3. ¡O si viese la barahunda que anda, aunque en secreto, en favor de los Descalzos! Es cosa para alabar al Señor

y todo lo han despertado los que fueron á la Andalucía Gracian y Mariano. *Tiémplame* harto el placer la pena que le ha de dar á nuestro padre General como le quiero tanto: por otra parte veo la perdicion en que quedamos: encomiéndelo á Dios. El padre Fr. Domingo le dirá lo que pasa , y unos papeles que le envio ; y lo que me escribiere , no lo envie así , sino con persona cierta , aunque se esté allá algunos dias. Harta falta nos es estar el padre visitador tan lejos , que hay negocios , que aunque mas sea *creo* le habré de enviar mensajero , que no basta el perlaño que es *o para lo que es*. Sealo él muchos años.

4. De lo del padre Medina , aunque sea mucho mas , no haya miedo me alborote , antes me ha hecho reir mas sintiera de media palabra de fray. Domingo ; porque ni esotro me debe nada , ni se me da mucho , que no me tenga esa ley. El no ha tratado estos monasterios , y no sabe lo que hay , ni habia de igualarse con lo que fray Domingo los quiere , que es cosa propia , y los ha sustentado á la verdad Harta barahunda han tenido ahí de negocios (\*), mas tambien los tomará cualquiera para su casa.

(\*) Véanse para estos negocios las notas á la carta 77. del tom. 3.

5. Diga un gran recaudo á doña María de Samaniego por mí , y que así es este mundo : que solo de Dios podemos fiar. Yo creo todo lo que V. R. escribe de ella y de su hermana. Mas bien es no se haber hecho mas , que hemos de ser agradecidos , y era gran ingratitud an para el Obispo, Andando los tiempos ordenará el Señor las cosas de otra manera , y se podria hacer algo para consuelo de esas señoras , que bien via yo no gustaria la señora doña María. Penséla escribir , no creo podré. Sepa que doña Maria Cibrían es muerta : encomiéndela á Dios. Envíeme un recaudo á la Priora de la Madre de Dios muy bueno , que acá nos hacen por su medio mucha caridad , y como yo no lo estoy , por los ojos no estar buenos , me perdone que no la escribo , y V. R. mire por su salud , que tanto trabajo y malas noches como ha tenido , no querria se viniese á pagar.

6. ¡O qué deseo tengo de poder ir ahí algún día, pues no estamos lejos! mas no veo cómo. A la mi Casilda diga mucho lea esa carta de su tía si le parece, que le envié la que ella me escribió: es muy mi señora días ha, y de quien yo fiaria cualquiera cosa. Algo se me debe olvidar. Dios sea con ella, y me la guarde, que extremadamente hace amistad: yo no sé como sufro, que tenga tanta con mi Padre. Aquí verá que me tiene engañada, y que pienso que es muy sierva de Dios. Él la haga Santa. Son hoy catorce de mayo. A mi buena María de la Cruz tengo harto deseo ver, digamela mucho, y á Estefanía. Vino espantado Pablo Hernandez de ella, y tiene razon. — Suya. — *Teresa de Jesus.*

Despues supe los consejos que la da Isabel de san Pablo, que me ha hecho reir con sus monasterios dado me ha la vida en esta enfermedad, porque su condicion y contento me ha alegrado, y para ayudar á rezar dado la vida. Yo le digo, que *terná en harto tomo* así en todo: y que á tener salud, se le puede fiar bien una casa.

#### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Segovia el año de 74, comenzándola jueves á 13 de mayo, y acabándola el día 14 siguiente.

2. Obligamos á esta distincion lo que dice al principio: *hoy jueves*, y la fecha de catorce que pone al fin; pues el año de 74 cayó el día 13 de mayo en jueves, y aunque el año antecedente de 73 fue jueves el día

Hist. lib. 3. c. 21. n. 3. 14, precisa á que pasemos su escritura al año dicho de 74 la ida de Gracian y Mariano á Andalucía, adonde los supone la Santa: pues no salieron á ella hasta el agosto de 73, como es constante asercion de nuestras historias y archivos.

3. En el número primero nota la Santa, que todo lo no-

taba con gracia, la agilidad del criado de su sobrina Maria Bautista. ¡ Tales espuelas le aplicaria la ama ! Es muy apreciable un criado ágil, como molesto un sornático, ó flemático. Debía de ser de estos uno de quien dice la Santa en la XCIV. del tom. 2. tardaba tanto, que la daba *mo-hina*. Verdad es que al paso de los amos suelen andar los criados, pues de la casa de Abraham notó san Ambrosio, que eran diligentes sus domésticos, porque era ágil y diligente su amo.

4. Tan diligente fue la madre María Bautista en las empresas del servicio de Dios, como lo mostró aquella su generosa resolucion con que, estando aun seglar, ofreció mil ducados para dar principio á la Descalcez, añadiendo despues el holocausto de sí misma en la pira de la Religion. Fue una de las ejemplares, en toda virtud, como lo manifiesta su santa Tia en varias cartas, y el V. Palafox en las Notas á la XLVI y XLVII del tomo 4, y en las que hemos hecho á la XXIV de este queda insinuado su gran talento, y que fue á medida de la valentía de su ánimo.

5. En este número nos dice la Santa una especie, que no habia llegado á nuestra noticia, ni la podíamos creer, si no la escribiera su nativa ingenuidad. Dice, que á beneficio de un jarabe se la ha quitado aquel tormento de melancolia.

6. ¡ Bien haya tal jarabe! Si supiéramos la receta, le llamaríamos el jarabe de santa Teresa; porque receta que quita melancolia, es propiamente jarabe de santa Teresa. Hartos nos dejó en sus escritos para este saludable efecto su discrecion: Por eso sin duda, segun dijo el V. Palafox, está desterrada de su Reforma la melancolia, porque se cura su familia con los jarabes dulces, y preciosas recetas de tan sabia Médica.

7. ¿ Pero quién creyera que padecia santa Teresa el humor tétrico de la melancolia? ¿ Melancólica la Cítara del cielo mas sonora y graciosa que la fabulosa de Orfeo? sin duda convino la padeciese un poco, *ut posset compati*, pues

no daba partido á las que tenian ese trabajo.

8. En el número segundo la dice, que la hizo reir un poco la carta de su sobrina, como estaba ya *sin aquel humor*. Lo cierto es, que la melancolía forja ó fabrica muchos Agelastos, y algunos quieren vender por severidad lo término de este funesto humor.

9. Añade, que no lo diga al P. fray Domingo Bañez, á quien escribía *muy graciosamente*. Era natural en la Santa la graciosidad, como violento el otro humor. Lástima es no gocemos aquella carta tan graciosa, que sin duda seria bella receta para disipar melancolías.

10. Bañez, y María Bautista le habian escrito, segun se colige, noticiando esta la muerte de una religiosa, que llama aquí *santa* la Santa. No pudo ser otra que Beatriz de la Encarnacion, en el siglo Doña Beatriz Oñez, natural de el lugar de Arroyo, junto á santa Gadea, de quien trata la Santa en el Capitulo 12.

Hist. lib. 3. c. 19.

de sus Fundaciones. Lo que dice en este número, y en el quinto da á entender claro habia poco que era difunta.

11. Verdad es que así nuestra Crónica, como una Nota que hay al pié de su profesion, ponen su muerte feliz el año de 73. Pero sin duda nuestro gravísimo Santa María no vió esta carta, y se guió por la dicha Nota, puesta por alguna religiosa, acaso despues de algunos años, olvidando uno: que no es razon se quite el mérito de aquella alma insigne.

12. Da luego excelentes consejos á su sobrina, para merecer en los ministerios de la vida activa, enseñándola á ser Marta, sin dejar de ser María. Corona el número con una sentencia digna de su celestial pluma. *Ese desear soledad, le está mejor que tenerla*. Glósenla sus hijas, y rumiennla todas las que emplea en oficios la santa obediencia, que vale mas que todas las víctimas.

13. En el número tercero hay mucho que notar. Lo primero, que habiendo pasado Gracian y Mariano á Andalucía por agosto ó setiembre de 73, se levantó en el siguiente

la barahunda secreta á favor de los Descalzos. Esta favorable barahunda era para hacer visitador al padre Gracian. Un año entero pensaron el negocio los ministros del prudentísimo Felipe II. Conformes al Rey procedian los ministros en la prudencia y madurez, así salió tan acertada la eleccion.

44. Siente la Santa el sentimiento previsto del reverendísimo Rubeo ; y este sentimiento , dice , la mitigaba el placer. Sentiria el General , aunque venerable , ver á un descalzo con autoridad sobre los Calzados. Siempre las reformas traen sus sentimientos. Pero era muy conveniente que el Reformador fuese reformado , para reformar á otros , y para amparar á los reformados.

45. A esto alude la Santa en decir su discrecion : *Por otra parte, veo la perdicion en que quedábamos* , esto es, sin amparo ni defensa dentro de la Descalcez. Proveyólo Dios , ordenando en Gracian esta eleccion de visitador ; aunque si hubiera sido solo para Descalzos , no hubiera ocasionado tantos sentimientos. Pero sabe Dios lo que se hace mejor que nosotros , á quienes solo toca venerar sus juicios.

46. El padre maestro fray Domingo Bañez fue consejero y aun promotor fiel de este negociado , por cuya causa escribe á su sobrina la Santa , que fray Domingo la dirá lo que pasa. Era tambien al mismo tiempo prelado nuestro por substitucion del principal Visitador. Por lo cual le llama al principio *nuestro Padre*.

47. Para cuya inteligencia se ha de notar lo segundo , que el padre visitador apostólico fray Pedro Fernandez cometió sus veces al padre Bañez para el gobierno de Descalzas y Descalzos ; en fin le hizo su prelado por substitucion de su comision , que lo podia hacer , segun la bula original de san Pio V. que poco ha se ha hallado en nuestras religiosas de Toledo con data de 20 de agosto de 1569, de cuyo hallazgo darian gustosas albricias nuestros historiadores primitivos , pues se lastimaban de su falta.

48. Pues esta es la causa , porque prosiguiendo , dice la

Santa la será preciso acudir al principal visitador que era el padre Fernandez, porque ocurrían negocios en que Bañez, como era substituto, no la podía subvenir. *Que nobasta*, dice, *el Perlado que es, ó para lo que es*. Esta proposición puede ser hipotética, disyuntiva, y también categórica separada, leyendo la O por admiración: porque la Santa no se detenía en apuntar todas las notas que distinguían los afectos. En el que la profesaba el padre Bañez, junto con su talento y virtud, nadie extrañará hiciese para la Santa un prelado de admiración.

19. Un testigo depuso en las informaciones de la Santa, oyó decir al padre Bañez, *que deseaba ver muerta á la madre Teresa, porque tan gran perfeccion de santidad estaba muy á gran peligro*. Hasta las naves cargadas de tesoros del cielo no navegan seguras en este peligroso mar. Y el dicho de Bañez nos indica el concepto y aprecio, que tenía de aquel tesoro de santidad.

20. Aun lo declara mas la madre Beatriz de la Encarnación, diciendo en su deposición de Salamanca, oyó decir á dicho padre Bañez: que era tan grande el respeto y reverencia que tenía á nuestra santa Madre, considerando las grandes mercedes que nuestro Señor la hacia, que cuando se llegaba á confesarla, estaba siempre temblando.

21. Estas bellas especies vienen oportunas para la diferencia que hace la Santa en el núm. 4. del padre Bañez al padre Medina. Ambos grandes, ambos insignes, y lumbreras brillantes de la Religion Dominicana. El primero la conocia, y respetaba, el

segundo poco la habia tratado: por lo que no haciendo el debido aprecio de su santidad, habló con algun disfavor. Lo cual dice la Santa la hacia reir. Así tomaba las injurias aquella alma, como celestial abeja, que hasta lo mas amargo convertía en miel y dulzura.

22. Digalo el agrio del mismo padre Medina para con

Véase la carta 46 del tomo 1 n. 6. y las notas á la 67 de este desde el núm. 9.



ella , que se transformó despues en el mas dulce afecto de una eterna amistad. En cuya confirmacion depone una hija suya , que reconviéndole los demás religiosos , como se habia hecho tan amigo de la madre Teresa , quien antes le era tan poco afecto , respondia: *Padres : dijéronme que era mujer , y esta no es sino varon en virtud , sabiduria y prudencia , para saber discernir y conocer lo que es bueno ó mal espíritu.* ¡ Gran respuesta ! Los que la entienden bien , verán si es adecuada. Ello es , que como el buen dominico se halló transformado de fiscal en abogado , de agrio en dulce , por esta soberana Anfon , quiso transformarla de mujer en varon. Fue decir , que tenia santa Teresa en la tierra aquellas bellas condiciones con que han de entrar las mujeres en la gloria.

23. Los elogios que da la Santa al padre Bañez son justísimos , y nos ligan mas el afecto , que tenemos y debemos á aquel padre Maestro , que ya por hijo de santo Domingo , ya por prelado nuestro , miraba como cosa propia nuestros conventos tanto , que asegura la Santa que *á la verdad los ha sustentado.*

24. Sustentólos por cierto desde el primero de Avila , y afirma en su deposicion María de san Josef , hermana de nuestro padre Gracian , al artículo 22 , que lo que dijo en junta , que se congregó contra aquel original del reformado Carmelo , fue lo siguiente : *Señores : si esto es de Dios , todas las fuerzas que Vmds. quieren poner en deshacer esta obra , no valdrán nada ; y si la obra de suyo no es buena , ni ayuda de Dios , ella se acabará de suyo. Además ,*

Actor. 5. 38. *que el tratar de deshacer este monasterio , mas me parece que toca al señor Obispo , que no á la ciudad , por ser negocio eclesiástico.*

25. Con la misma razon contuvo el V. doctor Gamaliel la junta ó concilio contra la Iglesia nueva de Cristo , y es prudentisima para contener la furia de un alboroto. Aunque la aplican perversamente los herejes , como suelen , para defender sus novedades.

26. El mismo padre Bañez dice en su deposicion , que en el Consistorio de Avila á solo él tuvo de su parte aquel convento , y que todas las religiones lo contradecian. Añade que se halló con la Santa en las fundaciones de Medina , Valladolid , Toledo , y Salamanca. ¿Qué mucho los tuviese por cosa propia?

27. En el número quinto habla de negocios , y personas que no se dejan conocer del todo , eran sin duda afectas á la Santa , y entre ellas doña María de Mendoza ; y su hermano el señor Obispo , con quienes debian de tener connexion las que menciona , y doña María Samaniego , ó Samago , que uno y otro apellido se halla en ejemplares antiguos.

28. Entre estos negocios franquea la Santa hartas luces de desengaños , engastados con los hermosos esmaltes de su congénita gratitud con vivos y muertos , en particular con aquella piadosa priora de Madre de Dios.

29. No menos luce su caridad con la priora de Valladolid , pues la encarga cuide de su salud , rezelando que tanto trabajo y *malas noches* viniese despues á pagar. Alude á las malas noches , que pasó por asistir á la sobredicha Beatriz de la Encarnacion. Lo cual confirma su tránsito feliz el año de 74 , en que esta carta se escribió , porque parecia no oportuno el cuidado de la Santa , de que las malas noches de un año antes hiciesen daño á la caritativa priora.

30. En el número sexto está tan cuerda como graciosa : que la cordura y la graciosidad no sabian apartarse de santa Teresa. La cordura se ve en las diferencias sobre la entrada de la hermana Casilda , la de Padilla , de quien se habla en varias cartas.

31. Aquella su tia no sabemos quien fuese ; pero sí , que era devota de la Santa , que todo lo grande se iba tras ella. Quería enviarla una carta de la sobrina , fiando de ella , que favorecia la parte del convento en las diferencias que ocurrían sobre su persona y hacienda.

32. Satisfecho lo cuerdo , entrega lo gracioso , pues dice

á María Bautista : ¡ *Qué estramadamente hace amistad ! Yo no sé como sufro que tenga tanta con mi padre ( Bañez ) aquí verá que me tiene engañada.* Este precioso lenguaje lo entenderán sus hijas , que saben hacer amistad con quien las guia á Dios , con Dios y para Dios . Y si las preguntamos quien las enseñó un lenguaje tan dulce , responderán que su Madre que siempre destilaba de su lengua miel y leche : *mel , et lac sub lingua tua.* Cant. 4. 11.

33. Aquí habian de empezar las notas ; pero aquí es preciso dejarlas temiendo amargar tanta dulzura con el acibar de la prolijidad. Quédense , pues , rebosando leche y miel ; aunque cese la pluma bien á su pesar.

## CARTA LX.

A la misma madre María Bautista , priora de Valladolid. *Segunda.*

### JESUS.

1. Sea con ella , hija mia . En gracia me ha caido su enojo , pues yo le digo que no es para mí mucho favor dejarla de ver ; antes lo es tanto , que me ha parecido no era perfeccion tratar yo de ello , como no veo necesidad que fuerce ; porque adonde está el padre Maestro , ¿ qué falta puedo yo hacer ? Ansi , que si me lo mandan , iré , y sino , no lo hablar . Bien me parece que alguna cosa aprovecha , á donde voy , aunque parezca no hay que hacer : mas como ella es tan prudente , quizá ahí no haré mas de holgarme : ya no debo de ser para otra cosa .

2. En eso de la freila no hay que hablar , pues está hecho : mas yo le digo que es cosa bien recia tres monjas , como dicen , tener tantas freilas : harto sin camino es . Creo

se habrá de procurar con el padre Visitador, haga número como de las monjas. No sé que me diga de que no me dice cuan mala está, y dame harta pena: es gran bobería andar mirando perfecciones en cosa de su regalo, pues ve lo que va en su salud. No sé que hace ese mi padre: mire que me enojaré mucho, si no obedece á María de la Cruz en este caso.

3. Yo estoy muy discreta en cosas semejantes: á la verdad siempre tuve poca perfeccion, y ahora paréceme que tengo mas ocasion, segun estoy vieja y cansada, que se espantará de verme. Estos dias trayo un relajamiento de estómago, que vinieron bien las nueces, aunque de las que aquí me han enviado, aun habia: muy buenas estan. Coma ella las que allá quedan por amor de mí, y dé un gran recaudo de mi parte á la condesa de Osorno: solo una carta me parece he recibido de su Señoría, y otra he escrito mas yo lo haré en pudiendo, que me han venido hoy tres pliegos de cartas, y ayer no pocas, y mi confesor está á la red, y como dice despache presto á este mozo, no me podré alargar.

4. ¡ O qué melancólica viene la carta de mi padre! Sepa V. R. luego, si es por escrito el poder que tiene el padre Visitador, que me trahin cansada estos canónigos que ahora piden licencia del perlado, para que nos obliguemos al censo. Si mi padre la puede dar, ha de ser por escrito, y por notario, que vea la que él tiene: y si esto puede, enviármela luego por caridad, si no quiere que me hundan, que ya estaríamos en la casa sino por estos negros tres mil maravedis que son, y quizá me quedaria tiempo, para que mandasen ir allá: aun por ver que cosa es esa su monja, lo querria. A María de la Cruz le diga, que me holgué con su carta, que en lo que ahora quiero me haga regalo, es en regalar á V. R.

5. No deje de tratar al Rector, que yo le digo, que quizás sea mas su amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos padres. El Rector de aquí hizo la compra, y ha ido al Ca-

bildo, y lo hace harto bien. Hágale Dios á V. R., hija mia, y no se enoje conmigo, que ya le digo lo que hay en querer ir, seria mentira decir, que no quiero. Harto, pues, me ha de cansar, si voy, tanta señoría y barahunda: mas todo lo pasaré por verla.

6. Anoche le escribí otros renglones, y harto he hecho ahora, segun la priesa tengo de escribir estos. Todas se le encomiendan. Dios me la haga santa. Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi padre; no sé á cual crea. No se canse en procurar me escriba, que como V. R. me diga de su salud, muy bien llevaré. Dígame cuál es su tierra, porque, si es Medina harto mal lo hará en no se venir por aquí. Este mozo vino hoy á diez y seis de julio, á las diez. Despachéle á las cuatro del mismo dia. ¿Por qué no me dice de los negocios de la señora doña Maria? Dígale mucho de mí. Dios me la guarde. — Suya. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *Para mi hija la madre Maria Bautista, priora de la Concepcion.* (Falta lo demás, y sin duda proseguiria) de nuestra señora del Cármen de Valladolid.

2. Escribióse en Segovia el año de 1574 á 16 de julio. Parte de su original se venera en nuestras religiosas de Soria en dos aseados relicarios, que al escribir esto, tengo la dicha de adorarlos en la celda. Lo que falta en él se ha sacado de los ejemplares antiguos de nuestro archivo. Toda ella es discretísima, como lo fue la madre María Bautista, que á cada uno hablaba la Santa en su lengua.

3. En el número primero se conoce que esta insigne religiosa con amor de sobrina y confianza de hija, solicitaba que su santa Madre y Tia, acabada la fundacion de Segovia, pasase por Valladolid, para gozar de su amable presencia, y celestial doctrina. En otra anterior la habia des-

pedido , dándole los motivos de omitir el pasaje tan deseado de la madre , como de la hija . Y juzgando esta que así lo podría conseguir mejor , la escribió muy enojada .

4. Entra la Santa haciendo gracia de su enojo ; y llevando adelante la repulsa , dice el gusto que tendria en ir , como lo manifestó en la pasada muy bien , y tal , que el procurarlo no seria perfeccion , sino placer , gusto y voluntad .

5. Luego , continuando con su donaire , ya se muestra indiferente , ya la despide , ¿ pero con qué destreza ? *Como ella es tan prudente* , la dice , *quizá ahí no haré mas que holgarme : ya no debo ser para otra cosa* . Cada palabra es una gracia , cada sílaba un hechizo , y cada cláusula un encanto , que merecia un largo comentario ; pero las notas no pueden con tanta gracia .

6. En el número segundo habla de una lega , que si tomó el hábito , como parece , no profesó , pues hasta el año de 83 no se halla en las profesiones de Valladolid religiosa de velo blanco , despues de Estefanía de los Apóstoles , que profesó año de 73 .

7. Tenian cuatro profesas , y con la novicia eran cinco , y no gustaba la Santa de *tantas freilas* . Con que insinua la providencia de que el padre Visitador señalase número fijo . El padre fray Pedro Fernandez , que lo era , en las Actas que hizo en Medina del Campo á 2 de septiembre de 71 , le señaló para las coristas , ordenando que en los conventos que vivian de limosna , no pasasen de trece , ó catorce , ni en los que tenian renta excediesen de veinte : *Esto se entiende* , dice , *fuera de las legas que se tomen para los oficios* . Con que estas aun no tenian determinado número , como se señaló despues , mandando que ningun convento pueda pasar de tres .

8. Tambien alega la Santa por excusa de su viaje el que no hacia falta donde estaba el maestro

Véanse las notas  
48 y 49. de la carta  
28.

Bañez . A buen seguro no diria tal este gran varon , pues le oimos en las notas pasadas su concepto y dictámen en este particular .

9. Pero es preciso notar aquí la estancia de este insigne Padre en Valladolid, porque las acciones de este célebre Maestro van á una con las de la Santa. Estaba, pues, por aquel tiempo en el colegio de san Gregorio, como él mismo lo escribe en la prefacion á los Comentarios sobre la primera parte: *Per annos quatuor et Legentis, et Regentis officio fungens.*

10. Mas en lo que añade: *Sed tandem jam ante annos duodecim Salmanticam reversus*, se hace necesario advertir, que no se excluian de ese número los cuatro de Valladolid; pues en muchas cartas le supone la Santa en aquella ciudad por los años de 74, 75 y 76, y en una de este año afirma, que estaba entonces regente de san Gregorio. Y si se han de descontar mas de doce años del de 84, en que firma la prefacion referida, es preciso decir volvió á aquella universidad antes del año de 72, y que hasta entrar en la cátedra de Durando ( que como consta de sus grados en los libros de la universidad, fue por el julio de 77) estuvo en Salamanca y Valladolid parte de los cuatro años que dice. Lo cual se hermana bien con lo que se dijo sobre la carta VIII del tomo 2, que se escribió en Avila año de 74, y supone en san Estévan á este gran maestro.

11. En el número segundo da á su hija y sobrina una cariñosa correccion, propia de una amante tia, y solicita madre, para que se regale y cuide de su salud. Son las frases tan ingenuas y afectuosas como salidas de su amoroso corazon, que en punto de cariño y amor, era su vocabulario singular.

12. Dando de paso su golpecito al padre Bañez por su descuido propio de maestro, añade que se enojará mucho, sino obedece en este punto á Maria de la Cruz. Esta religiosa que menciona tambien Hist. tomo 2 lib. 8. c. 5. la Santa en la pasada y en la siguiente, estaba en servicio de doña Guiomar de Ulloa, cuando la Santa la admitió por una de las cuatro columnas, sobre que fundó su primera casa de Avila. Fue ejemplar entre

las primitivas , y la llevó la misma Santa á la fundacion de Valladolid , donde esperando vigilante al divino Esposo con la lámpara encendida de la caridad , y ardientes ansias de verle , entró con él á las bodas eternas á 23 de febrero de 1588 , asistida de la Reina del cielo , que bajó á subir su feliz alma con grande acompañamiento.

43. Dice , pues , la Santa á su sobrina , que se sujete á esta caritativa religiosa en orden á su alivio , haciendo en cada alivio un sacrificio , que es bello sacrificio tomar por obediencia el alivio ; en fin , es obediencia con torrezno.

44. En el número tercero alabando , y templando el tesson de su sobrina en tratarse con rigor en medio de su corta salud , está soberana la Santa , diciendo : *Yo estoy muy discreta en cosas semejantes. A la verdad siempre tuve poca perfeccion.* Y añade , que ahora no hay que extrañar tenga menos por estar vieja y cansada. Aquí no sabe que decir la pluma : ó si se enoje un poquito con la Santa : ó si se pasme de su humildad , ó se asombre de aquel prodigio de santidad. Todo lo merece junto , aunque luego le pidamos perdon. Pues nunca tuvo prudencia de carne , ni la dejó descansar , hasta que cansada y no harta de padecer padeciendo , llegó á morir.

45. Díganlo sus continuos ayunos , cilicios , rалos , cadenas , manojos de ortigas y de llaves con que castigaba su inocente carne : Díganlo su cama de espinas penetrantes , con que envolvía su cuerpo virginal , sin reparar en sus graves enfermedades : Díganlo sus ansias , y sus deseos de no vivir sin padecer , porque si dejaba de padecer , no queria vivir. ¿ Es esta prudencia de carne , ó de espíritu ? ¿ Es esta discrecion de la tierra , ó del cielo ? Responda su discrecion , que será respuesta del cielo.

46. Luego está preciosa por las nueces que la regaló su sobrina , mandándola se coma por su amor las que quedaron. Madre y hija se quitaban el dulce de la boca , porque lo gustase la otra , endulzándose las almas con el almíbar de la caridad , que rebosaba por lengua , labios y pluma.



17. Envía un gran recaudo á la *condesa de Osorno*. No habla de la que era entonces, llamada doña Teresa Henriquez, de la casa de Alva de Liste, casada con don García Fernandez Manrique, quinto conde de Osorno, y hermano de doña Elvira Manrique, consorte de Suero de Vega, el de Palencia, que la Santa celebra mucho en aquella fundacion; sino de la viuda doña María de Velasco, de la casa de los señores de Moron. Esta era la amiga de la Santa, segun dice María de san Josef, hermana del padre Gracian, añadiendo que era tan santa, como noble.

18. ¿Mas qué seria ver á nuestra graciosa Madre, teniendo que satisfacer á tres pliegos de cartas que la llegaron aquel dia, á no pocas que la vinieron el antecedente, apresurándola para que responda, y con el confesor á la red? No hay duda seria espectáculo donoso ver su energia y gallarda expedicion, con que satisfacía á todo, sin faltarle tiempo para hablar con Dios y con el confesor. Éralo en Segovia el padre maestro Yanguas, grande en todo, y mayor por tal hija espiritual. En fin despachó á las cuatro de la tarde al mozo, que llegó á las diez de la mañana, escribiendo esta carta tan discreta como larga, sin dejar de estar á la red con su confesor. ¡Qué mayor despacho!

19. En el número cuarto llama mi padre al padre Beñez, porque era tambien su confesor, y nos confirma en lo que se ha dicho en las notas á la pasada, que fue padre comun y prelado de la reforma por la substitution del padre Visitador, añadiendo eslabones dorados de amor y union con la esclarecida Religion de santo Domingo y sus hijos.

20. Del censo que aqui habla la Santa, dice algo en sus Fundaciones cap. 21, número 3, y aqui explica mas en qué consistia la dificultad. En orden á lo que dice de los señores canónigos, véase la carta XLVI del tomo 1, número 4, y lo que añade el venerable Palafox en sus saladas y eruditas notas.

21. En el número quinto la encarga no deje de tratar al Rector de la Compañía de Valladolid, y elogia también al de Segovia; que era el padre García de Zamora. Dando la razón para su trato, dice: *En fin aprovechan estos Padres*. Aquel *en fin* tiene su poco de énfasis; á que daría ocasión, ó el ser nuevo allí el padre Rector, ó el no congeniar con María Bautista en algun asunto particular.

22. Aunque se puede añadir que son aprovechados también. El docto padre Nieremberg afirmó del eximio Suarez, que trató á la Santa, y comunicó su espíritu, y le veneró por del Espíritu Santo.

23. El padre Henao en la dedicatoria de su Ciencia Media congetura pudo ser este trato en Segovia; y despues de ponderar el gran conocimiento que en lo místico tuvo aquel insigne Doctor, concluye hablando con la Santa, que segun su congetura, aprovecharon muy mucho sus pláticas al padre Suarez para llegar á la excelsa cumbre de la ciencia del espíritu. No hubo alma que tratase á Santa Teresa que no quedase aprovechada.

24. En el número sexto dice: *Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi padre, no sé á cual crea*. Habria escrito el padre Bañez á María Bautista alguna carta, y ella responderia al pié á sus razones; y con ser de tan gran Doctor, supo la monja poner en duda la cuestion, y dejar suspenso el juicio de la Santa.

25. Añade: *Dígame cuál es su tierra*. Ya nos hubiéramos alegrado de ver la respuesta de tan sabia monja: pues así como á Homero pretendian para sí siete ciudades, así á este gran Maestro le quieren diversas regiones. En los Comentarios sobre la primera parte, y en los de *Fide* se pone en el título: *Auctore Fratре Dominico Bañez Mondragonensi*. Y en la prefacion de estos últimos confiesa él mismo (sin duda muy gustoso) que le era nativo el estilo cántabro. Dando todo á entender ser hijo de la provincia ilustre de Guipúzcoa, suelo de ingenios singulares.

26. No obstante, vemos que Moreri afirma en su Diccio-

nario, se decia ser de Valladolid, y la Santa duda si era de Medina, y no carecia de fundamento, pues en el libro antiguo de profesiones del gravísimo convento de San Estevan de Salamanca, se halla una nota que dice: «Era natural de Medina del Campo, hijo de Juan Bañez de Mondragon, y Francisca Lopez Paldon. Murió en Medina, su patria á 22 de octubre de 1604.»

37. Esto prueba que nació en Castilla; pero no pudiéndose dudar de lo que él mismo dijo, y dejó firmado, es necesario confesar, que su padre no habia adquirido allí naturaleza, sino que volvió con su hijo á poco de nacido á la provincia, donde le crió, y este aprendió con la leche el estilo cántabro, de que blasona. Si con razon, diganlo otros, que lo dirán sin pasion y mejor. Y si alguno sindicare la detencion en estas noticias, eche la culpa al padre Bañez, cuyo amor y justa memoria ha sido dulce rémora para la pluma, y no displicente á santa Teresa.

## CARTA LXI.

A la misma madre María Bautista, priora de Valladolid. *Tercera.*

JESUS.

1. Sea con ella, hija mia, y le dé los años tan buenos, y tantos, como yo le suplico. Yo le digo que me hace reir, como dice que otro dia dirá lo que le parece de algunas cosas: ausadas que tiene consejos que dar. El postrer dia de Pascua me dieron la carta que venia por Medina, y la otra con la de mi Padre antes: no he tenido con quien responder. Holguéme mucho con esta, por saber de la señora doña María, que como me escribió el Obispo estaba con calentura, hame tenido con harto cuidado, y así to-

das la hemos mucho encomendado á Dios. Dígaselo , y un gran recaudo de mi parte. Sea bendito , que la ha dado salud , y á su hija , y á todas me encomiende.

2. La carta se escribió con mas devocion que gana de cumplir. Ya querria yo estar en disposicion con el que fuese cumplimiento algo de lo que yo digo. Cosa extraña es , que este otro nuestro Padre no me hace embarazo lo que le quiero , mas que sino fuese persona. En parte no sabe ahora que la escribo. Bueno está. ¡O los trabajos que pasamos en estas sus reformas ! que me ha cabido harta mas parte de pena , que de contento , despues que está ya aquí : harto mejor estaba antes.

3. Si me dejaran ya yo estuviera con V. R. porque me notificaron el mandamiento del Reverendísimo , que es que escoja una casa , adonde esté siempre , y no funde mas , que por el concilio no puedo salir. Bien se entiende es enojo de mi venida , pensándome hacer mucho mal ; y esme tanto bien , que aun pienso no lo he de ver. Yo querria escoger esa por algunas razones , que no son para carta , sino es una , que es estar ahí mi Padre , y V. R. No me ha dejado el padre Visitador salir de aquí , que por ahora manda mas que nuestro Reverendísimo ; no sé en que parará. Para mí harto bien fuera no estar ahora en estas barahundas de reformas : mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes , que son harto disgustados para mí. Dice nuestro Padre , que para el verano me iré. Para lo que toca á esta casa (digo á su fundacion) ninguna cosa hace faltar yo de ella : para mi salud claro se ve ser mejor esta tierra , y aun en parte para mi descanso , por no haber memoria de la vanidad , que allá les ha dado de mí : mas hay otras causas , por donde creo será mejor hacer asiento por allá. Estar mas cerca de las casas es la una. El señor lo guie , que no pienso tener parecer , que adonde mandaren estaré contenta.

4. Mi hermano vino , y harto malo , ya está sin calentura. No negoció nada , mas como lo que tenia aquí está ya

seguro, bien tiene con que pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo. Está contentísimo con su hermana, y con Juan de Ovalle, (mas tal le regalan, y contentan) y ellos mucho de él. No ha venido aquí sino un ratico, y así no le he dicho de esotro; mas creo, que no haré mas de decírselo, y él hacerlo, porque han menester los niños un paje, les viene ancho. Mi hermana dice, que si acá viene, que su madre puede hacer cuenta que está con ella; y si él asienta, y es virtuoso, estudiará con ellos en San Gil (1), y mejor estará que en otra parte: y Juan de Ovalle (como dije que V. R. lo quería) dice tomará el negocio muy á cargo, que me reí; porque mi hermano lo que imagina que yo quiero, le da gusto hacer, y así los tengo á ellos tan amistados con él, que espero en Dios han de ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tiene descanso.

5. Juan de Ovalle está extremado de bueno con él, los niños no acaban de loarlo, dígolo, porque no tendrá de quien deprender sino virtud ese niño: si acaso viene (digo acá cuando no esten en Avila por abril) si yo pudiera remediarlo todo, harto me holgara, por quitar á mi Padre de cuidado, que para su condicion me espanta cuán á pechos ha tomado eso, y débelo Dios de hacer, porque no tienen otro remedio. Harto me pesará si va á Toro. No sé como quiere mas estar allí que en Madrid: he miedo no se ha de hacer. Dios ordene lo que sea mas para su servicio, que es lo que hace al caso. Por ella me pesará, y aun quitarmeha harto la gana de estar en esa casa. Bien creo que como he dicho, me mandarán estar adonde haya mas necesidad.

6. En lo que toca á su hermana, no hay que hablar, hasta que nuestro Padre vaya por allá, y cierto que tengo miedo, que por quitarlos de costa, no se la demos mayor, porque criada toda su vida allí, no sé cómo se ha de hacer

(1) Era el colegio de la Compañía de Avila.

por acá , y segun he medio entendido , no se debe de haber bien con sus hermanos. Digo que debe de ir algo por si no sea santidad de melancolía. En fin , se informará nuestro Padre de todo , y hasta esto no hay que hablar en nada.

7. Ya la habrán dado una carta mia , en que le decia como envié priora de aquí para Caravaca. La suya la tomó con mucha alegría , y así me escribe la Priora de Malagón ( á donde se quedó ) que está contenta. Yo le digo que debe de ser buena alma, ella me escribió deseaba saber de V. R., y mucho dice lo que la debe, y con harto amor habla en ella. Ya estará fundada la casa antes de Navidad á lo que entiendo : no he sabido nada.

8. Creo será bien no diga á mi Padre nada del niño , hasta que hable á mi hermano. Escribame qué edad ha , y si sabe leer y escribir, porque es menester que vaya con ellos al estudio. A la mi María de la Cruz , y á todas me encomiende mucho , y á Doretea , y ¿ por qué no me dijo de el capellan como está ? Consérvenle , que es un buen hombre , y como le va de traza de cuarto, y si estan bien así hibierno y verano. Ausadas que aunque ella dice de la Supriora que no es mas rendida : ¡ O Jesus cómo no nos conocemos! su Majestad nos dé luz , y me la guarde.

9. En las cosas de la Encarnacion puede escribir á Isabel de la Cruz , que harto mas puedo ayudar desde acá que desde allá , y así lo hago , y espero en Dios , si da vida al Papa , Rey , y Nuncio y á nuestro Padre uno ó dos años , que queda todo harto remediado. Cualquiera que falte , quedamos perdidos , por estar nuestro Reverendísimo cual está ; aunque Dios lo remediará por otra parte. Ahora le pienso escribir , y servir mas que antes , que le quiero mucho , y se lo debo. Harto me pesa de ver lo que hace por malos informes. Todas se le encomiendan mucho.

10. No estamos para coplas. ¿ Piensa que anda así la cosa ? Encomienden mucho á nuestro Padre á Dios , que es lástima las ofensas de Dios que pasan : su Majestad lo

remedie , y á mi me libre de verme con ninguna , si se ha de servir algo Dios : poco es mi vida : muchas quisiera tener. Es mañana vispera de año nuevo. — De V. R. — *Teresa de Jesus.*

La frailia de mi hermano no fue adelante , ni lo será.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Sevilla á 30 de diciembre de 1575. Es tan larga como clara, de suerte, que apenas necesita de explicacion en varios pasajes que toca en lo historial. No obstante , como no hay número que no tenga alguna sentencia , ó cosa particular , se dirá en cada uno , algo dejando mucho , por evitar la prolijidad.

2. En el número primero despues de la cortesania de anunciar á su sobrina felices entradas de año , la da parte de haber recibido dos cartas suyas, con otra del padre maestro Bañez , y envia el pláceme por la salud de doña María Mendoza, que el señor obispo don Alvaro habia avisado estaba quebrantada , como tambien por la de su hija , á quien saluda cariñosa.

3. Es notable aquella gracia con que la dice : *Ausadas que tiene consejos que dar.* Era la madre Bautista de igual viveza que talento , y su santa Tia se la ajaba un poquito , dandola bellos golpecitos á sus tiempos.

4. Nuestro insigne padre Doria , escribiendo á Dorotea de la Cruz , religiosa de Valladolid , dice : « A la carta de « María Bautista tan llena de razones y Salomonadas le res- « pondo , lo que solia responder la Santa Madre : ¡ *Válame « Dios! vé cuanto ha dicho , pues no ha dicho nada.* » Esto es con lo que contenia la vanidad de su hija y sobrina , cuando la daba los consejos que acostumbraba , que eran muchos , como se dijo en otra parte por relacion de el padre Gracian , y en esta carta se lo deja caer la Santa como un

picante gracioso, que en término mas bajo, ó vulgar se llama pulla.

5. En el número segundo habla con reserva, para que solo lo entendiera su sobrina: parece que responde á cierto devoto á alguna súplica de la Santa, afectando escrupulo, ó devoción para evadir la dificultad. A lo que reconviene sugenerosa condicion, que no está en esa disposicion con él. Porque á la verdad, ó la Santa habia de mudar de su noble proceder, ó habia de tratar siempre sin cumplimiento.

6. Pasa á insinuar el afecto que tenia á Gracian en tono de comparacion: de lo que se arguye que aquel devoto escrupuloso que huia el cuerpo, era confesor suyo, ó prelado. Ya que ha insinuado á Gracian, enlaza los trabajos que pasaron por la reforma. En el mes antecedente las habia comenzado aquel venerable Padre, presentando las comisiones dia de la Presentacion, con que empezaron los dolores á los reformados, los trabajos al Reformador; y como santa Teresa era la Débora de estas batallas de Dios, participaba de los trabajos como la que mas.

7. En el número tercero nos da clara luz de lo que escriben nuestras historias de el órden que la intimaron en Sevilla de parte del Reverendísimo, para que no fundase mas conventos, sino que se retirase, y permaneciese en uno de los fundados sin salir. Cada cláusula merecia un comentario; pero nos contentaremos solo con repetir la última de este número.

8. Despues de balancear donde estaria mas á su placer, y mas conforme á su salud, concluye con decir: *El señor lo quie, que no pienso tener parecer, que á donde me mandaren estaré contenta.* ¡ Hermosa conclusion! Sola ella bastaba para convencer la solidez de su espíritu, lo firme de su sentido, y lo heróico de su perfeccion. ¡ O modélo de obediencia, mapa hermosa de religion, y primoroso ejemplar de todo religioso que desea cumplir con su profesion!

9. En el número cuarto avisa la vuelta á Sevilla del se-



ñor Lorenzo de Cepeda , su hermano. Parece pasó á la Corte alegando servicios , y dejó para el verano el proseguir sus negocios. Hizo bien , que para negociar en la Corte son precisos dias largos.

10. Consta de la carta XLVII. del tomo siguiente , que el dia 24. de octubre llegaron á Sevilla doña Juana de Ahumada , y Juan de Ovalle con su hija doña Beatriz á recibir á su hermano que llegaba de Indias , y aun permanecian allí. Por lo que escribe lo hermanadas que tenia las dos casas : mejor que la fabulosa Minerva , merecia ser coronada con ramos de oliva , por la paz que en los corazones causaba.

11. De esta y otras cartas se ve que el padre maestro Bañez empeñó á la Santa , á fin de que el señor Lorenzo recibiese un niño para paje de sus hijos , y sobre esta pretension es lo mas del número , y la toca en los siguientes. Con tal eficacia hacia el empeño el padre Bañez , que lo extrañaba la Santa , ó por domingo , ó por maestro ; pues que unos y otros se matan poco por empeños. Debia de ser hijo de alguna persona principal , que habia venido á necesidad , y esta carece de ley , con que está escusado el padre Bañez.

12. Se le acabaria al padre Maestro el empleo de regente , y parece pensaba irse , ó que le llevasen á Toro , lo que dice la Santa , que harto la pesaria , porque le deseaba en Valladolid , ya por su sobrina , ya por sí misma : pues añade se le quitaba la gana de elegir aquella ciudad para su residencia. Tanto como esto estimaba la Santa á este gran dominico , que sin él no queria ir á Valladolid.

13. En el número sexto habla de una pretendienta , al parecer hermana del mencionado pajecito , la cual queria ir á Sevilla , ó á algun convento de las Descalzas , y no aprueba la Santa su pretension , y menos si tenia *santidad de melancolía*. Bella frase para examinar una santidad bellica. Beatas y melancólicas eran dos especies de personas , que siempre traia entre ojos santa Teresa. En fin , la re-

mite para mejor examinarla al padre Gracian , que ya era visitador.

14. En el número séptimo habla de una gran Religiosa , pues imitaba á su Madre en la obediencia , y humilde resignacion de lo que disponian de su persona. No se halla fuese otra que Gerónima de Jesus , que pasó á la fundacion de Salamanca , y despues de ejecutada la de Veas , fue allí , y murió en aquel convento.

15. Estaria asignada con otras para la de Caravaca , y mudado el consejo la dejaria en Veas. Recibió con conformidad el desaire de verse ya fundadora , ya sin nada , y mas de cuarenta leguas de su casa. Bien merece que la Santa perpetue su memoria , y la ponga á sus hijas por ejemplo.

16. En el número octavo vuelve á providenciar sobre el dichoso paje : da encomiendas para la primitiva María de la Cruz , y para Dorotea de la Cruz , segunda profesa de Valladolid. Solicita noticias del capellan , que celebra de hombre bueno como de las obras del convento. Nada se le pasaba á su solicitud maternal : ni lo mínimo , con tener los gravísimos cuidados de su gobierno , abrumado con el mandato del general que nos ha dicho.

17. En el número nueve refiere algunos , y no era el menor el que tenia de la Encarnacion. Este venerable convento padecería algo aun en lo temporal con la ausencia de la Santa , que era como el sol para las plantas de los jardines de Dios. En una de las cartas pasadas insinuó harto la Santa , deseando le visitase Gracian , y en la que escribió al Reverendísimo del tom. 4. le declara tambien su deseo. Es bien notemos de paso , que esta célebre carta al Reverendísimo se escribió el año de 76 , como dijo nuestro grave cronista.

18. Isabel de la Cruz ( era la que en la Encarnacion fue superiora de la Santa ) manifestaria sentimientos y menoscabos de la ausencia de tal prelada , y la envia á decir , que la podia ayudar mas ausente que presente , como el sol ,

que cuanto mas distante , comunica á la luna sus luces mas abundantes.

19. Nótese la discreta condicional ; *espero en Dios* , dice, *si da vida al Papa , Rey , y Nuncio , y á nuestro Padre ( Gracian ) uno ó dos años , que queda todo remediado*. Mucho importan las vidas de semejantes príncipes. Y cualquiera que falte , añade , quedamos perdidos. Murió el Nuncio Hormaneto , y quedó la reforma combatida , perseguida , y afligida ; aunque no perdida , pues como dice bien la Santa , la remedió Dios por otra parte con raras providencias.

20. De la postdata sabemos , pensó el señor Lorenzo de Cepeda en ser religioso , sin duda nuestro ; pero sucedió lo que la Santa dice , y aun predice ; bien que logró en parte su buen pensamiento , pues vistió el santo hábito , vivió y murió con él , aunque en estado de seglar.

## CARTA LXII.

A la madre Ana de la Encarnacion , priora de Salamanca.

JESUS.

1. Sea con V. R. Hágame saber cómo está , y todas , y déles mis encomiendas , que bien quisiera poder gozar de las de allá , y de las de acá. Creo he de tener menos embrazos , y tengo una ermita , que se ve el rio , y tambien á donde duermo , que estando en la cama puedo gozar dél , que es harta recreacion para mí. Mejor me he hallado hoy que suelo. Doña Quiteria con su calentura , dice las ha echando menos , sepa que han llevado de aquí un médico para la señora doña Gerónima , que se está todavía mala , encomiéndenla á Dios allá , que así hacemos acá : con cuidado me tiene. Tenga Dios á V. R. de su mano.

2. Esa trucha me envió hoy la duquesa , paréceme tan buena , que he hecho este mensajero para enviarla á mi padre el maestro fray Bartolomé de Medina , si llegare á hora de comer : V. R. se la envíe lugo con Miguel , y esa carta , y si mas tarde , no se la deje tampoco de llevar , para ver si quiere escribir algun renglon.

3. V. R. no me deje de escribir como está , y no deje de comer carne en estos dias : digan al doctor su flaqueza , y denle mucho mis encomiendas. En todo caso sea Dios con V. R. siempre amen. A mi padre Osma me encomiende , que hartó menos le echaré acá. A Juana de Jesus que me haga saber como está , que tenia muy chica cara el dia que me vine. Es hoy miércoles despues de las doce , y yo de V. R. — *Teresa de Jesus.*

4. Cómo está la condesa , y la del corregidor envíe á saber de mi parte , y díganmelo : yo escribiré como estuviere suhermana , que hasta saberlo , no quiero enviar á Navarro , porque tambien le invie algo. Llevará este los diez y seis reales , si se me acuerda mañana , que hoy tambien se me olvidó. Si algo pidiere Lescano dénselo , que yo lo pagaré , que dije que si hubiese menester algo , que V. R. se lo daría : bien creo no lo pediré. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1 El sobrescrito de esta carta dice: *Es para la madre Priora de San Josef.* Era esta gran religiosa la madre Ana de la Encarnacion , primera priora de Salamanca , prima de la Santa , hermana de Inés de Jesus , y tal , cual se insinuó en las notas á la carta LXXVIII del tomo segundo.

2. Escribióse esta , segun su contexto , en Alva , cuando pasaba de Salamanca la Santa para la fundacion de Segovia , y lo prueba el acompañamiento que supone de doña Quiteria , carmelita calzada que la iba asistiendo , desde

que salió la Santa de la Encarnacion.

3. Refiere el viaje Isabel de Jesus que fue á fundar á Segovia con la Santa , diciendo que fueron á Alva , de allí á Medina , donde estuvieron algunos dias : despues al convento de la Encarnacion : últimamente á el de San Josef , de donde salieron pasados dias para Segovia.

4. Fuera de esto , se halla haber firmado la Santa en Alva á 8 de febrero del año de 74 la certificacion de un traslado de sus libros , lo que obliga á que pongamos la data de esta carta en el principio de aquel año , por afirmar varias relaciones de Salamanca estuvo la Santa en este convento cinco meses aquella vez , habiendo llegado á él por el agosto antecedente , como consta de diferentes cartas suyas.

5. Esta , á lo que se ve de ella misma , la escribió luego que de Salamanca llegó á Alva , dando noticia de su llegada , y solicitando la del estado de sus hijas que dejaba.

6. En el número primero es de notar la devota inclinacion de la Santa al diáfano elemento del agua , que se saborea con ella en la ermita de donde veia el rio Tormes , y se jacta de que tambien le puede gozar de donde dormia , lo cual , dice , es harta recreacion. Era tan aficionada la Santa á este puro elemento , que como dijimos en las notas á la carta XXIX. de sus hermosas propiedades se valia de continuo , para declarar los movimientos progresivos del espíritu : como se vé en aquellas cuatro aguas , para explicar los cuatro modos de oracion , que son los cuatro rios que riegan el Paraíso de la Iglesia , y el jardin del alma.

7. En el capítulo 19 del Camino de Perfeccion queria saber filosofía la que escribia la mas elevada teología , para declarar mejor con la agua lo que no se puede declarar mejor. En otras varias partes usa de la agua de pozos , de fuentes , de rios , de mares , de la llovida del cielo , y de la conducida con artificio para dejarnos su doctrina celestial tan clara como la agua. Y lo mismo era ver este plateado elemento , que elevarse su espíritu sobre todos elementos.

Porque , como otro san Agustín , aun en lo mas alto de la perfeccion buscaba su generosa alma las criaturas , para subir al Criador.

8. En el número segundo muestra su noble condicion en el regalo que envia al maestro Medina. Doña Maria Henriquez , duquesa de Alva , la regalaria como á recién llegada con la trucha , que seria pieza digna de quien la enviaba ; pero acaso juzgó la Santa la empleaba mejor en su confesor , aunque solo tuviese unas pobres legumbres para sí : y al modo que santa Paula á su director san Geronimo , quiso mostrar su gratitud con aquel regalo.

9. Si el padre Medina permaneciese aun en el disfavor para con la Santa que vimos en la carta LIX , diriamos correspondia santa Teresa á una gran injuria con una gran trucha , ni habia que extrañar , pues á imitacion de su Esposo , blasonaba de pagar injurias con finezas , y agravios con beneficios.

10. Pero segun el Illmo. Manrique en la vida de la Venerable Ana de Jesus , conoció la Santa á este padre Maestro en este penúltimo viaje que hizo á Salamanca , y en él le pasó lo que sobre la citada carta dijimos , quedando transformado de fiscal riguroso en panegirista perpetuo.

11. Confírmalo la misma venerable Ana de Jesus , diciendo en su deposicion : « Al maestro Medina que mofaba de ella , le estimó tanto , que procuró ( la Santa ) que el comisario apostólico fray Pedro Fernandez le diese sus veces , y en algunas ausencias le dejase por superior de ella. Mas en tratándola , vió cuan engañado habia andado , y decia á todos no habia tan gran santa en la tierra : Y á mí misma , porque una vez al torno se la nombra á él , diciendo solo : *La Madre Teresa* , me riñó porque la nombré con tan poca reverencia , mandándome que otro dia no dijese menos de : *Nuestra Madre Fundadora* .

12. Esto es de la dicha venerable Ana , la cual , prosiguiendo en su deposicion , dice : » Y contándoselo yo á ella , se le encendió el rostro mucho , diciendo : ; Qué no

« merezca yo que me dure el tenerme estos en poco !  
 « ¡Qué aunque me he confesado generalmente con él, y di-  
 « cho la que soy, no lo acabe de entender ! Allá se lo haya  
 « nuestro Señor, que yo no puedo mas, para que vean  
 « que soy nada. » Muy bien aderezada va la trucha: á buen  
 seguro que la enviaba santa Teresa.

14. El *Padre Osma*, á quien saluda, seria otro confesor, y sin duda maestro tambien de aquella grande Atenas, que no escogeria en ella cosa de menos valer, la que siempre buscaba letras.

15. *Juana de Jesus* era una religiosa de allí; que pasó á la fundacion de Salamanca despues de quince dias de novicia en Avila, la cual profesó el año antes á 30 de abril. Es graciosa la nota que hizo la Santa de su fisonomía, pues dice que la haga saber como está, que tenia muy chica la cara el dia de la despedida. Tambien tendria muy chicos los ojos, corazon, y lengua, pudiendo endechar mejor que allá Ovidio, que apenas tenia lengua para articular la despedida: *Et vix substituit dicere lingua vale*. Pero la graciosidad de la Santa solo Ovid. Ep. 5.  
 escribe que tenia muy chica la cara.

15. En la posdata nombra con cariño y estimacion á la condesa, que sin duda era la de Monterrey, cuya devocion consiguió licencia de los prelados, para que cuando la Santa volviese á Salamanca se apease en su casa, Hizolo la Santa, pagando el hospedaje con sanarle una hija de poca edad, y tan á lo último de su vida, que por horas esperaban su muerte. Sanó, vivió, y fue en adelante Tom. 1. 2. cap. 48. núm. 2. Tom. 5. l. 21. c. 31. núm. 9.  
 aquella celebrada mujer del conde de Olivares. Esta, con otras maravillas que refieren las crónicas, obró la Santa en aquella ilustrísima casa de la devota condesa.

16. Las demás encomiendas y encargos son para personas no conocidas, y tambien para el que le asistió en el viaje, llamado Lescano quien parece llevaba el apreciable presente para el padre Medina con esta carta tan regalada.

## CARTA LXIII.

A la madre María de San Josêf, priora de Sevilla. *Primera.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. hija mia. Con nuestro padre escribí muy largo, y así no tengo ahora qué decir, sino que deseo saber de V. R. y que la madre Priora de Malagon está un poco mejor. Dice mi hermano, que si recibió V. R. unas cartas suyas, que iban cuatro reales dentro para un boticario, que vive ahí junto de casa, de un unguentillo que le dió: creo era cuando tenía la pierna mala: si no fueron allá, páguelos V. R. y no le deje de escribir, que me parece que mira en ello, aunque yo le envío sus recados. A todas me encomiendo mucho: la priora á V. R. escribirá con el arriero, que yo no la dejé ahora, pensando poner menos porte, y hanse llegado mas cartas que pensé, y así va grande.

2. Del mi padre Prior de las Cuevas deseo saber, y del agua lo que se ha hecho: hágalo Dios como puede y guárdemelas á todas, y dé les mis encomiendas: y por caridad que tenga cuenta con avisar á nuestro Padre que se guarde, y con regalarle, y váyase poniendo á cuenta de los cuarenta ducados, y no sea boba: haga esto que le digo, y los portes tambien irá pagando, que yo lo averiguaré. Acá á todas encomiendo la encomienden á Dios mucho, aunque veo que no es menester. Es hoy víspera de san Mateo, y yo de V. R. — *Teresa de Jesus.*



## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre Priora de san Josef de Sevilla*. Escribióse en Toledo á 20 de septiembre de 1576. Cuanto amó la Santa á esta insigne religiosa y ejemplar prelada, lo muestra el cariño, y número de sus cartas, pues solo á ella escribió mas que á todas sus hijas juntas.

2. Esta, y algunas otras para la misma, que solo tratan de negocios familiares, las quisimos omitir; pero reflexionando, que apenas hay ninguna, que no dé alguna luz, ó para el desengaño ó para la prudencia, ó para inteligencia de otras de la Santa, ó para la cronología de sus acciones: y que todas muestran aquel gran talento de discrecion para manejar cuantos asuntos se le presentaban, con comprehension eminente, conocimos no era bien defraudar de luces tan brillantes este epistolario, donde se encuentran otras con inmediacion, que llenan el gusto de los devotos y aun de los eruditos.

3. En el número primero dice: *Con nuestro padre escribí muy largo*: Esta es la cláusula mas notable de esta carta, pues en ella nos da noticia, que ya para la vispera de san Mateo habia acabado su primer capítulo de Almodóvar nuestro padre Gracian, pues escribió con él á María de San Josef muy largo; y si mal no lo entiendo, fue la LIX. del tomo 4. remitiendo la carta escrita á 7 de setiembre á Almodovar para que la llevase el venerable Provincial, ó Visitador, que concluido su capítulo, partia para la Andalucía.

4. Es digna de notar aquella menudencia de los cuatro reales que remitía el Señor Lorenzo de Cepeda para pagar la medicina, escribiendo desde Avila á su hermana, y esta desde Toledo á Sevilla. Con esta cuenta viven los timoratos, y con esta fidelidad proceden los Santos. El que no

es fiel en lo poco, cerca anda de no ser en lo mucho. Lo cierto es que en el reino del Señor entran aquellos que fueron fieles en lo poco: *quia in pauca fuisti fidelis*.

5. En el número segundo desea saber de la salud del padre Prior de la Cartuja, y del éxito de la agua. También tocaba este negocio de la agua en la citada carta LIX. que escribía con nuestro padre Gracian (dejaron los antiguos esta especie, no sé por qué razón). Solicitaban las religiosas de Sevilla se la diesen los padres Franciscos que vivían cerca, pero no parece estaban de ese humor, según se colige de otros pasajes: y de la carta LXXXII. del tomo 2. núm. 4.

6. Luego encarga el cuidado y regalo del padre Gracian como si el amor filial de María de San Josef necesitase de tal despertador. Mas el de la Santa andaba al compás de su caridad, que siendo grande para con todos, era para con los prelados y confesores mayor.

7. El padre Henao dice del padre Padramos, primer confesor que tuvo la Santa de la Compañía, que estando enfermo, le hizo ir á un lugar junto á Ledesma, y acompañada de doña Guiomar de Ulloa le curó á ella misma, dándole de comer por su mano hasta estar bueno.

8. El Illmo. Yepes haciendo relacion de esta profusa caridad de la Santa, afirma, que le asistió muchos dias y noches, con la misma humanidad, y desvelo como si fuera una criada, sirviendo á su confesor hasta en los ministerios mas humildes. ¿Qué mucho cuidase del regalo y asistencia del que por asignacion del cielo se le habia dado por perpetuo padre espiritual, y era entonces, y lo fue despues prelado, y columna única de su afligida familia? Pues la que aprehendió la materia *de charitate* en las aulas del cielo, donde se explica mejor, bien sabia el orden de la caridad.

9. Como no la tenia solo en la lengua, sino mas en las obras, la dice que elgasto que hiciere con el padre Gracian, como también los portes de las cartas, apunte, y ponga á

cuenta de los cuarenta ducados. El convento primitivo de Avila los habia prestado al de Sevilla, dándole norma, y dinero para lo formal y material, con que sin duda la Santa, como generosa priora de Avila, arbitraba para ir descargando á la de Sevilla.

10. Añade con su liberal y graciosa condicion : *y no sea boba.* ¿ El ser desinteresada, ó dadivosa una priora es ser boba ? Cuando lo es con menoscabo de la casa, convento ó hacienda, sí, dice santa Teresa. Sobre esta gracia escribe el venerable Palafox : *Ni política, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor santa Teresa.* Véase su discreta razon en las notas á la mencionada carta LIX. núm. 11. y 12. pues á lo que glosó aquella pluma singular, nada tenemos que añadir.

## CARTA LXIV.

A la misma madre Maria de San Joseph. *Segunda.*

### JESUS.

1. Sea con V. R. dos dias ha que escribí á V. R. por la vía de el correo mayor, y así ahora no tengo que decir, sino que mi hermano está ya bueno ( que se me olvidó ) y que la estameña no la quieren tan cara. La de que se hacen las sayas por acá es como las que se hacian á Teresa, y mas grosera : y quanto mas grosero lo ballaren, será mejor. Por caridad que tenga cuenta con hacerme saber de nuestro Padre por la vía que la escribí en la carta que llevó su Paternidad. Tengo gran deseo de saber si llegó bueno, y como le ha ido. Ya ve, si estando cerca estaba con tanto cuidado, qué será ahora.

2. Mucho querria que tuviese gran cuenta con no hen-

chir la casa de monjas, sino fuere quien sea para ello, y ayude á pagarla. Tambien querria que se hubiesen concertado con el alcabala. Yo le digo, que me da harto cuidado ver los que ahí V. R. tiene: plega á Dios la vea yo ya sin ninguno, y con salud que deseo. A todas las hermanas me encomiendo, y á la mi enfermera, que al menos las noches no le olvido. A nuestro Padre no torno á escribir ahora porque como digo, escribí largo á su Paternidad antier, y creo estará tan ocupado, que es bien no le ocupar con cosas no necesarias, harto le encomendamos á Dios: allá no se descuiden; y al padre fray Gregorio dé un gran recaudo mio, porque no me dice si está ya bueno. Fue ayer dia de san Mateo. — Yo soy de V. R. — *Teresa de Jesus.*

Buenas estamos.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *Para la M. Priora de San Josef del Carmen en Sevilla, Descalzas Carmelitas, á la calle de San Josef, á las espaldas de San Francisco.* Válgame Dios por san Josef. La priora era de san Josef el convento de san Josef, y la calle tambien de san Josef: todo lo queria la Santa para san Josef, y en san Josef. Así la pagó San Josef, dándole en salud, vida, virtud, conventos, y familia el aumento santo, que significa san Josef.

2. El original de la carta se venera en nuestro convento de religiosas de Cartagena. Escribióse en Toledo á 22 de setiembre de 76, dos dias despues de la pasada, como consta de su principio y fin.

3. En el número primero, despues de avisar el recobro de la de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que la soberana Providencia trajo de Indias á Sevilla para ayudar á su santa Hermana, y partió á 9 de julio para Avila, trata de compra y venta de estameña y sayal, mer-

cadurias propias de una fundadora y reformadora.

4. Como tal muestra su heróico espíritu de pobreza, deseando para sus conventos la especie mas grosera de estos géneros. Para las galas del mundo se busca lo mas rico y precioso: para las galas del cielo lo mas pobre y grosero. Mas baratas son las galas para el cielo que para el mundo. Este camina por rumbo contrario al de Cristo, que solo gusta para esposas á las que se adornan con los atavíos de la santa pobreza.

5. Bien entendido le tenia el gusto su esposa fiel santa Teresa, y así asegura á sus hijas: *Que cuanto mas grosero lo hallaren (el sayal) será mejor.* ¡O mundo! ¿Qué dirá aquí tu fausto y vanidad? ¿Qué tus pompas y arreos con que traes perdidas las haciendas, arruinadas las casas, abrumados los cuerpos, y tiránizadas las almas? Oye á santa Teresa, que se jacta, y blasona del sayal mas grosero, como de la gala mas preciosa.

6. Habiéndose vestido la Santa en una ocasion una capa de gerga muy basta, dijo delante de sus hijas: *ya me voy haciendo monja de importancia.* Refiérelo un religioso que recogió varios dichos y hechos de la Santa.

7. En la carta LV. del tom. 4. núm. 40. escribe que la enviaron una gerga la mas á propósito para ella, porque era muy grosera, y luego dice á sus hijas: *Ya me voy haciendo monja, rueguen á Dios que dure.* Duró por cierto, y pareció bien á los hombres, y á los ángeles, y al mismo Dios mejor, que por enseñarnos á ser pobres, nació pobre en el establo de Belen y murió desnudo en el madero de la Cruz.

8. En el número segundo parece se oponen sus cuidados de la casa de Sevilla á lo que se ha dicho de su espíritu de pobreza: pues encarga no llene el convento de monjas, si no fueren: *quien sea para ello y ayude á pagar:* Como el concierto de la alcabala, de la que se dijo en la carta XXXI. núm. 3. Pero muy distante su doctrina de oposicion, se compone muy bien: porque no es lo mismo pobreza, que

empeño ; este congoja ; aquella alegre. La pobreza como dice la Santa en su Camino de perfeccion, vincula una honra y señorío que no se puede sufrir ; el empeño trae una servidumbre que no se puede tolerar. Por esto quiso discretamente la Santa á sus hijas pobres, pero no empeñadas : porque las quiere honradas , y señoras á lo del cielo, no siervas tristes y congojadas con los empeños.

9. Despues de varias encomiendas para las hermanas y el padre Gracian , añade su discrecion que no le torna á escribir , porque lo ha hecho dos dias antes , y no añadir mas molestia á sus ocupaciones. ¡O discrecion santa ! ¡Y Santa verdaderamente discreta , que en todas sus acciones y palabras rebosa su cordura y prudencia ! Porque á la verdad , tienen los prelados , y mas los superiores , limitado el tiempo para sus precisas ocupaciones ; con que escribir sin necesidad es , sobre añadir molestia , quitarles el tiempo preciso para dar cumplimiento á las graves tareas de la prelacia. Pues deje de escribir santa Teresa , aunque se prive de su alivio , y nos defraude de su doctrina , dándonos á entender hasta en su misma inaccion , que privarse del consuelo por no molestar , es una doctrina celestial.

## CARTA LXV.

A la misma madre María de san Josef. *Tercera.*

JESUS.

1. Sea con V. R. Está tan de prisa el que la presente lleva , que no puedo decir mas de que estoy buena , y ayer bien tarde vino el P. Mariano : holguéme con la carta de V. R. gloria á Dios que estan buenas. La hija del Portu-

gués (ú que es) no tome, si no deposita primero en alguna persona lo que le ha de dar, que he sabido que no le sacarán blanca, y no estamos en tiempo de tomar de balde, y mire que no haga otra cosa. Dé esas cartas á nuestro Padre provincial, á él mesmo, y dígale que no tenga pena, que acá estamos dando trazas el padre Mariano y yo sobre lo que ahí va, para si hubiese algun remedio, que se hará todo lo que se pudiere, que despues de escritas esas, ya que se iba el buen Alonso

Ruiz (\*) á Madrid, entro el padre Mariano, que me he holgado con él mucho, y de saber que vaya el señor haciendo así los negocios, que se vayan esos Padres antes que los eche.

\* Era un bienhechor que suena en varias cartas.

2. V. R. me escriba por caridad luego, y particularmente lo que pasare, no se fie en nuestro Padre, que no terná lugar. Al señor García Alvarez muy muchas saludes, que le deseo ver: mire que deseo tan imposible al parecer. Dios le pague la merced que en todo nos hace, y le guarde, y á el nuestro buen Prior (\*). Harto le

hemos encomendado á Dios: huélgome que esté algo mejor: tambien me diga de su salud, y á nuestro Padre, que yo quisiera harto le esperara el padre Mariano.

\* El padre Pantoja prior de la Cartuja.

3. A las mis hijas me encomiende, y quédese con Dios, amiga mia. Las de Caravaca han estado malas: dicen que han escrito á V. R. bien les va ahora, y ya compran casa: porque no he respondido á la carta, no se la envío: con la de Veas me holgué, y con las cuentas del P. Fr. Gregorio, yo le escribiré. La madre Priora de Malagon se está bien mala: creo son hoy veinte y seis de septiembre. Yo de V. R.  
— *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió cuatro dias despues que la antecedente en Toledo, donde estuvo la Santa hasta el julio

siguiente, en que acompañada de Gracian y Fr Antonio de Jesus se retiró á Avila. Su original se venera en el gravísimo convento de los padres Dominicos de San Pablo de Valladolid.

2. En el número primero nos da luz de la venida del padre Mariano á Toledo desde Sevilla, y que fue el día 25 de setiembre de aquel año de 76. No parece esta la vez primera que pasó aquel venerable de Andalucía; porque en los libros de nuestros padres Observantes se halla haber estado allí los días 28 y siguientes del abril pasado un padre Mariano y su compañero, aunque no expresa fuesen Descalzos.

3. En el marzo siguiente se dice con expresion estaba allí, es muy natural continuase todo el tiempo intermedio en Castilla, si no fue todo lo restante, hasta que se serenaron las tempestades de la familia: favorece esta conjetura el que hallándose memoria frecuente de Mariano en los libros de los Remedios de Sevilla hasta los principios de este año de 76, no se hace mencion alguna de él en los cinco años siguientes.

4. Luego providencia la Santa acerca de la admision de la hija del Portugués, que era la hermana Blanca de Jusus María, hija de Enrique Freyle y de doña Leonor de Valera, Portugueses, de quienes se habla en varias cartas del tom. 2.

5. Deseaba la Santa ayudase la Novicia á desempeñar la casa, y dice: *No estamos en tiempo de tomar de balde.* ¿Pues habia otros tiempos en que las tomaba de balde? Sí, y muchos. Díganlo las dos esclavillas de Sevilla: otras dos pobres, bien que honradas de Avila: otras, de quienes recibíéndolas por sola caridad solia decir: con esta me paga Dios los trabajos de esta fundacion.

Tom. 1. carta 30. Tal era su caridad, que el poderla ejercer  
núm. 15. tar tenia por premio y galardón.

6. Era igual su confianza en Dios, en cuya confirmacion la venerable Ana de Jesus depone así: « Pesábale si veía



« nos inclinábamos á recibir alguna por lo temporal, y de-  
« cia : » *Miren que no es eso lo que nos ha de sustentar, sino*  
*fiar de solo Dios; y así se me hacen mejor las casas que fun-*  
*do sin favores humanos: acuérdeseles esto despues de yo*  
*muerta.* » Para despues de muerta dejó en sus celestiales  
escritos una memoria perpetua de esta máxima evangé-  
lica.

7. Aun desde la gloria continuó su recuerdo, y cuidó de  
su práctica, pues segun depuso en su informacion la vene-  
rable Ana de san Agustin, repugnando ella dar el voto á una  
que pedia el hábito sin dote, se le apareció la Santa, y  
la dijo: *¿ Que cómo queria ir contra la caridad y contra las*  
*Leyes que ella habia ordenado?* Añade venia con grande  
resplandor, y que la pretendiente tomó el hábito, y fue  
despues á fundar á Valencia.

8. ¿ Pues no era santa Teresa la que escribió esta carta?  
La misma; pero el tiempo y circunstancias eran diversas.  
El cardenal de Luca pondera lo repetido, que es en los de-  
rechos aquel proloquio: *Distingue tempora, et concordabis*  
*jura.* Y confiesa que alguna vez le llegó á fastidiar tanta  
repeticion, mas que reflexionando su importancia, juzga  
que es tal la variedad de tiempos y circunstancias, que á  
cada instante se debe alegrar. Pues lo mismo que en lo ju-  
rídico sucede en los demás asuntos, sean políticos, milita-  
res, morales, ascéticos, polémicos, escolásticos, místicos  
en lo natural, y aun en lo sobrenatural. Muchas antilogias  
que se hallan en las vidas, dichos y hechos de los Santos,  
y hasta en la misma Sagrada Escritura se  
concuerdan bellamente con esta prudente Div. Th. 2. 2. q.  
49. art. 7.  
máxima, pues la misma prudencia, como  
dice el angélico Doctor, enseña el acomodarse al tiempo y  
ocurrencia de varias circunstancias.

9. Prosiguiendo la Santa, habla de ciertos negocios que  
trataba con Mariano, y serian relativos á las reformas, ó  
á la separacion, como luego se dirá, sobre los cuales es-  
cribia al padre Gracian, holgándose que se vayan aque-

los Padres antes que los echen.

10. En las visitas del mismo padre Gracian se ve , que habian pasado á la órden del Cármen en Andalucía muchos sujetos de otras religiones , y se conoce eran los que mas retardaban la reforma ; por lo cual pidió el zeloso visitador una nómina de todos ellos , que está presentada en las visitas , con el ánimo de volverlos á sus propias madres. Y ellos, segun aquí dice la Santa , previnieron la diligencia que celebra la prudentísima Vir-

Div. Th. 2. 2. q. 89. art. 8. in corp. gen, porque á la verdad no siempre los tránsitos á otras religiones se hacen con las circunstancias , ó causas motivas , que prescribe el angélico Doctor , para que sean loables.

11. En el número segundo encarga el aviso particular de los sucesos insinuados , porque su solicitud materna la tenia con cuidado de lo que pasaba en Sevilla , especialmente en órden al padre Visitador , que lo tenia muy en su corazon ; por cuyo motivo añade : *Quisiera que le hubiera esperado allí el padre Mariano.*

12. Para cuya inteligencia es de saber , que el capitulo de Almodovar que se acababa de celebrar , le encargó entre otros negocios importantes agenciase el de la separacion : para obedecer puntual salió Mariano de Sevilla , y antes de pasar á la Corte , llegó á Toledo á tomar la bendicion y órdenes de su Madre , que deseaba se avocase con Gracian , que partió desde Almodovar para Sevilla , á fin de que ambos procediesen de comun parecer en negocio tan grave. Pero como verdadero obediente cumplió veloz el órden de los Padres capitulares , y vino luego sin esperar al padre Gracian. Y siendo este el motivo , no disgustaria á la Santa , ni es mucho que en la solicitud de tales asuntos gastase en Castilla todo el tiempo que se ha insinuado.

13. De aquí consta la respuesta de lo que la Santa preguntaba en otra , si habia asistido el padre Mariano al capitulo mencionado , pues Carta 9. núm. 4.

á haber asistido era corto el tiempo para la ida y vuelta de Sevilla, ni tenia que desear la Madre la conferencia verbal de aquellos dos sus grandes hijos.

14. En el número tercero anda su pluma aun mas veloz que Mariano, pues se encomienda á sus hijas de Sevilla, habla de las de Caravaca, se huelga con las de Veas, y con las cuentas del padre fray Gregorio Nazianzeno; y siente la enfermedad de la priora de Malagon Brianda de San Josef. Todos los rios entran en el mar, y todas las aguas dulces y amargas de su familia entran en su gran corazon.

## CARTA LXVI.

A la misma madre Maria de San Josef. *Cuarta.*

JESUS.

1 La gracia del Espiritu Santo sea con V. R. hija mia. Harta pena me ha dado su mal, no sé que me haga para no sentir tanto los que tienen estas prioras. La de Malagon está mejor, gloria á Dios. V. R. mire por sí, y guárdese del agua de la zarzaparrilla para nadie, y por amor de Dios que no se descuide á dejar esa calentura sin remedios, aunque no sean de purgas. Algo me ha consolado acordarme, que algunas veces les parecia la tenia, y vía yo que no. Dios me la guarde con salud que le suplico. Amen.

2. Muy bien vinieron los pliegos, y vernán siempre por Figueredo: el porte bien viene así, y lo que viene dentro de porte puede poner encima, y el porte de dentro nunca le deje. Es menester que me diga por la via que recibe mis cartas, porque estoy ahora en duda si han llegado allá las que envio. Con este Figueredo acá no pueden peligrar, que

está avisado, y es muy buena cosa; y aunque me responde á algunas de mis cartas V. R. no tengo memoria de en cuales lo escribí. Dios la guarde, que muy bien lo hace, y no es menester meterlas dentro en las suyas á mi parecer, que es mucho cansancio.

3. ¡O qué envidia las tengo esos sermones, y qué deseo de verme ahora con ellas! Acá dicen, que quiero mas á las de esa casa, que á ningunas, y cierto que no sé que lo hace, que yo las cobré mucho amor, y así no me espanto que V. R. me le tenga, que siempre se le tuve, aunque me es regalo el oirlo (ya no hay que hablar en lo pasado, que creo no era en su mano cierto). Caime en gracia el ánimo que tiene, y así creo que la ayudará Dios, y plega á él la dé salud, como yo se lo suplico. Mucho me he holgado del hábito y profesion. Délas el enhorabuena de

\* Isabel de San Francisco.

mi parte, y á san Francisco (\*) que me huelgo con sus cartas mucho, y con las demás, como me perdonen el responder, no es nada las que allá tenia, que despues que estoy aquí es cosa terrible.

4. En lo de las parientas de Garci-Alvarez haga lo que le pareciere, que él verdad dirá, y cosa suya no puede ser mala: si tengo lugar, le escribiré, para pedirle no las deje de confesar, que me ha dado pena; y sino, dígaselo V. R. de mi parte! harto me la da el mal de nuestro buen

\* El Prior de la Cartuja.

padre Prior (\*), y le encomendamos á Dios. Estoy á miedo no se vaya el correo, y así no le escribo: harto han de perder, mas Dios que dura para sin fin, les queda.

5. En lo de la oracion de esas hermanas escribo á nuestro Padre, él se lo dirá: cuando algo tuviere san Gerónimo, escribamelo á mí. Con Rodrigo no hay que tratar en ninguna manera: con Acosta sí, envíele un gran recaudo de mi parte, que cierto estoy muy bien con él, y le debemos mucho.

6. Harto me he holgado en lo de la Alcabala, porque mi

hermano ha comprado ya la Serna , que es un término redondo, que está cerca de Avila (muy buena cosa de yerba, y pan de renta, y monte) y da catorce mil ducados por ello; como él no tenia tanto dinero ahora, antes le falta, y no era coyuntura, para que se le dejara de dar su tercio para comer, yo espero en Dios que no será menester. Si van tomando poco á poco los que les dieren los de la casa, será gran cosa. No me dice de la del Tiniente: déles mis encomiendas, y á todas las hermanas, y á quien mas viere, y á Delgado y á Blas, y quédese con Dios.

7. A fray Gregorio le envié un recaudo, y que me haga siempre saber de su salud. Dios la dé á V. R. que en gracia me han caido sus labores. Con todo esto V. R. no hile con esa calentura, que nunca se quitará, segun lo que ella bracea cuando hila, y lo mucho que hila. A Margarita encomiendas. Si han de tomar alguna freila, mire que una parienta de nuestro Padre nos da gran guerra. Aviseme si se podrá tomar. La Priora de Valladolid la ha visto, dice que para freila es buena, no debe saber leer. El nuestro Padre no quiere hablar en ella. La su hermanita es especial, y de condicion mas blanda que Teresa, una habilidad extraña. Harto me huelgo con ella. Son hoy 13 de octubre. — De V. R. sierva. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *Para la madre Priora de San Josef de Sevilla, hija mia.* Escribióse en Toledo el mismo año de 76 á 13 de octubre. Conservan su original con devota veneracion sus hijas de Valladolid.

2. En el número primero se muestra la Santa compasiva madre, y excelente médico, aplicando remedios, que sin duda se los enseñaba, no la teórica de Galeno, sino la práctica del amor de Dios, que es gran doctor en toda facultad. Repugnando el padre Gracian hacer priora de So-

ria á la V. Catalina de Cristo, porque no sabia escribir; le respondió la Santa: Calle, padre, que sabe amar mucho á Dios, y eso basta para gobernar bien. A la verdad mucho sabe el que ama mucho á Dios; y el que no le ama, aunque sea un Salomon, nada sabe.

3. Pues enseñada la Santa en las aulas de la caridad, va dando sus recetas á las religiosas de Sevilla, y las veda el agua de la zarzaparrilla, como escribe tambien en la carta LIX, del tomo 4, número 41. Lo que mas sentia eran las dolencias de las prioras; y es, que doliendo la cabeza adolecen todos los miembros, como dicen los físicos. Ultimamente se acaba de declarar, que cuando otros no atinaban con el pulso de Maria de san Josef, la Santa le conocia muy bien. Bien tomado se le tenia á sus hijas esta gran Madre. A buen seguro que conocia si sus fiebres eran continuas, ó intermitentes, si sus pulsos estaban laxos, ó agudos, con las demás especies que distinguen los médicos.

4. En el número segundo todo es providencias para seguridad de las cartas, y no es mucho, que estaban grandes asuntos á su cargo. El porte de dinero, dice, lo ponga fuera, y que no deje el de dentro. Acaso seria entonces costumbre enviar el porte el que escribia. Si era así, fue siglo en que habia con las cartas mas fidelidad que publica el nuestro. Y cierto la providencia no era mala, porque entendiase el que habia de escribir, que la habia de pagar; pero advierte la Santa, que lo que envia dentro de la carta, lo note fuera, tambien es providencia como de su prudencia, para que el oficial no alegase quejas en la paga. O puede ser se acostumbrase en aquel tiempo, poner el que escribia el porte asignado, y para que constase mas bien, se pusiese dentro y fuera. El arancel que ahora rige, y se hace observar puntual, nos ahorra de este cuidado.

5. Añade: *No es menester meterlas dentro*: esto es ponerlas segundo sobrescrito para el correo. Eralo el buen Fi-

gueredo, que así le apellida tambien en la carta LIX del tomo 1. Debía ser muy justificado, pues le alaba de cosa muy buena. Bien pagado va con una alabanza, que perpetua su memoria lo que duren los siglos.

6. En el número tercero muestra gran deseo de oír sermones, como si los hubiera menester. Pero el que es de Dios, gusta oír las palabras de Dios. Ay de aquellos que padeciendo gran necesidad, Joann. 7. 47. no las quieren oír: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis*; decia á estos el mejor predicador. Serian naturalmente aquellos sermones del padre Gracian, que fue excelente en el púlpito, y predicaba con zelo, y con inclinacion.

7. Está luego cariñosa la Madre con sus hijas de Sevilla, escribiendo que las de Toledo tenian sus zelos, de que queria mas á las sevillanas. Costáronla mucho, y no es mucho las amase mucho; pero no decide su cordura si las quiere mas que á las otras, ya para que disputen ellas esta graciosa duda, ya para con el equilibrio del amor mantenerlas en paz, ya para que cada dia todas le procuren, y merezcan mayor.

8. El paréntesis que luego cierra, cerrando las puertas de Jano, alude á algunos desvíos y desconfianzas que experimentó la Santa en Sevilla, motivadas del genio de Maria de san Josef, no el mas simbolo con el de santa Teresa, que era ingenua y candidisima paloma, en cuya figura subió su alma á los alcázares de la gloria.

9. En la carta LIV del tomo 1, número 1 y 2, está preciosa la Santa sobre los perdones que la pedia esta gran Religiosa de los mencionados desvíos, y dice: *Con que me quiera tanto como yo la quiero, yo la perdono*. A la Magdalena la perdonaron porque amó, pues ame esta Magdalena, y está perdonada.

10. Son los santos de la generosa condicion de Dios, que en amándole, todo está perdonado. Bien haya tal condicion, tal bondad, misericordia y piedad.

41. Envía el pláceme del hábito y profesion. Esta fue la de Beatriz de la Madre de Dios, primera novicia de Sevilla, que profesó á 29 de septiembre, cuya vocacion heróica, y constancia ejemplar refiere la Santa en aquella fundacion.

42. Sobre el hábito solo podemos decir que la Madre de esta religiosa le tomó por aquel tiempo con nombre de Juana de la Cruz, y profesó el año siguiente á primero de noviembre. Verdad es que profesó ese mismo dia otra religiosa. Pero es muy creible se guardase para un dia la entrada de la madre, y la profesion de la hija, y que hable de ellas la Santa.

43. En el número cuarto trata de las mismas pretendias que en la carta LXXXI del tomo 2, que es preciso se escribiese á 9 de septiembre, como allí notamos, y dijimos quienes fueron.

44. Parece que el buen García Alvarez se escusaba de confesar á las religiosas; puede ser se hubiese ya comenzado una desazon que tuvo antes de acabar este año, de que dirémos en la carta LXXIII. Aquí suplicaba la Santa su asistencia, que despues le costó hartas congojas, y al fin hubo de procurar le apartase el Arzobispo del confesonario del convento. Pues aunque bueno, y virtuoso, por falta de experiencia, ó sobra del dictámen propio, sostenido de su celo y buena intencion, ocasionó grandes sentimientos.

45. En el número quinto trata de cierta oracion ó contemplacion, que la tenia con sobresalto. Dice que escribe al padre Gracian, sin duda fue la carta XXIII del tomo 1, donde á los números 8 y 9 prescribe saludables recetas para las dos hermanas, que eran Isabel de san Gerónimo, y la recien profesa Beatriz: quiere la Santa ser su directora, y sin duda era segura: tambien lo seria el padre Rodrigo Alvarez; pero le excluye la Santa, sin que sepamos el porqué; bien lo sabia la Santa.

46. Aprueba la direccion del padre Acosta, como lo hace



en la LVII del tomo 1, número 5, y tambien, aunque con cautela prudente, en la XCIV del segundo, donde dice: *Querria no le dijese muchas cosas.* Porque deseaba el alivio de sus hijas; pero recelaba la turbacion de sus casas con la mucha comunicacion de fuera, por las agrias experiencias que ya tenia. En fin dice del padre Acosta que está muy bien con él, y que le debemos mucho. Vaya este generoso reconocimiento en pago noble de sus beneficios.

47. El padre Acosta, segun Henao en la Dedicatoria de su Ciencia médica, fue hermano del célebre padre Josef Acosta, murió en Ciudad-Real, donde se halló su cadáver incorrupto despues de algunos años.

48. En el número sexto habla de la alcabala, de que se dijo en la carta XXXI de este tomo, y de la compra de la Serna, de que se habló en la LXXXII del segundo. Envia sus encomiendas al Teniente, que lo era del Asistente, que por haber hospedado, y regalado algunos dias en casa á la Santa, cuando fue á Sevilla, lo tiene muy en la memoria, como tan agradecida. Los otros á quienes saluda, serian tambien conocidos, y la Santa era muy reconocida á todos: porque la virtud es noble, es agradecida, es cortés, y es atenta; y en fin, como hija de tal padre, bien criada.

49. En el número séptimo nombra al padre fray Gregorio Nacianzeno, á quien llamaba su hijo, porque le dió el hábito nuestro padre Gracian en las monjas de Veas, asistiendo la Santa. Margarita era la hermana Margarita de la Concepcion, de velo blanco, que aun era novicia en Sevilla, y fue la segunda que profesó allí á primero de enero siguiente.

20. La hermana del padre Gracian era la hermana Isabel de Jesus María, que aun estaba niña, y tan graciosa, como aquí y en otras cartas escribe la Santa. Profesó á su tiempo en Toledo, y murió coronada de virtudes en Cueva, como otras veces se ha dicho.

21. La pretendienta del padre Gracian, que hacia de-

vota batería por entrar en la fortaleza de la Religion , no se halla en las Profesiones de aquellos primeros años: con que ó entraria en otro convento, ó si entró en Sevilla , no perseveró. Lo que se hace notable , es el desinterés del prelado. Es gran documento su silencio para prelados , y súbditos.

22. No es menos de notar la gracia con que enseña la Santa á hilar á su hija. Haria donaire aquella Arachne sevillana de su garbo en hilar , y la preciosa Madre la escribe que no bratee tanto , que si tanto hila , y tanto bratea , no se quitará la calentura. ¡O tiempo! ¡O costumbres! con calentura hilaba , y hilaba mucho aquella religiosa , cuando á muchas el ceñir la rueca las da calentura. Será por falta de uso , que si la usaran tanto como las Carmelitas , su mas gustosa ocupacion seria el uso de la rueca.

23. A este propósito solia decir la V. Francisca del Sacramento: *No me falte á mí un poco de lana , que no pediré otro alivio.* Otras veces: *Mucho debo á la rueca , pues con ella me entretengo.* Levantábase muy de

Lanuza lib. 1. mañana á esta su continua ocupacion , y  
c. 6. una en que se durmió algo mas , se le apareció santa Teresa con san Juan de la Cruz y Gracian , y le mandó que se levantase á hilar.

24. El V. Palafox dijo eran muy símbolos los entendimientos de santa Teresa , y la nunca bien celebrada reina doña Isabel , y se ve confirmado este noble pensamiento , viendo á las dos cuidar de que sus hijas supiesen hilar : pues aquella gran Reina enseñó ó cuatro Infantas á hilar , coser , y labrar , como si del trabajo de sus manos se hubiesen de mantener. Y á santa Teresa vemos que en vida y despues de gloriosa procuró lo mismo con sus hijas. Verdad es que ni las de Alejandro , ni Carlomagno , ni las de Augusto César las aventajaban en la aplicacion , acaso ni en el primor.

## CARTA LVII.

A la misma madre María de San Josef. *Quinta.*

JESUS.

1. Sea con V. R. hija mia. Por amor de Dios sepa cuando nuestro Padre recibe carta mia, aunque casi nunca deo de escribir á V. R. con las suyas, que una que me dan hoy de su Paternidad, hecha de veinte y dos de octubre, dice que ha mucho que no recibe carta mia, y no hago sino escribir, en especial con el Recuero. Escribí largo, no querria las cogiesen, que de perderse no iba tanto. Si no se detienen en casa del correo mayor de ahí, de acá bien seguras van: habia V. R. de enviar allá algunas veces á ver si hay cartas. Antes que se me olvide, ya pareció el Agnus-Dei grande, y las sortijas, y buenos estan en Avila, como verá por esas cartas: mi hermano me dice se holgó, y rió mucho con las suyas, y las dió en San Josef, que otro dia escribirá, que las tiene gran aficion, pues yo le digo que á mi que no me falta.

2. Mucho dice que ha de hacer Nicolao por ellas, y que las ha de confesar: es muy buena cosa: muéstrele gracia, y escribame ya si está buena, y no por rodeos, sino la verdad de la salud de la buena Priora de Malagon no sé que le diga, sino que está harto mala: ahora se trataba de traerla aquí, dice este médico será acabarla mas presto: el mal es de suerte, que solo Dios es el verdadero médico, que la tierra no hace, ni deshace para aquel mal. Tórnole avisar, que no beban el agua de la zarzaparrilla. Ya escribí á García Alvarez, y á nuestro padre harto sobre él: dígame muy por menudo, cómo va en todo, y porque no

hace comer carne á nuestro Padre algunos dias, y quéde-se con Dios, que ha tan poco que la escribí, que no tengo mas que decir, sino que á todas dé muchas encomiendas mias. Es hoy vispera de todos los Santos. — De V. R. sierva. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo, vispera de todos Santos del año de 76. El original se hallaba en Valladolid, y dejando copia fe-faciente, le dieron aquellas religiosas á N. M. R. P. fray Juan del Espíritu Santo, general que fue de la Orden.

2. El número primero es de solicitud por las cartas que escribia á nuestro padre Gracian, y dice: no querria las cogiesen, que de perderse no iba tanto. En lo historial, y política constitucion de aquel tiempo es así: pero bien mirado, permita la humildad de la Santa que digamos lo contrario. Pues de perderse se malograba un tesoro, y harto se ha perdido respecto de lo que gozamos, que apenas son unas cortas reliquias de lo mucho que escribió: Pero á cogerlas, al fin se guardaba la joya, que cuando no la estimase aquel siglo, la venerarian los futuros.

3. Da despues cuenta, como la mujer del Evangelio, del hallazgo de una dragma, y tan grande como la del cordero de Dios, y las joyas, indices del amor, que son los anillos que tenian esmeraldas, como afirmó en la carta LXXXII del tom. 2. núm. 3. dando noticia de su pérdida veinte y cinco dias antes. Pasa despues á decir los obsequios de su hermano, y el amor á las monjas de Sevilla, y no quiere la Santa que la gane en él la palma.

4. En el número segundo se ve que el gran Doria, aun antes de entrar en la Religion, se ofrece al servicio de las hijas de la Santa, y á cuidar de la acertada direccion de sus almas. Dentro y fuera ninguno cuidó mas bien de ellas

que este gran Padre , ni miró mejor por el buen olor de aquel ramillete de la Virgen , como él decia : *Es muy buena cosa* , prosigue la Santa , y mejor lo dirá despues que se lo enseñe la experiencia.

5. Añade : *Muéstrele gracia*. Muéstrensela las hijas de la Santa , que le deben mas de lo que piensan. Mucho las quiso , y muy para Dios , mucho las sirvió , y con el mayor desinterés.

6. Pide despues la diga de su salud y sin rodeos : No los quiere la Santa en sus hijas , que era la mas amartelada que se habia visto de la ingenuidad y verdad. Muchas veces pide esto la Santa á María de San Josef , que temia no la divirtiese de este camino , ó su mortificacion , ó otros respectos que imaginase de virtud , y no lo son , dirá la Santa , porque donde no hay verdad , no puede haber virtud.

7. Maria de las Virgenes depone al intento : « Que la vió « amonestar á sus monjas , que aun en cosas pequeñas « no dijesen cosa que no fuese mucha verdad , porque « era costumbre muy de estimar , y en lo demás se falta- « ba á Dios y al mundo. »

8. De Brianda dice : solo Dios podria curar su enfermedad : seria enfermedad dada por él , y hay dolencias en doctrina de santa Teresa y san Juan de la Cruz , muy conforme á la del Santo Job , que solo el que  
las causa las cura : *Ipse vulnerat et medetur.* Job. 5. 18.

9. Dice : Habia escrito á Garcia Alvarez , y á nuestro padre Gracian sobre él. Habria ya algunos humos de lo que se ve en la carta LXXXIV del tom. 2. escrita á 26 del siguiente ; pero ni bastó la prevencion de la Santa ni otras , para que el santo hombre , aunque con buena intencion , no ocasionase despues trabajos , como insinuamos en las notas á la pasada. Pero lo que escribió no lo sabemos. Encarga despues se le dé noticia de lo que pasare , y que se cuide de la salud quebrantada de N. P. Gracian , y concluye con otras encomiendas de su amor y gratitud.

## CARTA LXVIII.

A la misma madre María de San Josef. *Sexta.*

## JESUS.

1. Sea con V. R. No tengo lugar de decir lo que quisiera. Hoy me dieron su carta el recuero. Mientras mas larga, me huelgo mas. Son tantas las que hoy he tenido, que an para esto no hay lugar, ni para leer las cartas de las hermanas le he tenido: encomiéndemelas mucho. Ya la escribí, para que tomase las hermanas de García Alvarez. Paréceme habia de haber llegado carta. Si son tan buenas, no hay que esperar. Dame pena, que se carga de monjas, y no se remedia. Siquiera esos trescientos ducados que ha de pagar ogaño, procure que le den, y al pobre de Alonso Ruíz no le dar los dineros (que ha de ganar de comer con ellos con ganado en Malagon; y mas que ando procurando quien le dé mas, que es mi hermano, aunque gane él tambien, porque se remedie algo) yo le digo que me parece se me hace conciencia, por ver el poco remedio que ahí tiene, aunque no fuera tan cabal la de Nicolao, no la despedia yo. Encomiéndemele, y dígale, que me ha venido á ver su primo, y enviado limosna.

2. En lo de Pablo no sé que la diga, que aun no le he entendido bien, hasta que lo torne á leer: ¿cómo da ahora tanta priesa hasta que venga el año? Si les diere mil y quinientos ducados, y lo que ha de dar ogaño, renuncie en hora buena, que nunca son buenas para nosotras estas herencias, que no quedan en nada; y heredad no tomen, sino que cargue sobre sí esa parte de lo que dan por la casa: ni les pase por pensamiento de tomar heredad:

digan que no pueden, pues no han de tener renta: en fin, en estas cosas no hay que me escribir, miren allá lo mejor. Yo no querria que de eso, y de lo de Beatriz quitasen cosa, sino que lo diesen junto, que no se podrán valer, pagando tanto cada año, y á trueco de restaurar algo de este trabajo, no dude sino que han de perder mucho. En lo de la freila escribiré á Valladolid, y responderé, y presto la tornaré á escribir. Buena estoy: son ocho de noviembre.

3. A las cartas de nuestro Padre porné sin cubierta, y para V. R. el sobrescrito, y dos cruces ú tres: mejor es que dos ú una, que son muchas las que ahí van. Y V. R. le avise que no me sobrescriba él sino V. R., y en las suyas con la misma señal, y es mas disimulado, y mejor traza que la que yo daba. Plega á Dios que diga verdad en que está buena, y quédese con él. — Suya. — *Teresa de Jesus.*

Ya le he escrito que dieron las cartas á mi hermano, y se holgó muy mucho. Bueno está, y la madre Priora. Brianda de san Josef como suele.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora María de san Josef.* Su original, que autes estaba en Valladolid, se envió el año de 1714, á las Carmelitas Descalzas de Turin, corte de Saboya.

2. Escribióse en Toledo á 8 de noviembre de 76. La priesa con que la Santa misma representa estaba, la obligó á escribirla con muchos lacónicos, y apuntando únicamente los negocios; pero con una claridad, que no lo haria mejor el que se pusiese á procurarlo muy de asiento.

3. En el número primero despues de cumplir con su cariño para con su amada hija, manifestando lo mucho que se holgaba al ver sus cartas, en medio de ocurrir tantas que ni para leerlas tenia tiempo, allana la dificultad para

tomar las hermanas de García Alvarez. Habíasele escrito en la carta LXVI, pero es de advertir que allí las llama parientas, y es cierto no eran hermanas sino primas, ó sobrinas, como se ve de la LIX del tomo I. núm. 8. y de la LXXXI del 2. núm. 2. y de otras. Por lo cual el llamarlas aquí hermanas, seria acaso porque eran primas hermanas. O les dió nombre de hermanas, no con relacion á Garcia Alvarez, sino al estado glorioso que estaban para tomar, contándolas ya en el número feliz de sus hijas y hermanas.

4. A no ser que digamos que la priesa la hizo llamar hermanas á las que solo eran primas, ó parientas. Lo cierto es, que en decir luego: *Paréceme habia de haber llegado carta*, hizo suprimir la apresuracion un *ya*, y un *la*, bien que sin ellas se explica bastantemente el concepto: Y la carta que ya debia haber llegado, seria la mencionada LXVI en que aprueba la admision de aquellas devotas pretendientas.

5. Con lo que traian queria la Santa pagase la Piora los trescientos ducados de aquel año; sin duda los debian pagar por plazo al señor Lorenzo de Cepeda. Pasa despues á poner en escrúpulo el que no se pague tambien á Alonso Ruíz, á quien así mismo era deudor el convento de Sevilla. Y por lo que aquí dice y en la carta LXX era de Malagon este sujeto. Procuraba la Santa, como agradecida, para su bienhechor dinero á ganancias; y sin duda serian justificadissimas las ganancias aprobadas por santa Teresa.

6. Luego habla de otra pretendienta, de quien trata en varias cartas, y por quien se empeñaba nuestro gran padre fray Nicolás, aun siendo seglar. Su primo que menciona, era un caballero casado, como se infiere de la carta LXXII de quien no tenemos mas noticia, que la que aquí nos da la Santa de su mucha urbanidad y caridad, y de que comenzaba ya el enlace que eternamente habia de tener con santa Teresa y su familia la augustísima casa Doria, ó de Oria.



7. En el número segundo trata de la renuncia que habia de hacer la hermana Bernarda de san Josef, hija de Pablo, que aquí nombra, y dijimos quien fue en las notas á la carta LXXXIII del tomo 2. núm. 5. Debía de poner calor el buen Pablo sobre la deseada renuncia, pero demasiado temprano; pues no cumplía la novicia hasta san Josef de el año siguiente.

8. A vueltas de esta renuncia de la Novicia, renuncia la Santa, ejemplar de la pobreza evangélica, herencias, heredades y rentas. Repugna admitan heredad, como otra santa Clara, gran modelo de pobreza. Añade: *que no han de tener renta*. No la tenían aun las de Sevilla, vivían de pobreza, y esta todo lo destierra, heredades y rentas. Punto era este digno de tocarse con mas extension de la que permiten las notas. Solo se dice que es verdad que en cuanto á las monjas se admitió la facultad y concesion de Nicolao III y del concilio Tridentino, y la Santa vino en ello; pero sus hijos no la han admitido como es notorio al mundo, que nota con edificacion su desapropio de toda raíz, y heredad.

9. Pero dirán los políticos: ¿Un convento sin renta en tiempos trabajosos como se podrá sustentar? ¿Hemos de esperar milagros cada día? No hay sino esperar en la promesa del Evangelio, que con milagro ó sin él nunca faltará: Lo que falta es la fe y la confianza, confiando mas en la letra de un mercader que en la de Jesu-Cristo.

10. Santa Teresa que tenia viva la fe, solia decir á sus hijas, segun depone Juana de Jesus en la informacion de Salamanca: *No hayan miedo mis hijas que les falte. No merecerán ellas que las haga nuestro Señor tanta merced, que mueran de hambre por él.*

11. Ana de la Trinidad, religiosa del mismo Salamanca depone, que cuando se vió en Toledo sin esperanza de renta, y con licencia para fundar con pobreza, dijo: *¡ Omis hijas! ¡ qué segura va vuestra peregrinacion, pues nos ha ya derribado el Señor este ídolo!*

Ad Efes. 5. 5.

¡La renta ídolo! Así la llamó santa Teresa, y sin duda con alusión bien propia al dictámen de san Pablo, que llama al avariento esclavo ó siervo de ídolos. Y si preguntamos al Doctor y Doctora de las gentes la causa de su dictámen, nos responderán que muchos ponen, y tienen toda la esperanza de su vivir, y sustento en las rentas y riquezas, luego las tienen por su Dios; porque aquel es el Dios de cada uno de quien espera lo necesario para su manteni-

Cornel. ibi. miento, como dice el docto Cornelio. Verdad es que en esta materia como en otras

hay mas y menos; pero santa Teresa aborrecia las rentas y riquezas como á los ídolos.

12. En fin dice que en estas cosas no la escriban, y prosigue providenciando, que con el dote de la dicha Bernarda y de Beatriz la primera profesa de aquella casa, la vayan exhonerando, pues tenia que pagar tanto cada año. Advierte que no dude han de perder mucho, por que lo era el rendirse á recibir en menos las novicias, y á convenirse en los tratados que en otras circunstancias no pasarían: Que la necesidad obliga al pobre á pasar por muchas cosas.

13. En el número tercero da sus precauciones para la seguridad del padre Gracian. Traia sobre sí toda la Religion, y era preciso escribirle mucho; y porque sabido, no á todos sabia bien, era necesario el recato, atendiendo á que se lograra el negocio de mucha gloria de Dios, y edificación de su Iglesia.

14. Las cruces que le envia serian para que sus hijas trajesen al pecho, y mas en el corazon, como se lo pide su divino Esposo. Habló de estas cruces en la carta LXXXIII. del tomo 2. y en otras, y de las que continuamente quiere en su familia en la XXVII del tomo 4. núm. 2. donde escribe este san Pablo de las mujeres: que la Cruz ha de ser nuestro gozo y alegría, exhortando, y clamando que busquemos, y abracemos la Cruz.

## CARTA LXIX.

A la misma madre María de San Josef. *Séptima.*

## JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. R. mi hija. Poco ha que respondí á sus cartas, que no me vienen tantas, como van á V. R. mias. Nunca me ha escrito la orden de la visita que hizo nuestro Padre: hágalo por caridad. Plegue á Dios que salga con la traza que dice nuestro Padre que da el Visitador del Arzobispo, y su Paternidad para sus monjas, que harto provecho sería, no es posible, pues lleva tan buen zelo, sino que su Majestad le ayude. Harto deseo saber de las mis monjas de Paterna: creo que les ha de ir muy bien, y con las nuevas que le dirá nuestro Padre que hay de no admitir el Tostado. No parará en solo ese monasterio la reformation de las Descalzas. Dios le guarde, que cosa parece de milagro de la manera que van las cosas.

2. Mucho me ha contentado el papel que escribió, para que viese García Alvarez, que no hay mas que decir, que lo que en él está. No se ha sabido quien va por retor: plega á Dios que quiera lo que dice el P. Acosta. Porque estotra vez le escribí, no lo hago ahora, ni digo mas que no sé que. De la Priora de Malagon no he sabido mas de lo que escribí, que me dijeron entonces estaba mejor, y de Alonso Ruiz, que habia tornado á recaer: mas creo, si fuera muerto, ya lo supiera. A todas esas mis hijas me encomiende mucho. Y quédese con Dios, que no tengo mas que decir. Esa carta la envío para que sepa nuevas de su Teresa, porque la encomienden á Dios. Su Majestad me la guarde.

3. Alberta ha escrito á Doña Luísa , y enviádola una cruz, ella aun no la ha escrito : es cosa grande lo que huelga con cualquiera cosa de sus monjas nuestra doña Yomar , que es ya casada. No sea ingrátilla , quédese con Dios. Son hoy tres de diciembre. Su sierva. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el convento de nuestras religiosas de Calahorra. Escribióse en Toledo á tres de diciembre de 76.

2. En el número primero procura la Santa noticias de una visita que habia hecho en Sevilla el visitador Apostólico N. P. Gracian. Esta visita no podemos determinar si fue de Calzadas, ó Descalzas, bien que el dia 6 de noviembre hizo en estas eleccion, y es muy natural hiciese tambien visita, pues no acababan las que tenian oficios, por ser por nombramiento de la Santa, y no por eleccion, como consta de sus libros. Verdad es que muy conforme á razon y justicia confirmaba Gracian la eleccion hecha en las nombradas por la Santa.

3. Dice : plegue á Dios salga con la traza que ideaban Gracian y el Visitador del Arzobispo, viéndose en el palacio arzobispal del señor don Cristóbal las utilidades que traia en los propios la visita de Gracian, se pensó en la Reforma de los conventos de la filiacion de la Dignidad: propusieronse medios ó trazas que aprueba santa Teresa, como arquitecta tan sabia, sin duda serian convenientisimas, pues la escogió el cielo para maestra de reformation.

4. *No es posible, dice, pues lleva tan buen zelo, sino que su Majestad le ayude.* Sentencia grande y digna de santa Teresa. Haya buen zelo, que nunca faltó Dios. El Dios de Elías es hoy, así hubiera hoy el zelo de Elías.

5. Desea saber de sus monjas de Paterna, que tambien

salieron á reformar. Quienes fueron , quanto provecho hicieron , y el tiempo que allí perseveraron dijimos en las notas á la carta XXII del tomo 2 , núm. 13 , y á la XXIII desde el número 10.

6. Insinua la noticia de no admitir al Tostado. Sabria ya la Santa la intencion del Rey y sus ministros. En 24 de noviembre despacharon cédula Real mandando al Tostado, que dentro de quince dias mostrase su comision y poderes. Pero él llevado del zelo , bueno á su parecer , no tanto en la realidad , sobre no hacerlo , usó de ellos , como consta de otra cédula Real que con la primera se guarda en nuestro archivo.

7. Otra sentencia digna de su profética pluma escribe la Santa , diciendo : *No parará en solo ese monasterio la re-  
formacion de las Descalzas* El tiempo verificó la profecía , pues se reformaron muchas de otras sagradas Religiones á su ejemplo , y tomando por guía sus constituciones en España , Francia , Flandes , y otras naciones , siendo santa Teresa en su modo la reformadora del estado monástico en el Occidente , como en otro tiempo lo fue san Benito.

8. En cuya confirmacion dijo don Francisco Mendez de Puebla al artículo 80 de sus remisoriales : que todas las demás reformaciones se le deben atribuir , y llamar ( á la Santa ) , á boca llena reformadora de las religiones reformadas : y que él oyó á un prelado de una de ellas tener este reconocimiento. A lo que añadimos , que muchos conventos y aun familias cuando se han querido renovar , han tomado por norma sus constituciones , como las Agustinas de Valencia , las Gerónimas de Corpus-Christi de Madrid , las de la Imágen de Alcalá , y otras que reconocen á santa Teresa por pauta ó dechado ejemplar de su espíritu y fervor.

9. En el número segundo menciona un papel docto que escribió el padre Gracian para contener al buen Garcia Alvarez , que defendiendo con nimiedad la libertad de confesarse las religiosas con quien gustasen , y siempre

que gustasen : prueba Gracian con razon y autoridad ser desórden mas que religiosa libertad. Aprueba la Santa aquí este papel y en otras cartas , y mas al fin de la LXXIII donde le toca , y tocarémos tambien.

40. En el número tercero avisa como Alberta, esto es , Ana de san Alberto , priora de Caravaca , envió á doña Luisa de la Cerda alguna de aquellas santas cruces tocada á la milagrosa de Caravaca , que se dice ser toda del árbol de nuestra Redencion , y que trayéndola por pectoral el patriarca de Jerusalén , se la tomó un Angel , y la trajo á España , para que el santo sacerdote Ginés prosiguiese la misa que queria oir el Rey bárbaro de aquella villa , y él no se atrevia á continuar por faltarle la santa Cruz. En el

florido año Teresiano se refiere una maravilla obrada por la Cruz de Caravaca , y una reliquia de la Santa , cuya devocion á la santa Cruz mereció acaso la union de ambas reliquias para obrar la maravilla.

41. Tambien escribe el aviso de haberse casado doña Yomar , su ama de Maria de san Josef , que tambien es aviso de cruz , y aunque no se toma por tal , no es de las mas ligeras. El añadirla : *No sea ingrátilla* , pienso si fue decir-la que la enviase otra cruz , para aligerar la que habia tomado , ó animarla á que la escribiese el parabien del nuevo estado , enseñando la Santa á ser atenta y agradecida á su hija , como lo hizo á todas , pues la gratitud y atencion son nobles y hermosas hijas de la caridad , y buenas terceras del amor.

## CARTA LXX.

A la misma madre María de San Josef. *Octava.*

JESUS.

1. Sea con V. R. hija mia, el Espiritu Santo. Ya he respondido á sus cartas que muy bien vinieron por el correo, y me holgué harto con ellas, sino que estoy con pena de su mal. Por caridad me escriba presto de su salud, y de lo que supiere de nuestro Padre. Envidia la he tenido la confesion general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. Bendito sea Dios que quiere á todos. Mi hermano me dijo en una carta hoy, como la habia escrito y enviado poder allá para el tercio: bueno está, y ya está la compra efectuada: no libran mal las monjas de San Josef. Ahí escribe Teresa: el Agnus-Dei y sortijas parecieron, gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio. Yo estoy buena, y dará la una, y así no me alargaré.

2. Deseo saber del mi buen prior de las Cuevas (\*). El atún enviaron la semana pasada de Malagon, crudo, y estaba harto bueno, bien <sup>(\*) El P. Pan-</sup> toja. nos ha sabido. Yo no he quebrantado dia de ayuno despues de la Cruz. Miresi estoy buena. La nuestro Priora de Malagon, que me escribió estaba mejor, hacedo la Santa por no me dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido carta suya, y esta hartó mala, y con gran hastio, que es lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos á Dios, sino que mis pecados son grandes. Allá ya veo, que no hay que encomendar estos, que en todas partes le encargo. Doña Yomar se ha velado hoy.

Mucho se huelga de saber que le va bien á V. R. y doña Luisa, que nunca tanto me quiso, y tiene cuidado de regalarme, que no es poco: encomiéndelas á Dios, que se lo debe, y encomiéndeme á todas las hermanas muy mucho.

3. Gran cuidado trayo de estos monasterios, que nuestro Padre tiene á cargo, ya le convido con Descalzas, y de muy buena gana convidara conmigo. Yo le digo que es gran lástima, ya me dice lo que le regala. Dios me la guarde, y avisele no coma con esos frailes por caridad. Yo no sé para qué se va allá, sino para darnos á todas trabajos.

4. Ya he dicho á V. R. que lo que gastare ponga por cuenta de lo que nos enviaron de San Josef. Mire que es bobería hacer otra cosa, y yo me entiendo. Y pagarlo han sin sentirlo. No hagan otra cosa. Tenga cuenta de esto la buena Supriora, que no será mucho contar el agua. Así se lo diga, y á la mi Gabriela grandes encomiendas. Dios sea con ellas. Dése mucha priesa á pagar eso que tiene la hermana, y lo mas que pudiere allegar á los de la casa, porque no tengan tanto que pagar de réditos, que es cosa recia. — De V. R. sierva, — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras religiosas de Valladolid: Escribióse en Toledo, á lo que se colige de los asuntos que trata, el año de 76, y muy cerca de la antecedente, y por ventura antes que ella.

2. Ponémosla despues, porque en aquella da noticia del casamiento de doña Yomar Pardo, y en esta dice se habia velado aquel dia, cuya funcion y Santa ceremonia, si se hizo con separacion, es preciso fuese posterior. Y cuando no, esta se escribió antes que la pasada.

3. En el número primero despues de solicitar noticias de la salud de su hija y de la de nuestro padre Gracian, con



quien aquella hizo confesion general, está preciosa la Santa con su humildad. Dice con toda su alma, sin que le quede otra cosa : *Envidia la he tenido la confesion general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente.* No dudo que al leer estas cláusulas de aquella alma angélica, las regaria con tiernas lágrimas María de San Josef.

4. Pero perdónenos la Santa con su humildad , y no nos desconsuele con la ponderacion de sus culpas. Quien la oyese podria recelar habia sido alguna Thais , Pelagia , ó Egipciaca , no habiendo perdido la inocencia primera : Pues, segun decian el señor don Alvaro de Mendoza , el señor Yepes , los padres Yanguas , Ribera y Julian de Avila que la confesaron , nunca manchó con culpa grave su dichosa alma.

5. Lo mismo afirman otros confesores, y entre ellos el Ilustrísimo Manso, obispo de Calahorra, depone, que pidiéndole materia para la absolucion, y repitiendo ella las cosas antes confesadas, apenas echaba de ver culpa alguna. Con que el decirnos que no hacia su confesion general *tan fácilmente*, no la creerémos con facilidad. Porque, como son sospechosas para darlas crédito las cosas, que los muy vanos dicen en su alabanza, así y mejor, ó mas bien las que los muy humildes publican en su menoscprecio.

6. El padre maestro Bañez, con ingenuidad de dominico, declaró que en la vida que hizo en la Encarnacion en su mocedad, no entiende hubiese otras faltas en ella mas de las que comunmente se hallan en semejantes religiosas que se llaman mujeres de *bien*. Pues si las faltas de la Santa aun en su mocedad eran de mujer de bien, no nos quiera persuadir tanta dificultad en su confesion general. Verdad es que en los ojos de los Santos son pesadas vigas las que en los de los inadvertidos son ligeras pajuelas. En este sentido la podemos creer, y debemos desear y procurar su santo temor, y su entrañable dolor.

7. En lo que prosigue se ve que el señor Lorenzo de Ce-

peda habia ya comprado el término , ó posesion de la Serna , como escribe en la carta LXVI. núm. 6. y habia enviado poder á Sevilla , para cobrar el tercio que le pagaba aquel convento. Cobraba el buen caballero dineros en San Josef de Sevilla , y los estaba dando en San Josef de Ávila.

8. En el número segundo está preciosa , queriendo probar qué está buena. Para inferir esta consecuencia , pone por antecedentes el haber comido del atún de Malagon , y ayunar desde la Santa Cruz. Pero con venia de su dialéctica , no es buena la consecuencia de que está buena. Lo cierto es

Véase la carta  
LXXXIII. 4 3.

que se levantaba la Santa del mal de qué otros se acuestan : enferma y muy enferma ayunaba y comia de vigilia , por guardar el capítulo de su Regla , dando ejemplo al mundo para la observancia de los preceptos de la Iglesia. Cuando no hubiera servido á la Católica esta heróica Virgen mas que en este ejemplo de puntual observancia á sus ayunos y vigiliass , dejándolo perpetuado en su familia , que publica suavidad lo que la carne y sangre califica intolerable rigor , merecia ser colocada entre las nueve de la fama.

9. Depone la madre María del Nacimiento , que un dia de ayuno de la Orden , en que por estar muy mala la convencieron comiese carne , no quiso sino teniendo primerolicensing de su confesor , que era el padre fray Diego Yepes , y estaba su casa mas de media legua de allí : Sucedió esto no muy léjos de escrita esta carta. Véase si sale la consecuencia. En otros sí , en santa Teresa no , que muy enferma no solo guardaba los ayunos de la Iglesia , sino los de su Regla primitiva.

10. En el mismo número habla de doña Yomar Pardo , y de su madre doña Luísa de la Cerda , que cada dia crecian en el amor de la Santa. *Nunca tanto me quiso*. Como crecia su santidad se aumentaba el afecto en doña Luísa , dejando atrás al que antes la habia tenido. Las amistades del mundo son quebradizas como el vidrio , las del cielo son firmes como el oro.

11. Dice: *Tiene cuidado de regalarme que no es poco*. Es hispanismo de la Santa que tenia muchas imperfecciones hermosisimas, y hasta su desaliño es primor. Quiso decir: tiene un cuidado no pequeño en regalarme; pues entendido en otro sentido, disfavorecia á aquella señora, y al afecto que se ha dicho. Añade: A María de San Josef que la encomiende á Dios, *que se lo debe*. Habia sido su dama ó doncella aquella religiosa, y la estimaban con extremo sus amas tan cariñosas como nobles.

12. En el número tercero habla de los monasterios que andaba reformando el padre Gracian, para cuyo fin le convidaba la Santa con sus hijas, y consigo misma. Es el medio mejor para la reformation, á lo menos es dictámen de santa Teresa, el encargar esa grande obra á personas primitivas de la misma profesion. Y cuando no hubiese de la misma, sean de otra, pero reformada; pues no bien podrá reformar el que no es reformado de profesion. Porque como dijo san Isidoro: Entonces se da con utilidad la doctrina, cuando la confirma, ó completa la eficacia de la obra *Tunc enim utiliter predicatio profertur, quando efficaciter adimpletur.*

S. Isidor. 1. 3.  
sent. c. 36.

13. Cuidadosa la Santa de su amado hijo encarga á la hija le diga que *no coma con esos frailes*. Transfirió el buen Gracian al pecho de la Santa los miedos que algunas veces habian sugerido en su ánimo: siempre se resiente la reformation, y temia no le sucediese lo que á quien para toda reforma fue divino original. En la esfera de lo posible cabe mucho, y no deja de ser cordura prevenir los sucesos. Lo que sabemos de cierto es, que no hubo lo que se temió, y que aquellos venerables hermanos le amaron mucho, y que en Sevilla hacian oracion noche y dia despues que humildes se rindieron á los preceptos del venerable Visitador.

Hist. tom. 6. lib.  
23. cap. 52. n. 2.

14. En el número quinto encargando ponga á cuenta de lo de Avila lo que gastare en Sevilla con el padre Gracian,

está preciosa la Santa con aquella esmerada supriora, que contaria hasta el agua. Era María del Espíritu Santo, á quien por su ingenuidad y verdad llamaban Clarenzia en aquella comunidad. Concluye con que paguen á los que compraron la casa de lo que habia dejado la hermana (segun parece) Beatriz de la Madre de Dios, que poco antes hizo su profesion. A todo atendia esta solícita Virgen, á la gratitud, á la caridad, á la justicia, y Religion.

## CARTA LXXI.

A la misma madre María de San Josef. *Nona.*

JESUS.

1. Sea con V. R. hija mia, el Espíritu Santo. Hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene con mucho cuidado. Mire no sea ojo, que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasion, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahumeros con erbatun y culantro, y cáscaras de huevos, y un poco de aceite, y poquito romero, y un poco de alucema, estando en la cama. Yo le digo que me tornaba en mí esto: sea para ella sola. Mas no me pareceria mal que lo probase alguna vez. Casi ocho meses tuve calenturas una vez, y con esto se me quitó.

2. No me harto de dar gracias á Dios de que se hubiese quedado ahí Blasico la noche de la buena vieja. Nuestro Señor la tenga consigo, como acá se lo hemos suplicado. Paréceme, que no habrá que consolar á su hermana, ni sobrina. Déles mis encomiendas, que tienen razon de estar contentas, que se haya ido á gozar de Dios, mas no Beatriz de desearlo, que mire no haga algun pecado con

esa bobería. Mucha caridad me hizo de escribirmelo tan por entero, y harto me he holgado de que tengan tan buena herencia. Parece-me que no la ha apretado ahí el demonio con la pusilanimidad que á mí, que ahora veo era él, que acá me he tornado á lo que antes.

3. ¿Qué es esto, que el buen Prior de las Cuevas escribe al padre Mariano de que les procure una paja de agua? No entiendo cómo, aunque me holgaria harto. Por cierto él pone en ello, como si fuese para sí. Bendito sea Dios que está bueno: ahí le escribo. Encomiéndeme mucho á todas y á la mi Gabriela. Hágame saber si se hace buena tornera, y nunca se le olvide de dar mis encomiendas á la Delgada: y dígame si está bueno fray Bartolomé de Aguilar. No sé como está mala, teniendo ahí á nuestro Padre. Cada día da Dios á dos, etc.

4. En el Perú es adonde está mi hermano, aunque ahora ya creo ha pasado adelante. De Lorenzo lo sabré. Mas para lo que allá les toca no tiene ese asiento, que an no es casado, y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen. A mi hermano Lorenzo envié la carta de V. R. Si le dijera en la tierra que está ese hombre, quizá conoceria á quien lo encomendar. Infórmese de ello, y escribámelo.

5. Bien seria que por Beatriz se pagase la casa, pues ella fue parte, á lo que creo, para llevarnos ahí. Siempre diga á Gabriela me avise de como les va en Paterna, porque ella no se canse. No es maravilla que no esten muy sosegadas. Diga á mi Padre si seria bien irse Margarita con ellas, si que terná ánimo para ello, que me parece estan muy solas, que ya creo podria hacer profesion, aunque no me acuerdo cuando tomó el hábito, porque si alguna está mala, seria recia cosa, que ahí no faltarian freilas. Sea Dios con ella. Amen. Es día de santa Lucía. De V. R.  
— *Teresa de Jesus.*

6. Por esta carta verá como está la Priora de Malagon: que es del médico.

Lea esas dos cartas (porque no haga lo que escribo á san Francisco, se la envío abierta) ciérrelas. Si el padre Prior le diere las estampas, no me tomen ninguna, que allá les dará cuantas quiera.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre Priora de San Josef, Carmelita*. Su original se conserva con filial devoción en nuestras religiosas de Valladolid. Escribióse en Toledo, el mismo año de 76, en el que la Santa dice.

2. En el número primero está tan preciosa como su receta. No la dictaria con mas claridad, ni acaso con mas propiedad un Hipócrates, ni un Avicena. En fin, vemos á santa Teresa célebre médica, haciendo analípsi de la enfermedad de su hija, y recetándola varios simples aprobados con la experiencia, que es propiamente la madre de la medicina. Pues aunque la experiencia es madre de todas las ciencias, la medicina consiste en su acertada práctica. Esculapio y Hipócrates, que fueron los primeros que mas florecieron en esta utilísima facultad, se gobernaron por las repetidas experiencias, y aplicando simples experimentados hacian prodigios en la cura de los enfermos. ¡Ojalá se repitieran en nuestros siglos, que así imitando á santa Teresa en la claridad de las voces y en la sinceridad de las recetas, creo se curarian mejor las dolencias!

3. Hay duda si la Santa escribió: *Erbatun* ó *Erbatron*, pues los caracteres de la Santa pueden decir uno y otro; pero nos inclinamos á que escribió *Erbatum*, que en Español es *Yerbatun*, según Laguna al capítulo 86 del libro tercero de Dioscórides.

4. En el número segundo ya no receta la Santa, porque contra la fuerza de la muerte no hay recetas. *Contra vim mortis non est medicamen in hortis*, por mas que nos quieran fingir las fábulas que Hipócrates sacó, ó volvió á un

difunto de sus negros dominios. Elías fue el primero que obro este prodigio, y por tal lo celebra el Espíritu Santo. Pero ni la medicina, ni toda la naturaleza tiene virtud ni poder para hacer milagros.

5. Murió de un accidente repentino una buena vieja que servia á las Religiosas de Sevilla, de quien se habló en las notas á la carta 82 del tomo 2 número 7, y de cuyo suceso escribe María de san Josef en sus diálogos, que las Religiosas tuvieron el consuelo de que se hallase presente el mancebo que cuidaba de la sacristía, y se llamaba Blas, y debia de ser tan virtuoso, que mereció que la Santa le enviase encomiendas en estas cartas, y en la presente le llama Blasico significando su cariño.

6. Como era vieja fue fácil que su hermana y sobrina, que eran Juana de la Cruz y Beatriz de la Madre de Dios se resignasen y consolasen, lo cual parece conoció la Santa. ¡ Válgate Dios por viejos, dirán ellos: hasta los santos nos conocen por fastidiosos! No es eso dirá la Santa, sino que concibo que ellos estan mas fastidiados que ninguno. Verdad es, una cosa es la naturaleza, y otra la gracia. Esta de nadie se fastidia; pero acaso es necesario mucha gracia para que de las viejas no se fastidie la naturaleza. A lo que aludia la Santa cuando escribió en otra con gracia: que mozas y viejas no bien se avenian.

7. Pero si antes habló como gran médica: ahora advierte como gran teóloga: *Que tienen razon de estar contentas, que se haya ido á gozar de Dios.* Añadiendo: *Mas no Beatriz de deseirlo, que mire no haga algun peccado.* Distingue el deseo de la resignacion, previniendo, que la resignacion no pasase á deseo, y el deseo á peccado. Bien podemos confiar no le hubo, pues ni en aquel deseo de que se fuese la buena tia al cielo incurrió la virtuosa sobrina en cosa tocante á las proposiciones 13. 14. y 15. condenadas por Inocencio XI, como ni la Santa en la complacencia de la herencia, á que tambien llama buena.

8. Buena era la herencia, y mas buena la vieja testado-

ra, cuando pudiendo pasarlo bien con ella Fundac. c. 26. en su casa, se dedicaba al humilde ejercicio al fin. de servir en la portería á las Religiosas, haciendo las dos obras de piedad, una en vida con su persona, y otra en muerte con su hacienda.

9. En lo que añade se detuviera gustosa la pluma, si en sus notas no la notasen de prolija. Dice que á su hija no la ha apretado el demonio con la pusilanimidad que á ella. Aquí tenemos pusilánime en Sevilla á la animosa de Avila, cobarde, tímida, y flaca se pinta en aquella fundacion. Por lo que nuestro grave historiador llama á Sevilla el Getsemaní de santa Teresa, acaso porque como allí tembló la carne mas valiente, en Sevilla temió la mujer verdaderamente fuerte.

10. Pero ya dice ha tornado lo que antes, y que conoce era el demonio el que causaba su timidez. El porque el enemigo hacia tímida en Andalucía á la que era animosa en Castilla, es cuestion que no hemos visto escrita, y aunque digna de disputarse; antes queremos oir, que dar la respuesta.

11. Mas veamos todavía si en Sevilla mostró valor, ó pusilanimidad. Estaba un dia ( dice Maria de san Josef) la Santa muy afligida, y llegó esta Religion á decirla, que segun corrian los negocios, temia que la habian de llevar á la Inquisicion: y que oyendo esto, la dijo que habia quedado sin pena. Esto con licencia de la Santa no es pusilanimidad.

12. Añade la misma religiosa, que la cayó á la Santa muy en gracia su modo de consolarla, y la solia decir despues: *¿ Con que mi hija me fue á consolar en tan grande afliccion, con decirme que me habian de llevar á la Inquisicion?* Esto á la verdad, era hacer gracia de la afrenta, porque no afrenta la afrenta, sino su causa. Tengamos la conciencia de santa Teresa, y harémos gracia de las afrentas.

13. El padre Gracian refiere, que cuando estaban á la puerta los inquisidores, fue á ver á la Santa, y la halló



muy contenta, y quejándose él de verla tan contenta, consoló, y animó al buen Gracian. Véase si este valor es de corazon grande, que amenazado del mayor desdoro, se burla de él, y anima á los demás que se afligen de imaginarlo. No está lejos esta fe de la que mostró la santa Susana, que ni en el cadalso desconfió del divino favor.

14. En el número tercero perdiendo la esperanza de que los padres Franciscos le diesen un poco de agua, que pedian las Religiosas de Sevilla, como se toca en otras cartas: parece que el buen Prior de la Cartuja solicitaba con Mariano, que estaba en la Corte, las negociase por allí ese alivio. Mucho debió aquella casa al padre Pantoja; pues escribe la Santa cuidaba de sus negocios como de los propios. Es muy propio de la caridad, que no busca lo propio hacer suyos los negocios del prójimo.

15. Luego, dando sus encomiendas á su Gabriela que era la hermana Leonor de san Gabriel, su enfermera en Sevilla, desea saber si hacia ahora buena tornera. Si se ajustaba al molde, y norma que dió la Santa á las torneras en la carta XLIV haria primorosa tornera. Oir y responder, y no mas quiere la Santa hagan sus torneras, para ser unas torneras santas.

16. La *Delgada* seria alguna afecta á la Santa. *Aguilar*, el padre Dominico, de quien habló en la carta LXXXVI del tomo 2. Como que nada dice, muestra su cariñosa emulacion diciendo: *No sé como está mala, tiniendo ahí á nuestro Padre*. Era el padre Gracian con quien se entendian hija y madre, tenian los tres su inteligencia secreta, y tan secreta como espiritual, y tan espiritual como santa. El dicho inmediato, que no acabó quebrándole con un etc. seria adagio, ó proverbio de aquel tiempo, y lo traería muy al caso, verificando lo de Prov. 25. 11.  
Salomon en los Proverbios, que son fruta dorada en el azafate de plata las palabras dichas á su tiempo.

17. En el número cuarto habla de su *hermano*, que estaba en el Perú, y solo podia ser don Agustin de Ahuma-

da; pues los demás ya por ese tiempo no estaban allá. Solicitaria María de San Josef alguna cobranza en aquellos Reinos, que esto da á entender todo lo demás del número.

18. El número quinto trata de pagar lo que debia aquella casa con lo de Beatriz, que era la primera novicia de Sevilla, de cuya vocacion heróica habla la Santa en el capitulo 26 de sus Fundaciones, aludiendo aquí á la providencia como profética, que escribe en el número 6. de haber visto aquel venerable anciano vestido de Carmelita, que santiguándola tres veces, y diciéndola: *Beatriz, Dios te haga fuerte*, fue parte, ó anuncio maravilloso de aquella fundacion. Fue el gran padre Elías, que sin duda bajó del Paraíso á reclutar gente para su renovada Religion.

19. Pasa su solicitud á cuidar de las que fueron á Paterna á reformar, y quiere que para ayudarlas envíe el padre Gracian á Margarita de la Concepcion. Así lo ejecutó, como dijimos en las notas á la carta XXII y XXIII del tomo 2. Profesó dicha Margarita á 4 de enero siguiente de 77.

20. En el número sexto habla de Brianda de san Josef, siempre cuidadosa de su mal, y luego del bien de Isabel de san Francisco, priora de Paterna, sin dejar de cuidar de sus estampas, por que no se las quitasen sus hijas. De cielo y tierra, de cuerpos y almas, de muertos y vivos, de América y España, de hijas y estampas, y otras varias cosas cuida de una vez esta prodigiosa Argos, y prudentísima Virgen.

## CARTA LXXII.

A la misma madre María de San Josef. *Décima.*

JESUS.

1. Sea con ella, hija mia. Dará las dos, y así no puedo alargarme, digo de la noche: por lo mismo no escribo al buen Nicolao, déle los buenos años de mi parte. Hoy ha estado acá la mujer de su primo, y que el del Monasterio, como le dejó, está en su buen propósito, sino que hasta acabarse lo de la Corte, para admitirle, como no viene acá el padre Mariano, estáse así.

2. Holgádome he, que haya tomado tan buena monja: encomiéndemela mucho y á todas. Holgádome he con las cartas que me envió de mi hermano. Lo que me pesa es, que no me dice nada V. R. de su salud. Dios se la dé como yo deseo. Harto gran merced nos hace de darla á nuestro Padre. Sea por siempre bendito. Las cartas me trajo el recuero, que enviaba á Malagon: no sé si trajo los dineros: harta bobería era no tomar los que le da mi hermano: ojalá fueran mas. Bien hará de enviarme los crufites, que dice si son muy buenos, que gustaria de ello para cierta necesidad.

3. Buena estoy, aunque estos dias antes de Pascua he estado algo ruin, y cansadísima con negocios demasiado. Con todo no he quebrantado el Aviento. A todas las personas que le pareciere dé mis encomiendas, en especial al padre fray Antonio de Jesus; y que si tiene prometido de no responder. Y á fray Gregorio me encomiendo. Mucho me huelgo que tenga para pagar este año. Dios dará lo demás. Su Majestad la guarde, que deseo tenia ya de

ver carta suya. Es dia de san Juan Evangelista , y yo de V. R. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestro convento de Budia. Escribióse á 27 de diciembre del año de 76. Aunque no es larga y solo familiar , todavía nos da algunas luces de negocios , y no menos de importante doctrina para el aprecio y observancia de los ayunos de Regla.

2. En el número primero envia los buenos años al padre Doria que aun era seglar , y da noticia de la mujer ó consorte de su primo , que de esta carta , y la LXVIII se prueba le tenia en Toledo. En lo que sigue se ve habia alguno que queria hacer alguna fundacion , que promovia nuestro gran Padre , que ya era nuestro antes de estar con nosotros. Aquel: *como le dejó está en su buen propósito* , se ha de entender , perseveraba ó mantenia en su buen propósito como le dejó , que son proposiciones propias de la Santa , y siempre con gracia.

3. Lo que insinua de la Corte y de la detencion del padre Mariano en ella , descubre que se andaba pretendiendo en favor de la familia , como el que era su procurador dicho Mariano muy acepto al Rey , Nuncio , y otros señores : ni pudo ser otra pretension que la separacion de provincia , que sin duda determinaron los venerables Gremiales tres meses antes en su capítulo de Almodovar , viéndose amenazados de el zelo del Tostado , del enojo del Reverendísimo , y de la emulacion de algunos hermanos mayores , que viendo ensalzado y estimado á Gracian , lo llegaron á sentir como los antiguos de Josef. Ni entre los santos y patriarcas faltó la emulacion.

4. A la verdad , así como no quiso Dios llegase á tanta fortuna Josef sino despues de grandes persecuciones y bor-

rascas , así no quiso conceder á Gracian y su familia la dicha que pretendia , y la paz que buscaba , sino despues de sangrientas guerras que padeci6 su tolerancia. Que nuestros Padres tratasen de Almodovar el gran negocio de la separacion , lo insinua la historia general , y es de creer les avis6 la Santa , bien que con recato y por medio del padre Gracian , que lo tomasen con calor ; por el 6rden del cielo que dos a6os antes le habia comunicado nuestro padre san Alberto en Segovia.

5. Por solo este rayo de luz que nos da esta carta es muy estimable , pues vemos á la Santa ya cuidadosa de una empresa , que no se pudo conseguir hasta el a6o de 81. ¿ Y qu6 dir6mos de su vigilancia , pues á las dos de la noche escribia esta carta ? Aunque digamos que los cuidados de los hijos no la dejaban dormir , y que velaba la Madre cuando reposaba su familia ; creo dir6mos gran verdad. En fin la l6mpara de esta prudente V6rgen ardia mas all6 de la media noche. Una hija suya la observ6 en Segovia que permanecia escribiendo las Moradas hasta las doce de la noche , y luego tres horas en cruz. ¡ O V6rgen vigilante !

6. En el n6mero segundo se huelga de una novicia que recibió Maria de san Josef , que atendiendo al tiempo de las Profesiones , fue la hermana Blanca de Jesus Maria , hija de los portugueses que se ha dicho otras veces , y profes6 á 21 de enero de 87. Pero mirando á lo que dice la Santa en la carta LXVIII n6m 2. no fue sino otra , que no sabemos si profes6.

7. Las cartas que dice de su hermano , sino eran desde Indias de su hermano don Agustin para la Santa , serian algunas que escribi6 el se6or Lorenzo desde Avila á la Priora de Sevilla , y esta las remitiria á la Santa , para que viendo las finezas y caridad de su hermano , la sirviesen de recreo y consuelo.

8. A esta caridad alude el decirle era boberia no tomar

sus dineros. ¿Pues en una monja y priora puede ser acción mas heróica? Ya lo sabia la Santa, y por eso sin duda quiso tanto á esta Priora, que sobre ser liberal, profesaba y mostraba un gran desinterés. Tomó en esta parte la noble propiedad de su Madre, que fue desinteresada sobre liberal.

9. La señora duquesa de Alva depuso al intento: que siendo la Santa priora de la Encarnacion, y el monasterio pobre, no teniendo su Excelencia dinero que darla, mandó á una criada que con disimulacion escondiese en un envoltorio de la Santa una cinta de pedrería y gruesas perlas, que su Excelencia tenia puesta aquel dia, y con la misma disimulacion la dicha Madre la tornó á dar á la criada. ¿Preguntémosla ahora, si es bobería este hidalgo desinterés? Pero no hay que preguntar, sino confesar que es la mas noble discrecion: siempre fueron animos desinteresados ejecutorias de nobleza.

10. Admite luego el regalo de los confites, ó *crufites*, como ella escribió, que no sabemos si fue descuido de la pluma, ó nombre que tenia en aquel siglo: en el Diccionario nada se halla que dé luz; pero en la carta LXXIV nos la da la Santa, para ver que eran confites, y no los queria para sí, sino para regalar á sus hijas enfermas, y para doña Luisa de la Cerda, que humanando su grandeza, se dignó de participar tambien de la confitura.

11. Una venerable religiosa depone que siendo ella tornera en Toledo, le trajeron casi milagrosamente unas granadas por mayo ó junio, y llevándolas á la Santa que las habia deseado, y soñado se las regalaban, no las quiso admitir, diciendo que las habia deseado mucho. Sacrificio muy simbolo al del Rey David, que no quiso beber la agua que mucho habia deseado de la cisterna de Belén; y que muestra lo que haria la Santa con los confites.

12. En el número tercero refiere su cansancio y debilidad, resultas de sus grandes cuidados sobre su corta sa-

lud. Pero añade: *No he quebrantado el Aviento.* ¿Y estando cansada y enferma? Sí, que como escribe el venerable Palafox á cierta Priora de Carmelitas Descalzas de Pamplona, Si la Carmelita Descalza súbdita necesita dos tercianas para faltar á la observancia, en la Priora son menester tres, y podemos añadir que en las Santas ni seis bastan.

13. Finalmente, enviando varias encomiendas tira su puntadilla al buen viejo Fr. Antonio de Jesus de si tenia propósito de no responder. Es propiedad loable de los viejos dejarse ya de escribir, carteándose con el cielo; pero propósito de no responder, y mas á una madre y fundadora, y sobre madre y fundadora tan discreta y santa, lo nota la discrecion y santidad de su Madre fundadora.

## CARTA LXXIII.

A la misma madre María de San Josef. *Undécima.*

JESUS.

1. Sea con V. R. hija mía. De razon buenas Pascuas habrán tenido, pues tienen allá á mi Padre, que así lo fueran para mí, y buenos años. Parece que no se han de acabar esas cosas de por allá tan presto, que ya me estoy congojando de la soledad que por acá nos hace. ;O qué hielos hace aquí! poco falta para ser como los de Avila: con todo estoy buena, aunque ya con deseo de ver carta de por allá que me parece ha mucho que no he visto ninguna. Tambien tardan los correos en venir acá, como en ir allá. *A la verdad todo se hace tarde á quien desea.*

2. En el sobrescrito de su carta vi que decia, que está mejor despues que se sangró: si está sin calentura es lo que quiero saber. Harto me holgué con su carta, y mucho

mas me holgara de verla, en especial me diera particular contento ahora, que me parece fuéramos muy amigas, que pocas hay con quien yo gustara de tratar hartas cosas, porque cierto es á mi gusto; y así me alegra mucho entender en sus cartas, que se ha entendido, porque si Dios fuese servido nos tornásemos á ver, no seria boba, que ya terná entendido lo que la quiero, y así siento su mal muy tiernamente.

3. El de la madre Priora de Malagon no hay quien entienda, dicen está algo mejor, y no se la quita muy buena calentura, ni se puede levantar: harto deseo que esté para traerla acá. No dejen de encomendarla á Dios mucho: porque sé que no es menester encargarlo, no lo digo cada vez. ¿No mirará como siempre que escribo á mi Padre (\*) gusto de escribirla, aunque mas ocupaciones tenga? pues yo le digo que me espanto de ella: ¡así escribiera á la mi Gabriela algunas veces! Encomiéndemela mucho, y á Beatriz, y á su madre y á todas.

(\*) N. P. Gracian.

4. A mi Padre escribo que seria gran cosa, pues en Paterna han menester monjas, digo freilas, enviar de las nuestras, que ayudarian mucho á las otras, que yo le digo que son pocas. Envíelas mis encomiendas, y siempre me diga como les va. Fray Ambrosio me dice cuan bueno está nuestro Padre, héselo agradecido á V. R. mucho, que pienso es gran parte sus regalos. Bendito sea Dios que tanta merced nos hace. Al padre fray Antonio me diga mucho. Como nunca me responde no le escribo: cuando pudieren, que no sepa de tantas cartas, digalo á mi Padre que no se lo diga.

5. A Garci-Alvarez, y á quien mas viere dé mis encomiendas. Acá he acordádome, ¿qué harian la noche de maitines? Hágamelo saber, y quédese con Dios. Su Majestad la haga santa, como yo le suplico. Son tres dias de enero. Mi hermano me escribió ayer, ningun mal le hacen los hielos. Es para alabar á Dios las mercedes que le



hace en la oracion: él dice que son oraciones de las Descalzas. Con mucho aprovechamiento está, y haciéndonos bien á todas. No le olviden. Suya. — *Teresa de Jesus*, carmelita.

Vuelva la hoja.

Dí á una hermana el papel de nuestro Padre: el que escribió para lo de Garcí-Alvarez para trasladarle, porque es bonísimo para cada casa; y para Avila parece que el demonio le ha desaparecido. Envieme en todo caso otro como él de buena letra, y no se le olvide.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta le dieron nuestras religiosas de Valladolid el año de 1678, al señor duque de Sesa, dejando copias fehacientes en aquel convento y en nuestro archivo.

2. Escribióse en Toledo á tres de enero de 1577. Apenas tiene que advertir en lo historial, pues son los mas de sus puntos muy obvios en todas estas cartas. Pero tiene que admirar la gran discrecion con que enlaza los asuntos, y la hermosura y facilidad con que pasa de unos á otros, volviendo tal vez, como en la siguiente lo repite con primor, á lo que dejó, para mayor declaracion, como aquí lo hace, á fin de dar mas realce á las expresiones de afecto para con esta su hija, que los tiene bien especiales.

3. En el número primero comienza dando, ó suponiendo felices Pascuas y años á María de san Josef y su comunidad, por la asistencia en Sevilla de nuestro padre Gracian, prelado amado de aquellas religiosas, y amadísimo de la Santa, cuya soledad y falta llega á ponderar tanto, que dice se estaba congojando. No sabiamos que al pecho dilatado de la Santa le llegó á congojar algo; aunque sa-

bemos que la esperanza que se dilata aflige el alma.

4. Uno de sus hijos primitivos la oyó decir varias veces, que el día que no tenía dificultades que vencer, le parecía no era su obra de mucho agrado de Dios. Con las oposiciones se nutria, con las contradicciones se saboreaba; en fin ella misma decía que tenía corazón, y ánimo mas que de mujer, y podía también afirmar, que mas que de varón. Pero á todo ese corazón, mayor que el de Alejandro, le supo acongojar el amor que tenía á su prelado. Es peso el amor, según san Agustín, y mucho debía pesar el amor que oprimía tan valiente corazón.

5. Está buena entre los hielos de Toledo, que competían con los de Avila. Cuando hiela mucho, Toledo es Avila. Era natural en la Santa estar buena en los hielos, pues los que nacen en la Scitia se crían con sus hielos: á mas que en santa Teresa había motivo superior, porque se templaba así el fuego de su corazón. Lo que se puede estrañar es como salió de Avila tanto volcan de incendios. Por lo cual la dijo bien aquel devoto cuando la cantó:

Avila en su clima helado  
Te dió cuna: ¿Quién creyera  
Que de la nieve naciera  
Un espíritu abrasado?

6. En Toledo depuso Juana del Espíritu Santo, como testigo ocular, que un día de los apóstoles san Pedro y san Pablo, saliendo de maitines la Santa, fue tal el ímpetu de amor de Dios, y deseo de padecer por él, y verse con su Majestad, que gran parte de la noche gastó con grandes gritos, ansias y lágrimas, sin poderse contener, y fue necesario que la madre Priora y otras religiosas la estuviesen acompañando. Sucedió este tierno pasaje, según buena cuenta, el año mismo en que escribió esta carta, y no venían mal en este junio los hielos del enero pasado, pues sin duda clamaba á las hijas de Jerusalem para que la re-

frigerasen con flores, ó á los serafines para que repitiesen la brecha, ó respiradero á tanto incendio, ó lo templasen con agua del paraíso.

7. Al fin del número escribe una sentencia que merecia un largo comentario; pero nos contentaremos con repetirla y confirmarla con dos palabras: *A la verdad*, dice, *todo se hace tarde á quien desea*. Acordárase la Santa aquí de lo que dice en sus amorosas Exclamaciones. Tan tarde se les hizo á las virgenes del Evangelio la venida del Esposo deseado, que todas dormitaron, y aun durmieron. *Moram autem faciente Sponso, dormitaverunt omnes, et dormierunt*. Tanto juzgó David tardaba Dios en cumplir su deseo, que le contempla dormido: *Exurge quare obdormis, Domine*. Jacob llamó al Mesías el deseo de los collados eternos: *Desiderium collium æternorum*. Porque lo deseaban tanto los patriarcas antiguos, que su deseo hacia eternidad al tiempo. De modo, que la vida de los que no le deseaban era tiempo; pero la vida de los que le deseaban era ó parecia eternidad.

Exclamacion 15.

Matth. 25. 5.

Psalm. 43. 24.  
Gen. 49. 26.

8. Son dos cosas tan parecidas el deseo, y la eternidad, que ambas se retratan con una misma figura circular. Con una O pintaban los Egipcios la eternidad, porque no tiene principio ni fin, y con una O pinta su deseo el corazón. Luego bien dice santa Teresa, que todo se hace tarde á quien desea. Es la razón natural, porque á la medida del deseo, crece la duración, por eso en el cielo, donde tienen dichoso fin todos los deseos, hasta la misma eternidad es un punto, ó un *nunc*, como dice el teólogo, y en la tierra region de deseos, hasta los instantes se hacen eternos.

9. En el número segundo se muestra la santa Madre cariñosa de su amada hija. Todas las cláusulas son sinceridades de su afecto con ella, que si bien se reparan otras de estas cartas, no habian cultivado la mayor con la San-

ta ; y como esta la queria tanto , queria se lo pagase queriéndola , como se lo dice en la carta C del tomo 2 , n.º 1. No hay cosa mas interesada que el amor , y quanto mas fino , mas : y es justicia , y razon que se pague una joya de tanto valor y tan noble , que no se satisface sino con otro amor. Así , que si amar no siendo amado es la mayor fineza , no amar á quien nos ama es la mayor injusticia. Hasta la dureza del hierro corresponde al amor de la piedra iman , dice Plinio , pero tambien aquí es preciso cortar los vuelos á la pluma , porque llevada de su dulce iman no salte el muro de las notas.

10. En el número tercero trata de la repetida Priora de Malagon , que parece trajo la Santa á Toledo antes de mayo , como se infiere de las cartas LXXXVIII y XC del tomo 2 , y aseguran papeles de aquella casa , fue la Santa por ella. Es muy ágil la caridad , y en sus alas volaria á traer á su hija , para curarla mejor.

11. En el número cuarto habla de las que fueron á reformar á Paterna , de que otras veces se ha dado noticia. *Fray Ambrosio* , no era Mariano que andaba hácia la Corte en el negocio de la separacion , sino otro que vino de Andalucía , y se cree que fue fray Ambrosio de san Pedro , á quien siendo superior de Almodovar , cometió la Santa el acompañar á las fundadoras de Caravaca.

12. Saludando á nuestro padre fray Antonio de Jesus , previene que no sepa este de tantas cartas como escribia al padre Gracian. Acaso este seria el motivo de no responder á aquel , que no dejaba de haber su poquito de emulacion , y la conocia la Santa , como se ve de su prevenicion. En fin , era Gracian el hijo querido , y se llevó los cariños de la Madre.

13. En el número sexto desea saber ¿ qué harian sus hijas de Sevilla la noche de Navidad , ó con  
Hist. lib. 3. cap 34. n. 7. ¿ qué regocijos celebraron aquel tierno misterio ? Los demás deseamos saber , ¿ cómo lo celebraria la Santa ? El padre maestro fray Diego de

Guevara depone haber sabido de la V. Ana de Jesus, que cantando la Santa uno de los años antecedentes en aquellos maitines el Evangelio de san Juan, fue cosa celestial de la manera que sonó su voz, no teniéndola naturalmente buena. Si he de decir mi sentir, solo por amor á la verdad y de mala gana escribe la pluma la última cláusula; aunque declara mas bien el fervor, espíritu, devocion, y amor de la cantora celestial, que todo es para mas alabar á Dios.

14. No lo es menos el aprovechamiento de un caballero seglar como su hermano el señor Lorenzo, que segun creemos, se comenzó á dar á la oracion, cuando vió y comunicó á su santa Hermana en Sevilla el año de 75, por agosto, y ya en menos de dos años estaba tan adelantado, como dice ella en la carta XXXI del tomo 1, que escribió un dia antes que esta, y en la XXXII, que se escribió quince dias despues, y en otras de aquel tomo y del segundo. Atribúyelo el humilde caballero á las oraciones de las Descalzas, dice la Santa, y aunque le aprovecharia no poco, las de su hermana, y su trato, comunicacion y direccion, creo fue el todo despues de Dios.

15. En la posdata aprueba la Santa un papel que escribió nuestro padre Gracian, en el que se comienza á cerrar la puerta de la nimia libertad de confesores para las religiosas. Hace mencion de este papel en la carta LXXXIV del tomo 2, donde dice no le habia visto; aunque confiesa su espanto de la pretendida libertad.

16. Dice pues nuestro padre Gracian en dicho papel, entre otras cosas: « *Digale V. R. de mi parte* ( á Garci-Alvarez ) que con acuerdo de los mas graves y doctos de Castilla tenemos yo y la madre Teresa de Jesus mandado que en cada monasterio se trate con cuatro ó cinco que nombramos, y fuera de aquellos, que no consientan las prioras que allí traten, *ni confiesen otros.* »

17. Mas abajo prosigue: « Esto de ser muy contados y mirados los que confiesan, no es cosa nueva, pues el Con-

« cilio Tridentino , por gran cosa , tres veces en el año les  
 « da á escoger : y entre nosotros ( ya que frailes no confe-  
 « samos á nuestras Descalzas , porque huimos del trato de  
 « las mujeres ) es menester que los prelados miren mucho  
 « quien son los que las confiesan. » Escribió esto el padre  
 Gracian , quando perseveraba el acta de fray Pedro Fer-  
 nandez de poder llamar confesores de fuera , y antes que  
 la Santa palpase con dolor los inconvenientes que vincula-  
 ba , y mudase de dictámen , como se ve de estas cartas que  
 mudó , sin que lo pueda dudar , sino el que dudase si es  
 blanca la nieve.

18. De aquí se descubre cuan exorbitante fue aquella  
 pretension de Ana de Jesus ( que lloró bien ) de llamar á  
 cuantos confesores querian las monjas , sin dependencia  
 del prelado , como al principio de admitir á los extraños ,  
 porque era máxima de los Descalzos primitivos no tratar á  
 las monjas , porque huian de mujeres , hasta que la Santa  
 los convenció , se lo pidió y encargó. Siendo este uno de  
 los fines para que los sacó á luz la solícita Madre , fecunda  
 espiritualmente del divino Esposo en la sagrada Comunión  
 con aquel pan de escogidos , y aquel vino que engendra  
 Vírgenes. Véase la carta LXXIX núm. 9 donde dice , que  
 el P. Vicario general ha mandado á los Descalzos las con-  
 fieses , y fue á petición de la misma Santa.

19. En este papel , que tantas veces aprobó la Santa , y  
 dice aquí *es bonísimo* , defiende Gracian otros puntos , y  
 entre ellos la ley de comunicar las súbditas su espíritu , y  
 modo de proceder á las preladas , á que tambien acometie-  
 ron el buen Alvarez y otros consultores de Sevilla , figu-  
 rándose era confesion la comunicacion espiritual. ¿ Pero  
 qué no figurará una pasion , y mas si se cubre con la capa  
 de celo ó caridad ? En fin , procuró despues la Santa que  
 sus Descalzos confiesasen á sus hijas , y que estas prosiguesen  
 en comunicar el interior con sus preladas , y quedó por ley ,  
 que observada bien vincula conocidas utilidades.

20. Tantas contemplaban los Padres antiguos en esta fiel comunicacion , que era máxima asentada entre ellos , que nadie podia sin ella llegar á la perfeccion ; por lo cual como refiere san Juan Climaco , llevaban un libro colgado á la cinta , para escribir hasta los pensamientos mas ligeros, y manifestarlos á su Pastor. Una de las constituciones mas encargadas del señor san Ignacio de Loyola es en orden á esta claridad interior de súbditos con prelados: Luego prudentísima procedia santa Teresa en plantificar este no nuevo , sino utilísimo ejercicio en su reforma.

21. Aquí será bien advertir la gran diferencia que interviene entre la comunicacion espiritual , y confesion Sacramental : pues esta se instituyó solo para lavar culpas , por lo que en la confesion únicamente se debe tratar lo que conduce á este fin , sin mezclar otras especies , sino las que conciernen á la materia de la absolucion , ni trascender á otra cosa , aun con pretexto de consejo , de remedio , ó aviso para otros. Pues todo esto se debe tratar fuera de aquel tribunal , teniendo presente los padres confesores las cuatro Bulas que en este particular expidió N. SS. P. Benedicto XIV.

22. La comunicacion espiritual es una declaracion del estado , genio , y condicion de la persona , manifestando los resabios del natural , los movimientos ó apetitos del corazon , las pasiones del alma , las tentaciones del enemigo , el modo de portarse en la oracion , en la mortificacion , ejercicio de las virtudes , empleo del tiempo , con el que tiene de sus potencias , y sentidos , y todo lo demás conducente para adquirir la perfeccion , y cumplir bien con las obligaciones de su estado. Todo lo cual es utilísimo , y aun necesario para quien de veras quiere darse á la virtud y aprovechamiento de su alma. Mas nada de esto se debe introducir en la confesion , que debe ser clara , breve y compendiosa , declarando con dolor las culpas con la mayor sinceridad y verdad , dejando , como se ha dicho , las demás especies para otro lugar ú ocasion ; y si fuere en la

misma ocasion y sitio , debe intervenir una prudente interrupcion entre la confesion y comunicacion.

## CARTA LXXIV.

A la misma madre María de San Josef. *Duodécima.*

JESUS.

1. Sea con V. R. el Espíritu Santo, hija mia. Yo le digo que pudiera yo poner aquí algunos de los encarecimientos que ellas ponen á nuestro Padre , y con tanta verdad , que yo no sé que tentacion me ha dado de quererla tanto : ya voy creyendo que me lo paga , plega el Señor en encomendarnos mucho á su Majestad se parezca.

2. Ayer dia de la Conversion de san Pablo me dió el recuero sus cartas y dinero , y todo lo demás , que venia tan bien puesto que era de ver , y así todo llegó bueno, Dios le pague el contento que me ha dado con lo que envia á su madre de N. P. que no ha sido ninguna para tanto , y él gusta mucho de ello. ¿Cómo no la he de querer mucho, que no hace sino hacerme placeres? Solo el Anus-Dei codicié un poco, porque habia estado estos dias deseando que dar al administrador ( que no se me ofrece cosa que no la hace muy bien , en especial ha trabajado mucho en esta casa de Malagon , y trabajaria ) , y es tanta la sequedad de esta casa , que para mí condicion es harto trabajo : en cada una hay un poquillo de cruz , y no me pesa de ello.

3. Háceme Dios tanta merced en que las de esta casa sean pasadas, que no sé de que me puedo quejar , y de que todas las cosas vayan tan bien , en especial de la esperanza que me da de el pagar algo de esa , que cuando



pienso el haber de dar mas de un ducado cada dia , no me deja de dar pena , aprovecha de pedir á Dios las quite esa carga , plegue á su Majestad que siquiera la modere. Amen.

4. Tornando á lo del Agnus-Dei, como era para quien era , no quise se dejase de enviar , porque autorizaba lo demás que iba harto bueno. Del bálsamo se tomó acá un poco , porque Isabelita dice que tenian allá mucho , y tres brinquiñillos , porque no piense que es mi Isabelita la hija de la madrastra , que no la habia de dar algo , que bastan los que van. Dios se lo pague , mi hija , amen , amen , amen , y las patatas , que vinieron á un tiempo , que tengo harto mala gana de comer , y muy buenas llegaron , y las naranjas , que regocijaron á algunas enfermas , aunque no es mucho el mal: todo lo demás es muy bueno , y los confites le vinieron , y son muchos: hoy ha estado acá doña Luisa , y le di de ellos , que á pensar yo que los tenia en tanto , se los enviara en su nombre , que con cualquier cosa se huelga mucho , *y mas bien parece á nosotras dar poco á estas señoras*. Mi hermano me habia enviado la caja , mejor que le envío de ellos.

5. Yo me huelgo no le haya costado nada , y bien puede á quien viere que se sufre , pedir algo para una persona , la que quisiere , ú si se lo dieren , decir que lo toma para Ulana , ú para una persona , que eso no es dar del convento. Yo no habia enviado á la Priora de Malagon de los que me envió mi hermano , por la mucha calentura que tiene , que la matará ; y ansí no querria le enviase cosa caliente de regalo , mas de otras es muy bien , tal como naranjas dulces , que tiene mucho hastío , y cosas de enferma : harto la querria traer aquí. Ahora en el agua tengo esperanza de Loja. Ya he escrito á nuestro Padre nos avise si se deterná , haré que envíen por ello : creo es bien curada , porque yo lo aviso mucho. Mantequillas es lo que ahora le caian mas en gracia.

6. Yo quisiera responder muy largo á las tuyas , que todas las he recibido , y vase mañana el recuero , y ya ve lo

que ahí va para nuestro Padre. Perdone el porte, que es cosa tan importante, que es menester bueno, y tambien que V. R. procure luego con el padre fray Gregorio, y se lo pida de mi parte, que envíe alguna persona cierta que se las lleve (Diego si está ahí) y con brevedad, que él lo hará por amor de mí de buena gana, que sino es con persona muy cierta, y que vaya presto, no se sufre darlas á ninguno, que van algunas cartas, que á no ser el Recuero tan cierto, no las osará enviar.

7. Tambien se ha visto acá el mandato que me trajeron del General cuando ahí estuve; y no solo quita el salir yo, sino á todas las monjas, que ni podrian mandarlas ser Prioras, ni salir á cosa, y es una grande destruicion, si se acabase la comision de nuestro Padre, que aunque estemos sujetas á Descalzos, no basta si no lo declara siendo comisario; y para ellas y para mí basta su declaracion, y de un hora para otra puede suceder que nos quedemos así; por eso ponga diligencia por caridad, y quien las llevare puede aguardar á que se haga esto, que poco tiempo es menester, y tornarlo á V. R., y sino fuere con el arriero, y poniendo buen porte, no le envíe: diga á nuestro Padre, que yo le escribí á V. R. que se lo enviase á ella: es cosa extraña cuan bobos hemos estado, y halo visto el Administrador, que es gran legista, y el doctor Velazquez, y dicen que se puede hacer, y envian la instruccion. Dios haga lo que mas conviene á su servicio, que mándanme que lo procure con brevedad, y así lo hago.

8. Dicha fue no tener dados los dineros á Alonso Ruíz, porque está aquí el alcaide que los habia de llevar: ya habia yo dicho á quien tiene para mis portes, que diese los veinte reales, porque no quedasen á deber menudencias, mas haráse lo que V. R. dice. De el anime tambien se tomó un poco, que se lo queria yo enviar á pedir, que hacen unas pastillas con ello de azúcar rosado, que me hacen muy gran provecho á las reumas: harlo va: el jueves que viene lo llevarán á recaudo. En gran manera me

he holgado de que me dice está buena: mire no se trate como sana, no tengamos mas que hacer, que me ha dado malos ratos. A la superiora María del Espíritu Santo, y á todos y todas me encomiendo. Por el correo escribiré presto, y así no mas de que Casilda ha ya hecho profesion. Dios me la guarde, mi hija, y la haga santa. Amen. De V. R. sierva. — *Teresa de Jesus.*

A García Alvarez y su prima me diga mucho, y á todos.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para mi hija la madre Priora de Sevilla.* Escribióse en Toledo á 26 de enero del año de 77. Toca la Santa en sus cláusulas tanta variedad de asuntos, con tal enlace de voces, conexion y claridad de términos, que pasma ciertamente el talento de esta gran mujer, y la comprehension de esta sabia Virgen.

2. En el número primero empieza su discrecion: *Y aun yo le digo.* Vean aquí un principio de los que llaman los retóricos *exabrupto*, que bien mirado se pudieran ejemplificar en los escritos de la Santa cuantos primores tiene la retórica. Los encarecimientos que escribian las de Sevilla de sentimientos, eran por la falta de Gracian (que toda mujer es gran retórica para persuadir sentimientos y otros afectos). O ponderarian la necesidad que tenian de él, ó la soledad que las causaba su ausencia.

3. A lo que responde la Santa, que ella podia poner los mismos, y con tanta verdad, que aun por eso las queria mas. Aquí se ve la nobleza de el amor santo, que como dice el angélico Doctor, Div. Th. 1. 2. q. 28 art. 4. admite el consorcio de otros, y lo que en el mundano fuera principio de desunion, hace en el santo aumentar la amistad. Aun en Lia y Raquel hubo su poqui-

to de discordia por el amor de Jacob, y no faltó algo de emulacion en Marta y María por el de su Maestro y prelado; pero en la Santa y su hija crecía el amor entre sí, cuanto mas amaban á su prelado. Mucho le queria la Santa, y le queria bien; por eso queria mas á quien mas le queria.

4. Tambien es de notar lo que dice: que hablando con encarecimiento afirma que habla con verdad: porque los hipérboles tambien la dicen aunque digan mas de lo que hay en la realidad.

5. En el número segundo agradece á María de san Josef los regalos que enviaba á la Santa, ó á quien ella gustaba, y exclama: *¿qué cómo no la ha de querer si la hace placeres?* Es así que las dádivas quebrantaban no solo peñas, sino hasta los corazones de los santos, y rompen aun el del mismo Dios. Era el regalo, ó lo mas de él para doña Juana Dantisco, madre feliz del padre Gracian, quien estimaba que las hijas de la Santa mostrasen agasajo á su señora Madre, con afecto religioso en sus dones.

6. Añade: *No ha sido nenguna para tanto.* No darian en ello las demás, porque fuese mas afortunada María de san Josef, en ser sola, y en llevarse así el cariño de la Santa y del padre Gracian. Es prenda de soberanos un ánimo generoso; y el de esta religiosa lo era tanto que en otra le escribia la Santa que eran sus regalos como de Reina.

7. Dice que aquellos dias habia codiciado el *Anus-Dei*.  
 ¿ Y cuándo no lo codició? Verdad es que le tenia en su alma, y le vió estampado en todas las partes de ella como en hostia consagrada, pero el que deseaba era para regalar al *Administrador*, que seria el de doña Luísa de la Cerda: pues la detencion de la Santa en Toledo era á fin de asentar la casa de Malagon, y sus rentas ó situados con aquella señora, en cuyo asunto podia valer el *administrador*, y le queria gratificar con un cordero bellissimo á lo religioso.

Tom. 2. Cart. 90.  
 n. 1. Vid. cap. 40.  
 n. 4.

8. Quéjase de no poderlo hacer segun su ánimo liberal, diciendo que era cruz para su condicion. Es así que estaria crucificada, pues segun era grande aquel corazon, no bastáran todas las Indias si hubiera de dar como quisiera.

9. Si no hubiera criado el cielo, le dijo el Señor, para tí solo lo criara, y podemos entender que no solo para que ella lo gozase, sino para que tuviese que dar, como de hecho lo dió á muchos, y esperamos que no ha mudado de condicion, pues como dice santo Tomás:

La gloria no destruye sino perfecciona la naturaleza, y el órden de la caridad permanece en la Patria. Div. Th. 2. 2. q. 16. art. 13.

10. No le pesa de que haya aquella Cruz, aunque era pesada á su generosa condicion. Esto es mas heróico, porque ceñia con gusto aquel su gran corazon á las estrechuras de la pobreza religiosa. Consuélese con santa Teresa los que viven con esta cruz, para no poder dar lo que quisieran, que si la llevan con perfeccion darán bienes del cielo, que son mejores que los de el suelo. Así se consoló la Santa, dando un cordero de el cielo, ya que la Cruz de la Santa pobreza tenia atadas sus manos para otros regalos.

11. En el número tercero se complace y congratula con su hija de el alivio de la casa de Sevilla, que de todas cuidaba esta gran Madre de familias, y todas las tenia á su cuenta.

12. En el cuarto vuelve á elogiar el regalo que venia para la famosa madre de Gracian, de el que tomó parte la Santa con el justo y gracioso título de que tenia allí una hija aquella señora, que era la Isabelita, á quien era razon dar algo, y no dejarla como si fuera hija de madrastra.

13. Como era tiempo de Pascua y generosa la Priora de Sevilla envió tambien su porcion al señor Lorenzo de Cepeda, y este á la Santa, que la repartió con las enfermas, haciendo participante á doña Luísa de la Cerda, cuya gran-

deza no se desdeñaba de tomar con estimacion los confites de unas pobres Descalzas. Estas es bien tengan muy presente la sentencia que de paso se deja caer su Madre, como sol brillante, de quien no pueden caer sino luces muy apreciabiles.

14. *Mas bien parece á nosotras dar poco á estas señoras.* Gran sentencia digna de santa Teresa, que sobre santa fue discreta y política. En lo santo, en lo discreto y en lo político es muy verdadero su dicho. Es muy semejante al que se refiere en la vida de santa Eufrasia, que con ser de sangre imperial era máxima suya: *Que parece muy bien que las señoras sean monjas: pero no tan bien el que las monjas sean señoras.*

15. En el número quinto está teóloga la Santa, enseñando muy santa teología, pues siente que aun la prelada no puede dar de el convento á su arbitrio. Ni la Santa con ser Madre comun y fundadora daba sino con muchas licencias del prelado.

16. En el voto original de mayor perfeccion, propio de un ángel ó serafin mas que mujer, que se conserva en nuestras religiosas de Calahorra, al fin de la explicacion de fray Gracian de Toledo, añadió la Santa de su letra lo siguiente: *Dióme el reverendísimo General licencia para promover este voto, y para que gastase todo lo que me diesen en limosna: dijo que me hacia su procurador. Teresa de Jesus.* A mas de esta licencia nos consta tenia otras de el padre Gracian para gastar y hacer limosna; pero la ejemplar de pobreza sabemos no se atrevia dar á su hermana doña Juana, aunque la vió en varias urgencias.

17. Lo demás de el número son cuidados de la salud de Brianda de san Josef, y como gran médica receta lo que puede enviarla María de san Josef. Desea traer para su alivio la agua de Loja, no reparando su caridad ni en el coste ni en la distancia, pues dista Loja de Toledo mas de cincuenta leguas. Parece la Santa á la piedra singular

Tom. 2. notas á  
la carta 86. n. 5.  
Ovid. lib Triste.  
Figura Enalage.

que refiere Aristoteles, la cual á un mismo tiempo brotaba llamas y aguas. De esta caridad de la Santa pudo aprender Ovidio su fábula: *unda dabit flammam, et dabit ignis aquas.*

18. En poner la Santa: *en el agua tanta esperanza de Loja*: usa de un enalage, ó anastrofe, ó inversion de el órden gramatical en que adelanta algo mas de lo que enseña la retórica, y por suya merece esta figura respeto y veneracion.

19. Continuando su caridad, dice: *ya he escrito á N. P. Gracian si se deternd.* Estaria en venir á Castilla, y lo hizo al tiempo que dirá la carta siguiente. *Creo es bien curada, porque yo lo aviso mucho.* Fue muy extremada en este cuidado, y depone esta misma María de san Josef, que decia á las preladas que no asistian á las enfermas: Eran como los amigos de Job, que Dios daba la enfermedad, y ellas ponian en peligro la paciencia. Otra depuso que decia, que á las enfermas se habia de asistir, aunque fuese vendiendo los cálices.

20. En el número sexto encarga la segura discrecion de unas cartas para el padre Gracian, que andaria en la visita. Pídele la explicacion de el decreto de el Reverendísimo, que con prudencia humana prohibia á la Santa una empresa de tanta gloria de Dios y lustre de su Iglesia. Acude la Santa á norte superior, deseando se diese á la reforma prelado peculiar, independiente del generalísimo. En esta pretension se andaba, manejando en Madrid como dijimos, Mariano el negocio, en que daria grandes esperanzas Hormaneto. Algo de esto insinúa la carta XXXI. de el tomo 1.º núm. 6. No bastaba lograsen los Descalzos provincial, á no ser independiente de la Orden porque el mandato de el general era superior.

21. En el número octavo habla de Alonso Ruíz su devoto, y de el alcaide que seria de el palacio de Malagon, para donde parece eran los dineros. Quiere pagar la deuda de la hija. Infiérese de lo que dice que pagaban las casas

los que las escribian , lo cual se vé aun con mas claridad en la LXXXII. de el tom. 2. núm. 6. y su posdata , donde dice : *Aquí dentro va el porte.*

22. Vuelve á tratar de el regalo para doña Juana Dantisco , que se conoce estaba en Madrid ; y por andar con legalidad informa de una menudencia que habia tomado , para que la tuviese á bien su hija , que sí lo haria , viendo era para una salud tan importante á la Iglesia. Estando lejos la daban malos ratos las enfermedades de aquella Priora : la contemplaba necesaria , y juzgaba muy conveniente cuidar de su alivio : bien que , como se ha dicho , á todas y de todas cuidaba su maternal amor.

23. Avisa de la profesion de Casilda , era la de Padilla , que la hizo aquel año dia del Bautismo de Cristo , como lo dice su profesion original , y habiéndola hecho á 13 de enero , como se dice en las notas á la carta XX. de el tom. 2. nos persuadimos que la devocion de las religiosas dió ese título á aquel dia , porque la Iglesia trata en él de este misterio soberano en las segundas Lecciones y Evangelio , aunque en la realidad el Bautismo de Cristo fue á 9 de enero.

24. En la posdata saluda á García Alvarez y su prima , que de dos que pretendian , solo sabemos entró en la Orden la una , quedando fuera la otra por melancolia , que no es la Orden de santa Teresa para melancólicas , sino para alegres devotas y fervorosas.

Notas á la carta  
LXXXI. n. 4. tom.  
2.



## CARTA LXXV.

A la misma madre María de San Josef. *Décimatercia.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. R. hija mia, y la haya dado tan buenas Pascuas, como yo deseo. Acá las hemos tenido buenas con la venida de nuestro Padre que va á la Corte, que le envia á llamar el Nuncio. Viene bueno y gordo, bendito sea Dios. Sepa V. R. que ahora es menester encomendar al Señor mucho los negocios de la Orden, y con mucho cuidado que hay muy grande necesidad. El Tostado está ya en la Corte. Há cuatro ó cinco dias que pasó por aquí con tan grande priesa, que no estuvo mas de tres, ó cuatro horas. Plega al Señor haga en todo lo que mas conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa. Encomiéndeme á Dios esta cabeza, que todavía la tengo ruin. Mala dicha habemos tenido con este su lienzo de V. R. que le han llevado á medio Toledo de casas y monasterios, y no se ha podido vender, porque á todas se les hace mucho dar á cuatro reales por ello, y darlo por menos parece que es conciencia: no sé qué nos hagamos de ello: vea V. R. lo que quiere. Nuestro Señor sea con V. R. postrero dia de Pascua.

2. Nuestro Padre no está acá hoy, que predica adonde está su hermana, y así no podrá escribir, porque se irá el correo. Deseo tengo de saber como está V. R. y todas. Ya mucho que no veo carta suya. Dios me la guarde. La madre Brianda se está así algo mala, y se le encomienda y á todas, y á mi padre fray Gregorio (\*), y que ahora es el tiempo en que es menester la oracion de todos. Envíele luego

(\*) El padre Nazianceno.

esta , y ellas tengan cuidado , porque con el favor del Señor veremos la resolucion del bien , ú lo contrario. Nunca tanto fue menester la oracion. Dios me la guarde. De. V. R.  
— *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para la madre Priora de Sevilla.* Su original , como los de las tres que se siguen , se conservan con devota veneracion en nuestras religiosas de Valladolid. Escribióse en Toledo el dia 28 de mayo, tercero de la Pascua del Espíritu Santo , que cayó á 26 de mayo en el año de 77.

2. Fue preciso se escribiese esta Pascua, porque el sábado de la de Resurreccion firmó el padre Gracian en Jaen para el señor Nuncio una carta , que se halla entre sus visitas , y en tres dias no era fácil llegase desde Jaen á Toledo, donde afirma la Santa que estaba : á mas que el dia 7 de mayo dió el mismo en Caravaca licencia para una profesion, como se ve en los libros de aquella casa. Añádese que el Tostado llegó á la Corte el dia 25 de mayo (que fue vispera de Pentecostes) como consta de los libros de nuestros padres Observantes en Madrid , lo cual se hermana bien con lo que afirma la Santa que , *ha cuatro, ó cinco dias que pasó por aquí.*

3. El número primero está lleno de cuidados , y el corazon de la Santa presagiando ya los trabajos que amenazaban á ella , y á su familia. Mas no por eso deja de anunciar á su hija las Pascuas alegres del Espíritu Santo , avisando las habia tenido gustosas con la venida del padre Gracian , manifestando su ánimo dulce , atento , y maternal , aunque amenazado de tan terrible tribulacion.

4. Para cuya inteligencia es de notar que habiendo estado Gracian por el verano del año antes en la Corte , y recibido nuevos órdenes de los ministros del gran Filipo , y

sobre todo del celosísimo Hormaneto para que continuara la visita, la prosiguió con mucha paz y utilidad desde el octubre de aquel año, hasta el mayo de este de 77. En cuyo intermedio visitó todos los conventos Observantes de su comision. Y queriendo juntar Capitulo, avisó al Nuncio de las Constituciones que tenia meditadas, para la firmeza de la mucha religion que se habia establecido en ellos.

5. Ordenóle Hormaneto las viniese á tratar con él, trayendo de paso los papeles de las visitas. Llegó á Madrid por junio; mas cortando la Parca los plazos de una vida digna de muchos siglos, no pudo Gracian tratar de sus ideas ni comision. Este fue el fin de los negocios de aquella vez, y principio de los cuidados de la Santa, que desde entonces comenzaron á ser mayores. De ellos está lleno, como se ha dicho este número, y toda la carta, sin tener otro asunto particular, que manifestarlos á su hija María de san Josef, y participarlos tambien á sus hijos. Está tan tierna como de un corazon de madre, y propio de una Santa que solo desea la honra y gloria de Dios.

Murió el señor  
Hormaneto por ju-  
nio de 1577.

6. Esto deseaba hiciese el Tostado, que tan de priesa, dice, fue á la Corte. Segun escribe el padre Gracian habia ido este gran varon poco antes á visitar á Sevilla. Mas impedido por el Asistente con una provision del Consejo real, se vió precisado á venir á la Corte y dar razon de sí. La que dió muerto Hormaneto fue: que este le habia dicho que habia revocado la visita de Gracian. Alegaba testigo muerto y no fue creido, con que el pio Rey y sus ministros ordenaron á Gracian que continuara; y al Tostado con otra provision dada meses despues, que manifestase sus poderes. Esta fue la segunda concurrencia de los dos Gerónimos en aquel teatro del mundo. De el primer encuentro se habló en las notas á la carta XXIII del tomo 2 notas 3, y 4.

7. En medio de asuntos tan graves no omite la Santa un

negocio familiar acerca del lienzo de María de San Josef, cuidando de lo pequeño como de lo grande su rara comprehension. No resplandece menos la soberana Providencia en los insectos y varias yerbas humildes, que en los corpulentos elefantes y empinados cedros.

8. En el número segundo dice: que el padre Gracian no estaba allí, sino á predicar donde tenia una hermanita, que era en el colegio del cardenal Siliceo, como se dijo en la carta X de este tomo. No pudo estar ocioso, aunque de paso, aquel espíritu apostólico, ni los cuidados de las dos familias que cargaban entonces sobre sus hombros, eran bastantes á oprimir el fuego de su celo y caridad: sino corria como el sol beneficiando á todos con las bellas luces de su predicacion.

9. Encarga y pide á todos y á todas la oracion: *que nunca, dice, fue tanto menester*. El mismo encargo hizo el Señor á sus Discípulos cuando se acercaba la batalla de su sagrada Pasion. Porque siendo la oracion las armas del soldado espiritual, nunca son mas necesarias que cuando se acerca la batalla de la tribulacion.

10. María de san Josef, para quien es esta carta, escribe en sus Diálogos, hablando de la oracion que la Santa hacia por su Reforma: que pidiendo al Señor un dia el que no se deshicieran los conventos hechos, la respondió su Majestad: *Eso pretenden; mas no lo verán, sino muy al contrario*. Es muy símbolo este oráculo profético al que refiere la misma Santa á la carta XXVII del tomo 1, número 4, donde la vemos por mas que se quiera ocultar, que con su oracion alcanzó la firmeza de su familia; fundándola con oracion, firmándola con oracion, aumentándola con oracion, y conservándola con oracion, dándola por principio y tambien por fin la oracion.

11. Podia su familia reconvenir á la Santa con lo que allá Santa Agueda á Santa Lucia: *Quid á me petis, quod ipsa poteris prestare matri tuæ?* Gloriosa vírgen, ¿para qué pedis á vuestras hijas é hijos por el lustre, aumento y fir-

meza que vos podeis dar á vuestra madre la Religion, como tan poderosa con Dios en la oracion? Si responde su humildad hablando de sus hijas, como lo solia decir: *Porque son mejores que yo*: alabaremos á Dios, y nos tomaremos tiempo para creer, diciendo mejor que santo Thomé: *Nisi videro, non credam.*

Joan. 20. 25.

## CARTA LXXVI.

A la misma madre Maria de San Josef. *Décimacuarta.*

JESUS.

1. Sea con V. R. siempre, hija mia. El mes pasado escribí á V. R. con un arriero de esta ciudad, con quien tambien escribió mi hermano, (\*) en la cual decia andaban los negocios algo revueltos, como ya V. R. sabrá del padre Gregorio mas por entero, que yo los pude entonces escribir, ahora bendito Dios, van muy bien cada dia mejor, y nuestro Padre está bueno, y se tiene todavía su comision: aunque yo le quisiera harto ver libre de esta gente, que son tantas las cosas que inventan, que no se pueden escribir; y lo bueno es que todo les llueve acuestas, y se vuelve en bien para nosotros.

(\*) El señor Lorenzo de Cepeda.

2. Ya V. R. sabrá como fray Miguel y fray Baltasar se han desdicho, aunque jura fray Miguel, que no escribió cosa del memorial, sino que por fuerzas y amenazas se lo hicieron firmar. Esto y otras cosas dijo con testigos delante de escribano, y del santísimo Sacramento. El Rey ha entendido ser todo maldad, y así no hacen sino hacer mal para sí. Yo me ando ruin de mi cabeza: encomiéndeme á Dios, y á estos hermanos, que Dios les dé luz para que sus ánimas se salven.

3. Yo digo á V. R. que pasa aquí en la Encarnacion una cosa , que creo que no se ha visto otra de la manera. Por órden del Tostado vino aquí el Provincial de los Calzados (\*) á hacer la eleccion há hoy quince dias , y traia grandes censuras y descomuniones para las que me diesen á mí voto , y con todo esto á ellas no se les dió nada , sino como si no las dijieran cosa , votaron por mí cincuenta y cinco monjas ; y cada voto que daban el Provincial las descomulgaba y maldecia , y con el puño machucaba los votos , y les daba golpes , y los quemaba , y dejólas descomulgadas há hoy quince dias , y sin oír misa , ni entrar en el coro , aun cuando no se dice el oficio Divino , y que no las hable naide , ni los confesores , ni sus mismos padres , y lo que mas cae en gracia es , que otro dia despues de esta eleccion machucada , volvió el Provincial á llamarlas , que vienesen á hacer eleccion , y ellas respondieron , que no tenían para que hacer mas eleccion , que ya la habian hecho : y de que esto vió tornólas á descomulgar , y llamó á las que habian quedado , que eran euarenta y cuatro , y sacó otra priora , y envió al Tostado por confirmacion ; ya la tienen confirmada , y las demás estan fuertes , y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria.

4. Los letrados dicen que no estan descomulgadas , y que los frailes van contra el Concilio en hacer la priora que han hecho con menos votos. Ellas han enviado al Tostado á decirle como me quieren por priora , él dice que no , que si quiero irme allá á recoger , mas que por priora no lo pueden llevar á paciencia. No sé en que parará. Esto es en suma lo que ahora pasa , que estan todos espantados de ver una cosa que á todos ofende , como esta : yo las perdonaria de buena gana , si ellas quisiesen dejarme en paz , que no tengo gana de verme en aquella babilonia , y mas con la poca salud que tengo , y cuando estoy en aquella casa , menos. Dios lo haga como mas se sirva , y me libre de ellas.

5. Teresa está buena , y se encomienda á V. R. Está muy bonita , y ha crecido mucho , encomiéndela á Dios , que la haga su sierva. Hágame V. R. saber , si ha entrado la viuda , que lo deseo , y su hermana , si volvió á las Indias. — De V. R. *Teresa de Jesus.*

6. Harto deseo me ha dado de poder tratar con V. R. muchas cosas que me diera consuelo , mas algun dia terné espacio , y mensajero cierto para tomarle mejor que ahora. La señora doña Luísa nos ayuda mucho , y hace merced en todo. Encomiéndela á Dios , y al Arzobispo de Toledo , y del Rey nunca se olvide.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para la madre Priora de Sevilla.* Por lo que dice la Santa en la carta siguiente : Que habia casi dos meses que estaban descomulgadas las de la Encarnacion , se colige haberse hecho aquella eleccion mediado octubre , y que á fines del mes se escribió esta , pues se ve en ella haber pasado quince dias desde la memorable eleccion. Todo sucedió año de 77 , estando la Santa en Avila. Para cuya mayor confirmacion se hallan las cuentas del mes de octubre de aquel año firmadas de doña Ana de Toledo , que fue la priora competidora feliz con la Santa.

2. En el número primero habla , con nombre de negocios revueltos , de los trabajos que en la pasada presagiaba su cuidadoso corazon. Dice que el padre Gracian está bueno y con su comision. Conservóla hasta el julio siguiente , aunque poco mas que en título , si no fue para alguna providencia en orden solo á los Descalzos.

3. Añade : *Son tantas las cosas que inventan , que no se pueden escribir.* Lo cierto es que no gusta la pluma emplearse en escribir tales especies ; bien que son muy úti-

les las que se emplean en escribir las historias con legalidad, para que sepamos abrazar lo bueno, y reprobamos lo malo. Por lo cual, aunque quisimos suprimir algunas de estas expresiones por parecer amargas, las dejamos como las dictó aquel ingenuo corazón de la Santa, por servir á la verdad.

4. En esta carta, pues, con la siguiente, y otras que tocan el asunto, es necesario tener ante los ojos la competencia de jurisdicción que concurría entre padres y hijos Observantes y Descalzos, como el que en los castigos de los Padres, cuando juzgan de su parte la razón, tiene largos límites de jurisdicción natural, y es menester mucho para que llegue á exceso formal. Y cuando intervenga alguno en el ejecutor, no se ha de imputar al primer padre que ordenó la corrección, si la creyó justa á su parecer, y creció tal vez contra él en la mano segunda que la aplicó.

5. Con esta advertencia se salva el inventar las cosas que dice la Santa. Tendrían indicios para temer la elección, de ellos pasaban á sospechar, y al día siguiente pasó la sospecha á juicio: O quedando en mera sospecha en el superior, pasaría en los subalternos á fijo dictámen; y como iba por diversos conductos hasta los oídos de la Santa, en cada uno recibiría aumento, ó nueva impresión; con que no es de extrañar diga su ingenuidad inventaban cosas que no se pueden escribir.

6. *Lo bueno es, prosigue, que todo les llueve á cuestras, y se vuelve en bien para nosotros.* Harta agua y bien amarga cayó á cuestras á la Santa; pero habla muy confiada y llena de esperanza de que todo sería para mayor bien. En la carta III del tomo 4 dice lo mismo que aquí

Tom. Carta 3.  
desde el n. 5. has-  
ta el 15.

en este particular, aunque en lo demás hay alguna variación. Don Alvaro de Mendoza decía: *Voto á mi vida que yo no entiendo á la Madre, mas créola, porque siempre se efectua lo que comienza.* Mejor lo podíamos decir los demás, pues á pocos meses después que escribí esto vió presos á sus hijos, desterrados otros,



y tan encrespado el mar, como casi á pique de perecer su combatida nave. Pero la creemos, pues al fin vino la serenidad, y todo se volvió en bien.

7. En el número segundo nombra dos sugetos, que siguieron á los que erraron, siguieron tambien á los que se arrepintieron. Negó san Pedro á su Maestro y Superior; pero lavó luego con sus lágrimas y arrepentimiento el borron de su negacion. Los cuatro Evangelistas refieren su negacion, y luego su dolorosa retractacion. Lo mismo hace santa Teresa, diciendo como ambos se desdijeron, y el uno con la mayor solemnidad, jurando le hicieron violencia y extorsion para firmar su involuntaria deposicion. Lo que tambien escribe la Santa al prudentísimo Rey, disculpando en parte á los testigos aun en la negacion, como lo hace san Agustin con el santo Apóstol.

Tom. 1. Carta. n. 1.

8. Aquí seria bien notar que la retractacion no se hizo á 4 de setiembre, como escribe el historiador, sino á 8 de octubre como consta de su original, que se ha registrado. Ni su copia fidedigna que se halla en nuestro archivo dice cosa en contrario. Dia 24 del mismo mes de octubre escribió el buen fray Miguel al Rey, retractándose del violento memorial, que afirma se dispuso por malas artes de otros; pero pues dice la Santa á su Majestad que estaba á ratos sin juicio, harta disculpa tiene en todo juicio. Fray Baltasar no picó tan alto, aunque lo poco en su autoridad hacia mucho daño. Mucho daño hizo siempre la falta de rendimiento, y de aquí provino todo su daño, que detestado y llorado, convierte la gracia de Dios en gran provecho, como sucedió á este gran sugeto.

Hist. lib. 4. capítulo 24.

9. En el número tercero está clara y sincera la relacion de la *machucada eleccion*. No es de olvidar cierta especie, que en otra ocasion tocamos de que habia principios para presumir, que la Santa queria agregar á su Descalcez aquella gran Casa de la Encarnacion, y que ayudaba al

intento de san Juan de la Cruz. Esta era especie para sentirse á la verdad , y para que el zelo de no perder tal joya se llegasen á enardecer , y aun acalorar; y como sospechaba en los hijos la culpa , para todo creyó tener licencia. No obstante , estando la Santa y sus hijos indemnes , pudo quejarse de la violencia , y el oprimido siempre habla sentido y alto , y puede llamar á la sinrazon y á la injusticia con sus propios nombres , como hace aquí la Santa.

10. Y si bien los demás no disculpamos las acciones , ponemos delante que eran de quien ejercitaba superioridad ; y viendo que no obstante sus censuras para que no eligiesen á la Santa , la votaban á su vista , mucho era menester de prudencia para aguantar tanto desaire , y á lo que él creyó inobediencia. En fin habia aquí competencia de jurisdicciones : el Tostado y su comisionado juzgaban que podian prohibir la eleccion : la Santa y las de la Encarnacion estaban con otras comisiones que las eximian de obedecer. Era guerra de competencias ó jurisdicciones , donde cada uno adelanta la suya cuanto puede , y rara vez deja de haber exorbitancias de alguna parte. Dijeron las monjas al Tostado en esta ocasion : *¿ No quiere V. Reverendísima á la madre Teresa ? La quiero , respondió , y ojalá se vuelva á esa casa ; pero no conviene por razones de gobierno que sea ahora priora.* Respuesta digna de un prelado zeloso y cabal ; y si no hubiera pasado á mas , sin duda hubiera estado mas cabal.

11. En el número cuarto , prosiguiendo su triste narrativa , confirma el amor que la tenia el Tostado , pues la convidaba con su casa , aunque la queria mas recogida que su divino Esposo , quien la daba priesa para que le fundara otras casas , ó quintas de recreo del mas soberano Salomon. Quería el Tostado á santa Teresa para súbdita suya , y Cristo la tenia destinada para prelada ejemplar , y idea de prelados.

En el número quinto manifiesta su serenidad de ánimo en medio de cuidados de tanto bulto , pues pinta bonita y

crecida á su sobrina Teresa, y desea saber de una viuda, que en la siguiente y en otras tambien menciona ; pero no ha llegado á nuestra noticia, ni sabemos quien era, como ni la hermana que dice si se volvió á las Indias.

13. En el número sexto desea consolarse con su amada hija, y la pide oraciones para tres grandes bienhechores dignísimos de nuestra perpetua gratitud. Echa la llave de oro diciendo : *Del Rey nunca se olvide*. Primero se olvidará de su mano derecha la Reforma, ó dejará de ser hija de santa Teresa. Muchas suyas deponen que decia varias veces, habia fundado su Reforma para que rogasen á Dios por el Papa, Colegio apostólico, por los Reyes, y por todos sus capitanes y milicia cristiana. Encargando lo mismo en su Camino de perfeccion en otros capítulos, las dice al fin de el quinto: Cuando vuestras oraciones y deseos, y disciplinas y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensad que no haceis, ni cumplís el fin para que aquí os juntó el Señor. Sepan, pues, las hijas de santa Teresa, que viven para que pidan por todos á Dios, y *nunca se olviden del Rey*.

## CARTA LXXVII.

A la misma madre María de San Josef. *Decimaquinta.*

JESUS.

1. Sea con ella, hija mia. O que há que no veo carta suya, y que lejos parece que estoy acá. Aunque estuviera cerca, para escribir yo, estos dias ha habido tantas barahundas, como aqui le contarán: yo le digo que me deja el Señor poco ociosa. Antes que se me olvide: en lo que toca á el Agnus-Dei quisiera yo estuviera guarnecido de perlas.

Cosa que á V. R. dé gusto, no hamenester pedirmela, que á mí me le da que le haya contentado. Quédese muy enhorabuena.

2. Mucho querria hubiese entre estas baratas, que me dicen está tornada á levantar la Provincia, dádose priesa en traerlas de Paterna, que lo deseo en extremo. Nuestro Padre me escribió que habia escrito á V. R. lo hiciese con parecer del Arzobispo. Sépalo granjear antes que haya otra cosa que lo estorbe. Aquí me estan acordando la pida un poco de caraña, por que me hace mucho provecho: ha de ser bueno, no se le olvide por caridad. A Toledo lo puede enviar muy envuelto, que me lo envíen; ú de que vaya el hombre de acá, basta. No deje de poner mucha diligencia en eso de Paterna, que dejado por ellas, por V. R. lo querria, que no sé como se han podido pasar: ahora dirá la historia de los trabajos mi compañera.

3. Escribame V. R. si tienen ya pagada esa casa, y si les cobran dineros, y que es la priesa que tienen por pasarse de ella. Avisemelo todo, que me escribe el prior de las Cuevas sobre ello. Sepa V. R. que á las monjas de la Encarnacion las han asuelto, despues de haber estado casi dos meses descomulgadas, como ya V. R. sabrá, y teníodolas muy apretadas, mandó el Rey que el Nuncio las mandase asolver. Enviaron el Tostado y los demás que le aconsejan un

\* El padre fray  
Fernando Maldo-  
nado.

Prior (\*) de Toledo á ello, y asolviólas con tantas molestias, que sería largo de contar y dejólas mas apretadas que de antes, y mas desconsoladas, y todo porque no quieren por priora á la que ellos quieren, sino á mí, y quitáronles los Descalzos, que tenian allí puestos por el Comisario apostólico, y por el Nuncio pasado hanlos llevado presos como á malhechores, que me tienen con harta pena hasta verlos fuera del poder de esta gente, que mas los quisiera verlos en tierra de Moros. El dia que los prendieron dice que los azotaron dos veces, y que les ba-

cen todo el mal tratamiento que pueden. Al padre fray Juan de la cruz llevó el Maldonado, que es el prior de Toledo, á presentar al Tostado, y al fray German llevó el Prior de aquí á san Pablo de la Moraleja, y cuando vino dijo á las monjas que son de su parte, que á buen recado le dejaba aquel traidor, y dicen que iba echando sangre por la boca.

4. Las monjas lo han sentido y sienten mas que todos sus trabajos, aunque son hartos: por caridad que las encomiende á Dios, y á estos santos presos, que ha ya ocho dias mañana que estan presos; dicen las monjas que son unos santos, y que en cuantos años que ha que estan allí, que nunca los han visto cosa que no sea de unos apóstoles: no sé en que han de parar los disbarates de esta gente: Dios por su misericordia lo remedie, como ve la necesidad. Al padre fray Gregorio me encomiendo mucho, y que haga encomendar á Dios todos estos trabajos, que es gran compasion lo que pasan estas monjas que, son mártires, que no lo escribo, porque ha poco que le escribi: con la de V. R. iba la carta á mi Gabriela (\*) y á todas me encomiendo mucho. Dios sea con todos. Son de diciembre diez.

Leonor de san Gabriel.

5. Yo no acabo de entender con que dineros quieren comprar otra casa, que an no me acuerdo si está pagada esa, que me parece me dijo que ya estaba quitado el censo, mas si esotra no entra monja, claro está que querrá su dinero, en especial si casa á la hermana: de todo me avise por caridad largo, que por vía del padre Padilla vienén ciertas, dándolas al Arzobispo (\*), ú por nuestro Padre, y mas presto que por Toledo, si tiene tantos dineros, no se olvide de los que se deben á mi hermano, que paga quinientos ducados de censo por una heredad que compró, y sería harto socorro, an siquiera quinien-

Aquí vuelve la pluma de la Santa.

\* El señor Rojas.

tos ducados, que de las Indias no le trajeron nada.

6. Tambien me avise como anda el levantamiento de la provincia, y á quien hicieron vicario, y encomiéndeme al padre Evangelista, y dígame, que buenas ocasiones le da Dios para ser santo, y dígame mucho de su salud, y de todas: y si no tiene lugar, mi Gabriela me lo escribirá: á Beatriz y al señor García Alvarez muchos recados, que harto sentí su mal, y á todas me diga mucho, y al padre Nicolao. Dios me la guarde. Su sierva, *Teresa de Jesus*.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 10 de diciembre del año de 77, en el tiempo mas trabajoso para la reforma, y cuando se iban multiplicando las aguas, que si combatian furiosas las olas de la contradiccion, levantaban al cielo la arca mística.

2. En el número primero las insinua la Santa con nombre de *barahundas*, y en el siguiente con el de *baratas*, queriendo decir revueltas, término que la Academia pudiera añadir al Diccionario español por la autoridad de esta Doctora celestial, pues se vale de ella para otros términos ó voces, y con mucha razon.

3. *Me deja Dios, dice, poco ociosa*. Para eso estaba su Majestad. Tiene á su cuenta Teresa toda la honra de Dios, desde que en la Encarnacion el año de 72 se desposó con él, y es necesario que trabaje. Mas eso era padecer, no hacer: es así; pero no se adelanta entonces menos la gloria de Dios. Cuando su soberano Esposo sublimó mas la gloria de su Padre fue en la Pasion; aun-  
Hist. lib. 2. c. 50.  
Adicion n. 17. que no hubo en ella sino trabajos en su Divina persona, reformadora del mundo y del viejo Adan.

4. Habria regalado algun Agnus-Dei la Santa á su hija, pagando con él otro que la envió esta religiosa, segun se

ve en la carta LXXIV número 2. Un cordero se paga con otro , y podia dar el cordero de Dios la Santa , porque se le habia dado con todos los dolores y trabajos de su pasion. Quería segun su ánimo liberal fuese guarnecido de perlas. Semejante á esto es lo que dijo el señor Yepes , y lo refiere él mismo. En fin la dice su cariño , que cosa que la dé gusto no ha menester pedirsela , con lo que la deja bien pagada , y obligada á corresponder á su voluntad maternal.

5. Verdad es que el Agnus-Dei con esa preciosa guarnicion , no se le enviaria para su uso , sino para algun seglar , ó para dedicarlo al adorno de la Iglesia , pues María de san Josef , hermana de Gracian , depuso asi : « Mandaba que en « la veneracion de las imágenes se esmerasen , no en te-  
« nerlas curiosas con molduras y guarniciones costosas ,  
« porque no las divirtiesen , ni fuesen contra su profesion ,  
« que era de mucha pobreza. »

6. Casi lo mismo declaró María de san Francisco por estas palabras : « Decia á sus religiosas que en la veneracion  
« de las imágenes se esmerasen mucho , pero no con guar-  
« niciones ni molduras curiosas , sino con pobreza y de-  
« cencia , porque ayudaban mucho para la caridad y amor  
« de Dios. »

7. En el número segundo , previendo la tormenta , procura se retiren á su arca las reformadoras de Paterna. Hicieronlo á 4 de este mes , como se ha dicho otras veces. Pide un poco de caraña , que segun el padre Acosta y otros , es una goma ó resina de Indias muy medicinal.

8. En el número tercero , que con el cuarto es de distinta mano , desaprueba la compra de casa que intentaba aquella Priora , como lo hace en el quinto y séptimo tambien , que como andaban tan revueltas las pobres , hasta la carta está algo revuelta. ¿ Pero qué no revolverá una celosa jurisdiccion , si presume le faltan á su autoridad ? Clara está la relacion en orden á la absolucion , dejando mas apretadas á las monjas. ¿ Qué harian sino estar desconsoladas ? Absolucion que aprieta , desconsolada absolucion

es. Si á una monja á quien aprietan no solo las paredes del convento y de su celda, sino sus leyes y reglas, la aprietan mas, muy apretada estará; y si del cielo no baja el consuelo, muy desconsolada tambien. Pero seria razon notasen estos aprietos las que se juzgasen apretadas sin excomuniones, amenazas, privaciones, ni severos mandamientos.

9. Mas qué dirémos de aquellos afortunados presos que el dia de su prision tuvieron doblada racion de azotes. Lo que es del uno, podemos decir tendria tanta hambre como la Cananea de las miajas de la mesa. Pues no se la saciaron por mas que le aumentaron la vianda, tanto, que despues solia decir por gracia que le azotaron mas veces que á san Pablo: Sabíanle tan dulces los azotes como á san Estévan sus piedras.

10. Pero tal compasion causaba á la Madre el mal tratamiento de sus hijos, que afirma: *Mas quisiera verlos en tierra de Moros*. Válgate Dios por Santa: aun centelleaba en su seráfico corazon aquella llama de ansias por dar la vida en Africa. Sino que lo dijera porque allá se sabia donde paraban, y seria fácil su rescate por dinero, ó de otra forma, lo que acá no sucedia. A lo menos si la Santa pudiera rescatarlos quedándose ella cautiva, como san Paulino por el hijo de la viuda: estemos ciertos lo haria con toda el alma. Puede ser tambien que lo diga por lo que dijimos en las notas á la carta L, en el número 9 y siguientes sobre llamar la Santa á estas religiosas mártires, como aquí lo refiere.

11. En el número cuarto se ven los sentimientos de las religiosas de la Encarnacion, que decian sentian mas el sangriento lance que sus mismos trabajos, siendo muchos. No hay que extrañar, que son muy tiernas de corazon, y mas para con el padre espiritual, y aquí á la verdad tenian razon de sentir. Porque si procedian como unos apóstoles, merecian gran amor, y á su medida la compasion.

12. Pero nunca mas apóstoles que cuando presos, y azo-



tados por Cristo, pues las cárceles, prisiones, azotes, tormentos, y martirios son el glorioso carácter de sus discípulos. Así probó san Pablo que era mas discípulo que otros: *¿Discipuli Christi sunt? plus ego.* Porque padeció mas que ellos en cárceles, en azotes, en ultrajes y demás trabajos hasta en los peligros de sus falsos hermanos.

13. Del padre fray Juan de la Cruz nada tenemos que decir, pues los trabajos y la Cruz fue su gloria, su descanso, su carácter y su blason. En fin tan enamorado de la cruz, que siempre quiso ser de la Cruz desde el nombre al corazon.

14. Del padre fray German dice una relacion antigua de Mancera tratando de sus prelados: año 1578, fue electo prior del convento de Descalzos de Mancera el padre fray German de san Matías, llamado Navarrete, natural de la ciudad de Logroño en la Rioja, el cual fue preso en esta ciudad de Avila (á donde se habia pasado de Mancera al tiempo de esta relacion con el santo fray Juan de la Cruz en el tiempo de los muchos trabajos que vinieron sobre esta reforma, y últimamente murió prior de Mancera con opinion de varon santo el año de 1579.

15. Este mismo año fue su eleccion á 10 de junio, no el de 78, en que se equivoca la relacion, que prosigue diciendo: fue su conversion milagrosa, bajando sobre él en una plaza un gran resplandor del cielo, y en su tránsito hubo quien vió subir su alma al cielo sin pasar por el purgatorio. Dichosos azotes diria el azotado noble y feliz que no pasó por la cárcel á donde no dejan de entrar los mas honrados. De un religioso se refiere, que por no haber tomado una disciplina de su orden, apenas hubo diablo que al entrar en el purgatorio no le diese su azote. Pero como fray German habia tomado tantos y de su orden, ni los diablos tuvieron que hacer, ni él que padecer en aquella honrada cárcel. Sirvan estas noticias gustosas para endulzar la amargura de la carta, que las monjas amar-

gas no escriben dulzuras, y saben señalar bien con la tinta lo que tienen en el corazon.

19. En la informacion de Sevilla depone Pedro de las Cuevas, sacerdote, que estando en Avila con la Santa comenzó á llorar, y preguntado de la causa dijo: acaba de morir el Prior de los Descalzos de Mancera, y fue así: añade que habia muerto aquel dia. Si era hermosa Raquel ¿qué habia de hacer sino derramar lágrimas, desconsolada con la falta de un hijo tan ejemplar? Profesó este gran religioso en Pastrana á 25 de febrero de 73, con que en seis años de religion llenó siglos de virtud. Bien se puede congratular la nobilísima ciudad de Logroño adornada con tal hijo, mejor que toda la Grecia con su Alejandro, que en seis años de imperio conquistó el mundo; pues fray German en seis años triunfó del mundo, y conquistó el cielo.

17. En el número quinto volvió á tomar la pluma no tan amarga la Santa, y viendo sobrada de dineros á su hija para comprar nueva casa, la reconviene para que pague lo que debe. Primero es pagar que comprar, si lo que se compra no es muy preciso para vivir y comer. ¡Oh! si todos cuidasen de pagar antes que de comprar, no hubiera en el mundo tan vana ostentacion, ni injusticia, ni desórden!

Hist. tom. 4. 1.  
3. c. 51. núm. 5.

18. En el número sexto insinua otra revuelta, ó levantamiento de provincia. La historia general pone uno en el año antecedente: tambien escribe el padre Gracian sobre la visita que hizo en Sevilla á 10 de marzo de 76, que no hallándose con brios para tanta observancia el prior y superior de la casa grande, renunciaron sus oficios, y que su Reverencia nombró prior al padre fray Juan Evangelista, y superior al padre presentado fray Domingo de san Alberto. Si hubo alguna desazon de nuevo, los volverian á privar de sus oficios, y seria bella ocasion para el ejercicio de la virtud, que se prueba en la contradiccion.

19. En el número séptimo se muestra cariñosa madre en

el cuidado de la salud de su hija ; pero al mismo paso se-  
 vero juez en la sentencia que añade , pues Psal. 80. 13.  
*dice tanto pueden porfiar en comprar la ca-  
 sa que las deje.* ¡ Terrible amenaza ! ¡ gran castigo ! no da  
 Dios mayor al pecador porfiado en este mundo. *Israel non  
 intendit mihi, et dimisi eos.* A todos debe hacer temblar  
 la amenaza de la Santa : cuidemos los hijos , y teman las  
 hijas , no nos deje tan amorosa Madre. Si algunas ha de-  
 jado por mucho *porfiar* , quiera su maternal corazon vol-  
 verlas á su grey , y al aprisco de su amor.

### CARTA LXXVIII.

A la misma madre Maria de san Josef. *Décimasesta.*

JESUS.

1. Sea con V. R. siempre , mi hija. La suya recibí , y con  
 ella las patatas y el pipote y siete limones : todo vino muy  
 bueno ; mas cuesta tanto el traer , que no hay para que  
 me envíe V. R. mas cosa ninguna , que es conciencia. Por  
 la via de Madrid escribí á V. R. habrá poco mas de ocho  
 dias , y así en esta no seré larga , porque no hay cosa de  
 nuevo en los negocios que allí dije , de lo cual tenemos  
 harta pena : porque aunque ha hoy diez y seis dias que  
 estan nuestros dos frailes presos , no sabemos si los han  
 suelto , anque tenemos confianza en Dios que lo ha de re-  
 mediar. Como ahora viene la Pascua , y no se puede tra-  
 tar de negocios de justicia hasta pasados los Reyes : si aho-  
 ra no está negociado , será largo trabajo para los que  
 padecen. Y tambien dan harta pena estas monjas de la En-  
 carnacion , por que estan muy apretadas con tantos traba-  
 jos , y mas con haberlas quitado á estos santos confesores,

y tenerlos así apremiados : por caridad que los encomienden á Dios á todos , que es gran lástima lo que padecen.

2. De que V. R. esté buena me huelgo , y de que lo estén todas las hermanas , y de que se haya descubierto la buena obra que nos hacía Bernarda : plega á Dios que la viuda haga lo que V. R. dice , de no pedirles los dineros. Al padre Prior de las Cuevas escribí , y con la de V. R. envié la carta por Madrid como digo : y porque no sé si este mensajero será cierto , no digo mas. Al padre Garci-Alvarez dé mis encomiendas , y al padre fray Gregorio , que no le respondo á la suya , con la cual me holgué por la causa que digo : Yo procuraré saber si hay aquí quien conozca á ese Rector , y haré que le escriban. A mi Gabriela me encomiendo mucho , y que me holgué con su carta. A todas las hermanas me encomiendo , y á doña Leonor también dé V. R. todos los recaudos de mi parte que quisiere , y que hartó me consuelo en saber la gran caridad que tiene con esa Casa , y porque sepa lo que pasa , doce reales llevaron por traer lo que me envió , y venia hartó flojo , no sé la causa. Quédese V. R. con Dios , el cual les dé tan buenas Pascuas á todas , como yo deseo. Son de diciembre 19.

3. Teresa y todas se le encomiendan mucho. Yo estoy hartó ruin de esta cabeza ( no sé como entienden que no ) y tantos trabajos juntos , que me tienen cansada á ratos : ni sé cuando llegará allá esta , ni si será cierta. Mi hermano el señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Mire , que me diga á todas mucho , y á las de Paterna , que me cai en gracia sus cantos : y á lo que podemos entender , presto serán sus esperanzas en vano , y lo verán muy á la clara , cuanto quisiere decir de mi parte , le doy licencia. — Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

4. Mire que la mando muy de veras , que en lo que toca á su tratamiento obedezca á Gabriela ; y á ella que tenga cuidado de V. R. , pues ve lo que nos importa su salud.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta que escribió en Avila á 19 de diciembre del año de 77, dice : *Para la madre Priora de san Josef de Sevilla de las Descalzas Carmelitas, á las espaldas de san Francisco en la calle de la Pageria.*

2. En el número primero avisa la Santa como recibió el regalo que aquella prelada la enviaba en justo reconocimiento y demostracion filial por la proximidad de las Pascuas del Nacimiento del Hijo de Dios. Pero la encarga los escuse, porque eran excesivos portes para gente pobre doce reales, y sobre eso llegar flojo ó sisado; bien que su caridad no quiso decir claro el defecto.

3. A este propósito depone la madre Ana de la Encarnacion, que tenia gran cuenta con la honra del prójimo, y lo amonestaba á sus religiosas la tuviesen, y aunque fuera una imperfeccion muy pequeña no la consentia decir.

4. Prosigue la Santa refiriendo la continuacion de la prision de sus hijos, y lastimándose como tierna Madre de lo que padecen. Refieren sus hijas que las solia decir de san Juan de la Cruz, que habia estado en la cárcel pacientísimo como Job, y constantísimo como un Apóstol. Este dictado glorioso lo oimos tambien en la carta pasada: y aunque no fue apóstol en la dignidad, lo fue sin duda en los ministerios que ejerció, y en la constancia de padecer por su Señor.

5. Escribe el padre Gracian en sus diálogos, que el santo Padre vió que los demonios hacian grandes fiestas en el infierno, cuando se estorbaba la Reforma. En sustancia vió lo mismo la Santa en su cárcel y prision, como consta de la carta XXVII del tomo 1 número 4. Fiestas del infierno harto amargas y desengañadas serian; pero servirian no poco estos oráculos, ó avisos del cielo de lo que pasaba en el infierno, para alentar á los guerreros del cielo á conti-

nuar sus batallas contra el infierno. Las banderas del contrario infunden noble coraje al valiente soldado.

6. Siente se retarden *los negocios de Justicia*. Mas bien parecia este de injusticia, quejándose al Consejo de la violencia que se padecia, para que con la autoridad del Principe lo remediase como Padre. Pues solo como á tal, dijo Dios á la Santa acudiese al Rey: y un Padre bien puede contener las injusticias que á sus hijos se hacen. Por lo cual dijimos otra vez, que tales recursos con las circunstancias que santa Teresa, todos los alabamos y aplaudimos.

7. Pasa despues á los trabajos de la Encarnacion, teniendo por el mayor haberlas quitado aquellos santos *confesores*. Sin duda es grandisimo para las almas devotas privarlas de un confesor santo. Digalo la fidelidad de santa Paula, que por gozar tal confesor, caminó desde Roma á Belen, sin dejarlo hasta morir.

8. En el número segundo dice, se alegra de haberse descubierto la buena obra que nos hacia Bernarda. Segun escribe María de san Josef, doña Leonor Valera, madre de la hermana Blanca, hacia grandes limosnas por medio de una beata á los necesitados: y creyendo lo estaban las Descalzas, la daba mucho para ellas. Pero la buena mujer, juzgando no era tanta su necesidad, lo aplicaba á otras, hasta que se vino á saber. No sabemos si era esta beata la que hacia la buena obra; pero en aplicar la limosna seguia su dictámen, y tiene algunos visos de ser la del descubierto favor.

9. Habla luego la Santa como mujer en lo débil, que tambien las santas fueron mujeres, y dice *la tienen cansada tantos trabajos*. Cansada sí, harta no, dijera yo. Porque con su padecer ó morir, hizo que hasta morir no dejase de padecer. Bien que hasta los Santos tenian sus tiempos. Vivian lo mas como santos; pero algunos ratos como flacos. Job con ser Job se quejó tal vez diciendo á Dios: *Numquid*

*caro mea aenea est?* Véase esta gran diferencia en la bella pintura que hace de sí la Santa en la carta XII del tomo 2 núm. 26 donde dibuja su cobardía y pusilanimidad para todo ejercicio de virtud; pero mírese luego su espíritu, ánimo y valor en la hermosa estampa que presenta en la carta XIII desde el número 10. Sírvanos de algun consuelo la pusilanimidad natural de los Santos; pero aliéntenos también su fervor y valentía con la gracia de Dios.

Joob. 6. 12.

10. Saluda á las de Paterna, esto es, á las que estuvieron á reformar. Estas al parecer se instruian en el canto que habian de entablar si volvian á aquel convento, lo que desaprueba la Santa con gracia, y á que no la tenian ellas en su cantar, como da á entender la Maestra de la capilla celestial en la carta LXXXIV. del tom. 2 núm. 2. donde las dice que no canten, porque no nos afrenten. Segun relaciones de Sevilla las monjas de Paterna apenas tenian observancia alguna antes de ir allá las Descalzas: eran pocas estas, y por esto las prohibia el cantar la que en el oficio asistia como un serafin.

11. Una religiosa antigua que conoció á la Santa dice en su deposicion, tenia tan gran cuidado en el oficio divino, que parecia tenerle por el principal de los suyos: y asi lo hacia en extremo bien, y tan sin pesadumbre, y con tanta suavidad y alegría, que parecia bien ser Dios el que movia su lengua. Otra depone al mismo intento que estaba en el coro con su Breviario en la mano tan compuesta, que bien parecia espíritu de Dios. De él sin duda rebosaba tal gracia á la lengua de la Santa, que los que oyeron los Maitines juzgaron mas de una vez los entonaba algun ángel.

Notas á la carta LXXIV. del tomo 2.

12. El número cuarto ó posdata es una bella estampa del amor maternal de la Santa. En ella vemos dos obediencias imperadas de la caridad. Esta manda á la señora que obedezca, y á la súbdita que mande á la priora, para

que obedeciendo una y otra, logre la Madre amorosa su intento, y la caridad su fruto. De estas hermosísimas estampas se hallan muchas en sus cartas, porque era la pluma de la Santa, primoroso pincel en los dibujos de la caridad.

## CARTA LXXIX.

A la misma madre María de san Josef. *Décimaséptima.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. R. hija mía. Su carta recibí y las de mis hermanas antiér. ¡O Jesus! y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa, y así me le hubiera dado estar antes á participar de los tesoros tan en abundancia, que les ha dado nuestro Señor: sea bendito por siempre. Amen.

2. En extremo se me ha doblado el amor que las tenía, aunque era harto, y á V. R. porque ha sido la que mas ha padecido; mas sepan cierto que cuando supe que la habían quitado voz y lugar, y el oficio, que me dió particular consuelo; porque aunque veo que mi hija Josefa es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habría hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

3. Una carta las escribí por la via de mi padre, el Prior de las Cuevas, para que diese orden como se la diesen: deseo saber si la recibió su Paternidad, y otra para él, y á quien la dió, á que torne á escribir: como supo el padre Nicolao lo que había pasado con la de su hermano, la rompió. Débele V. R. muy mucho; mas engañado la tiene que al padre García Alvarez. Pesádome ha de que no diga allá misa, aunque todo es perder esa casa, que á él antes se le



quita un gran trabajo. Cierto es mucho lo que le debemos, mas yo no sé que medio se tenga, porque si el reverendísimo Arzobispo no lo ha hecho por el Prior de las Cuevas y el padre Mariano, no sé por quien lo hará. Enojádome han en parte estos billetes del padre Mariano de que le pase por pensamiento que en esa casa se habia de procurar tal cosa, cuanto mas ponerlo en práctica. Ello es, que como el demonio ha andado con tanta furia, en todo nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen. . . . (1) mayor tormento de todos. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia; y espero en su Magestad irá ordenando se descubran las verdades: en esta casa ha habido poca, y esto me dió á mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve: ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen mas.

4. Estas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios las dé luz. Desde que andaban así el padre Garcia Alvarez, traia yo temor de lo que ahora veo; y si V. R. se le acuerda, en dos cartas la escribí que creia salia de casa, ya la nombré á la una que en Margarita nunca caia para que anduviese con aviso, porque á la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu, aunque algunas veces me parecia era tentacion, y de ser yo ruin: ya lo traté con el padre maestro Gracian, para que como la habia tratado tanto, advirtiese en ello, y así ahora no me he espantado mucho, y no porque yo la tenia por mala, sino por engañada, y persona de flaca imaginacion, aparejada para que le hiciese el demonio trampantojos, como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y así no hay que la echar tanta culpa, sino haberla gran lástima; y en

(1) No se puede leer por estar destrozado el original.

este caso me han de hacer caridad V. R. y todas de no salir de lo que ahora les diré, y crean que es á mi parecer lo que conviene, y alaben mucho al Señor, que no permitió, el demonio tentase tan reciamente á ninguna de ellas, que como dice san Agustin, que pensemos hiciéramos cosas peores. No quieran hijas mias perder lo que han ganado este tiempo: acuérdense de santa Catalina de Sena lo que hizo con la que le habia levantado que era mala mujer, y temamos, temamos hermanas mias, que si Dios aparta su mano de nosotras, ¿qué males habrá que no hagamos? Créanme, que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones, como ha hecho; y así ordenó el demonio darle esotra compañía, y él debia ser cierto el que la enseñaba: Dios sea con ella.

5. Lo primero digo, que tomen muy á pechos encomendarla á su Majestad en todas sus oraciones, y cada momento, si pudiesen, que así lo harémos por acá, para que nos haga merced de darla luz, y que la deje el demonio despertar de ese sueño en que la tiene: yo la considero como una persona fuera de sí en parte. Sepan que se ve algunas personas (aunque no de estas casas) de flaca imaginacion, que todo lo que les viene al pensamiento, les parece verdaderamente que lo ven, porque el demonio las debe ayudar, y la pena que tengo es, que á esa hermana le debe haber hecho entender que ve lo que á él le parecia que convenia para echar á perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos; así como no la tiene un loco, que verdaderamente si se le pone en la imaginacion que es Dios Padre, no se lo quitará nadie: aquí se ha de parecer mis hermanas el amor que tienen á Dios en haber mucha compasion de ella, así como la hubieran, si fuera hija de sus padres: pues lo es de este verdadero Padre, á quien tanto debemos, y á quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida: oracion, hermanas, oracion por ella, que tambien cayeron muchos santos, y lo tornaron á ser: quizá ha sido menester, para humillarla, que si Dios

nos hiciese merced que se entendiese, y se desdijese de lo que ha hecho, todos hemos ganado en padecer, y para ella podria ser lo mismo: que sabe el Señor saçar de los males bienes.

6. Lo segundo, que no les pase mas por pensamiento por ahora que ella salga de esa casa, porque es un desatino muy grande, y en ninguna manera conviene, que mientras mas pensaren que es quitar peligros, cairán en ellos: dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza por muchas razones que pudiera dar; y espántome yo no las entender: V. R. piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fie de su Majestad, y de los que miráremos de lo que conviene á esa casa mas de espacio. Ahora de tomarlo en boca se guarden, ni á en el pensamiento si pueden.

7. Lo tercero es, que no se le muestre ningun género de desamor, antes la regale mas la que estuviere por mayor, y todos le muestren gracia y hermandad, y á esotra tambien: Procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella, si le hubiera acaecido: crean que esa alma estará bien atormentada, aunque no esté conocida, porque el demonio lo hará de que no salió con mas. Podria ser hacerla que haga un mal recaudo de sí, con que pierda el alma y el seso, que para esto postero quizá habrá menester poco y todas hemos ahora de traer delante esto, y no lo que ha hecho: quizá le hacia entender el demonio que ganaba el alma, y servia muy mucho á Dios: ni delante de su madre se hable palabra, que la he habido lástima. Como no me dice ninguna, como ha llevado estas cosas todas, y qué la decia, que lo he deseado saber, y si ha entendido su tramas.

8. Yo he miedo, que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quieren mal, y las tratan mal, enojarmeia muy mucho, si las diesen ninguna ocasion para ello. Ya me han acá escrito, que á los de la Compañía les parece mal que la traten mal. Esten muy sobre aviso.

9. Lo cuarto es que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera , y que sea la tercera que esté con aviso , ni confesar sino con Descalzo , este el que ella quisiere de todos , pues los ha mandado el padre vicario general el que las confiesen, *ni ninguna tampoco* : tráigase cuenta con que no se hablen mucho estas dos con desimulacion , no las aprieten en nada , que somos flacas las mujeres , hasta que el Señor las vaya curando , y no sería malo ocuparla en algun oficio , como no sea en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera , sino de dentro de casa ; porque la soledad , y estarse pensando , la hará mucho daño , y así se estén con ella á ratos las que vieren la pueden hacer provecho.

10. Yo creo antes que por allá vaya el padre Nicolao , nos verémos : yo querría fuese presto , y hablarémos mas en todo ; hagan ahora esto que les digo por caridad ; en todo caso las que de veras tienen dese de padecer , no les queda resabio con quien las hace mal , antes mas amor : en esto se verán si salen aprovechadas de el tiempo de Cruz . Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto , y se quedará la casa como antes estaba , y an mejor , que siempre da su Majestad ciento por uno.

11. Mire que les torno á rogar muy mucho , que en ninguna manera se hable mas en lo pasado unas con otras , que ningun provecho puede haber , y daños muchos : en lo por venir es menester andar con gran cuidado , que como he dicho , tengo temor no haga el demonio á esta pobrecita de Beatriz , que haga el mal recaudo , que an de esotra tengo menos temor , que sabe mas , no la tienta en que se vaya . Tengan gran aviso , en especial de noche , que como el demonio anda por desacreditar estos monasterios lo que parece imposible hace posible algunas veces.

12. Si esas dos hermanas se deshermanasen , y hubiese alguna ocasion para desabrirse la una con la otra , sabrianse mas de raíz las cosas , y abria puerta para que se desengañasen . V. R. se sabrá como que mientras estuvie-

ren muy amigas la una y la otra , mas se ayudarán á hacer enredos. Las oraciones pueden mucho , y así espero en el Señor las dará luz : con harta pena me tienen.

13. Si les da consuelo escribir todo lo pasado , no será malo para tomar aviso con la experiencia , pues no es en cabeza agena por mis pecados: mas si la hermana san Francisco fuere la historiadora , no encarezca , sino muy sencillamente lo que ha pasado , la letra de mi hija Gabriela. A todas quisiera escribir ; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado , la de la Virgen Señora nuestra les caiga , y de toda la Santísima Trinidad , á toda la Orden han obligado en especial las que no han hecho profesion , quedan bien probadas que son hijas suyas ; y para serlo muy mucho , me las encomiende , y á las que me escribieron tengan esta por suya , que aunque va para la madre María de san Josef, y la madre Vicaria , particularmente para todas ha sido mi intencion.

14. A la mi hermana Gerónima quisiera escribir: diganlo que con mas razon puede sentir el crédito que pierde la casa en que haya faltado el padre García Alvarez , que no por él , porque está bien conocido en Sevilla. Las pobres extranjeras son sobre quien cae todo: estaba claro , que cuando se pensara era por alguna culpa suya , que no podian quedar las monjas sin ella , mas de esto estoy yo segura , que es como digo , bien entendida su virtud , en lo demás quitase de gran trabajo , que cierto el que ahí ha pasado , y lo que le debemos todas , no se puede encarecer , ni pagarlo sino solo Dios : déñle muchas encomiendas mias , porque habia de escribir á su merced muy largo , si tuviera cabeza , y se dice mal por cartas lo que yo quisiera : no lo hago , que algunas quejas pudiera dar , que como otros sabian los grandes daños que estas benditas decian se hacian en la casa , no fuera mucho fuera yo avisada alguna vez , pues es á quien mas habia de doler , y no aguardar á que los remediasen los que nos tienen tan poco amor , como todo el mundo sabe. *En fin , en fin* la ver-

dad padece , pero no perece : y así espero la ha de declarar mas el Señor.

15. Al buen Serrano den mis encomiendas , deseo venga tiempo en que le podamos pagar lo mucho que se le debe. A mi santo Prior de las Cuevas me envíen un gran recaudo. ¡O quién pudiera estarse con él todo un dia! A ellas me guarde Dios , y haga tan santas , como yo le suplico. Amen. Estas hermanas han llorado mas que yo sus trabajos , y se les encomiendan mucho. Presto tornaré á escribir , y en el negocio que me encomiendan de la Madresan Josef , quizá estará hecho cuando llegue. Bien se estan ahora , no den prisa , ni hay para que hacer eleccion hasta que de acá se mande , que no hay descuido en procurarse.

16. Si el padre Mariano estuviere ahí , llévenle esta carta , tórnesela , que porque creo no le hallará ahí la mia , no le escribo ahora. Al padre fray Gregorio den mis saludes : deseo ver carta suya. En lo de la misa no sé que les diga , no se den prisa : si no hubiere quien se la diga , no se maten , conténtense con los domingos , hasta que el Señor provea , porque no les falte que merecer. Yo estoy razonable.

17. El padre Julian de Avila ha sentido sus trabajos , creo que si pensara ser parte para quitarlos , que fuera allá de buena gana , encomiéndeselas mucho. Dios las de fuerzas para mas y mas padecer , que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por ellas : Yo le digo que por acá no hemos estado ociosas. Es hoy dia de la Cruz. — Indina sierva de V. R. — *Teresa de Jesus.*

¡O, lo qué ha sentido mi hermano sus trabajos! Era menester consolarle : encomiéndente á Dios , que se lo deben. A la madre vicaria Isabel de san Gerónimo , que todos los consejos que da en su carta me han parecido muy bien , y de mas ánimos que la Madre san Josef. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios me encomienden , y que

me he holgado mucho de que esté ya sin trabajo, que en una carta que recibí suya me decía cuan grande se le daba ese oficio, y á la hermana Juana de la Cruz me digan mucho.

#### NOTAS.

1. En esta carta se hace preciso que aguante alguna difusion el benigno lector para informarse de la verdad. El sobrescrito dice: *Para la madre Isabel de san Gerónimo, y para la madre María de san Josef, en las Descalzas de Sevilla Carmelitas.* Era la primera actual Vicaria de la segunda, á quien privaron de oficio.

2. Consérvase su original en dos pliegos todos de mano de la Santa en el muy religioso convento de Carmelitas Descalzas de Boadilla del Monte, que está sujeto á la dignidad del ilustrísimo Arzobispo de Toledo. Escribióse el año de 1579.

3. Por alguna razon particular que en otro tiempo debió haber, se sacó copia auténtica de dos capítulos de esta carta, y parte de otra muy diversa: y hallándola con otros originales de la Santa en nuestras religiosas de Valladolid, los dió el venerable señor Palafox en la carta LVIII del tomo 4 donde glosando el primer número, hurtó como diestro el cuerpo á los golpes del segundo, pasándose al tercero. Pero habiendo parecido el original entero, y deseando la Orden dar al público con la mayor legalidad estas Cartas, no parece ya justo callar lo mas excelente que se omitió, ni defraudar á los devotos de un escrito, que sin duda es de los notables de este Epistolario.

4. El religioso convento de Carmelitas Descalzas de Sevilla en sus principios teatro de tragedias, entre otras varias padeció dos sobresalientes. La primera en el primer tercio del año de 76, estando allí la Santa, que con su comunidad fue delatada al santo Tribunal. Por el noviembre del mismo año las volvió á alterar el buen García Alvarez,

con la singular pretension de querer llevar cuantos directores gustase el confesor, ó el antojo de la monja, sin licencia ni aviso de la prelada. Durmióse algo (no murió del todo) su pretension con el papel de nuestro padre Gracian, que se insinua en la carta LXXXIV del tomo 2 y aprueba la Santa en la LXXIII de este diciendo que es bonísimo.

5. No muy lejos de este tiempo se esparcieron varias voces contra el honor de aquella comunidad, que obligaron al padre Gracian á hacer una informacion en su abono, de que habla la Santa en la carta LXXXVII del tom. 2 donde no la aprueba, dejando á Dios el volver por sus Esposas: Lo mismo hace en la XXXIV de este al número tercero. Pasada mas de la mitad del año de 77, se encresparron tanto aquellas turbias olas, que se vió precisado Gracian á escribirlas á 22 de octubre desde Alcalá una carta llena de erudicion, consolándolas en su afliccion, insinuando en ella lo mucho que se decia contra el limpio cristal de su pureza, en que le hacian parte por haber entendido en la Visita. Otros trabajos de la misma especie sucedieron por aquel tiempo en Castilla, de los cuales habla la Santa en la Carta III del tomo 4 número 6, no de Sevilla solo, como se habia presumido. Véase aquella carta, en que la Santa hace una apología contra las imposturas de la emulacion.

6. Mas adelante volvió y revolvió García Alvarez con mayor turbacion aquella comunidad, como callando el nombre refiere María de san Josef en uno de de sus escritos, que intitula bien: *Ramillete de Mirra*; pues lo fue á la verdad para ella, que queriendo ir á la mano ya en el gobierno del convento, ya en el mucho tiempo que estaba con dos hermanas, estándose con ellas desde la mañana á la noche con pretexto de comunicacion, y de confesiones generales que duraron cuatro ó cinco meses. ¡Grandes confesiones! generalisimas podian ser.

7. En fin vino á parar toda la maniobra en que el sincero confesor y una de sus confesadas, tan inocente como



él, volvieron á denunciar á toda la comunidad al tribunal de la Inquisicion, que no hizo caso; como ya estaba informado del lance pasado. Pero los hijos de su Madre pagaron su zelo á María de san Josef con privarla de oficio y todo honor, poniendo sucesivamente dos vicarias. Y aunque sabiendo la ciudad lo ejecutado por el Provincial, envió comisarios ofreciéndola todo favor, no lo admitió su desengaño, deseosa de callar y padecer, mas que de mandar y gobernar.

8. Esta fue sumariamente la segunda tragedia ó tribulacion de las dos principales que padeció aquella venerable Comunidad, juntando á estas amarguras las que levantó el desgraciado Capítulo de Almodovar, que fue á 9 de octubre de 78, formaron el ramillete de Mirra para la Madre y para la hija.

9. Ansiosa pues la Madre aun mas que la hija de aquel manjar sabroso á su paladar, y de estas flores de que se adornan y glorian las Esposas de Jesus, exclama en el núm. 4 manifestando sus deseos continuos de padecer. Con una santa codicia llama tesoros á los trabajos, y bien; pues no los hay tan preciosos en las Indias de la tierra. Sobre lo restante del número habla el venerable Palafox, y donde habla este Tulio español es justo callen los demás.

Notas á la carta LVIII. tom. 1.

10. En el número tercero dice que escribió por otra via dos cartas: fueron la LI y la LVIII del tomo 4, donde anima á sus hijas á la tolerancia con deseo de mayores trabajos, y con anuncios felices de serenidad. Escribió estas cartas con cautela, porque con tanta turbacion todo fue menester, pues ni para escribir habia libertad; de donde provenia que con la primera vicaria no tenian satisfaccion las castellanas para avisar sus trabajos á la Santa, ni la Santa para consolarlas como deseaba. Con la segunda vicaria escribieron, y con la misma ocasion pudo la Santa hacerlo en derecha. La que escribió al padre Pantoja es la XVII

Notas á la carta LVIII, tom. 1.

del tomo 1, donde desde el número 4 habla de esta lastimosa escena, y disculpa con gran caridad á quienes la ocasionaron.

11. Habla luego del buen García Alvarez; ¡mas con qué reserva, disimulo y tiento! Hallábase ofendida, pero era agradecida; queríale despedir, pero por el Arzobispo y visitador el padre Fernandez, como se hizo, no por sí; por no faltar á su gratitud. Bien lo publica en el número 13; el padre Mariano queria acaso despedir tambien á los cómplices de la turbacion, como parece del número 5, pero aun el que se piense tal reprueba la prudentisima Virgen. Declara la rabia del enemigo comun contra aquella venerable comunidad; lo mismo escribe en la carta XVII, número 6 del tomo 1, en la LI, número 2, y en la LII, número 4, donde nombra á los dos penitentes. Y pues se arrepintieron y lloraron su sencillez, la una tanto que llegó á cegar, nada pierden en que sepamos su nombre, sabiendo su penitencia sobre su candidez é inocencia.

12. En el número cuarto dice la tienen fatigada estas dos almas, insinuando el temor con que vivia desde que trataban tanto con el buen Alvarez. Con nadie deben las religiosas tratar mucho sino con Dios, pero con los extraños menos, como ordena la Santa al número 8, donde daremos alguna razon. Nombra á la hermana Margarita, que era la segunda de las dos confesadas, y la disculpa con razones y ejemplares, que merecian gran comento. Alega oportuna la máxima de san Agustin, noble pregonero de la gracia eficaz, y no menos vigilante Argos de nuestra fragilidad.

13. Con igual oportunidad presenta el ejemplo de santa Catalina, á quien levantó un feo testimonio una mujer incitada del enemigo para deslustrar su honor, mas no por eso dejó la Santa de proseguir la caridad que hacia á su fiscal, curándola y asistiéndola en adelante en su penosa dolencia, como antes lo habia hecho.

14. En el número quinto y los siguientes prosigue ex-

hortando á sus hijas á la compasion de sus dos hermanas, y en particular de la una, dándoles excelentes documentos de caridad, con razones tan propias de su amor maternal, como dignas de su espíritu apostólico. Dícelas que la traten como á hija de un mismo padre, que se compadezcan de su trabajo, que no se le añadan con algun desvio; sino antes la alivien mostrando toda

Ad Gal. 6.

gracia y afabilidad. En fin aquí se ve aquel espíritu de blandura que pedia el Apóstol á los de Galacia, respirando agasajo y suavidad en santa Teresa.

15. En el número octavo apunta cierta especie, que por nuestra desgracia no se acabó en Sevilla. Sucede á ciertas enfermas, que siendo suya la dolencia por no tener muy sanas las entrañas, echan la culpa á las enfermeras, y nunca falta quien apoye sus quejas. Lo mismo sucede en un sexo que en otro, que ambos enfermaron por la culpa de cuya lastimosa lesion proviene por lo comun, que quien debia callar y sufrir levanta la voz, callando y sufriendo quien podia, y aun tal vez debia hablar. Son las quejas por lo regular hijas nada apacibles del amor propio, y de una inquieta cavilacion, que esta como madre, las engendra fecundada del propio amor como de su padre natural.

16. En el número nono dice mucho en poco. Encarga no hable la penitente arrepentida con persona de fuera, sino con escucha no sorda, si avisada, ni confesor sino Descalzo. Es muy para notar, que rebosando la pluma de la Santa dulzura, amor, blandura, y suavidad, solo en el trato de fuera, y de confesor extraño muestra severidad y rigor. ¡Oh, que es médica celestial! Por el trato de fuera y de confesor no Descalzo enfermó aquella hermana: pues con acuerdo soberano receta rigurosa dieta á su valedudinaria: *contraria contrariis curantur*.

17. El mismo remedio la aplicó en varias cartas, y le repite en la LVII, número 4, y en la LXI del tomo 4, número 3, en cuyas notas dice el señor Palafox cuanto con-

viene al intento, y en la LXIII, número 7, lo da todo por compuesto, con que no la dejen confesar sino con Descalzo. Pero es digno de reparo, que encargando aquí tanto la Santa que aquella inocente no trate sino con Descalzo, añade: *Ninguna tampoco*. ¿Pues si las demás no han faltado, ni causado turbacion, porqué? Porque no la causen. Lo que han hecho una y dos pueden hacer las demás. Bien lo experimentó la Santa en Veas, en Alva, y hasta en Avila, original de la primitiva perfeccion. De los escarmentados salen los prudentes, como dice el V. Palafox en el lugar citado.

18. De este y otros muchos se deja ver tan claro como la luz, que la Santa mudó de su primer dictámen en órden á la libertad de confesores. Y si bien sobre otras cartas se ha tocado esta verdad, aqui pide el encargo de la Santa se declare, y confirme tambien. Sea así que la Santa hizo, ó dejó á sus monjas la constitucion permisiva de esta libertad; pero descubriendo muchos inconvenientes con el tiempo, mudó como sabia de parecer.

19. Afírmalo el ilustrisimo Yepes, quien como noble archivo de sus pensamientos, fue su historiador muy legal. Y en confirmacion de su legalidad, presenta el dicho de la Santa á la venerable Ana de san Bartolomé, á quien manifestó la Santa la mucha pena y confusion que la causaba la mencionada constitucion tan favorable á la libertad.

20. La misma verdad testifica el doctísimo padre maestro fray Crisóstomo Henriquez, cronista general de la Orden de san Bernardo en la vida que con pluma elegante escribió de la dicha venerable Ana, empleando casi todo el capítulo 49 del libro 4, en asentar esta importante máxima que tantos contrarios ha tenido dentro y fuera de la Orden. Las palabras que refiere haber dicho la Santa en el asunto á su hija y fiel intérprete, son las siguientes: *Un dia la hallé muy triste, dice la venerable Ana, y habland*

con ella me dijo estas palabras: — Ana, yo veo que vamos perdidas en abrir puerta á muchos confesores, que aunque he tenido otro parecer, ahora alabo á los Franciscos que van acertados, porque si hay bien ó mal en su orden, es secreto de los seglares, que esto honra las Religiones.

21. Estas palabras contienen alguna variacion accidental de las que escribe el señor Yepes, á quien cita tambien el padre Henriquez, y sin duda las pone este diferentes, ó porque la Santa declaró su sentir mas de una vez, ó porque la misma variacion confirma mas la verdad. Pero es de advertir, que dice la Santa por la libertad de confesores: *Yo veo vamos perdidas*. Santa gloriosa, ¿porqué? Porque así lo vió, palpó, y experimentó muy á su pesar. Aquel á quien guía uno que no sabe el camino, va perdido.

22. Que á propósito dijo el ilustrísimo Antolinez, de la esclarecida orden de san Agustin, al despedirse de nuestros religiosos del colegio de Salamanca, habiendo confesado mas de veinte años á las hijas de santa Teresa: *Padres, ¿quieren que estas religiosas no se les pierdan y relajen? Pues no las fien de otro alguno que no hubiere profesado su instituto de espíritu y oracion, ni aun de mi mismo, porque infaliblemente se les perderán; porque el que no ha profesado lo dicho, no puede saber, ni conocer lo mucho que importa la observancia de sus leyes, y de las cosas mas menudas para la conservacion de lo principal y mas substancial de él, que es la oracion y trato familiar con Dios nuestro Señor*. En estas notables palabras confirmó este ilustrísimo Prelado, y gran teólogo el dicho de la Santa: *vamos perdidas*, dando genuina razon de la temida perdicion.

23. Con otras no menos graves manifestó su dictámen, cuando dijo: *Muy bien hacen los padres Descalzos en no fiar sus religiosas de los de fuera, aunque sean muy aventajados en letras y espíritu, y las estimen tanto como yo, porque para el gobierno y direccion de las Carmelitas Descalzas mas á propósito es cualquiera donado de su Orden, que fray Agustin*

*Antolinez.* Consta esta expresion de un documento manuscrito, que conservan nuestras religiosas de Logroño, sobre la famosa traslacion que hicieron de Vitoria; y añade la relacion: Lo mismo oimos algunas veces en esta reja al señor don Juan Osorio, obispo de Calahorra. Calificados son los testigos, y venerables sus dictámenes; y aunque tienen algo de ponderacion, se deben venerar y admitir, en cuanto confirman mas bien la verdad que quisieron declarar.

24. Con ellos pueden deponer su juicio algunos que aun piensan muy al contrario, queriendo apoyar su pensamiento con el primer parecer de la Santa, que retractó despues á mejor luz, al modo que en otras materias su devoto y maestro san Agustin. Véanse las notas á la carta XXXI y LXIII del tomo 2, como las de la LXXIII de este, donde desde el número 15 se habla de un erudito papel que escribió al asunto el padre Gracian, y concuerda con lo que aquí expone la Santa diciendo: *Pues los ha mandado el padre Vicario general.*

25. Alude á lo que dice Gracian en dicho papel: que los Descalzos huian de monjas como de mujeres, y se escusaban de confesarlas, hasta que la Santa los rogó y convenció, y el padre fray Pedro Fernandez y el padre fray Angel les mandó lo hiciesen. Con que no es mucho que en aquel tiempo se valiese la Santa de extraños, pues repugnaban los propios, y no los tenia á los principios.

26. Va continuando la Santa sus saludables consejos para la cura de aquellas dos almas, que no los daría mas al caso un san Ambrosio, ó un Crisóstomo, y dice al número 12, que si las dos se deshermanasen, y desabriesen, deseando discordia entre las dos. ¿Pues que desea discordia, ó desunion la Madre de la caridad,

Math. 10. 35.

la que todo es paz y union? Sí, que lo aprendió de su divino Esposo, que vino á separar al hombre de su padre, á la hija de su madre, y á cuantos sean con su union impedi-

D. Th. 2. 20 q.  
37. art 1. ad 2.

mento para servir á Dios. Porque es muy de su servicio causar discordia que quite la mala concordia, como enseña santo Tomás. Habianse conocido en el siglo aquellas dos, y continuaban en la Orden su amistad; y aunque con buena intencion, vinieron á ocasionar mucho mal, protegidas del cándido confesor. Nunca traen buenas resultas en las comunidades las amistades particulares.

27. En el número trece desea se escriba el suceso, ó lo acontecido en esta tragedia para aviso y escarmiento, que no es, dice, *en cabeza aiena por mis pecados*. No fue cierto por los pecados de la Santa; pero fue por su bondad y cariño de madre, con que dió alguna mas libertad á las hijas. Un poco que las dió, y otro poco que se tomaron, forjó lo que despues Madre y hijas pagaron, y amargamente lloraron. ¡O padres y madres, cuidado con las libertades de las hijas, no vengán á parar en lágrimas amargas!

28. Da despues documentos para formar la historia, que si todas se escribieran con la verdad y sencillez que prescribe la Santa, serian mas útiles para la República, y mas preciosa su lectura.

29. En el número catorce habla de la hermana Gerónima, que era prima de García Alvarez, ¿pero con qué discrecion, reserva, y gratitud? Dice ó declara sus desfavores con favores, su descanso en el mismo trabajo, su crédito en el descrédito, y en el mismo yerro sus aciertos y su virtud. Habla con una prima, y habla como discreta sobre agradecida. Concluye el número con una sentencia, que por ella y otras que escribe en estas cartas, la podemos llamar muy bien la Maestra de las sentencias. *En fin, en fin*, dice, *la verdad padece, pero no perece*.

30. En el número quince da las gracias á su devoto Serrano, que favoreció mucho á la Santa, y en aquellos trabajos á las religiosas de Sevilla, como al buen Prior de la Cartuja, que hasta de Cartujos se vale Dios, para que hablen en defensa de la verdad cuando le parece es menester.

31. En el número diez y seis como se despidió finalmente á García Alvarez con órden del Arzobispo Roxas , y del padre visitador Fernandez , dice á sus hijas que no se maten por la misa , que se contenten con tenerla los domingos. Añaben á Dios las presentes , que sin trabajo tienen ese consuelo , con otros muchos que no gozaban las primitivas. Añade : *Yo estoy razonable*. ¿ Cuándo no , prudentísima Virgen ? Tan razonable estaba , que ponía en razon aun á quien huía de la razon ; aunque en la inteligencia literal habla en órden á su salud. Cuando no estaba con cuatro ó cinco accidentes complicados , estaba razonable.

32. En el número diez y siete, despues de manifestarlas la compasion y voluntad del buen Julian de Avila , las anima á padecer mas y mas , á ejemplo de quien mas y mas padeció por ellas , y aun tuvo sed de padecer , como dijo san Agustin : *Sitio majora tormenta*.

33. En la posdata tambien las escribe el sentimiento de su hermano el señor Lorenzo en sus trabajos , que segun dice el angélico Doctor , se templan con la compasion de los amigos. Luego aprueba los consejos de la segunda vicaria Isabel de san Gerónimo , alabándola de mas ánimo que María de san Josef. Pero á la verdad , mas animosa fue esta gran Religiosa , sino que el dolor de su privacion y de la fuerte tribulacion agravaron su ánimo y corazon , experimentando en sí la doctrina de santo Tomás , que la angustia , ó gravamiento del ánimo es efecto propio de un gran dolor.

34. Ultimamente , practicando discretísima lo que enseña el Angel de las escuelas , se encomienda la Santa á la hermana Beatriz , dándola el parabien de haberse eximido del trabajo de su oficio. Fue esta la primera Vicaria que pusieron , y una de las dos inocentes que con el sencillo confesor fraguaron la tribulacion. No hay para que oculte-



mos su defecto, pues hemos dicho su arrepentimiento. No calló Moisés el defecto de su hermana María, ni el de su hermano Aaron; ni por eso dejamos de venerar su virtud y santidad. Por eso afirma santo Tomás contra el Maestro: se verán en el juicio universal todos los pecados aun de los santos, sin que les sirva de confusion; sino antes de celebrar su penitencia, y alabar mas á Dios.

35. Sirva pues de alabar mas á Dios, saber que esta inocente Virgen mal aconsejada del director fue la promotora de esta turbacion, que lloró hasta cegar, al modo que el Príncipe de los Apóstoles, y fue antes tan ejemplar, como la pinta la Santa al Capitulo 26 de sus Fundaciones; y despues prosiguió con tal valor el camino de la virtud, que mereció grandes recibos del cielo en su fervorosa oracion con don de profecía, y murió de 86 años con opinion de santidad. Pero sirva, como dice aquí la Santa, de aviso á la posteridad este ejemplo de virtud.

## CARTA LXXX.

A la misma madre María de san Josef. *Décimaoctava.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. hija mia. Ya habrá recibido una carta mia, á donde le decia, como habia llevado Dios consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda, y como yo iba á Avila para mirar por Teresa y su hermano, que tienen harta soledad: ya estoy en Medina del Campo de camino para Valladolid, á donde me mandan ir ahora: allí me podrá V. R. escribir hartas veces, porque hay ordinario: ya sabe lo que me huelgo con sus cartas: trayo conmigo á don Francisco mi sobrino,

porque se han de hacer unas escrituras en Valladolid, y hasta ver como ha de quedar, que yo le digo que no le faltan trabajos, ni á mí tampoco, que á no me decir se sirve á Dios mucho, en que yo los ampare, segun trato de mala gana en estos negocios, ya lo habria dejado todo: es harto virtuoso.

2. V. R. me ha de ayudar á lo que por allá se ofreciere en Indias, y así le pido por amor de Dios, que en viniendo la flota, tenga cuenta de informarse, si trahin algun dinero para mi hermano, que haya gloria, y avisármelo para que se ponga cobro en ello, y no se ha de descuidar, y saber si trahin cartas, y tambien informarse de lo que le he escrito, si es muerto Diego Lopez de Zúñiga, que estaba en la ciudad de los Reyes.

3. Para hacer una capilla en san Josef de Avila deja mi hermano lo que en esa casa se debe, para enterrarse en ella. Ya dije á V. R. que de las libranzas que habia enviado, hay tan mal cobro, que no sé si se ha de cobrar algo al menos: la de Toledo que yo dejo encomendado, creo se dará poco á poco, y tarde, si diere algo, que dice el que lo debe, que se han de hacer no sé que cuentas, que él por otra parte tiene cartas, u no sé que dice, de que le tenia pagado parte, y es tan grave, que no habrá quien le quiera apremiar en nada. Lo que se debe en Valladolid sabré ahora si el padre Nicolao me envia los recaudos: como soy testamentaria, habré de procurar se cobre, aunque no quiera: por eso V. R. dé alguna orden, y para lo que ha dado para la Orden, y esto no seria malo tomar una monja, si la halla buena. Esta carta que va para el su presidente de la contratacion de su lugar, es del Obispo de Canaria, que es su amigo, para que si vinieren dineros de las Indias, los tenga á recaudo, mire que se dé en su mano con persona cierta, y que lo haga muy bien todo mi hija en albricias de lo que le quiero decir.

4. Sepa que ha cinco dias que recibí una carta fray Gerónimo Gracian (que está ahora aquí, y ha venido estos

caminos conmigo , y échome harto provecho en estos negocios ) de Roma de fray Juan de Jesus, en que le dice que ya está el Breve dado al Embajador del Rey de nuestros negocios , para que se le envíe , y que le trairá el correo con que él escribe , y así tenemos cierto que está ya en poder del Rey ; escribe la sustancia que trahí , y es muy copioso ; sea Dios alabado que tanta merced nos ha hecho bien pueden darle gracias. Díjome el padre fray Gerónimo que escribiría al padre fray Gregorio, no sé si podrá , porque predica hoy : si da lugar el correo no dejará de escribir , sino V. R. le dé estas nuevas y mis encomiendas : Plega á Dios que tenga salud , que pena me ha dado su mal. V. R. me escriba con brevedad si está ya bueno , que hasta saberlo no le escribo : que tambien le he de suplicar ayude á V. R. en estas informaciones que le pido haga.

5. Dígame que tal está este verano , que la temo cuando veo el calor que hace por acá , y como va á Beatriz , y á todas encomiéndemelas mucho , en especial á la madre Supriora. El padre Nicolao está bueno gloria á Dios. Yo ando razonable de salud con hartos cuidados y trabajos , sino que de todo se me da poco. Su Majestad sea con V. R. y me la guarde. Tengo en tanto tenerla ahí para estos negocios de las Indias , que me parece se ha de hacer bien todo, Tambien me escriba , si enviando poder cuando viniese algo á V. R. si lo podría cobrar , y guardar en esa casa. De su salud me escriba muy largo , désela Dios como yo deseo , y ve la necesidad. Amen. Es hoy dia de la Transfiguracion. — Indina sierva de V. R. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para la Madre Priora de san Josef del Carmen en Sevilla.* Su original como el de la siguiente se conserva en nuestras religiosas de Valladolid , archivo rico de estas preciosas reliquias : Escribióse el

año de 1580, á 6 de agosto en Medina del Campo, de paso para Valladolid, á donde caminó la Santa el dia 8, como parece de la carta XLV del tomo 1. número 3.

2. En el número primero repite á su hija la noticia de la muerte feliz de su buen hermano, la cual se la escribió antes en la carta LXIV del tom. 1. Puede ser la avisase tambien en otra, pues no parece toca en aquella todo lo que en esta supone.

3. Dice como habia llevado Dios consigo á su buen hermano. En las notas á la LV del tom. 2. dijimos algo del dichoso tránsito de este virtuoso caballero; añadimos ahora lo que declaró fray Juan Calleja, dominico, en la informacion de Segovia, y es: que estando él un dia con la Santa en aquella ciudad, la habia dado el pésame de la muerte del hermano, y que la Santa respondió que aunque como miserable luego que supo la nueva lo habia sentido y dádole pena; pero que ya mas le tenia envidia que no compasion y que le habia dicho un *Te Deum Laudamus*.

4. Dicen que la sangre sin fuego hierva, con que no es mucho que al primer movimiento sintiese la Santa la muerte de un hermano tan amado. No sabemos de ella lo que para la total resignacion del alma espiritual (hablando así á diferencia de las carnales que tambien las hay, y son las mas) se escribe de santa Liduvina, la cual por el tierno sentimiento en la muerte de su hermano fue privada de algunos gustos y recibos del cielo, de que tuvo revelacion un santo ermitaño, que lo avisó á la Santa, y por esto ella, cuando murió su Padre, llevó aquel golpe con mayor moderacion. Santa Teresa tuvo al mismo tiempo las noticias del cielo, á donde pasando por el Purgatorio subió su feliz hermano, segun dijimos en las citadas notas á la carta LV.

5. A las que añadimos lo que depone María Bautista diciendo: Que sintiendo la Santa que hubiese muerto sin sacramentos, la dijo nuestro Señor: *Que antes en llevarle de aquella manera, habia mostrado mas el amor que tenia á ella y á él.* Adorados sean sus juicios, y alabada su bondad

que todo lo hace su amor cuando y como nos está mejor.

6. Llevaba la Santa á su sobrino don Francisco, hijo de su hermano difunto, y hermano de Teresa, que nombra. Quedó la Santa Tia como tutora ó curadora de sus sobrinos, y sentía como Santa haber de cuidar de sus negocios cuando tenia tanto de que cuidar en la familia que dió el cielo á su fecunda virginidad.

7. En el número segundo pide favor á María de san Josef para el buen cobro de lo que se debia en Indias á su hermano, y dar cumplimiento á su testamento. Diego Lopez de Zúñiga era un caballero de Salamanca, como dice en la siguiente núm. 5.

8. En el tercero prosigue como cuidadosa albacea, y habla con resolucion á su hija aunque tan querida, y nada sobrada para cumplir con la mayor fidelidad la manda de su hermano. En la carta XCVIII. número 3. y 4. y aquí lo insinua tambien, viendo á la pobre Priora sofocada con la deuda, la templa algo, providenciando que con lo de unas pretendientas podrá pagar. Cuatrocientos ducados eran los que habia dado á las monjas de Sevilla el señor Lorenzo de Cepeda.

9. Habla de las libranzas que la habia enviado, y no queda satisfecha la Santa en particular de la de Toledo, que era con cierto Oidor que se hacia sordo, como se dijo en las notas á la XCVII del tom. 2. número 5. A las pobres monjas las pagarian con esas libranzas; pero estas no libran de sus deudas á las pobres monjas. Con dinero se debe pagar á las monjas pues no tienen libertad para salir á cobrar. Llegan tarde ó nunca á la clausura de monjas las cobranzas detenidas en otras clausuras, y no santas ni sagradas.

10. En el número cuarto da á su hija en pago de sus encargos las gustosas albricias del breve de la separacion, que con el amparo del pio Monarca, y la eficacia del padre Roca se despachó en Roma á 22 de junio antecedente.

Nueve dias despues de escrita esta á 15 de agosto avisó el rey desde Badajoz al abad Briceño , su ministro en Roma , habia llegado el duplicado del breve. La noticia de la separacion era tan deseada y gustosa á toda la Reforma , como que sus albricias costaron muchas fatigas , desvelos y cuidados, que son de superior valor á los dineros , aunque tambien costaron dineros , y todo se dió por bien empleado cuando se alcanzó un triunfo tan glorioso , como propio del brazo omnipotente de Dios. Teniendo pues ya la gran Madre casa á parte entra en nuevos trabajos y cuidados de la salud de sus hijos , y en particular de fray Gregorio Nacianzeno , que lo fue muy de la Santa.

11. Dice que *de todo se le da poco*. De los trabajos ya lo sabemos , que hacia tiempos andaba hidrópica de ellos ; ¿pero de los cuidados que era preciso le robasen el corazon ó á lo menos se lo partiesen ? Si ; porque gozaba ya su alma gran tranquilidad. Pues unida con Dios solo quiere y gusta lo que gusta y quiere Dios , y así vive en suma paz. Hermosamente lo declara ella misma en la carta IV , número 1. escribiendo al señor Velazquez el estado feliz de su alma. Cuya gran paz se ha de entender casi ordinaria , como dice allí n. 8.

12. Depone al intento la venerable Ana de Jesus esta felicidad de la Santa diciendo : que andaba recogida de manera , que *supo cierto de ella que siempre traia la parte superior ocupada en lo espiritual , y con sola la inferior asistia á lo que hacia , y ansí se le fatigaba y quejaba el natural porque le dejaba á solas , y ella se estaba gozando , digo el alma*.

Con mas primor lo explica la misma Santa en sus Moradas séptimas , cap. 1. núm. 9. con las quejas tiernas que Marta tenia de su hermana María.

13. ¿ Pero quién no admira en una alma tan recogida , elevada y sublimada en la parte superior tal solicitud , desvelo y diligencia , como se ve en esta carta con las demás ? Estando en Castilla gira por Andalucía , vuela por Roma

y por las Indias, cuida de vivos y muertos, sin descuidar de sanos y enfermos, y esto sin apartarse la parte superior del alma de aquella altísima contemplación de la beatísima Trinidad que declara á los números 6 y 7 del lugar citado. Verdaderamente que en santa Teresa parece se juntaron no una Marta y María sino muchas Martas con muchas Marias.

### CARTA LXXXI.

A la misma madre Maria de san Josef. *Décimanona.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. mi hija. Sus cartas recibí, y la de la madre Superiora, y aunque eran harto añejas, me holgué de ver letra suya; mas bien se templó con ver su poca salud. Una que V. R. escribió á el Padre Nicolao de primero de octubre me ha consolado mucho, porque dice en ella está mejor. Plega á Dios vaya muy adelante. No piense que esas hinchazones son siempre hidropesía, que por acá las tienen y han tenido, y estan ahora buenas, y otras se andan así. Con todo no deje de curarse, y guardarse de lo que dice el médico le hace daño, aunque no lo haga, sino por darme á mi contento, y no añadir á los trabajos que por acá hay.

2. A mí no me han faltado de poca salud despues que estoy en Valladolid. Esta ha sido la causa de no la haber escrito. Todavía estoy tan flaca la cabeza, que no sé cuando podré escribir de mi letra; mas la secretaria es tal, que podré fiar lo que de mí. Sepa, que el mal ha sido tanto, que no pensaron que viviera. Ya estoy sin calentura dias há, y no sé para que me deja Dios, sino para ver muertes

este año de siervos de Dios, que me es harto tormento. De la del padre Soto no me ha pesado mucho: mas pena me da lo que pasa el padre fray Gregorio, y en los Remedios. Ello ha sido general esta tormenta, y así no hay de que nos espantar, sino alabar á Dios, que aunque ha habido hartos trabajos en estos monasterios, no ha muerto ninguna Descalza. La buena María del Sacramento está ahora oleada en Alva, encomiéndenla á Dios, y á mí mucho, para que sirva á su Majestad en algo, que me ha dejado acá.

3. Lo que me dice de el padre Prior de las Cuevas pasado, me ha hecho mucha lástima. Por amor de Dios que no le deje de consolar en todo lo que pudiere, y envíele un gran recaudo de mi parte, que por estar tan flaca no le escribo, y para mi padre Rodrigo Alvarez le componga muy bueno, y se le dé de mi parte. Como veo que el padre Prior de Pastrana las quiere tanto, que no las dejará de escribir á menudo las cosas de por acá, dame mucho consuelo.

4. En lo que toca á Beatriz V. R. acertó muy bien en quemar aquel papel, y acertará en no hablar en ello con ella, ni naide. Si Dios fuere servido de hacernos merced de ver hecha esta provincia entonces se determinará lo que se ha de hacer de esa hermana, que como se lo he dicho otras veces, no es bien que se quede sin castigo.

5. Espantada estoy como no hay ningun recaudo de las Indias para mi hermano, que sea en gloria, al menos cartas tengo por imposible dejarlas de escribir. Hágame saber cuando se va la flota, y si se le ha acordado lo que la escribí desde Segovia, que procurasen se informasen de alguno de la ciudad de los Reyes, si es vivo un caballero de Salamanca, Diego Lopez de Zuñiga; y si fuere muerto, procure dos testigos que den fee de ello, que es el que nos ha de vender la casa para las monjas de Salamanca, que no tienen ninguna, y estoy con miedo, si se ha de deshacer aquella casa por esta causa.



6. Al señor Oracio de Oria lo pida mucho, y se lo suplique de mi parte, y que me encomiende en sus oraciones, que yo en las mías tengo cuidado; y que por esto servicio de Dios, se lo suplico. Mire que me ha de procurar mensajero cierto con quien escribir á la ciudad de los Reyes, y al Pirú á la ciudad de Quito, y no olvide de avisarme con tiempo artes que la flota se vaya, que correo hay que viene aquí de los ordinarios, que hartas cartas tenia yo muy continas de esta casa cuando ahí estaba. Va nuestro padre Nicolao para que me lo avise: á su R. envío esta, porque vaya mas segura.

7. La cabeza está tan flaca, que aun de notar me canso; porque no ha sido esta hoy sola. Fue tan grande el hastío, que me enflaqueció mas que las calenturas. A la madre Leonor de san Gabriel supriora, y á todas dé muchas encomiendas mías. Yo le digo que tengo harto deseo de verlas. A Dios todo es posible. Su Majestad la guarde, como yo le suplico, y la haga muy santa. Aviseme si se le quita algo de la hinchazon y de la sed. Todas las de esta casa se les encomiendan mucho, y les ha caido en gracia lo de los moriscos. Aunque no me escriba de su letra, no se le dé nada, que todo se puede fiar de la Supriora. De octubre á veinte y cinco. — De V. R. sierva. — *Teresa de Jesus.*

Tom. I. c. 64. n. 6.

8. A la hermana san Francisco muchas encomiendas, que dió gran recreacion su carta, y á la hermana Juana de la Cruz y á la Portuguesa me encomiendo mucho, y V. R. haga que me encomienden á Dios á el padre fray Pedro Fernandez, que está muy al cabo: mire que se lo debemos mucho, y ahora nos hace gran falta. El mi padre fray Gregorio me tiene lastimada, quisiera poderle escribir. Dígale que así se hacen los santos, y á V. R. mi hija digo lo mismo. No me hago de que no la escribo de mi letra.

9. La Madre me envió esta carta abierta, leído la he y

envíola á V. R. con otra que me escribe á mí, para que vea lo que hay de negocios. De lo que dice de don Francisco, hijo del señor Lorenzo de Cepeda, no hay que hacer caso, porque ya se volvió á la Madre. Oracion por nuestros negocios, y por la vida de fray Pedro Fernandez, que aunque sería milagro, es tan necesaria, y la Virgen lo puede hacer tan fácilmente, que no desconfío de ello, si ellas que profesan ser sus hijas, se lo rogaren de veras. Y porque de Madrid le escribí largo, y agora estoy en Pastrana dia de todos Santos, no me alargó. — Siervo de V. R. — *Fr. Nicolás.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Valladolid el año de 80 á 25 de octubre. Su original, como se ha dicho en la antecedente, se halla en nuestras religiosas de la misma ciudad.

2. En el número primero se complace la Santa de la mejoría de su hija, sabida por una que escribió á N. P. fray Nicolás. Era entonces este gran varon prior de Pastrana; escribíale María de San Josef su alivio, y lo participó á la Santa, que contemplaba cuidadosa de la enfermedad de aquella prelada. Procedia la dolencia de una general epidemia causada de un aire corrupto, que

Hist. tomo lib. 5.  
cap. 4. n. 3.

corriendo de polo á polo, apenas dejó en el mundo reino en que no hiciese grande estrago. Por lo cual llamaron aquel año de 80 el año del catarro.

3. Debía causar la epidemia los síntomas que dice la Santa, pues igualmente que en Andalucía los padecian en Castilla, como se ve en esta carta y en la XCVIII del tomo 2. número 1 donde receta infusion del ruibarbo, como medicina aprobada con la experiencia.

4. En el número segundo vemos como tocó á la Santa su porcion de la dolencia universal, poniéndola tan de peligro como dice. Nuestro padre Gracian añade: que de esta

enfermedad que tuvo en Valladolid quedó tan flaca y maltratada , que parecia ya de edad ; pues aunque sus enfermedades anteriores eran continuas , tenia tan buen sugeto y semblante , que parecia muy mas moza.

5. Murieron muchos siervos de Dios en aquel año trabajoso , y entre ellos se nombra el padre Soto. Era un virtuoso sacerdote que murió capellan de las Descalzas, habiéndose agregado á los Padres fundadores de los Remedios de Sevilla , hecho una vida ejemplar hasta este año de 80. Tambien aquellos venerables padecian la general tormenta.

6. Pero es de notar que habiendo perecido á manos de su furia millares de personas , no hubiese muerto una Descalza. Así fue , y pues lo dice la Santa no hay que dudar de su verdad , sino alabar á Dios que cuida de los pobres por su amor , y conserva en la pobreza y descalcez la vida que no pudieron , ni pueden tantos en el regalo y comodidad.

7. La buena María del Sacramento , que dice estaba oleada en Alva , era la primera supriora de aquel religioso convento , que habiendo venido de la Encarnacion , profesó la primera Regla á 21 de diciembre de 72. No murió hasta el año de 89 , aunque estuvo en los términos peligrosos en que la pinta su santa Madre.

8. Acaso fue esta la ocasion en que la mandaron dar los Sacramentos , á causa de habérsele podrido una pierna , y ser preciso cortársela. Dijéronselo , y ella respondió alegre : Sea en hora buena. Hist. lib. 2. cap. 47. n. 6. Juntáronse los facultativos para el sangriento sacrificio , y empezando un cirujano á cortar pedazos de carne , y serrar la canilla , le causó tal horror que cayó desmayado al mejor tiempo. Entrando otro á proseguir la cruel operacion , estaba la buena religiosa animándole , y con un Cristo en la mano cantando el responsorio del Jueves Santo : *In monte Oliveti*. Luego la dieron doce cauterios de fuego con una plancha de hierro ardiendo , y mudada á otra camilla , pidió á una religiosa

de buena voz la cantase la *Magnificat*. ; O lo que puede el amor de Dios! Este animaba á los mártires, y á unas virgenes delicadas á cantar las divinas alabanzas entre incendios, ruedas, y navajas, cuando desmayaban los atormentadores.

9. En el número tercero encarga el consuelo del buen Prior pasado de las Cuevas, que padecería como Santo alguna tribulacion doméstica, ó extraña, que de todo se vale el Señor para labrar á sus siervos. Envíale un gran recado; pero al padre Rodrigo dice: *le componga muy bueno*. Aun estando enferma, flaca, y con natural desabrido, era alenta y gran política la Santa. A unos basta darles un recado sencillo, y eso es mayor prueba del afecto; á otros se ha de dar muy perfilado, adornado y compuesto: ó bien sea por la diferencia de sujetos, ó sea por la variedad de afectos. Todo lo prevenia la singular advertencia de santa Teresa.

10. En el número cuarto habla de la inocente que turbó aquella comunidad por la no acertada conducta del Director, y pues lloró, como dijimos en la carta LXXIX hasta cegar, sirva su ceguera de abrir los ojos, y aclarar muchas vistas. Escribió algunos papeles, que pararon en manos de la prelada, que hizo bien en quemarlos, dice la Santa, añadiendo: que se verá ó determinará despues, si conviene aplicar castigo á aquellos excesos, que no es bien se queden sin él los que turban una comunidad en sentir de santa Teresa.

11. En el número quinto vuelve á los cuidados de las cobranzas que manifestó en la pasada como fiel testamentaria, y aquí se ve quien era el caballero que allí indagaba preguntando por él. En la citada XCVIII del tomo 2 vuelve á tocar la misma especie, que la tenia muy cuidadosa.

12. Era la Santa conventual de Salamanca: ( hoy es doctora graduada de aquel gravísimo claustro ) porque el padre fray Pedro Fernandez, como comisario apostólico, y como tan discreto la señaló con razon aquella conventua-

lidad en Medina del Campo á 6 de octubre de 71, cuyo original está en nuestras religiosas de Calahorra, y un testimonio auténtico en las del mismo Salamanca: siendo esto así, tenia la Santa nuevos títulos sobre el glorioso de fundadora para solicitar casa propia para aquellas hijas. Aunque hizo varios viajes para este fin, y cuantas diligencias pudo, se fue de esta vida sin que la tuviesen.

43. En el número sexto habla de Oracio de Oria, que era hermano de nuestro padre fray Nicolás, favorecedor de la Santa y su Reforma, y tan bueno que se encomienda en sus oraciones: y se le encarga sus negocios, dice es por servicio de Dios. Señal que era muy siervo suyo, pues el empeño mas eficaz para él era el ser el negocio del servicio de Dios.

14. En el número séptimo prosigue refiriendo los deijos de su enfermedad, que son segunda enfermedad. Lo que la cayó *en gracia de los moriscos*, alude á que la escribieron que entraban en Sevilla aquellos bárbaros: á lo que las dice en la 64 del tomo 1 núm. 6 que llevaban buen camino para ser mártires. Creo que á ser verdad, volviera la Santa á Sevilla á lograr tanta fortuna, pues tanto la deseó desde niña.

15. En el número octavo que es de letra de la Santa, despues de las encomiendas á María de san Francisco que fue priora en Paterna, á Juana de la Cruz, que era madre de la hermana Beatriz, y á la Portuguesa, que así llamaba á la hermana Blanca de Jesus Maria, porque lo era de nacion, encarga mucho pidan por la salud del padre fray Pedro Fernandez, dominico, y padre verdadero de nuestra Reforma, que como dice, estaba á los últimos de su vida. Siente pues justamente su falta, y en tal ocasion mas; porque tenia ya la comision del Papa con el encargo del Rey para presidir el capítulo de separacion.

16. Consta del original de este que era actual prior de Salamanca cuando murió. Hizo honorífica mencion de él como de su Padre aquel capítulo, y mandó que en cada

convento de Descalzos se le dijese una misa conventual, mostrando todos su gratitud á los buenos oficios que habian merecido á tan amoroso Padre y protector. Si al fin no nos asistió en el mundo, mucho hizo desde el cielo, pues fue todo con mucha paz de allí á cuatro meses por otro hermano suyo, y muy padre nuestro.

17. En el número nueve que es de nuestro padre fray Nicolás, y se conoce con la gravedad de su lenguaje, vemos como don Francisco, sobrino de la Santa, se volvió á la Madre, esto es, se resfrió en su vocacion. En las notas á la 24 de este tomo se toca esta especie, y en otras se ha hablado del mismo caballero, y en lo que vino á parar, que fue en gran pobreza, pues el enjambre que se vuelve á la madre raras veces se logra.

18. Tambien habia llegado á noticia del padre Doria la funesta del padre Fernandez, en cuya suposicion, y en la de contemplarle muy de peligro dice con majestad: *Oracion*. ¿Pero á quién lo dice? A la maestra de la oracion, y á las hijas de la oracion, á las que profesan oracion, y las que tienen por instituto peculiar la oracion, á las que toda la vida deben gastar en continua oracion. A estas manda oracion el que puso en órden la Orden de la Oracion.

19. De este gran Padre dice la Santa al número tercero. *Como veo que el padre Prior de Pastrana las quiere tanto*. Se ha dejado para lo último este dulce bocadó. Sepan las hijas de santa Teresa que el padre Doria las quiso mucho: y pues lo dice su Madre no duden de creerlo. Mucho las quiso Gracian y mucho las quiso Doria, tanto que aun está en cuestion á quien debieron mas. Al fin, Gracian por lo afable, Doria por lo grave: ambos fueron verdaderos padres, ambos columnas de la Orden, ambos Alcides de la Reforma, que nació con oracion, se crió con oracion, y se sustenta con oracion.

## CARTA LXXXII.

A la misma madre Maria de san Josef. *Vigésima.*

## JESUS.

1. Sea con ella, hija mia : yo llegué anoche que fueron cuatro de setiembre á este lugar de Villacastin bien harta de andar, que vengo de la fundacion de Soria, que hasta Avila, á donde ahora voy, hay mas de cuarenta leguas. Hartos trabajos y peligros nos han acaecido; con todo vengo buena, gloria á Dios, y lo queda aquel monasterio, plega á él se sirva de tanto padecer, que con esto es bien empleado. Vino aquí á verme á la posada el padre Acacio Garcia, que la hermana San Francisco bien conoce, ya que está todo aderezado para partirme, y dijo tenia mensajero cierto: porque sepan mis hijas de mí escribo estos renglones. Estoy harto alegre de saber que ha cesado la pestilencia, y ellas quedan buenas, para algo las quiere el Señor.

Era hermano de la Maria de san Francisco.

El padre Gracian estaba en Salamanca cuidando de la impresion de las Constituciones.

2. Nuestro Padre lo está y en Salamanca. El padre Nicolao me está aguardando en Avila, que va á Roma, (que siento harto) para mas afirmar los negocios, que lo ha querido el Rey: ha estado malo de tabardillo; ya está bueno: encomiéndenle mucho á Dios, que todo se le deben.

3. Mi hija, los doscientos ducados no han venido á mi poder; dicenme que los tiene el señor

Oracio de Oria, si es así bien estan: ya yo avisé á su merced me los enviase por Medina. Querria ahora comenzar la capilla de mi hermano,

Era hermano de N. P. Doria, ó Oria.

que haya gloria, que me lo ponen en conciencia. V. R. dé orden que se me den, porque no siendo así, no los puedo tomar en cuenta. Nuestro Señor me la guarde, y á todas, y las haga tan santas como yo le suplico. Amen, amen, me las deje ver. De V. R. sierva, — *Teresa de Jesus.*

*En otra carta para la misma, escrita en Soria á 16 de junio la decia entre otras cosas.*

4. Por caridad fie poco de esa gordura, y mire por sí. A la madre Juana de la Cruz lo encomiendo mucho, y á la madre Superiora, y á san Francisco, y que me avise si no lo hace bien. Agora de nuevo me ha dado el padre Provincial tenga una patente para cosas, y por ella la mando que haga lo que viere conviene á su salud, y lo que la dijere la mi querida Juana de la Cruz, y entrambas me avisen como lo hace, y la penitencia será no la escribir. Agora ni la queremos penitente, sino que no la dé á todas con sus enfermedades, y que sea obediente, y no me mate; que con verdad le digo que ninguna priora que faltase sentiria lo que de V. R.: no sé como la quiero tanto.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre Priora de las Descalzas Carmelitas, á las espaldas de San Francisco de Sevilla.* Su original se conserva en el muy religioso convento de canónigos seculares de san Agustín de Villadiego. Escribióse el año de 81 en Villacastín, estando la Santa como andariega celestial de paso en el viaje que menciona.

2. Y pues ella cuenta las leguas, tambien nosotros la contarémos los pasos para darla un alcance, si podemos. Salió de Soria dando hermosos pasos esta hija del principe á 16 de agosto, como dicen nuestra Crónica y el señor Ye-



pes. Este en una relacion que envió á fray Luis de Leon, y despues se insertó en sus Informaciones, jurándola su ilustrísima afirma que la encontró en Osma, donde la confesó, y comulgó dos veces. Segun esto debemos decir, que gastando para llegar al Burgo dos dias, que en carro son precisos, entró en aquella villa el dia 17, por lo menos estuvo el 18 en ella, sino fue el 19 tambien por las dos veces que allí comulgó. Pero dando que el uno fuese el de la partida, el 19 salió para Segovia.

3. Entró en este convento dia 23, como dice la Santa en sus Fundaciones, y en una carta del to- Fund. c. 30. n. 8. mo siguiente. Cinco dias, ó á lo mas seis 8. segun esta cuenta, le quedaban para el camino de Segovia, que desde Soria en derechura por Osma, San Estévan, Aillon y Sepúlveda dista treinta y dos leguas á lo menos, que para andarlas en carro unas religiosas tan modestas, nada sobra de los cinco dias, y con los rodeos, yerros y trastornos del carretero gracioso que allí pinta la Santa, aunque gastasen los seis, no seria mucho.

4. No se percibe como en ellos podria la Santa dar la vuelta por Palencia, por donde la Cronica la encamina, lo cual escribe sin duda Hist. lib. 5. c. 21. n. 3. por algun equivocado informe como extraño del país, pues ni la Santa hubiera callado la llegada á Palencia ni á Valladolid, á donde ya nada rodeaba, ni por este itinerario tardaba mucho, como pareció á sus hijas de Segovia, ni lo bastante; pues por él debia andar cincuenta y siete leguas en tan pocos dias. Con que es lo mas cierto, que su estada y maravillas en Palencia fueron en el año siguiente de vuelta de Burgos.

5. Estuvo nuestra peregrina once dias en Segovia desde la vispera de san Bartolomé hasta cuatro de septiembre, en que saliendo para Avila hizo noche en Villacastin, que dista de Segovia seis leguas, donde el siguiente escribió esta carta, sin duda de madrugada por no perder la oca-

sion oportuna que dice , para avisar á la hija sus viajes y caminos. Prosiguiéndolos el dia cinco salió de Villacastin , y entró en Avila , para donde solo la faltaban cinco leguas , y todas hacen mas de las cuarenta de aquel viaje , que anduvo y escribió con mucha gracia y verdad.

6. El dia diez del mismo setiembre fue electa allí Priora , con *casi todos los votos* dice la eleccion original firmada de la Santa y de N. P. Gracian. Todo lo cual convence , que antes de lo que dice nuestro historiador llegó á su primer convento de san Josef , como el que la carta que alega , que es la XLII del tom. 1. no se escribió este año de 81 sino el siguiente , y ella lo da bastante á entender en su contexto.

7. Ni porque no fuese por Palencia faltaron en este camino maravillas. Oigamos al señor Yepes Yepes, lib. 3. c. 20. §. 3. en la mencionada relacion , de que algo escribe tambien en la Vida de la Santa : « Confeséla , dice , y comulguéla dos veces , cuando dije « la topé en Osma , y como la veia descubierta pude expe- « rimentar dos cosas , que en sus monasterios no podia « haber visto. La una , que con llegar á comulgar con co- « lor de tierra , asi por su mucha edad , que era de 67 años « como por sus grandes y continuas enfermedades , traba- « jos , ayunos , y vómitos , que por mas de treinta años « padeció como santa Catalina de Sena , en recibiendo en « la boca á nuestro Señor , antes de tragar el Sacramento « se le ponía el rostro hermosísimo y de un color transpa- « rente , y quedaba con una majestad y gravedad tan « grande , que á mí me causaba gran reverencia ; porque « mostraba el huesped que habia recibido , y cuan bien « aposentado estaba. La otra es del celestial olor que te- « nia. » Todo es del señor Yepes , y propio de este viaje : Y pues este celestial olor nos ha deténido en el nuestro , ó nos ha arrastrado tras sus pasos con su fragancia celestial , volvamos los nuestros hácia las notas de su carta.

8. En el número primero insinua los trabajos y peligros

del camino , que por no saberlo el carretero , dice el señor Yepes , estuvo muchas veces para trastornarse y despeñarse el carro. Una vez cayó la Santa y se hizo harto mal , y dijo muy graciosa : *Gracias á Dios , que ya que todo se ha hecho bien , siquiera me he caido , y me duele harto.* Decíalo porque en aquella fundacion de Soria no tuvo los trabajos que en otras ; y para que no se volviera sin azar , le sucedió en el camino , en que dice la misma Santa pagó lo bien que la habia ido en la fundacion.

Yepes , lib. 2. c. 32.

Id. lib. 3. c. 12.

9. Añade : *Con todo vengo buena , gloria á Dios , y lo queda aquel Monasterio.* Es cierto lo quedó bueno para gloria de Dios , pues es uno de los grandes santuarios en que Dios es glorificado , y por tal le venera aquella nobilísima ciudad.

10. Afirma una relacion antigua de aquella casa de Soria que solia decir á las fundadoras que llevaba : Mis hijas llegadas á Soria que es el fin del mundo , no hay volver atrás , sino caminar adelante á trabajar por Dios. Y otras veces en el mismo Soria : Mis hijas , adelante sí , atrás ninguna ha de volver. Prosigue la relacion diciendo : Fue profecia , porque así se cumplió. De la hermana María de Jesus dijo nuestra santa Madre , que la traia solo por traer una santa á esta fundacion , y así lo fue toda su vida. De la hermana María de Cristo , que era la mas antigua de todas las que aquí vinieron , dijo , que la traia para que fuese una santa sacristana , y para que enseñase á las demás como lo habian de ser con policia y devocion , y así lo hizo ; porque ejercitó este oficio algunos años bien conforme á lo que nuestra santa Madre decia de ella , y lo enseñó á otras con harta perfeccion.

11. Dió la Santa el hábito á una sobrina de la Fundadora , llamada en el siglo doña María Gante , y en la Religion María de la Trinidad , y en el mismo dia á otra doncella , las dos de trece á catorce años , y dijo algunas veces de la

primera, que habia de hacer en la Religion oficio de María, y la otra de Marta. Todo es de la citada relacion que para en nuestro archivo: Y si dejaba tales almas con la priora Catalina de Cristo, ¿ cómo no habia de quedar bueno el convento? ¿ Cómo no habia de ser glorificado el Señor? Seria, y sin duda es, el Castillo místico de Mágdalo, donde continuamente María y Marta obsequiaban á Jesu-Cristo.

12. Luego habla de nuestros padres Gracian y Doria, las dos grandes cabezas de la Orden, y los dos polos en que estribó la Reforma de la Religion. De este dice, que quiso el Rey fuese á Roma, lo que sentia harto. Cuando dieron cuenta al Rey de lo determinado en Capitulo para que fuese algun religioso por agente á Roma, dijo le parecia fuese el padre Doria. Sentia mucho su ausencia la Santa, y hasta la muerte la duró este sentimiento. Dícelo y da la causal la V. S. Bartolomé, que escribe en una relacion: *El se fue á Génova, y estando allá llevó Dios á nuestra Santa, que lo sintió harto verle ausente, porque le crecia cada dia mas la pena con el Provincial.*

13. Añade en la misma relacion, hablando del viaje que hizo acompañándola á Soria, que la Santa trataba con él todo lo que tenia en su corazon, y que en este camino le mostró su deseo y voluntad de que las cosas fuesen con mas religion. Todo concuerda con el sentimiento de su ausencia, y con lo que escribe la Santa del talento y virtud de este insigne varon, refiriendo el viaje á esta fundacion. En él dice otra relacion antigua de las religiosas de Pamplona, que lastimándole los pies las zarzas, lo llevaba con gran contento. Colígese de esto, que hizo á pié aquel camino, ó á lo menos parte de él, que es grande ejemplo, humildad, pobreza, y mortificacion. Me confirmo en lo que dije otra vez, creo bien, que quien dejó tanto interés, buscaba la pobreza de veras.

Tomo 2. carta  
43. not. 7.

Tomo 2. carta  
18. not. 2.

14. El tabardillo que dice, le padeció en Salamanca segun el padre Gracian, y le puso en gran peligro. Pero es de notar que encargando la Santa á sus hijas le encomiendo á Dios, las añade: *Que todo se lo deben*. Mucho le debemos todos, mucho le debe la Orden; pero la Santa repite muchas veces á sus hijas lo mucho que le deben. ¿Será acaso para que le amen, le quieran, y le estimen como hijas de su Madre? Sin duda que es así. Pero para este fin no parecia necesaria tanta repeticion. Dejemos á la Santa, que bien sabe lo que se hace. Véase al fin de las notas antecedentes, donde las reconviene graciosa con lo mucho que las quiso el padre Doria.

15. En el número tercero ejecuta con resolucion como albacea fiel á María de san Josef. Estos cuidados se añadian á los grandes de su familia, para que tuviésemos en todas materias tan hermoso ejemplar en el cumplimiento de nuestra obligacion.

16. El número cuarto es capítulo de otra carta anterior escrita en Soria á diez y seis de junio, que por ser uno solo se pone despues de esta. Hállase entre los originales de Valladolid en traslado auténtico de varios capítulos de cartas sacado en Evora año de 1588. En él vemos á la santa Maestra de la caridad y Madre del amor, tan cariñosa como solicita por la salud de María de san Josef. Pocas la merecieron las expresiones con que la trata; sin saber ella ni la Santa, como aquí y en otras cartas confiesa, en que consistia, congeniaban algo: en el padecer mucho. Era necesaria por su valor y maña en Andalucía: por eso la sobrellevaba la Madre mas mañosa que la hija.

17. Vemos tambien aquí á la Santa vice provinciala de la Orden por la patente que la dió el Provincial. Lo mismo escribe en la última del tom. 1. núm. 8. Hizo muchas veces bien el padre Gracian de dar patente de provinciala á la que el cielo hizo generala, como á otra Judith y á otra Débora, para defender, regir y capitanear los ejércitos de Dios.

18. Porque servirá al gusto de los eruditos y devotos ver á la Santa ejercitar en forma su comision, queremos coronar las notas de este tomo con una licencia que dió años antes en virtud de otra delegacion del mismo padre Gracian, y se halla original en los Carmelitas Descalzos de Venecia. Dice así:

« Por el poder que tengo del padre Visitador provincial;  
 « el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios,  
 « doy licencia á la madre priora de san Josef de Caravaca,  
 « Ana de san Alberto, para que dé la profesion á las her-  
 « manas Florencia de los Angeles, y Inés de san Alberto,  
 « y Francisca de la Madre de Dios, y á ellas para que la  
 « hagan. Plega el Señor sea para su gloria y honra, y las  
 « haga tales cuales conviene para ser hijas de la Virgen  
 « Señora y patrona nuestra: Amen. Fecha en san Josef de  
 « Avila á XXX dias de abril año de MDLXXIII. » — *Teresa de Jesus*, Carmelita.

## CARTA I. (\*)

Al prudentísimo señor el rey Felipe II.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra Majestad. Amen. Yo tengo muy creido, que ha querido nuestro Señor valerse de vuestra Majestad y tomarle por

(\*) Aquí empieza el tomo 4.º y último de Cartas de santa Teresa de la antigua edicion que hemos tenido á la vista para la presente. Para que el lector comprenda mejor las referencias que á menudo se hallan en las notas, conservamos la misma numeracion de las cartas, no obstante hallarse divididos en seis tomos los cuatro de la edicion antigua.

amparo para el remedio de su Orden : y así no puedo dejar de acudir á vuestra Majestad con las cosas de ella. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra Majestad perdone tanto atrevimiento. Bien creo tiene vuestra Majestad noticia de como estas monjas de la Encarnacion han procurado llevarme allá , pensando habrá algun remedio para librarse de los que les son gran estorbo para el recogimiento y religion que pretenden.

2. Para algun remedio puse allí en una casa un fraile Descalzo tan gran siervo de nuestro Señor , que las tiene bien edificadas , con otro compañero , y espantada esta ciudad del grandisimo provecho que allí ha hecho , y así le tienen por un santo , y en mi opinion lo es y ha sido toda su vida : Informado de esto el Nuncio pasado , y del daño que hacian los del Paño , por larga informacion que se le llevó de los de la ciudad , envió un mandamiento con descomunion , para que los tornasen allí : que los Calzados los habian echado con hartos denuestos y escándalo de la ciudad , y que só pena de descomunion , no fuese allá ninguno del Paño á negociar , ni á decir misa , ni á confesar , sino los Descalzos y Clérigos : con esto ha estado bien la casa , hasta que murió el Nuncio , que han tornado los Calzados ; y así torna la inquietud , sin haber mostrado por donde lo pueden hacer.

3. Y ahora un fraile que vino á absolver á las monjas las ha hecho tantas molestias , y tan sin orden y justicia , que estan bien afligidas , y no libres de las penas que antes tenian , segun me han dicho. Y sobre todo , hales quitado este los confesores , y tiénelos presos en su monasterio ; y descerrajaron las celdas , y tomáronles en lo que tenian los papeles. Está todo el lugar bien escandalizado , como no siendo perlado , ni mostrando por donde hace esto (que ellos estan sujetos al Comisario apostólico) se atreven tanto , estando este lugar tan cerca de donde está vuestra Majestad. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos , que ha dias que lo desean. Y este fraile tan

siervo de Dios está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida.

4. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra Majestad mande que con brevedad le rescaten, y que se dé orden como no padezcan tanto con los del Paño estos pobres Descalzos todos: que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho; mas dáse escándalo en los pueblos, que este mesmo que está aquí tuvo este verano preso en Toledo á fray Antonio de Jesus, que es un bendito viejo, el primero de todos, sin ninguna causa; y así andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Tostado. Sea Dios bendito.

5. Si vuestra Majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningun otro tenemos en la tierra. Plegue á nuestro Señor nos dure muchos años. Yo espero en él, que nos hará esta merced, pues se ve tan solo de quien mire por su honra. Continuamente se lo suplicamos todas estas siervas de vuestra Majestad y yo. Fecha en San Josef de Avila á cuatro de diciembre de setenta y siete. Indina sierva y súbdita de vuestra Majestad. — *Teresa de Jesus*, Carmelita.

#### NOTAS.

1. Esta carta se halla en los archivos de la Orden, y de ella hicieron honorífica mencion los historiadores de la Santa, copiando algunos de sus fragmentos. Es para aquel gran monarca, columna de la Iglesia y padre de nuestra Reforma, el glorioso rey Felipe segundo. Escibióse á 4 de diciembre de 1577, cuando la Santa continuaba gustosa su prision, y en el mismo día en que comenzó la mas penosa de su hijo san Juan de la Cruz, como luego verémos.

2. En el número primero hace la Santa un prólogo discretísimo con que elogia á su Rey, captando discretamente la voluntad de tan alto príncipe. Dice que la gran Reina del



cielo quiso valerse de su Majestad y tomarle por amparo y remedio de su Orden. ¿Qué mayor elogio? ¿Qué mayor blason? ¿Qué timbre mas ilustre para un Príncipe católico.

3. Ni los Tulios ni Demóstenes pudieron ni supieron saludar con tan alto exordio á sus augustos Emperadores. Pero santa Teresa supo y pudo muy bien asegurar, como lo hizo muchas veces, que la Emperatriz de la gloria habia tomado á este feliz principe para el remedio de su Orden. La que entraba tantas veces en los retretes y gabinetes del empireo, no es mucho supiese las determinaciones que se firmaban en el ministerio del cielo.

4. Alentada la confianza de la Santa con tan gustosas noticias, le escribió diferentes cartas en varias urgencias de la Religion. Los cuatro tomos de este Epistolario celestial se ven ilustrados con estas reales armas. En la primera del tomo 1, que escribió como tres meses antes que esta le dice: *Que ningun otro amparo tenemos en la tierra.*

5. En la del tomo segundo escrita dos años antes le asegura su eleccion de la santísima Virgen diciendo: *como esto (del bien de la Religion) está en manos de V. M., y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo para el remedio de su Orden, me he atrevido á hacer esto para suplicar á V. M.*

6. En la del tomo 3, dirigida á negocios ocultos, que indican ser de utilidad comun de la Cristiandad, le llama gran defensor de la Iglesia, haciéndole presente que: *Cuanto mas adelante fuere esta Orden, será mas ganancia para S. M.* Como quien dice: cuanto mas adelante fuere la órden de la Virgen, será mas ganancia para su Protector.

7. En esta, que igualmente ilustra el frontis del tomo 4, (\*) le escribe que no puede dejar de acudir á S. Majes-

(\*) Estos cuatro tomos que aqui se mencionan y que forman la edicion antigua, se han repartido en dos series de tres tomos cada una, así en la presente edicion ha variado la situacion respectiva de estas cuatro cartas al Rey. Véanse los indices.

tad, como á defensor y amparo que eligió la Virgen para remedio de su Religion, y luego le propone la causa motiva, y la necesidad de su proteccion real.

8. Era esta la vejacion que padecian las monjas de la Encarnacion por la eleccion segunda hecha en la Santa para prelada de aquella casa. Y aquí declara la hicieron para asegurar la perfeccion de aquel santuario, apartando extraños estorbos. La primera vez que fue allí prelada plantificó la Santa una observancia muy religiosa; y deseosas las de aquella comunidad que la asegurase con la continuacion de su oficio, la volvieron á elegir por la mejor. Sintiéronlo mucho los padres Observantes, y de este sentimiento se originaron sus vejaciones.

9. En el número segundo habla de su gran hijo san Juan de la Cruz, á quien habia llevado por confesor de la Encarnacion con su compañero fray German, de cuya virtud se dió alguna razon en las notas á la carta LXXVII del tomo pasado. La de san Juan de la Cruz ya la tiene canonizada la Iglesia, y la Santa la canonizó en profecia en varias cartas, y en esta la declara con el notable elogio, de que todos le tenian por santo, y que en su opinion lo fue toda su vida.

10. Estos confesores puso en aquel convento, persuadida á que la perfeccion de una comunidad pende por la mayor parte de la conducta de el director. Así se vió en aquel venerable monasterio, que con tales directores se renovó en toda virtud, tanto, que percibiendo hasta los de fuera los suaves olores de su fervor, dice la Santa estaba espantada la ciudad.

11. Envidioso de tanto bien el enemigo comun, fraguó que los padres Calzados los echasen de allí, llevándolos á Medina con *harto gran escándalo del pueblo*, como dice la misma Santa en la carta XIII del tomo 4 al núm 16. El ejecutor de esta vejacion fue el Prior de Avila, aquel amigo no muy leal de la Santa el padre Valdemoro, como dice en la misma carta: donde añade como tornaron á su mi-

nisterio los Descalzos ; porque informado el señor Horma-  
neta de la verdad , los mandó volver , y perseveraron co-  
mo año y medio , á lo que se deja colegir.

42. En el número tercero pintando bien la absolucion  
que dejó á las monjas mas atadas , pasa á representar la  
segunda y mayor prision de los confesores. El mismo que  
ató mas las monjas , cuando las iba á desatar , ejecutó la  
prision de los confesores , y sucedió en el mismo dia en que  
se escribió esta carta , pues á 4 de diciembre del año de 77  
fue preso san Juan de la Cruz.

43. No se duda haberse ejecutado la prision con buen  
zelo de parte de los preladados ; pero es cierto se hizo con  
mas soberanos intentos de parte de Dios : porque le dió en  
aquella cárcel una excelente santidad , y como él mismo  
dijo á uno de sus Hijos , fue aquella reclusion de nueve me-  
ses para su espíritu una como regeneracion. Allí le infun-  
dió Dios tantos tesoros de luz y sabiduría celestial , como  
se admira , y no se alcanza bien en sus divinas canciones :  
allí las compuso tan fecundas de conceptos altísimos , que  
parecen un segundo Apocalipsi lleno de soberanos mister-  
rios.

44. Se compadece la tierna Madre de la flaqueza de su  
hijo , haciendo presente al pio Monarca lo extenuado que  
se hallaba. La penitencia y el ayuno no crian humores  
gruesos. Los santos por lo general viven flacos y extenua-  
dos , porque tratan á su cuerpo como á enemigo capital ,  
trayéndole sujeto , castigado , y crucificado , como al suyo  
el Apóstol. Los muy gordos lo estan por 4. ad Cor. 9. 27.  
sobra de regalos y falta de cuidados ; pero  
los santos viven siempre cuidadosos de lo eterno.

45. Demás de que san Juan de la Cruz fue en la Iglesia  
de Dios un simulacro de la penitencia , y propia negacion ,  
como eximio amator de la santa Cruz , con que no es mu-  
cho estuviera muy flaco. Hace mencion de la mucha fla-  
queza del Santo N. P. fray Josef de Jesus María , diligente  
historiador , en su libro 2. c. 3. diciendo habia tenido an-

tes noticia superior de su prision, y que le habian electo prior de Mancera por sacarlo de Avila.

16. En el número cuatro suplica el rescate y libertad de los que padecian inocentes. Mártires los llama en otra carta, para que no falte esta circunstancia feliz á los hijos de esta hermosa Raquel. Alega como el mismo que los prendió, que era en esta segunda vez el padre Maldonado, prior de Toledo, tuvo allí aquel verano á N. P. fray Antonio de Jesus. Llámale *bendito viejo y el primero* de todos los Descalzos, dictados ambos dignos de gran veneracion; si bien el segundo se ha de entender en la serie de los prelados. Pues aunque con heróico valor se ofreció el primero por hijo de la Santa en Medina, detenido de la obligacion del priorato de aquella casa, san Juan de la Cruz le ganó la palma: porque dos meses antes que el venerable anciano, se descalzó en Duruelo, representando al mundo el original de la nueva familia profética, y renovando el espíritu del grande Elías con los fervores de los antiguos Esenos y Recabitas.

17. La prision que menciona la Santa del padre fray Antonio fue segun escribe el padre Gracian, de vuelta de haber acompañado ambos á la Santa desde Toledo á Avila; donde quiso cumplir y cumplió dos años la cárcel ó reclusion ordenada por el Capítulo general de Plasencia como refiere en sus Fundaciones cap. 27. núm. 10. Añade que el mismo Gracian fue á librar á dicho padre fray Antonio. Daban por motivo de su prision los padres Calzados, el que andaba apóstata, no dándoles la obediencia, muertos el nuncio Hormaneto. Nuestro padre fray Josef de Jesus María dice, que se formó proceso hasta que lo soltaron. Así anduvieron los Apóstoles fundando la Iglesia cargados de baldones, de cadenas y de prisiones.

18. Nóte el discreto que nuestros padres Observantes procedian en estos amargos lances con santa intencion, y gran zelo de su antigua y amada Religion; y no extrañará mortificasen á los Descalzos, juzgando hacian en ello ser-

vicio á Dios, fundados en la resolucion del citado Capitulo general, y en los poderes y facultades con que vino de Roma el padre maestro fray Gerónimo Tostado. Antiguamente se valia Dios de los Nerones y Dioclecianos para hacer santos á sus escogidos: mas despues suele valerse de unos santos para hacer á otros mas santos.

19. En el número quinto vuelve la Santa á repetir la súplica; pero con tal discrecion de palabras y dulzura de lenguaje, que aquel gran Monarca se complaceria de leer la hermosura de sus cláusulas. Y viendo en ellas como en un terso cristal la nobleza de su alma con el valor de su corazon mas que de mujer, la sinceridad de ánimo con la verdad sin artificio, se persuadiria á que hablaba en ella Dios, inclinándose á hacer cuanto le pedia esta discretísima Abigail.

20. En efecto amparó este zeloso Príncipe á la Santa y á la Reforma quanto es notorio al mundo, cumpliendo diligente con la asignacion de la soberana Virgen en protector de su Orden. Pagóselo la Reina de los Angeles amparándole en el juicio de Dios con su poderosa intercesion. Pues consta de pios documentos que la venerable Estefanía de los Apóstoles vió mucho antes que muriese Felipe II que le llevaban á juicio, y estando en él con mucho temor y encogimiento, se llegó á él nuestra Señora, y le amparó y favoreció en aquella necesidad por lo que habia hecho con su Religion.

21. A la verdad durísimo es el juicio de Dios para los reyes y poderosos. Nada vale allá la majestad de acá, sino (como dijo el mismo Felipe II al morir) para mayor cuenta. Pero si interviene la Reina de misericordia, todo es piedad y clemencia. Siempre suspende el divino Asuero la vara del rigor para los que intercede la hermosa Estér. Mereció su soberana intervencion este prudentísimo Rey, desempeñando con real piedad la venturosa asignacion en el amparo de su Orden, pues fue mas padre

Sapient. 6. v. 6.

Esther 15. 15.

que Rey en su defensa, y como á tal acudia en sus urgencias santa Teresa, como desde el cielo se lo mandó la misma Emperatriz de la gloria, segun escribe en la carta XXVII del tomo 1.

22. Mas no quisiera dar fin á las notas de esta carta, sin advertir lo que es digno de notar. Pues solicitando la Santa como amorosa madre la libertad de sus hijos, y el consuelo de sus hijas, solo de si no cuida, estando al parecer igualmente desconsolada, desacreditada, retirada, reclusa y presa en su convento de Avila. Pudiera clamar con razon y implorar muy bien como la devota Cananea, para sí, y por sí, representando al mismo tiempo al mejor monarca las vejaciones y molestias de su familia. ¿Pues como no respira ni habla una palabra de sí, ni procura su rescate y libertad?

23. A esta pregunta tiene la Santa una dada muy santa y adecuada respuesta en la citada carta, que escribió al fin de su prision: Allí dice como estaba con sumo gusto en su cárcel pasando sus trabajos por su Dios y la Religion. Allí declara que su mayor pena era la pena que padecian sus hijos por una pecadora como ella. Allí asegura que las cárceles, las ignominias, las afrentas y las persecuciones por su Cristo y por su Religion, son para ella regalos y mercedes. Allí publica que nunca se vió mas aliviada de trabajos, porque es propio de Dios aliviar á los afligidos y encarcelados. *Doy á mi Dios mil gracias, dice, y es justo se las demos todos por la merced que me hace en esta cárcel.* Justo es por cierto se las demos todos, por habernos dado tal Madre, tal ejemplo de paciencia, tal estímulo de virtud, tal prodigio de santidad, y tal espíritu propio de un Apóstol en el sexo frágil de mujer.

## CARTA II.

Al eminentísimo señor don Gaspar de Quiroga , arzobispo de Toledo , y cardenal de la santa Iglesia de Roma.

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. Ilustrísima Señoría siempre. Esperando he estado respuesta de V. I. S. sobre la merced que en una carta mia (que dieron á V. I. S. la semana Santa , ú poco despues segun me dijeron ) suplicaba á V. I. S. me hiciese merced de la licencia para un monasterio en Madrid , de cuya fundacion me dijo V. I. S. gustaba , y me la dejó de dar entonces por cierto inconveniente , que ya nuestro Señor ha quitado. No sé si á V. I. S. se le acordará , y como me dijo , pasada aquella coyuntura me haria esta merced. Y así , teniéndola yo por cierta , he ido disponiendo algunas cosas para esta fundacion , porque habria mejor comodidad para hacerse antes que S. M. viniese á Madrid , por hallar casa mas barata.

2. Ahora estoy en Soria , á donde se ha fundado un monasterio: que el obispo de este lugar envió por mí , y está acabado muy bien , gloria á Dios. No querria salir de este pueblo hasta que V. I. S. me haga esta merced , porque seria rodear muchas leguas. Y como dije á V. I. S. hay algunas personas , que esperan en aquel lugar que se les hace muy de mal. Y pues V. I. S. siempre ayuda á los que quieren servir á nuestro Señor : y á lo que entiendo lo será en esta obra , y gran provecho para esta Orden : suplico á V. I. S. no dilate mas el hacerme esta merced , si es servido de ello.

3. Mi señora doña Elena se está en su propósito: mas hasta tener licencia de V. I. S. aprovechará poco. Está tan santa y desasida de todo, que me dicen gustaria de entrar en el monasterio de Madrid: á la verdad con esperanza de ver á V. I. S. alguna vez. No me espanto. Este deseo siempre le tengo yo, y cuidado muy particular cada dia de encomendar á nuestro Señor á V. I. S., y hacer que en estos monasterios se haga. Plega él de oirnos, y guardar á V. I. S. muy muchos años con el aumento de santidad que yo le suplico. Amen. Fecha en Soria en esta casa de la Trinidad de el Cármen á 16 de junio. — Indigna sierva y súbdita de V. I. S. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Soria á 16 de junio de 1581. Es para el señor cardenal Quiroga, como la segunda del tomo tercero. Su original se venera con religioso y majestuoso adorno en la santa Iglesia de Cádiz, á quien la dejó en su testamento año de 1667. Don Mateo de Guevara, Arcediano de Medina-Sidonia, dignidad de aquella santa Iglesia, como se dice en una inscripcion que tiene al pié del ébano.

2. Toda ella se reduce á solicitar de aquel Eminentísimo la licencia para la fundacion, que ni con esta ni otras varias súplicas pudo la Santa conseguir. Nadie se persuadirá dimanase esta entereza tanto del ánimo de aquel príncipe, cuya piedad no podia repugnar fuesen sus hijas á la Corte á dar el ejemplo, que no ignoraba, quanto de la divina<sup>a</sup> disposicion que no queria estuviese mucho santa Teres<sup>a</sup> en ella, pues hubo ocasion en que la mandó el Señor salir á toda priesa de Madrid, como se insinuó en las notas á la primera carta del tomo antecedente.

3. En el número primero es notable aquella humildad y cortesanía con que propone y esfuerza su pretension, recordándole la merced de haberla manifestado su gusto



el Cardenal, dándola esperanzas, y aun palabra de conceder la fundacion. La ocasion de este favor pudo ser cuando la Santa le habló en Toledo de vuelta de Villanueva de la Xara en compañía del padre Gracian, y su Eminencia le alabó justamente el libro de su Hist. lib. 5. cap. 56. n. 8. Vida, delatado al santo Tribunal, añadiendo la gran voluntad y deseo con que vivia de favorecer á la Santa y á su Orden. El inconveniente, que dice suspendió la merced, lo ha ocultado el largo tiempo; pero no aquella eficacia de la pluma de la Santa, que nada deja de alegar á su favor, proponiendo las conveniencias, disipando ya el inconveniente. Y porque no la detuviese la ausencia del Rey, que pasó á Portugal á recibir su corona, la convierte, y expone por comodidad mejor para hallar casa mas barata. Como quien dice: ahora que no hay tanta gente hallaremos casa con mas conveniencia; y como somos pobres, á todo hemos de mirar. A todo atendia por cierto, y de todo se valia para negociar la discrecion de la Santa.

4. La carta que aquí menciona, es la que nos dice el licenciado Peña, en la minuta que se puso en las notas á la carta XLII del tomo pasado, y se escribió á 8 de marzo, y se dió á su Ilustrísima el día 25.

5. En el número segundo presenta tres, y aun cuatro razones eficaces para rendir el ánimo entero de aquel Príncipe. La primera, no andar tanto fuera de su amada clausura. La segunda, el deseo de las personas que para dedicarse á Dios esperaban aquella fundacion. La tercera, lo que su Ilustrísima favorecia siempre este devoto fin. La cuarta, el servicio de Dios que entendia vinculaba aquella gran obra.

6. El primer motivo es de religion, el segundo de piedad, el tercero y cuarto de caridad, esmaltada con el obsequio al Señor, que le harian sus esposas; y podemos decir con el Apóstol: *Major autem horum est charitas.* Bien que en todos, y en ca- 1. Cor. 13. 12.

da uno respira y rebosa su pluma religion, piedad y caridad.

7. Puede servir de quinta razon la gran utilidad, ó provecho que resultaria de aquella fundacion para toda la Orden. Bien prevista tenia la comprehension de la Santa esta gran utilidad y provecho comun, como lo indica en la XLII del tomo tercero, y en la IV de este, y bien experimenta su familia la necesidad de aquel santuario en la Corte para propiciatorio de sus deudas, y puerto preciso de sus urgencias. Porque no pudiera la Orden promover bien sus negocios, y defender sus derechos sin casa, ni amparo en la Corte para el manejo de sus diligencias.

8. En el número tercero le da la última batería con la sexta razon, tan dulce como propia de su Eminencia, que era el querer entrar allí su sobrina doña Elena. Aun no habia llegado á la Santa la carta del licenciado Peña arriba citada, que avisaba la desazon en que estaba por este asunto aquel prelado, ni le habia tocado Dios el corazon como hizo despues, y así no tuvo su razon el fruto que merecia; pero ella es harto poderosa. Y á no ser tan poderosa una passion, poderosa era la razon. No es defecto de poder en la luz el que la vista no perciba su claridad; solo la flaqueza de los ojos es la causa de que no logre su dulce efecto la claridad de la luz.

9. Añade discreta la que siempre lo fue, que no se espanta que desease doña Elena entrar en Madrid, por ver á su tio alguna vez. Rara vez en esta vida nos desnudamos de nosotros mismos, aun cuando nos damos á Dios. El amor propio es la última túnica de que el hombre se desnuda. Negarse al mundo lo hacen muchos; negarse á sí mismo lo hacen pocos. Negarse á lo que tiene, dice san Gregorio, es menos, mucho mas es negarse á lo que es.

S. Gregor. hom.  
39. in Evang.

Buscar á Dios es de muchos; buscarle desnudo en la Cruz de muy pocos. Verdad es que su Majestad sabiendo nuestra frágil condicion, se vale de algun cebo para que le busquemos,

y perficiona despues la intencion si se corresponde á su luz. Asi lo hizo con doña Elena , cuya vocacion perficionó tanto , que fue ejemplar de virtud en la religion , como queda dicho en varias partes , en especial en las cartas XVII y LIX del tomo segundo.

40. Concluye su carta la Santa con su discrecion acostumbrada , captando la voluntad del Cadernal, manifestándole el cuidado con que vivia de encomendarle á Dios. ¡ O si supiera aquel Eminentísimo la eminencia de su oracion ! Sin duda rindiera su púrpura muchas gracias por tan eminente recomendacion. Si es eminentísima la púrpura , eminentísima era la oracion de santa Teresa.

41. Dice al fin : *Fecha en Soria en esta casa de la Trinidad del Cármen.* Podia decir muy bien : en este Cármen de la Trinidad ; pues á mas de la Madre , estaba en esta casa de Soria la venerable priora Catalina de Cristo , con otras que lo eran tanto , que le venia muy propio el dictado del recreo ó Cármen de la Trinidad. Habia dicho del convento *Está acabado muy bien , gloria á Dios.* Cierito que para mucha gloria de Dios se acabó muy bien este templo , mas dichoso que el de Salomon , destinado como el trono de Isaías á glorificar continuamente á la santísima Trinidad , no solo por la razon comun , sino como á su soberano titular y particular patron , á quien se dedicó.

### CARTA III.

Al Ilustrisimo señor don Teutonio de Braganza , arzobispo despues de Evora : en Salamanca.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. S. Yo digo cierto , si otra vez me sobrescribe de tal suerte , de no respon-

der. No sé por que me quiere dar disgusto , que cada vez lo es para mí , y an no lo habia bien e n tendido hasta hoy. Sepa V. S. del padre Retor como me sobrescribe y no ha de poner otra cosa, que es muy fuera de mi religion aquel sobrescrito. Holgadomehe de que esté bueno , que me ha tenido con cuidado. Suplico á V. S. le dé mis encomiendas.

2. Recio tiempo me parece ahora para curarse V. S. plega el Señor suceda como se lo suplicaré. Su Majestad traiga á sus criados de V. S. con bien: yo se lo suplico , mas no querria que tomase tan ta pena ¿ qué ha de hacer el tenerla para su salud? ¡ O si entendiésemos estas verdades , qué pocas cosas nos la darian en la tierra ! Luego envié la carta , y escribí al padre Retor , diciéndole lo que me iba en que se hiciese con diligencia : débole mucho: él ha concertado una casa , que hemos ya comprado (gloria sea á Dios: dígalé V. S. al padre Retor) y muy buena , junto á la en que ahora estamos, que es buen puesto : es de un caballero que llaman Diego de Porras. El padre Acosta dirá qué tal es; y tambien suplico á V. S. le dé mis encomiendas , y que sus novicias están cada dia mas contentas , y nosotras con ellas: encomiéndanse en las oraciones de V. S. y todas. Mas que mal criada estoy en suplicar á V. S. estos recaudos. A la verdad su humildad lo sufre todo.

3. De lo que V. S. tiene del querer salir de la oracion no haga caso , sino alabe al Señor del deseo que tráhi de tenerla , y crea que la voluntad eso quiere , y ama estar con Dios. La melancolía congójase de parecer se le ha de hacer premio. Procure V. S. algunas veces , cuando se ve apretado , irse á donde vea el cielo , y andarse paseando , que no se quitará la oracion por eso , y es menester llevar esta nuestra flaqueza de arte , que no se apriete el natural. Todo es buscar á Dios , pues por él andamos á buscar medios , y es menester llevar el alma con suavidad. Para esto y para todo entenderá mejor mi padre Retor lo que conviene.

4. Esperando estan al padre Visitador (\*) que se viene acercando. Dios pague á V. S. el cuidado que tiene de hacernos merced. Yo le escribiré en sabiendo á donde está ; aunque lo que hace al caso es que V. S. le hable , pues ha de ir ahí. Yo estoy ya buena : plega al Señor V. S. lo esté , y aproveche mucho la cura. Son hoy 3. de julio. — Indina sierva de V. S. y súbdita — *Teresa de Jesus* , Carmelita.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Al muy ilustre señor don Teutonio de Braganza , mi señor en Salamanca*. Su original estuvo en nuestras religiosas de Sevilla hasta que le dieron por otra singular alhaja que goza aquel convento , como consta del libro de Cartas de la Santa , donde lo notaron , dejando allí una antigua y puntual copia.

2. Escribióse , á lo que de ella se colige , en Segovia á 3 de julio de 74. Es para don Teutonio de Braganza , de quien se dirá algo en la carta siguiente sobre lo que queda dicho en los otros tomos , como el grande afecto que tuvo á la Santa esta rama de la realcasa de Portugal , que parece la vinculó en su augusta familia , que no cederá á otra de la Europa la palma. Si no nos engaña el pensamiento conoció á la Santa en Salamanca , donde sin duda estaba estudiando , y de donde salió la Santa pocos meses habia.

3. En el número primero se ve la confianza con que trataba la Santa á este caballero manifestando lo ilustre de su humildad , para enoblecera á todos con su ejemplo. Pondria á la Santa en el sobrescrito algunos dictados de sus prendas y virtud : y aunque tan justos por ser la virtud sola acreedora del mayor honor , se disgusta la Santa , porque se disgusta la humildad de los aplausos , tanto y mas que la soberbia de los desprecios. Pi dele pues que corrija e

(1) Fray Pedro Fernandez

sobrescrito, como en la posdata á la carta tercera del tom. 1. amenazándole aquí con la pena mayor que le podia dar que era negarse á su correspondencia, dejándole de responder.

4. Dícete que no ponga otra cosa de la que pone el padre Retor. Pudo ser este el padre Martin Gutierrez, que lo era de la compañía en Salamanca, y fue el que instó á la Santa, y ayudó mucho para aquella fundacion, ó el padre Baltasar Alvarez que le sucedió. El padre Bartolomé Perez de Nuero, de la misma Compañía, dijo en las informaciones de la Santa de Madrid, que fue el padre Gutierrez confesor de la Santa, y que yendo á Roma murió encarcelado de los herejes, y oyó decir que la Santa escribió al padre Gil Gonzalez que le habia visto en el cielo con corona de mártir. Dichoso de él si así fue, y dichoso le contempla nuestra piedad tambien, si la Santa lo escribió, de cuyo documento nos lastimamos estar privados. Fue el padre Nueros (como él depone) uno de dos hermanos que envió el padre Gutierrez á la Santa la primera noche de la fundacion de Salamanca, para que la ayudasen á componer el altar y capillas. No dejará de notar el discreto en este pasaje como en otros, como resulta siempre gloria á los hijos de la Compañía del trato de santa Teresa, pagando como tan agradecida, su direccion, con ser el panegirista de sus glorias.

5. Tambien pudo ser aquel padre *Retor* el padre Baltasar Alvarez, porque sino, era preciso dilatar muchos años el rectorato del padre Gutierrez, y en la carta XIX del tom. 1. núm. 6. señala la Santa rector al padre Baltasar; aunque es verdad se escribió mas de un año despues. De cualquiera que fuese, cuida la Santa con religiosa atencion de su salud, y le envia sus encomiendas.

6. En el número tercero se da á entender que este caballero era recién venido á Salamanca, pues desea la Santa vengán con prosperidad sus criados, que de amos y criados cuidaba su caridad, y mostraba á los amos por los

criados , y á los criados por los amos su atenta gratitud.

7. El padre Rector de quien habla en este número era el padre Santander , que lo era en Segovia , como dice en la citada carta XIX, y de esta se ve lo que la ayudó allí en la compra y concierto de la casa. El padre Acosta parece era de la misma Compañía , y acaso el mismo que despues hallamos en Sevilla , de quien aunque con su granito de sal, hacia confianza la Santa para el trato de sus hijas. En las notas á la LXVI del tomo 3 dijimos quien fue , donde , y como murió este buen religioso.

8. Parece que por su direccion habian entrado algunas novicias en Segovia : y si eran las que refiere la crónica , bien contentas podian estar las religiosas

con ellas. La reflexion que luego hace la Hist. lib. 3. c. 3).  
Santa de encomendar muchos recados á n. 1.

una persona de estirpe Real , es digna de su discrecion , y no menos la satisfaccion que le da abroquelada con su humildad. Dicen , y bien , que los recados y recuerdos se han de enviar con el menor al mayor ; mas no al menor con el mayor si no se envian á costa de una gran satisfaccion , ó él no los costea con el caudal de su humildad.

9. Verdad sea que el tratar con este caballero tan confiadamente de la Compañía, era lisonjearle el gusto , porque le era afectísimo , y habia vivido en sus claustros y aposentos (como dicen Moreri y las Memorias Lusitanas) de donde le sacaron las lágrimas y soledad de su señora madre , que habia quedado viuda. Con que se palpa la discrecion de la Santa en sus recados , lisonjeando el gusto á su amado don Teutonio en su encargo. Tenia la Compañía entonces , y algunos años despues , las llaves de los palacios de Portugal.

10. En el número tercero declara su gran talento superior al de mujer , y muy propio de un san Agustin ; bien que como dije otra vez , es santa Teresa el san Agustin de las mujeres. Aquella valentía con que le confirma en el ejercicio de la oracion , despreciando sus estorbos : aquella

gallardía con que le dilata el corazon , exhortándole á que recree la vista , mirando la hermosura y grandeza del cielo , y que dé sus paseos para llevar nuestra flaqueza , de modo que no se apriete ó amilane el natural : aquel resolver que es menester llevar el alma con suavidad , que todo es buscar á Dios , pues por leés buscan los medios : es magisterio á la verdad mas digno de un san Agustin que propio de una mujer : si esta mujer varonil no tuviera el espíritu de san Agustin ; túvole por cierto con tanta analogia y semejanza , que á no ser error el sentir de Pitágoras , se podia afirmar que el alma grande de san Agustin habia pasado al cuerpo virginal de santa Teresa.

11. No pasemos adelante sin notar que tambien aquel Señor padecia accidentes , que ni los mayores viven eximidos de estos tributos ; antes los mas grandes pagan mayor pecha á la funesta y dominante melancolía. Por lo cual decia Belarmino : Cuando era un pobre religioso no sabia que cosa era la tristeza , despues de hecho cardenal no sabia que era alegría. Nunca la gozó Cárlos V en todos sus Imperios y señoríos tan á placer , como cuando desnudado de ellos se retiró á ser un solo Cárlos al monasterio de Yuste : Así lo confesaba él , y así lo experimentaron , y confesaron muchos Príncipes y señores.

## CARTA IV.

Al Ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza , Arzobispo de Eborá.

*Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. y le dé tantos y tan buenos principios de año como yo deseo



con la santidad que le suplico. Harto le tenia de ver letra de V. S. , y que estuviese en Salamanca , porque no sabia por donde escribir á V. S. y ahora no sé tiempo que me dará , para poderme alargar , que lo deseo por ser mensajero muy cierto el que esta lleva. Alabo á nuestro Señor que está V. S. bueno. Yo tengo salud , y la he tenido , que es harto en este tiempo. Su Majestad pague á V. S. el buen recaudo que ha puesto en todo lo que le supliqué : en fin , paréceme que ha tomado á V. S. la Virgen nuestra señora por valedor de su Orden. Consuélame que lo pagará mejor que yo la sabré pedir , aunque lo hago.

2. El monasterio de Zamora se queda por ahora : lo uno por no haber tiempo , que será ahora bueno para las tierras de mucho calor : lo otro , porque el que nos daba la casa , no parece ha acudido muy bien , y está ausente , aunque no despedido : mas tambien he considerado cuan trabajosa cosa es para casa de pobreza , tener fundador que no sea muy para ayudar , en especial si ha de haber padronazgo , que me parece será mejor entrar de otra suerte comprando casa ; mas será menester mas tiempo. El Señor le dará cuando sea servido que se haga. Harta merced me ha hecho V. S. de que esté en ese punto la licencia. Cuando se ofreciere mensajero recaudarla : mas no hay para que hacer propio. En lo de Torrijos no se le dé á V. S. nada , que cierto el lugar no es nada de mi gusto. Solo por mandarlo V. S. lo aceptara , y entrar personas de esa suerte que hayamos tanto menester lo que tiene , que si no es para la Orden , no la podamos echar luego , seria cosa que en estas casas no se puede sufrir.

3. Pésame que no se hiciese tambien á lo que V. S. iba : con todo espero en el Señor no dejarían de aprovechar mucho sus palabras de V. S. , aunque no se vea luego el efecto. Plega al Señor le haya bueno el negocio de Roma. Harto se lo suplico si ha de ser para su servicio : lo que espero si será , si él lo hace , pues tanto se le pide.

4. En lo del monasterio de la condesa no sé que diga ,

porque ha mucho que me lo dicen: y digo á V. S. que querría mas fundar cuatro de las monjas (que en comenzándose, queda en quince días asentada nuestra manera de vivir, porque las que entran no hacen mas que de lo que ven á las que estan) que no tornar esas benditas, por santas que sean, á nuestra manera de proceder. Yo hablé dos en Toledo, y veo que son buenas, y como van bien; y de otra suerte, yo cierto no sé como me atreveria á tomarlo á mi cargo, porque creo van mas por aspereza y penitencia, que por oracion y mortificacion, digo en lo general; con todo si el Señor lo quiere, yo me informaré mas, pues á V. S. le parece.

5. Harto gran cosa ha sido tener V. S. al marqués tan de su parte que importa mucho: plega al Señor, que venga el recaudo bueno, que en lo de acá, estando V. S. de por medio, todo espero en él se hará bien. Yo podré estar descuidada de escribir cartas que hagan daño al padre Olea, pues á V. S. se ha de escribir. Pesadomeha, que

le (\*) debe mucho, y á mi parecer fueron encaminadas las cartas á otras manos de mi parte. La Priora de Segovia se debía

(\*) Acaso quiso decir: que se le debe.

descuidar, pensando no iba tanto. Huélgome de saber el medio por donde lo hacer cuando sea necesario, y de que se ofreciese coyuntura de hablar V. S. en estas mis salidas. Cierta es una de las cosas que me cansan en la vida, y que mayor trabajo es para mí, y ver que todo esto se tenga por malo. Hartas veces he pensado, cuan mejor me estaria estarme en mi sosiego á no tener un precepto del General; otras cuando veo lo que se sirve el Señor en estas casas, se me hace todo poco. Su Majestad me encamine á hacer su voluntad.

6. Yo digo á V. S. que hay almas en esta, que me ha sido un motivo para alabanzas de Dios casi continuo ó muy ordinario. Aunque Estefanía es gran cosa, y á mi parecer santa, la hermana Casilda de la Concepcion me tiene espantada; porque cierto es tal, que yo no la hallo si-

no en exterior y interior: si Dios la guarda ha de ser una gran santa, porque se ve claro lo que Dios obra en ella. Tiene mucho talento (para su edad parece imposible) y mucha oracion que le ha hecho el Señor merced despues que tomó el hábito. Grande es su contento y humildad; es extraña cosa. Entrambas dicen, que encomendarán á V. S. á nuestro Señor muy particularmente. No he querido escribiera á V. S.: lo uno, porque andamos de advertencia que no parezca se hace caso de ella, aunque cierto su sencillez lo ha poco menester, que es en cosas un fray Junípero: lo otro, porque no quiero yo haga V. S. caso de lo que dijéremos mujercillas, que buen padre tiene que le dispierte y enseñe, y buen Dios que le ama.

7. En lo de Madrid no sé que es, que con ver que conviene á estas casas tener ahí una, me hace una resistencia extraña: debe ser tentacion. Aunque no he visto carta del prior Covarrubias, dificultoso seria hacerla sin licencia del ordinario, porque lo manda la Patente que tengo, y el Concilio: mas creo y la habrémos, si no estuviere en mas que eso: el Señor lo encamine: yo me partiré de aquí en pasando los Reyes. Voy á Avila, y el camino por Medina, á donde no creo me deterné sino un dia ó dos, y en Avila tan poco, que iré luego á Toledo. Querria echar á un cabo esto de Veas. Por donde fuere escribiré á V. S. siempre que halle con quien: por caridad me encomiende á nuestro Señor.

8. Su Majestad pague á V. S. el cuidado que tiene de esas hermanas, que harta caridad es, pues no les faltan trabajos. Yo holgara harto de hallarme ahí, mas como no es camino de fundacion esme muy penoso; y sino es mandándómelo, no lo haria: ni yo he de hacer mas de lo que me dijeren los letrados. Creo que como le den mas se contentará, porque el puesto es muy bueno, y puédense ensanchar (el que V. S. dice creo es desviado), y está bonita la iglesia. En fin, lo del puesto es lo principal, que de lo demás, no se me daría mucho perder lo labrado. V. S. lo mire todo, y el padre Rector como cosa de nuestra Se-

ñora, y conforme á eso harémos. Hasta que yo venga de Veas, de una manera, ú de otra querria lo detuviesen, para que no hubiera novedad. Si puedo verné por abril.

9. De las imperfecciones de V. S. no me espanto, que me veo ya con hartas, con haber tenido aqui harto mas tiempo para estar sola, que ha mucho que tuve, que me ha sido harto consuelo. Déle nuestro Señor á V. S. en el alma, como yo se lo suplico. Amen. Del que V. S. me dice encarece mucho, algo tenia entendido, y de lo demás, sino que mi condicion de agradecida, y su gran celo me hace pasar por lo que es bien fuera de mi condicion. Todavía tengo aviso. La priora María Bautista se encomienda mucho en las oraciones de V. S., y le pesa de lo poco que entendió la merced que le hacia Dios en que V. S. la viese ahora que le conoce. Es hoy cuatro de enero. Sierva indigna de V. S. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en nuestro convento de Carmelitas Descalzas de Turin. Escribióse á cuatro de enero de 1575, en Valladolid, estando la Santa de partida para Avila. Y aunque la historia de la Orden

no hace mencion de la residencia de

la Santa en Valladolid por este tiempo, consta con claridad del contexto de esta carta, particularmente del número 6, y al 22 de estas notas presentamos los viajes y caminos que anduvo todo aquel año, y parte del siguiente.

2. En el número primero rebosa su pluma aquella dulce y santa policia con que captaba las voluntades, y rendia los corazones, anunciando á este caballero felices principios de año, y diciéndole el cuidado con que vivia de su salud, como el deseo de ver letra suya, y de alargarse mas en esta. Por ella se ve que con el motivo de su

convalecencia, que insinua en la antecedente, y otros que le obligarian, hizo aquel Señor alguna ausencia de Salamanca. Y como el amor fino se aviva mas en la ausencia, le habla con refinado amor ésta Santa siempre discreta.

3. Luego le da cuenta de su salud, añadiendo: *que es harto en este tiempo*. Era la Santa un hospital general de enfermedades, entre la cuales la acosaban de continuo las cuartanas, que por lo comun buscan los cuerpos humanos para retirarse como á cuarteles de invierno, y acuartelarse en ellos, sin que todo el poder de la medicina sea suficiente para desalojarlas.

4. Prosigue agradeciendo los favores en las diligencias que habia puesto en cuanto le habia suplicado, dándole un seguro fiador para paga en la Reina mas soberana. ¡O feliz, grande y segura Fiadora! Nadie quedó burlado con su fianza y confianza. Dícele que le parece haberle tomado la Virgen para valedor de su Orden: en cuyas palabras se note, que siempre la Santa llama á la Orden del Cármen, Orden de la Virgen, como vimos en la carta II y III del tomo pasado.

5. Mas porque veamos aquí cuan valedor de la Orden de la Virgen fue don Teutonio, digamos una palabra de sus deseos en este valimiento. En la carta II del tomo 1, consta solicitaba una fundacion que le agradece la Santa al número 2 como la merced y favor que hacia á toda la Orden.

6. En la tercera del mismo tomo convidaba á la Santa con la extension de su reforma en Portugal, á que se resistió la prudentísima Virgen por inconvenientes que le expone. Despues quiso lo mismo, y los preladados suspendieron sus píos intentos, como luego veremos. En varias cartas del tomo 2 y 3, hallamos á este gran valedor de la Orden con iguales deseos de su dilatacion.

7. En la presente le vemos agente y promotor de cuatro fundaciones: La primera la de Zamora, cuya licencia parece tenia ya conseguida, aunque no llegó á efecto, ó por

la razon que la Santa apunta en el número 2, ó por otras que despues sobrevendrian.

8. La de Torrijos era la segunda, que despide la Santa disgustada del lugar, que está en el reino de Toledo. Púdole haber visto en un viaje que hizo, siendo aun Observante, á nuestra Señora de Guadalupe, en cuya vuelta estuvo en Montalban con su sobrina María Bautista, niña de seis años, y no era mucho pasase á Torrijos donde tenia parientes.

9. Aquel agradecido corazon le dice, que solo por él aceptaria la fundacion; pero luego le pone delante el inconveniente de recibir novicias en plazas de presentacion, como insufrible en estas casas; por cuyo venerable dictámen, que heredaron de tan prudente Madre, siempre han dificultado los prelados admitir fundaciones con plaza de presentacion. A la verdad esta que parece conveniencia trae muchos inconvenientes, en que tropezó la perspicacia de la Santa, aunque los del siglo no los consideran bien. No pocas veces presentan en estas plazas las que no convienen para la Orden, con que ellas y la Orden experimentan los daños que se dejan entender.

10. En el número tercero habla de dos negocios de don Teutonio. El primero no se entiende; pero sí la bella doctrina que nos franquea sobre él, que las palabras buenas, aunque no sea luego, no dejan de tener su fruto. Son como la semilla, que arrojada y sepultada en la tierra, lo da á su tiempo. Muchas veces en una conversacion se hace mas fruto que en un sermon, si la conversacion es espiritual, ó como avisa la Santa; se mezcla con un punto espiritual, que traído con oportunidad, sazona toda la plática.

11. El segundo negocio se trataba en Roma, y era por ventura el nombramiento de este gran sugeto para coadjutor del arzobispado de Eborá, como lo solicitaba el cardenal don Henrique, actual Arzobispo, en que convino el rey don Sebastian, y aprobó Gregorio XIII, nombrándole

obispo titular de Fez. Verdad es, que según consta de las Memorias de la Real Academia de Portugal, no entró á ser coadjutor hasta el año de 78; pero estaba nombrado antes. A siete de diciembre de aquel año tomó posesion de la mitra, de que había ya hecho cesion el Cardenal; con que muy bien pudo ser este el negocio de Roma que insinua la Santa, aunque sea cuatro años antes; pues asuntos grandes no bien se fraguan de repente.

12. Don Antonio Cayetano Sousa en el Agiologio lusitano refiere las virtudes y dichosa muerte de este famoso Arzobispo, y dice habia ido á Valladolid con otros prelados á suplicar al Rey no concediese perdon general á los judíos de Portugal, como muchos querian: Que fue sobremanera limosnero, y que en tiempo que habia peste en Evora, hacia hilas para los dolientes, y cosia por si mismo las mantas y jergones: gran humanidad y ejemplar caridad en un Arzobispo de sangre real. Añade que hallándole una vez remendando unos calzones muy groseros, dijo: *En quanto me posso servir de estes, vou poupando otros para os meus pobres*: esto es: mientras me puedo servir de estos, voy ahorrando otros para mis pobres.

13. Fue fundador de varios conventos y de la universidad de Evora, llamó á los Carmelitas Descalzos y Descalzas; pero no queriendo admitir los religiosos el convento, que con seis mil ducados de renta y grande fábrica les habia fundado, lo dió á los padres Cartujos. Ultimamente llevó despues el año de 94 á los nuestros y fundaron con pobreza. Finalmente murió este valedor de la Orden de la Virgen en Valladolid en el de 1602, y fue llevado su cuerpo al convento de San Antonio.

14. En el número cuarto habla de la tercera fundacion que solicitaba don Teutonio, de la cual no tenemos luz particular, como ni de la devota Condesa que la deseaba. Parece se pretendia que algunas personas recogidas se pa-

sasen al instituto de la Santa, quien hallaba en la materia las gravísimas dificultades que le propone. Expone su dictámen en orden á la oracion y mortificacion interior, prefiriéndolas á la penitencia y aspereza, como gran maestra de la vida espiritual. No obstante, por no disgustar al buen caballero, que parece estaba empeñado, deja suspenso el negocio. Saberse negar sin negarse es gran arte.

15. En el número quinto entra en otro, si no era el mismo de Roma, de que habla en el tercero. Pasa despues al del padre Oléa, que acaso comenzaba ya el de la Novicia, de quien habla en la Carta XXVIII. del tom 4. Aquí parece habian juzgado coger á la Santa algunas palabras, en que no hablaba al paladar de aquel eficaz religioso. Muestra sentimiento de mortificarle por lo que le debia, aunque le debia mortificar por lo que hacia. En la XXVII. del tomo 2. núm. 3. se ven las tretas que la imputaban, porque hacia su deber sin doblarse al prolijo empeño, que no juzga del servicio de Dios.

16. Tambien la comenzaron á notar sus salidas, de que sin duda la defendió don Teutonio en alguna ocasion que se le presentó, y le agradece la fineza, haciendo clara manifestacion de los justos motivos con que las hacia. Si tiene mandato de Dios y precepto del General, déjenla salir y obedecer, y cesen de censurar: eso no: que seria quitarle de las manos la ocasion de merecer mas.

17. Su divino Esposo tenia precepto del Padre para sus soberanas operaciones: *factus obediens usque ad mortem*: y no por eso estuvo libre de la nota y censura, para padecer mas  
 Ad Phillip. 2. 7. por nuestro amor; con que para ser su esposa copia fiel de original tan divino, aunque pudiera decir, y dice aquí: *sicut mandatum dedit mihi pater, sic facio*: nótenla sus pasos. ¡O pasos hermosos, como dados en seguimiento del divino Esposo, aunque censurados del mundo!

18. Aun el señor Hormaneto con ser tan santo tropezó en ellos, y en Carta para el señor don Alvaro de Mendoza,



que se halla con las visitas originales del padre Gracian en el Archivo de nuestros padres Observantes de Madrid , pone alguna dificultad en que anduviese la Santa como visitando , y dando vuelta por sus Conventos ; pero concluye , que no quiere contristar *á la buena y santa Madre*. Esta estimacion y veneracion le debió la Santa , que se lo pagó con los elogios de su virtud que derramó en sus libros. Aquella que se obligó á hacer lo mejor por voto propio de un serafin , entenderia que sus salidas eran , como á la verdad lo fueron , muy del gusto y servicio de Dios.

19. En el número sexto celebra dos almas del convento de Valladolid : *Estefanía de los Apóstoles* , de quien dice menos y fue mayor , porque perseveró en aquellos grandes alientos con que comenzó. No lo fue tanto *Casilda* (la de Padilla ) que despues de tan copiosas primicias de perfeccion , como aquí y en otras partes escribe la Santa , se volvió atrás , y acabó sus dias en otra Orden. Esta hazaña obraron consejos forasteros : no es mucho los comenzase á recelar la Santa en sus Conventos , como hizo y endechó en varias cartas. Habia entrado doña Casilda medio año hacia poco mas ó menos , segun se colige de una carta que recién entrada la escribió el padre Baltasar Alvarez desde Salamanca á 1 de agosto de 74.

20. En el número séptimo vemos la cuarta fundacion que solicitaba para Madrid este noble agente y gran valedor de la Orden , que escogió la soberana Virgen. Muestra la Santa aquí su displicencia ó repugnancia para aquella famosa fundacion ; y no es nueva , pues en otras cartas la manifestó. Rindióse despues , porque vió que los conventos de Madrid eran necesarios para todos los de la Religion , creyendo ninguno habria , que sin aceptacion de mas ó menos distancia , no tuviese en ellos su proteccion. Por eso trocó despues su resistencia en esforzado empeño , como varias veces hemos visto.

21. Es notable aquella discreta prevencion de que no se podia fundar sin licencia del Ordinario , porque así lo dis-

pone su Patente y el Concilio : Fue hacer patente al mundo su discrecion ; y que aunque tenia patentes superiores del cielo , las subordinaba á las patentes del suelo , y á la obediencia de los señores ordinarios , como lo debe hacer el que quiere proceder arreglado al cielo.

22. Muy arreglada al cielo y á sus ministros en la tierra gira luego desde Valladolid á Avila por Medina y desde Avila á Toledo , sin olvidar á Veas : sin duda desembarazada en Avila del priorato florido de la Encarnacion , y pasando algunos dias en su Belén de san Josef , volvió directamente á Valladolid , acaso á sosegar las dificultades de la memorable entrada de la mencionada Casilda. Estuvo algun tiempo con quietud en Valladolid , como se colige del núm. 9 , y determinó su partida á Veas por Medina. Aquí asistió el dia octavo de los Reyes al hábito de Gerónima de la Encarnacion , hija de doña Elena de Quiroga , al que concurrió tambien el señor Yepes , segun relaciones antiguas de aquella casa. De allí fue á Avila , Toledo , y Veas esta andariega del cielo.

23. En el número octavo trata de sus hijas de Salamanca , agradeciendo á don Teutonio lo que las favorecia. Escrupuliza en pasar allá sino intervenia la santa obediencia. Desea la casa de Pedro de la Vanda , sobre que habia trabajado todo el verano antecedente. Habla con energia de lo que importa un buen sitio para los conventos , diciendo que es lo principal , y que por conseguirlo perderia lo labrado. Todo lo remite á este caballero y al padre Baltasar Alvarez ; pero quiere que en caso de mudanza se suspenda hasta la vuelta de Veas. ¡ Rara cordura ! ¡ Insigne prudencia !

24. En el número nueve da excelente doctrina de consuelo á los que andando en negocios experimentan imperfecciones. No quiso que supiésemos , pues no lo dijo , quien era aquel encarecedor ; pero descubrimos que en todo lo que aguantaba la prudente Virgen era dictámen suyo , sino que la hacia hacer y decir mucho su agradecimiento

contra lo que le dictaba su zelosa condicion. En la hermosa competencia de su zelo y su agradecimiento quedaba victoriosa su condicion contra su misma condicion. Veniéndose para vencer, y cediéndose para triunfar, que es el triunfo mayor.

25. Al fin, por haber estado este caballero al parecer en Valladolid, con mucha gracia y política representa lo que la estimaba por su informe la Priora, que era María Bautista su sobrina; pintándola pesarosa de no haber conocido tanto favor, cuando la visitó allí: pero con tal dulzura de palabras y tal hermosura de voces hace su representacion, que no hay pluma que imite aquel bello artificio de su lenguaje.

## CARTA V.

Al mismo Ilustrisimo señor don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Eborá. *Tercera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. I. S. Amen. La semana pasada escribí á V. S. largo, y le envié el librito, y así no lo seré en esta, porque solo es por haberseme olvidado de suplicar á V. S. que la vida de nuestro padre san Alberto, que va en un cuadernillo en el mismo libro, la mandase V. S. imprimir con él porque será gran consuelo para todas nosotras, porque no la hay sino en latin, de donde la sacó un padre de la Orden de santo Domingo, por amor de mí, de los buenos letrados que por aquí hay, y harto siervo de Dios; aunque él no pensó se habia de imprimir, porque no tiene licencia de su provincial, ni la pidió: mas mandándolo V. S. y contentándole, poco debe de importar esto.

2. Allí en la carta que digo doy cuenta á V. S. de cuan bien van nuestros negocios , de como me han mandado ir á Salamanca , desde aquí , á donde pienso estar algunos dias : desde allí escribiré á V. S. Por amor de nuestro Señor no deje V. S. de hacerme saber de su salud , siquiera para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar á V. S. en aquel lugar.

3. Y V. S. me mande hacer saber si hay allá alguna nueva de paz , que me tiene harto afligida lo que por acá oyo , como á V. S. escribo : porque si por mis pecados este negocio se lleva por guerra , temo grandísimo mal en ese reino , y á esté no puede dejar de venir gran daño. Dícenme es el duque de Braganza el que la sustenta , y en ser cosa de V. S. me duele en el alma , dejadas las muchas causas que hay sin esta. Por amor de nuestro Señor , pues de razon de V. S. será mucha parte para esto con su Señoría , procure concierto (pues segun me dicen hace el Rey todo lo que puede , y esto justifica mucho su causa ) y se tenga delante los grandes daños que pueden venir , como he dicho : y mire V. S. por la honra de Dios , como creo lo hará sin tener respeto á otra cosa.

4. Plega á su Majestad ponga en ello sus manos , como todas se lo suplicamos : que yo digo á V. S. que lo siento tan tiernamente , que deseo la muerte , si ha de permitir Dios que venga á tanto mal , por no lo ver. El guarde á V. S. con la santidad que yo le suplico muchos años para bien de su Iglesia , y tanta gracia que puede allanar negocio tan en su servicio. Por acá dicen todos que nuestro Rey es el que tiene la justicia , y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo. El Señor dé luz para que se entienda la verdad , sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo ; y en tiempo que hay tan pocos cristianos , que se acaben unos á otros es gran desventura.

5. Todas estas hermanas siervas de V. S. á quien conoce , estan buenas , y á mi parecer van mas aprovechadas

sus almas: Todas tienen cuidado de encomendar á V. S. á Dios. Yo aunque ruin lo hago continuo. Es hoy dia de la Magdalena: de esta casa de la Concepcion del Cármen en Valladolid. — Indina sierva y súbdita de V. I. S — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras Religiosas de Murcia. Escribióse el año de '79 en Valladolid, cuando la Santa, despues de su honrada cárcel y gustosa prision, pasaba á Salamanca por órden del padre vicario general fray Angel de Salazar. Toca en ella dos puntos, ambos pertenecientes al bien comun, y de la mayor importancia de cuantos habla en su copioso Epistolario.

2. En el número primero trata del primero, que es la edicion de uno de sus celestiales escritos; que aunque la Santa llamaba librito (á diferencia del de su Vida, á quien llamaba el libro grande) es uno de los mayores y de mas alta, y sutil teología, que aseguró haber visto el doctísimo Curiel, doctor Salmaticense de los mas visibles de un siglo que los tuvo tan grandes.

3. Asunto es este que habia tratado la Santa mas de intento en la que menciona, de que no sin lástima nos ha privado el tiempo, escondiéndonos los poderosos motivos que expondría aquella humilde Virgen, que tanto huia la celebridad de su nombre, para dejarse ya hacer famosa en escritos públicos, en los que vive mas feliz y mejor que Lelio en los suyos, segun lo contempló Ciceron: *Videtur Lelii mens spirare in scriptis.*

4. El libro que enviaba á este ilustrísimo, y él dió á pública luz en Eborá año de 83, aunque con las licencias y aprobaciones del año de 80, es el Camino de Perfeccion, que en esta eleccion de su santa Madre puede gloriarse entre todos los suyos de ser el primogénito en el teatro del

mundo. Hoy se conserva con veneracion en nuestras Religiosas de Toledo un manuscrito de esta obra, aunque de otra mano, corregida en muchas partes de la misma Santa, habiéndose hecho legal comprobacion de esta letra con la de otros escritos de su celestial pluma, y se ve tiene correspondencia puntual, así en las adiciones, como en todo lo demás al que imprimió el ilustrisimo don Teutonio prueba clara de haber sido este mismo el que le envió la Santa para ejemplar de la edicion; y es la misma que con el padre Rivera menciona el año Teresiano el dia 7 de julio, número 52.

5. La madre Gerónima del Espiritu Santo, religiosa de Salamanca, fundadora despues de Génova, y priora de Malagon y Madrid, dice en sus informaciones, corrigió con ella la Santa este escrito para enviarlo á don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá, y es preciso lo ejecutasen en Salamanca aquel verano, donde afirma la comenzó á conocer. Esto obliga á decir se hizo la correccion despues de estas dos cartas escritas antes en Valladolid, como el que la Santa envió dos ejemplares á aquel prelado, ó que el primero se detuvo por alguna casualidad, y volvió despues á sus manos para que le corrigiese, como lo hizo.

6. De lo cual consta que de el escrito celestial de Camino de Perfeccion nos dejó la soberana escritora no ya cuatro autógrafos, como dice su diligente hijo en el año Teresiano en el dia insinuado núm. 73, sino cuando menos cinco; pues este que se halla en Toledo es distinto de los que se veneran en el Escorial, Valladolid, Salamanca, y Madrid.

7. La impresion que hizo el señor Arzobispo fue en octavo; tiene al principio una carta erudita de aquel príncipe, y los avisos de la Santa, y al fin la vida de san Alberto, de que aquí habla en particular. Aunque no dijo la Santa su autor, lo fue el reverendísimo Yanguas, su confesor, como lo acaba de descubrir estos años el reverendísimo Facci, carmelita observante, en la edicion última

de Zaragoza , en que careció de las luces que nos dan esta carta y la impresion primera de don Teutonio.

8. En el Camino de Perfeccion omitió este prelado un capítulo entero, atendido el original Toledano, y aun todos los demás. No sabemos el motivo , como ni el retardar su publicacion hasta el año de 83 , teniendo ya todas las licencias en el de 80. Posible es le previniese la humilde Virgen no le publicara en su nombre ; y por no manifestarla , dilatase su publicacion hasta que fuese al cielo.

9. Este es el primer asunto de esta carta : y sin duda notable por muchas circunstancias ; pues vemos ya á santa Teresa salir sin temor á iluminar la Iglesia católica , y tomar asiento entre sus doctores. Alabándola alguna vez el señor Yepes este famoso libro , con que hizo su primera leccion para la borla , dice : *Holgóse mucho que se le alabase*, y dijome con mucho contento : *Algunos hombres graves me dicen que parece Sagrada Escritura* : Así lo depuso este ilustrísimo en las informaciones de su beatificacion. La misma afirma al fin de él que no era su entendimiento capaz para escribirle , si no la hubiera enseñado el Señor lo que habia de decir : con que si tal maestro la dictó su Escritura , mucho tiene de Sagrada.

10. En el número segundo prosigue el mismo asunto diciendo pasa á Salamanca , sin duda tambien á ilustrar aquella célebre Universidad , haciéndola el padre Fernandez conventuala de aquel emporio de letras , donde se pinta con la ausencia de su apasionado en la soledad de la mística Jerusalem llena de pueblo.

11. En los números tercero y cuarto toca el segundo y principal asunto , que sola su pluma podia tratar con acierto ; pues era el mas famoso de aquel tiempo sobre los pretendientes que salieron por muerte del rey don Enrique al reino de Portugal. Uno fue el duque de Braganza , sobrino de don Teutonio , que casó con la infanta doña Catalina. Solicita con aquel ilustrísimo sea el Iris de la paz , allanando las dificultades que se presentaban , para que el señor

D. Th. 2. 2. q. 40  
art. 1. in corp.

Felipe II entrase en la real corona de Portugal, mirándose su justicia á las luces de la razon, no entre los densos horrores de la guerra, siempre infausta, aun al que se corona de victorias, y aunque se publique con las tres condiciones que prescribe el angélico Doctor.

12. Las luces bellas que franquea la Santa en pocas líneas para el desengaño, politica, y piedad en cuanto dice, estan en sí claras, y no está obscuro el dictámen de santa Teresa en aquella gravísima controversia de Estado, que ha sido de las mayores de aquel y otros siglos, sobre los derechos del Rey Católico. Verdad es que como humilde y en todo modestísima habla de sentencia de otros: *Dicen todos que nuestro Rey tiene la justicia. Me dicen hace el nuestro Rey todo lo que puede, y esto justifica su causa.* Estas y otras expresiones, y el instar porque el de Braganza entrase en conciertos, y que don Teutonio se desnudase en este punto de respetos, aunque tan propios, muestra claramente el dictámen de la Santa.

13. Por no haber visto esta Carta, que es de su letra propia, como cualquiera se podrá sincerar en su original, llevado de nuestras Religiosas de san Clemente á las de Murcia en su Fundacion, se introdujo en el siglo pasado en los libros portugueses otro escrito con título de Oráculo ó Profecía de la Santa, que cuando ciertamente sea suyo, no lo es el torcido sentido opuesto en todo al de esta carta, que algunos le quieren adaptar. Publicóle el erudito Cardoso en su Agiológio lusitano, y la Crónica de los Carmelitas Descalzos de Portugal, impresa en tiempo de las guerras de aquel reino en el tomo 4. lib. 4. cap. 12. núm. 77 y nuevamente en el tomo 3. lib. 7. cap. 4. núm. 6 y de estas fuentes la trasladó la Historia general de la Orden en el tomo 6. lib. 24 cap. 14. núm. 2. remitiéndose á Cardoso, y corrigiéndole con decir: que á su parecer no existe, como él afirma, en Batuecas el original.

Cardoso. Agiol.  
tomo 1. fol. 155.



14. Omítese por la brevedad de las notas el copiar la profecía ó revelacion , como varias reflexiones que pudiéramos presentar , para sin perjudicar á la verdad , ni á la fe de algun historiador , probar no ser legitima , y cuando lo sea , de ninguna manera asentimos á la inteligencia con que los Portugueses la interpretan. Pues pretenden comprobar con ella , que el dominio de Castilla ( que juzgan tirano ) fue castigo que dió el cielo á Portugal : y que con la mano izquierda de la Santa llevada á aquel reino le sacaria de su injusto yugo. De la cual con alguna levedad se dice en cierto escrito : vió una alma favorecida de Dios que con ella ponía la Santa la corona á un rey lusitano. No dudamos el que el dueño de los imperios concediese potestad á esta celestial Juno para conferir cetros á sus devotos. Mas no podemos asentir á que fuese por el motivo , como dicen , de sacudir el yugo castellano , que llamaban injusto y tiránico.

15. No es nuestra intencion meternos aquí en calificar derechos. Cada uno tiene accion para alegar y corroborar los suyos. Lo cierto es, que Dios es el dueño soberano de las coronas , y las da y quita á quien quiere , y como quiere , segun los profundos consejos de su sabiduría. Bien claro lo manifestó Daniel á Nabucodonosor : *Ipse mutat tempora , et etates , transfert Regna , atque constituit.* Lo mismo dijo el mismo Señor , aunque con bien diferente ocasion y motivo , á don Alonso Enriquez , primer rey de Portugal : *Ego ædificator , et dissipator Regnorum sum.* Yo soy el edificador y dissipador de los reinos. Fue decir : yo soy el que doy y quito las coronas. Dióselo su Majestad por casi sesenta años á la Augusta casa de Austria y Castilla ; hizo despues ( y hará siempre ) las mudanzas que fue su divina voluntad. Está bien y muy bien.

Dan. 2. 21.

16. Pero que no fuese la del Señor la que se atribuye á la Santa , ni ella lo entendiese así , ó que el castigo que le habia dado , y queria ya suspender , fuese el dominio de

Castilla, es mas claro que la luz. Porque si suponen que la revelacion se hizo el año de 78, y el yugo de Castilla no llegó á Portugal hasta el abril de 81, ¿ cómo se puede verificar el decir el Oráculo: *Quiero suspender yo el castigo que le di?* La verdad es, que al tiempo del Oráculo estaban los Portugueses en interregno, y por consiguiente que el castigo ya dado no podia ser el dominio que aun no habia llegado.

17. A mas, que si la revelacion fue el dicho año de 78, y la inteligencia de la Santa la que pretenden las plumas portuguesas, ¿ cómo pudo escribir el año siguiente en esta carta á don Teutonio que favoreciera la parte del Rey católico, conociendo la Santa favorecia en efecto una injusticia, declarada como tal por el mismo Dios? Y no siendo esto presumible de una alma tan perfecta, se debe confesar que no era el castigo que dió el cielo á Portugal el dominio castellano.

18. El efecto que obró esta carta en don Teutonio lo muestra lo que hizo el heróico prelado en las Cortes que se celebraron el año de 80 en Almierrin, á que asistió (como dicen las memorias de la Real Academia de Portugal) y presidió por el Estado eclesiástico, y se portó con total indiferencia, sin inclinarse al partido de doña Catalina, mujer de su sobrino don Juan de Braganza. ¡ Grande ejemplo en asunto tan grande! ¡ Gran rectitud en negocio de tanta gravedad!

19. Continuando la Santa su zelo del bien comun y deseo de la paz, dice: que por no ver tanto mal como trae la guerra, se quisiera morir. Parece el grande Agustino, que murió por semejante zelo á manos de su caridad.

20. Error fue de Tertuliano, que ningun cristiano podia ser Rey, porque estaba prohibido á los católicos el guerrear; pero lo pensó muy mal, aunque con pretexto de bien, y solo con haber vuelto y dilatado la vista á los tiempos y triunfos de Abrahán, Josué, Caleb, David, y los valerosos Macabeos, debió conocer que tambien los

santos pelearon , y nunca prohibió Dios, ni en el viejo ni en el nuevo Testamento , el conservar y defender cada uno su justicia y su derecho. Verdad es que vale mas una onza de paz que muchas arrobas de victoria ; porque trae consigo gravisimos perjuicios la guerra , y por esto la temia la Santa , como luego lo declara.

21. Añade: *Por acá todos dicen que nuestro Rey es el que tiene la justicia , y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo.* Piedra es esta muy preciosa , que brillará perpétuamente en la corona de aquel pio Monarca á las luces de santa Teresa. Las diligentes averiguaciones que hizo Felipe II para aclarar su justicia , constan de los Autores que tratan de propósito de esta memorable empresa.

22. *El señor dé luz , dice , para que se entienda la verdad , sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo , y en tiempo que hay tan pocos cristianos (Católicos) que se acaben unos á otros , es gran desventura.* Mejor que lo escribe aquí lo diria á Dios en su oracion esta su esposa fiel , como zeladora de su honor. ¡O si supieran los Reyes lo que hacen y dicen á Dios las almas santas allá á sus solas en su retiro espiritual , como las estimarian sobre las piedras mas brillantes de sus diademas! Muchas veces una de estas aplaca , si no detiene el rigor de la ira divina para que no descargue su espada sobre el mérito de nuestras culpas.

23. El dia 20 de agosto de 1627 , como escribe el señor Lanuza , se apareció Jesu-Cristo cubierto de llagas , y derramando raudales de sangre , á la venerable Francisca del santísimo Sacramento , carmelita descalza en Pamplona , y la dijo : Que los pecados de los Cristianos le paraban asi , y que no asolaba al mundo por ella y otras buenas almas que tenia en su Iglesia. El dia 14 de septiembre del mismo y en otras varias ocasiones la dijo lo mismo , y que no destruia al mundo porque ella y otras almas buenas le tenian atadas las manos con su corazon , para no vengarse como merecian sus pecados.

Lanuza 1. 3. c.  
c. 2. n. 18.

24. Pero volviendo al texto de la Santa, desventura es por cierto para un Reino la guerra, porque á la verdad es la guerra una fiera que todo lo traga, como dijo la Glosa sobre la auténtica de las armas, que la llama perdicion de toda la substancia de cuerpo y alma; y en una palabra, debe ser el último remedio, y solo cuando todos los demás no aprovechan. Y aun así solia decir aquel glorioso rey de Inglaterra san Eduardo, que no queria reino si le habia de costar sangre de sus vasallos. Y el católico rey don Fernando: Mas quiero conservar la cabeza de un vasallo, que cortar mil de mis enemigos. En fin cuando la guerra es contra los enemigos de la Fe, trae consigo el consuelo del zelo de la Religion; pero cuando se publica entre los mismos católicos, no hay consuelo.

25. La guerra entre los católicos sola debia ser (si esto fuera posible) la que publicó el Rey pacífico cuando dijo:

Math. 10. 34. *Non veni pacem mittere, sed gladium.* Guerra

contra los apellidos, contra los vicios, contra el mundo, demonio y carne; porque sola esta guerra es la que vincula y firma una paz eterna.

## CARTA VI.

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. S. Dios sea bendito que tiene V. S. salud; plega á su Majestad vaya adelante siempre como yo se lo suplico. Díerame consuelo tener tiempo para alargarme en esta; y tengo tan poco, que no la querria comenzar. María Bautista dará á V. S. cuenta de mí, ya que yo no puedo en esta. Ella

me la da de V. S. cuando me escribe, y las nuevas que yo deseo, gloria á Dios: con esto puedo pasar estar tanto sin ver letra de V. S. algunas he escrito. Una ya sé que no la dieron á V. S. por cierta causa: de las demás no entiendo que se han hecho: sola una he recibido de V. S. despues que estoy aquí ( en Salamanca digo que la recibí ).

2. Ya dije á la duquesa lo que V. S. me mandó: ella me contó el negocio, y dice que nunca ella pensó V. S. habia entendido en lo postrero: cierto merece que no se pierda su amistad. A mi señora doña María tampoco puedo escribir. Beso á su Señoría las manos muchas veces; y que mejor me parece defiende nuestra Señora sus hijas, que no su Señoría sus súditas, segun me dicen ha callado en estos negocios. El Señor ayude á aquel Angelito, que cosa bien nueva es ahora en el mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pienso que por eso ha ordenado que la dejen sola (para que mejor se entienda) y tenga tales combates: harto me hace alabar á su Majestad.

3. Ya, Señor, como V. S. tiene muchas santas, va entendiendo las que no lo son, y así me olvida; con todo creo que en el cielo ha de ver V. S. que debe mas á la pecadora que á ellas. De mejor gana diera á mi señora doña María y á mi señora la Condesa el parabien de otro tanto, que de el desposorio; aunque me he consolado se haga tan presto. Plega á nuestro Señor sea para su servicio, y la goce V. S. y mi señora doña María muchos años. A mi señora doña Beatriz, y á mi señora la Duquesa beso las manos muchas veces. Tenga nuestro Señor á V. S. siempre de las suyas. Indigna sierva y súbdita de V. S. — *Teresa de Jesus.*

Suplico á V. S. me mande avisar si se recaudó la licencia del padre Visitador para estar yo en San Josef algun dia: la Priora me lo escribirá.

## NOTAS.

1. Esta carta es para el Illmo. señor don Alvaro de Mendoza, amparo de la Reforma al nacer, y al criarse despues de nacida, como bien dijo el venerable Palafox en las elegantes notas á la carta IV del tom. 1 que tambien es para este Illmo. con la V del mismo, y la II y III del 2. En ellas se dice algo de su gran nobleza y virtud, bien que estas no caben en el estrecho lienzo de las notas.

2. El original se venera en nuestras religiosas de Santa Ana de Madrid. Escribióse, á lo que de ella se colige, el año de 74 en Alva, cuando la Santa pasaba desde Salamanca á fundar á Segovia, y á lo que parece, estando en Valladolid el señor Obispo, que lo era de Avila por ese tiempo.

3. En el número primero en medio de ser de asuntos generales de cortesía de la memoria que tenia de su Illma. y de las cartas que le habia escrito, gira la Santa con aire su pluma, que epiloga, y aun arrebatada toda la discrecion, siendo rara propiedad de su decir sazonar hasta los asuntos mas comunes con sal especial. No podrá el hombre mas facundo y elocuente imitar su hermosa colocacion de voces, siendo en la Santa natural la bella simetría de términos, que no se halla en los vocabularios: porque la bendijo el Señor mejor que á Nefali con singular hermosura de palabras. En fin le dice, que por medio de su sobrina Maria Bautista goza algunas noticias de su Señoría, para poder pasar tanto sin ver letra suya. Tambien los santos tuvieron sus epitalamios, y en lenguaje espiritual sus dulces coloquios. No es tan desabrida la virtud como la quiere pintar el vicio, él es el desabrido, que prometiéndolo dulzuras, no da sino amarguras.

4. En el número segundo parece habla de la señora Duquesa de Alva, en cuyo negocio, como secreto entre el

Obispo y la Santa, no podemos hablar: que para guardar bien un secreto la mejor llave es el silencio.

5. Pasa luego á otro lance, y lo maneja con mucha gracia: era sobre la ejemplar vocacion de doña Casilda de Padilla, cuyas dificultades fueron tantas, que obligaron á la Santa á pasar á Valladolid para sosegarlas, como se dice en las notas á la IV, y duraron hasta este año de 74, en que finalmente las venció, saliendo vencedora para vencer y entrar triunfante en la Orden. En este tiempo aun parece estaba aquel *angelito* ayudada del Señor, bregando con los combates, desamparada de todo humano favor, hasta del de la buena señora doña María, hermana de don Alvaro. ¡Pero con qué discrecion se lo dice á su hermano!

6. Dícele que la besa muchas veces sus manos, y que mejor la parece defiende nuestra Señora sus hijas, que su Señoría sus súbditas. Saber decir una verdad de manera que no amargue, es gran discrecion: pero el saberla decir de modo que endulce es doblada discrecion y así le planta la Santa á don Alvaro el desamparo, y aun el disfavor de su hermana respecto de la Comunidad en el negocio de aquella inocente doncella. Llama súbditas suyas á las Religiosas de Valladolid, ya por su decorosa atencion, ya porque era doña María fundadora y patrona del convento, y por tal la tocaba defender sus derechos. Algo de esta especie, que duró mucho, se toca en el número 64 de los Fragmentos.

7. Como defiende nuestra Señora sus hijas, bien lo muestran varias pinturas que la representan amparando bajo su capa blanca á las religiosas, favor con que la soberana Reina del cielo se ha dignado de honrar mas de una vez á sus hijas y á sus hijos, manifestando su maternal benevolencia con mostrarlos bajo la proteccion de su sagrado manto.

8. En el número tercero está graciosa la Santa, llamando entre serio y jovial santas á sus hijas, y á sí misma pecadora. Son quejas amorosas de que el Obispo teniendo

otras santas la olvida á ella que no lo es. Pero nos ha de perdonar, porque en lo que añade se descuida su humildad: Si cree que en el cielo ha de ver el dichoso Obispo debe mas á la pecadora que á las santas: luego santa es, y mas santa que las santas, la pecadora. Esta consecuencia es legitima en toda buena teología, y no se alcanza como ha de evadir su fuerza, su humildad, aunque tan metafísica. El ciego del Evangelio dijo: *Deus peccatores non audit*. Bien lo sabia la Santa que era una pecadora con mucha gracia, pues tener mucha gracia sin ser pecadora, solo es privilegio singular de la Reina de todas las santas. A esta excelente y admirable criatura hizo santa y santísima la gracia, preservándola de todo pecado actual y original, á las demás se da la gracia comun que á las pecadoras hace santas. Pero dice la nuestra todavía que no lo es sino pecadora, á que decimos los demás que de estas pecadoras nos dé Dios. Lo cierto es que ya ha visto el feliz Obispo en el cielo que debió á santa Teresa mas que á todas sus hijas.

9. Prosiguiendo su carta dice, que de mejor gana daria el parabien de otro tanto á las señoras doña María y la Condesa, que de el desposorio. Si era el parabien de la dicha de don Alvaro, no hay que extrañarlo. Habla sin duda de la condesa de Ribadavia, aunque no se ha podido averiguar con claridad quienes eran varias señoras de esta ilustrísima casa que nombra repetidamente en sus cartas, solo se sabe que don Juan Hurtado de Mendoza, conde tercero de Ribadavia y doña María Sarmiento tuvieron varios hijos é hijas, que sucedieron unos á otros en el Estado. Don Bernardino el que refiere la Santa, salió del Purgatorio por el servicio que hizo á la Virgen y á su Orden, fue segun parece el cuarto: don Alvaro de Mendoza fue otro: doña Leonor de Castro fue la sexta condesa, murió año de 1586, y está enterrada en San Pablo de Valladolid. El quinto poseedor no se sabe: la señora doña María fue la séptima condesa, y entró á serlo despues de doña Leonor, como



consta de Escrituras; muy posible es fuese ella la condesa que menciona la Santa en esta y otras cartas.

10. El desposorio seria el de la señora doña Maria Sarmiento, de cuyo honroso *casamiento*, que se efectuó por el año de 78, dió la Santa la enhorabuena á este prelado en la carta II del tom. 2 Con igual obscuridad nos hallamos en orden á la doña Beatriz que dice, y la señora Duquesa si es que no era esta la señora desposada. Lo que sabemos es, que tan presto toca su pluma los desposorios del cielo como los del suelo, pareciéndose á la misteriosa escala de Jacob, que estribando en la tierra por la parte inferior, estaba fija en el cielo con la superior.

11. En la posdata solicita licencia del padre visitador, que era fray Pedro Fernandez, para estar algun dia en su primogénito convento de San Josef, ó pensando hacer viaje por Avila á Segovia, ó queriendo concluir presto la fundacion de Segovia, y deseando antes de encerrarse en la Encarnacion ver y consolar á sus hijas primitivas. Acaso cansada de tantos besamanos y señorías, que son muy gravosas, deseaba descansar en la quietud, sencillez y lisura de sus hijas.

## CARTA VII.

Al mismo ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila.  
*Segunda.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. cada dia entiendo mas la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que haya en padecer, para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas

de esta vida, pues son de tan poca dura. Sepa V. S. que ya que me estaba dando mucha priesa para tener buen verano este en Avila ú Valladolid, vino aquí el padre Gracian que es provincial del Andalucía por comision del Nuncio, que le envió despues del contra-breve (1). *Tiene partes tan buenas*, y es tal, que yo me holgaria harto que él besase á V. S. las manos, para ver si me engaño, pues deséalo mucho como yo le he dicho la merced que V. S. siempre hace á la Orden: harto me he consolado de ver en ella un hombre tan bueno.

2. En fin, nos partimos para allá la semana que viene el lunes: hay cincuenta leguas. Bien creo que él no me hiciera fuerza, mas tenialo tanta voluntad, que á no lo hacer, yo quedara con harto escrúpulo, que no cumpliera con la obediencia, como siempre deseo. Por mí me ha pesado, y an no gustado mucho ir con este fuego á pasar el verano en Sevilla: plega al Señor se sirva, que en esto bien poco va. Suplico á V. S. me eche la bendicion, y no se olvide de encomendarme á nuestro Señor.

3. Desde allí dicen habrán los mensajeros que en este lugar han faltado, que está muy retirado, y escribiré á V. S. Plega á nuestro Señor tenga la salud que siempre le suplico. El padre Julian de Avila hace lo mesmo; ayúdame muy bien: besa las manos de V. S. muchas veces. Harto tenemos á V. S. presente, y la *Casa de San Josef* (2), y el descanso que allí tuviera: sírvase de todo el Señor, y guárdeme á V. S. mucho mas que á mí. Es hoy vispera de la Ascension. — Indigna sierva y súbdita de V. S. — *Teresa de Jesus.*

(1) En el original falta la cuarta parte de la hoja, donde se infiere por lo demás referia la Santa á aquel Ilustrisimo que el venerable padre Gracian la ordenaba fuese á la Fundacion de Sevilla; y empe-zaba á tratar del talento de este venerable prelado. Para el enlace se suplen las tres palabras que van de cursiva.

(2) Las palabras que van de letra cursiva se han añadido por buena conjetura, por estar en aquella parte maltratado el original.

Salud he tenido aquí, y la tengo mas que suelo mucho, gloria á Dios.

## NOTAS.

1. El original de esta carta, le gozan en Granada unas señoras doncellas que llaman las Castañedas. Escribióse en Veas el año de 73, á 14 de mayo, víspera de la admirable Ascension de el Señor, que aquel año cayó á 12 de aquel mes.

2. En el número primero habla como un apóstol, que para disuadir á los mortales el amor á lo terreno concluye diciendo: *Pues pasa la figura de este mundo. Preterit enim figura hujus mundi.* Si como cada dia lo palpamos, nos sirviera de desengaño, poco caso hiciéramos de los bienes temporales que tan pres-

to se pasan, y mas tienen de figura ó apariencia que de verdad y realidad. Todo lo temporal es humo, sombra, vanidad, viento, y tan momentáneo como la vida. En esta solo se vive un instante, ignorando si llegará al siguiente. Ni el feliz sabe cuanto durará su felicidad, ni el infeliz su miseria, porque todo es incierto, inconstante y vario mas que el mar Euripo. 1. ad cor. 7. 31.

Preterit ista dies, nescitur origo secundi,  
An labor, an requies, si transit gloria mundi

2. Conoció la Santa esta incertidumbre, cuando prometiéndose un verano descansado en Avila ó Valladolid, á donde pensaba volver, ó yendo á fundar á Madrid, la mandó pasar á Sevilla el padre Gracian. Llámale provincial, porque así le llama el nuncio Hormaneto en sus breves. A 22 de septiembre de año de 74 habia dado el Nuncio el breve ó comision de visitadores á Vargas, y Gracian, á los dos *in solidum*. *El contra-breve* sacaron los padres Cal-

zados á 13 de agosto del mismo año , suplicando á Gregorio XIII. la revocacion de los comisarios apostólicos creados por la santidad de Pio V. Pero no derogando el contra-breve la facultad especial del Nuncio, como consultado por él le respondió el Cardenal , como continuó Gracian su comision , aunque en la parte de la autoridad sobre los Calzados bien contra su voluntad.

4. Mucho de lo que se alegró la Santa de conocer al padre Gracian en este convento de Veas , y en la ocasion de tenerle por superior , lo escribe en el capitulo 23 de sus Fundaciones , haciéndose cronista de sus talentos y virtudes , y en el siguiente prosigue , y toda su vida continuó sus elogios , como se ve en todo este copioso Epistolario , y en este número , donde en pocas palabras dice de él muchas alabanzas.

5. No es pequeña de don Alvaro la merced que escribe hacia siempre á la Orden. Solo los buenos promueven lo bueno , y solo los virtuosos amparan la virtud. Bien le pagó la soberana Virgen el amparo de su Orden. Pues consta de relaciones antiguas escritas por María de san Josef , hermana del padre Gracian , que se hallan originales en Con-suegra , que año y medio antes que muriese el señor don Alvaro , vió la venerable Estefanía de los Apóstoles que iba á juicio desnudo de la cintura arriba , muy fatigado y temeroso , y que cuando llegó , nuestra Señora le cubrió con el santo escapulario , haciéndole este favor por lo que habia ayudado á la reforma. Favor es este digno de la benevolencia amorosa de tan soberana Emperatriz , muy parecido al que se dijo en las notas á la primera carta , núm. 20.

6. Es nuestra excelsa Madre una Señora tan grande , que nadie se la hizo , que no se lo pagase bien. Es su santo Escapulario *præsidium et decus* , honor , amparo , escudo , y vestido , como le vemos en este venerable Obispo , quien noticiado de la revelacion , hizo notable mudanza en su vida. Y si un prelado tan apostólico iba desnudo y temeroso

al juicio de Dios, razon es que todos temamos, y nos vistamos de Jesucristo, como exhorta el Apóstol, para no ir desnudos á tan recto, y tremendo juicio. Ubi supra.

7. En el número segundo dice se parten para Sevilla el lunes siguiente. La Crónica de la Orden dilata su partida hasta el miércoles. Si así fue, se ofrecerian embarazos que la retardarian los dos dias.

8. En lo que prosigue nos dió singular ejemplo de obediencia; ya porque obedeció no solo al mandato, sino al gusto del prelado. Pues como lo da á entender, no se lo mandaria con rigor el padre Gracian, ya por el calor y incomodidades del camino, que pinta bien el gracioso pincel de su pluma en aquel alojamiento de la camarilla á teja vana, y con aquella agua caliente del sol diferente del de Castilla, con que la rociaban para refrigerar su calentura, y ya mucho mas por tener órden expreso del Señor para que fuese á Madrid; pero dejando el órden de Dios, obedeció puntual al que estaba en su lugar.

9. Sabiendo el padre Gracian el soberano órden, la dijo pasados dos ó tres dias: ¿ cómo V. R. hace contra una revelacion cierta, sujetándose á mi discurso falible? A que respondió lo que merece estar escrito con letras de oro, diciendo: *Padre, ni esta revelacion, ni cuantas hay me aseguran tanto de la voluntad de Dios, como lo que el Prelado me manda, porque en obedecer no puede haber yerro, y en las revelaciones sí.* ¡O palabras propias de un espíritu ajustado al sagrado Evangelio! ¡O doctrina verdaderamente del cielo! El cielo se la aprobó con segundo oráculo, volviéndola á decir el Señor, que habia hecho bien en obedecer. Así empezaron, y prosiguieron su camino, para que pasando por fuego y agua llegasen al refrigerio.

10. Pero antes que perdamos de vista tan devotos peregrinos: gustará el benévolo lector saber algo de lo que hicieron en Veas en esta ocasion. Dícelo el padre Gracian refiriéndolo en sus fragmentos así: *Estuve en Veas muchos*

*dias , en los cuales comunicamos todas las cosas de la Orden , así pasadas como presentes , y lo que era menester para prevenir las futuras. Y demás de esto de toda la manera de proceder de espíritu , y como se habia de sustentar , así en frailes como en monjas. Ella me examinó á mí de todo cuanto sabia en esta doctrina de espíritu (bien podia , que era gran maestra) así por letras como por experiencia : y me enseñó todo cuanto ella sabia (no era poco) dándome tantas doctrinas , reglas y consejos , que pudiera escribir un libro grande de lo que aquí me enseñó.*

11. Véase lo que en Veas, haciéndole Universidad del cielo , enseñó esta Doctora celestial, y sin duda que el libro grande que despues escribió su discípulo Gracian lo aprendió en esta escuela , y sus aguas copiosas de sabiduría que en él derrama, las cogió de esta fuente soberana. Peregrino iba Jesus cuando instruyó á sus Discipulos en divinos misterios, subiendo á Jerusalem, y cuando iba á Emaús: y peregrina su Esposa instruía á los suyos, como lo vemos con Gracian cuando iba á Sevilla, y con Doria cuando venia á Soria.

Luc. 18. 31. et  
24. 27.

## CARTA VIII.

Al ilustrísimo señor don Pedro de Castro, obispo que despues fue de Segovia, siendo canónigo de Avila.

### JESUS.

1. Sea con Vmd. La merced que Vmd. me hizo con su carta , me enterneció de manera que dí primero las gracias á nuestro Señor con un *Te Deum laudamus*, que á Vmd. porque me pareció la recibia de las manos que otras muchas. Ahora las beso á Vmd. infinitas veces , y quisié-

ralo hacer mas que por palabras. ¡Qué cosa es la misericordia de Dios! que mis maldades han hecho bien á Vmd. y con razon, pues me ve fuera del infierno, que ha mucho que tengo bien merecido; y así intitulé ese libro *De las misericordias de Dios*.

2. Sea por siempre alabado, que nunca pensé menos de esta que ahora me ha hecho: y con todo me turbaba cada palabra de desman. Ya no querria decir mas en papel, y así suplico á Vmd. me vea mañana vispera de la Presentacion, para presentar á Vmd. un alma que se ha deshecho muchas veces, para que haga Vmd. en ella todo lo que entendiere conviene para agradar á Dios, que espero en su Majestad me dará gracia para obedecerle toda mi vida: que no pienso el ausencia me dará libertad, ni la quiero, porque he visto novedades en desear esto, que no es posible, sino que la ha de venir gran bien por aquí, si Vmd. no me deja, y no hará: para prenda de esto pienso guardar este billete, aunque otra tengo mayor.

3. Lo que suplico á V. por amor de nuestro Señor es, que siempre se le ponga delante la que soy, para no hacer caso de las mercedes que me hace Dios, sino es para tenerme por mas ruin, pues tan mal la sirvo, que está claro es recibir y quedar mas adeudada; sino que venga Vmd. á este Señor de mí, pues su Majestad no quiere sino castigarme con mercedes que no es pequeño castigo para quien se conoce.

4. De que acabe Vmd. esos papeles, le daré otros, que viéndolos, no es posible sino aborrecer á quien habia de ser otra de la que soy: creo le darán á Vmd. gusto: désele nuestro Señor de sí, como yo le suplico. Amen. Ninguna cosa ha perdido Vmd. conmigo en el estilo de sus cartas: por mí tenia de decir á Vmd. de la galanía de él: todo aprovecha para Dios, cuando la raíz es por servirle. Sea por todo bendito, amen, que mucho ha que no he tenido tan gran contento como esta noche. Por el título beso á Vmd. muchas veces las manos, que es muy grande para mí.

Mi señor el doctor Castro y Nero.

*No firmó la Santa este billete, aunque es todo de su letra.*

#### NOTAS.

1. La santa Iglesia de Córdoba venera el original de esta carta ó billete en la capilla magnífica de la Santa, obra del eminentísimo Salazar, uno de los mas cordiales apasionados que ha tenido, de quien se presume fue dádiva dicho original, como lo fue el nuevo viril, que atesora el corazón de la Santa en Alva, y es fama que la vió en aquel celestial espejo, como lo han visto otros muchos devotos. Fué tanto esto purpurado á la Santa, que haciendo se formase en dicha capilla, erigida á su honor, un retablo con los Patriarcas de las religiones, dió entre ellos el primer lugar á esta singular y seráfica Virgen. Acaso porque solo ella entre todos los Patriarcas es la *Matri-Pater*, al modo que llaman los teólogos á la soberana Madre de Dios.

2. Quién fue el ilustrísimo Castro se ha insinuado en las notas á la carta V del tomo 2. que con la siguiente es para el mismo. Escribióle la Santa este (que como aquel parece billete familiar) en Avila á 49 de noviembre del año de 81. Comenzóle á conocer pocos meses ó dias antes, como se colige de la XLII del citado tomo, número 4. En ella está muy preciosa la Santa con el genio naturalmente esquivo de este buen prebendado, pero ya le tenia hecho un cordero; porque era su gracia particular para hacer de leones corderos.

3. En el número primero le pinta tanto, causándole tal ternura su carta, que en ninguna de los cuatro tomos la hallamos tan tierna ni inmutada. Envióle sin duda el libro de su Vida, y al ver en sus líneas primorosas dibujada tanta santidad, y recopilada tanta perfeccion, esmaltadas con los recibos del cielo, admirado de tanta maravilla escribiría



á la Santa la carta que dice, asegurándole en su conducta, ofreciéndose obsequioso á la direccion de su alma, arrasrado de aquel imán del cielo, rendido el fuerte Castro, y prendado ya el buen prebendado: de cuyo favor se deshace la Santa en agradecimiento, primero á Dios, único origen de todo bien, y principal norte de toda gratitud: y despues al señor Nero.

4. El libro que leyó, haciendo esta bella transformacion, juzgamos fue el de su Vida, al que dió la Santa un título bien expresivo y propio, que no habiéndolo hecho hasta ahora, debemos estimar la ocasion que le determinó á calificar tan noble escrito, y á no darle otro nombre que el de las misericordias de Dios.

5. Alaba la misericordia de Dios, porque sus maldades han hecho bien al señor Castro. La que con las maldades hacia bien, ¿qué haria con las virtudes? Si curaba con medicamentos contrarios, qué haria con los específicos? Si con veneno daba salud, ¿qué salud no daria con la triaca?

6. Añade esta gran pregonera de sus maldades: *Pues me ve fuera del infierno*. Ya la vimos tal vez dentro del Infierno, pero viva, no muerta, que los buenos bajan vivos al infierno para no bajar muertos: Los malos bajan muertos al infierno, porque vivos no bajaron. Dice: *Que ha mucho que lo tiene merecido*. Todos sus confesores contextan en lo contrario. ¿A quién hemos de creer? Vean aquí una sólida humildad, que basta para ablandar á un Neron. Con esta humildad, cimiento firme del edificio espiritual, levantó en su alma una fábrica tan suntuosa, alta, y hermosa, que arrebató la atencion de cuantos la miran pintada en el libro de su Vida.

7. Digalo el cardenal Quiroga, que habiéndole leído cuando le delataron al santo Tribunal, en medio de su natural entereza se ofreció rendido al obsequio de la Santa y su Reforma. Digalo el venerable Palafox, que piensa no cabe que alguno le lea con atencion, y que no se haga

espiritual y enamorado de Dios , cobrando al mismo paso á la Santa un tierno amor. Esto mismo claman los doctos , los sabios , los prelados , los obispos , los cardenales , y en fin todos los eclesiásticos y seglares advertidos.

8. Esto mismo depuso y publicó este Ilustrísimo confesando y diciendo lo que en otra parte escribimos , y aquí copiamos por ser su propio lugar. Dijo pues así hablando de sí : *Dióle sus libros , leyólos con suma indiferencia , con ánimo de no perdonarla una tilde , mas ellos le ganaron de manera , que afirma , ningun libro de devocion le movió mas , y pocos tanto , y que en el lugar donde la primera vez halló alguna ternura , siempre que los volvía á leer , la encontraba , y que no sabe si esto procede de el grande espíritu que los dichos libros tienen , ó del modo de decir y retruécano de palabras , que la tienen admirable , y mas cree que procedía de todo junto.* Vean aquí en lo que paró aquel riguroso fiscal ; pero ¿qué había de hacer ni decir , si le ablandó la unción del Espíritu Santo que destilan aquellos libros , enterneciéndole el alma y el corazón ?

9. En el número segundo está tan tierno el de la Santa como en toda la carta , que toda es la misma ternura. *Con todo , dice , me turbaba cada palabra de desman.* Puede ser que el señor prebendado mezclase en su papel la amenaza con la seguridad , ponderándola lo obligada que estaba á Dios , y cuanto se debía temer á sí , viéndose nave cargada de grandes tesoros , pero navegando todavía en el mar peligroso de esta vida. Casi del mismo parecer era el padre Bañez , que llegó á decir : deseaba ver muerta á la Santa , porque tan gran perfeccion de santidad estaba á muy gran peligro. Así depuso habérselo oído doña Juana de Torres , parienta del padre Gracian ,

Tom. 3. cap. 59. monja Bernarda en Madrid , y antes Carmelita descalza en Medina del Campo. Estas llama la Santa muy bien palabras de desman , y muy dignas de temer aun en la mas alta perfeccion.

10. Luego certificándole de su constancia en obedecerle

como á su director , y ofreciéndole aun en la ausencia su fidelidad con la gracia de Dios, guardando su billete por prenda: añade *Aunque otra tengo mayor*. En lo cual entendemos se lo habia asignado su Majestad para su direccion, afianzándola del gran provecho para su alma , de su trato y comunicacion espiritual, y que nunca la dejaria de asistir. El amor que tenia el Señor á esta su Esposa fiel , se ve en el cuidado de señalarla por si mismo los confesores que habia de tratar. De cuatro sabemos cuando menos : en Avila al padre Gaspar de Salazar, en Veas la señaló al padre Gracian , en Toledo al señor Velazquez ; y ahora en Avila al señor Castro: Añadamos á estos astros brillantes el refulgente sol de san Pedro de Alcántara , á quien llevó el Señor á Avila el año de 62, para que fuese guia , luz y consuelo de su Esposa. ¿Qué mayor muestra del divino amor en tan cariñosa solicitud ? De pocas almas se leerá igual cuidado en darlas maestros de su mano.

11. En el número tercero prosigue , como acostumbra, en pregonar sus maldades , engrandeciendo la piedad de Dios que la castiga con mercedes, que no es pequeño castigo para quien se conoce. Los místicos que conocen á Dios, y saben la nobleza de su genio, y le tratan de cerca allá en lo retirado de su alma , sabrán cual sea este castigo. Tiene Dios en esta vida glorias con que castiga , y castigos con que glorifica. Bien que esta glorificacion aniquila al alma , que se ve desleal y no fiel á tan amorosa Majestad. ¡O Señor, dadnos á todos estos piadosos castigos para que nos humillemos, abatamos, y aniquilemos, reconociendo nuestra ingrata deslealtad y desleal ingratitud.

12. En el número cuarto le dice , que en acabando aquellos papeles ( los de su Vida ) le enviará otros. Serian los de las Moradas, aunque no todos debia tener consigo , por lo que dijo en carta para el padre Gracian del tomo 3. El estilo de este Ilustrísimo debia de ser gallardo, pues lo dice la Santa elogiando con repeticion su *galanía* de estilo, y lo da á entender tambien en la citada carta XLII del tomo 2.

La censura que le da la Santa es digna de su sabiduría, discrecion y espíritu, añadiendo : *todo aprovecha para Dios, cuando la raíz es por servirle*. Aquí reprueba la Santa todos los escritos viciosos, adornados injustamente con floreada retórica, para estar viciados en la raíz, y aprueba todos los que gozan una bien sólida energía de términos, y una locucion bien ordenada de voces cultas, de que usan los eruditos con sana intencion y buena raíz, como el señor Castro.

13. Bien se puede gloriarse este célebre Doctor de tener á su favor un voto de la mas elocuente pluma de la nacion española. Pagóselo con moneda igual, diciendo no poco del estilo de la Santa en sus informaciones, que siendo de quien hablaba tan de primor, tambien es voto apreciable. Oigámosle otra vez, que prosiguiendo su deposicion dijo así: « Para los que no conocieron ni trataron á esta Santa  
« y que tan solamente han leído sus libros, les quiero ad-  
« vertir de camino una cosa, y es que los que los han lei-  
« do ó leyeren, pueden hacer cuenta que oyen á esta san-  
« ta Madre. Porque no he visto dos imágenes, ó dos retra-  
« tos tan parecidos entre sí por mucho que lo sean, como  
« los libros escritos, y el lenguaje y trato ordinario de la  
« santa Madre.

14. « Aquel enmendarse en algunas ocasiones, y decir  
« que no sabe si lo dice como lo ha de decir, y otras co-  
« sas á este tono, son todas suyas. Y si yo no la hubiera  
« tratado y comunicado en vida, dudo si acabara de creer,  
« si aquel modo de decir de los libros *tan alto* y *tan ex-*  
« *traordinario*, podia ser ó era de una mujer. Y por eso me  
« ha parecido certificar á los que los leyeren, que pueden  
« hacer cuenta, y será cierta, que la oyeron hablar. »  
¿ Es este aquel esquivo Prebendado tan firme y entero  
hasta en el apellido de Castro y Nero? El mismo es, pero  
aquella sirena á lo divino, cantando al órgano de sus li-  
bros, cautiva con la delicia de sus voces los afectos, y  
transforma con la dulzura de sus palabras los fiscales en  
panegiristas.

45. Notó bien este dulce y elegante estilo de la Santa el V. Palafox sobre la carta VIII del tomo 1. donde al número 24. dice hermosamente: « Deme licencia el santo fray « Pedro de Alcántara y su altísimo espíritu. Deme licencia « la elocuencia cristiana del V. fray Luis de Granada, ad- « miracion de estos siglos, que yo no hallo que á este « pedacito de estilo de Santa, que contiene este número « séptimo y el octavo, y aun á todas sus obras, ni en el « modo ni en la substancia haya otro que le haga venta- « ja. » Pero no es mucho elogien de esta manera estos ilustrísimos el lenguaje de santa Teresa, cuando admirado de la hermosura de sus palabras, llegó á decir el erudito Mayans, que si los Angeles hablaran, no hablarían de otra suerte.

## CARTA IX.

Al Ilustrísimo señor don Pedro Manso, canónigo de la santa Iglesia de Burgos, y despues obispo de Calahorra.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Nuestro padre Provincial mandó dijese á Vmd. como le habia venido una carta de que su Padre que va á Roma, venia á hablarle á Soria, y no se podia detener; y así se hubo de ir esta mañana, que quisiera harto ver á Vmd., y ayer estuvo tan ocupado que no pudo. Suplica á Vmd. le encomiende á Dios. Hemos quedado harto solas, por eso suplico á Vmd. entienda de aquí adelante que tiene hijas, y yo tan ruin, que ha menester no olvidarme. La madre Priora (\*)  
 (\*) La madre Tomasina Bautista.  
 besa las manos de Vmd. y todas.

2. El viernes dicen será el hábito: dale el Ilustrísimo. Dios nos dé á sí mesmo , para que no se sientan estas ausencias, y á Vmd. guarde con mucho aumento de santidad. Antes que Vmd. trate con clérigo sobre el estar aquí, es menester me hable; aunque no descuidar si hubiese alguno. Indina sierva y súbdita de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta ó billete familiar es para el doctor don Pedro Manso , á la sazón canónigo magistral de Burgos , á cuya prebenda salió de colegial del Arzobispo de Salamanca , habiéndolo sido antes en el colegio de teólogos de Alcalá, donde tuvo por concolega á nuestro venerable padre Gracian. Fue natural de Valdecañas en el obispado de Calahorra , y de la familia de los Mansos y Zúñigas de aquel lugar. Ascendió despues, habiéndoselo profetizado la Santa , al mismo obispado de Calahorra , y depuso esta y otras muchas cosas en las informaciones de la misma Santa. Venera su original , y le goza en cabeza de mayorazgo don Josef Hernandez de Olave , vecino de la villa de Briviesca.

2. Escribióse en Burgos año de 82, la semana segunda de mayo, pues en ella , como consta de otra del tomo pasado, nuestro venerable Gracian dió el último vale á la Santa , para partir á Soria con el motivo que aquí dice , y en la última del tomo 1 , número 4 , afirma estuvo en Burgos el dia de la Cruz. El motivo de la partida á Soria fue el de pasar su padre á Roma , sin duda con algun negocio de la primera atencion de la monarquía y de la Iglesia : pues era talento á quien se pudieron fiar las confianzas de los grandes príncipes Carlos V y su hijo el gran Felipe II.

3. Puede ser que el venir aquel caballero á Soria , fuese por haberle ordenado el Príncipe se abocase con su hijo Gracian , y se instruyese aun para aquel grave negocio de estado del pobre Descalzo , que Felipe II tenia bien cono-

cido. Sabia el prudente Rey que el desengaño y las máximas sólidas de Religion, si bien habitan en muchas partes, en ninguna como en mas propio domicilio, que entre los varones religiosos, y los que con pies descalzos aspiran con veras á lo eterno, despegados ya sus afectos de lo caduco. Pues consulten á estos ministros, diria discretamente el sabio Rey, antepongan á la razon de estado la de Dios, como lo solia hacer: búsquese quien diga la verdad como Micheas, y sin lisonja apruebe, ó repruebe los designios ocultos de la aula real, que nunca mejor se aseguran los incrementos del imperio.

4. Prosigue declarando su soledad con la partida de Gracian, y le dice graciosa, que entienda tiene allí hijas; y añade mas graciosa: *Y yo tan ruin, que ha menester no olvidarme.* No olvida su humildad lance, ni ocasion para publicarse la mas ruin.

Fue este ilustrísimo confesor de la Santa, y le dió sus libros como al señor Castro, porque viese por ellos el estado de su alma, y al mismo tiempo comenzó á ser su discípulo, entablando trato interior de oracion, que este fruto lograba la Maestra de sus maestros, en los que la trataban, y mas en los que por ser sus amigos, vió que los hacia Dios obispos.

5. Una de las cosas que depuso este Ilustrísimo en la informacion de la Santa, fue que refiriéndola que por tener él un poco de temor ó pavor habia dejado la oracion, le dijo: *¿O mal hombre! ¿Y qué le habia de hacer, aunque viera todo el infierno?* Tambien dice que en una ocasion le declaró aquel lugar del santo Evangelio: *Gaudium erit coram angelis Dei super uno peccatore pœnitentiam agente,*

y se lo explicó con un sentido tan alto, que no pudo ser sino de doctor de la Iglesia, ó de un espíritu muy ilustrado de Dios.

6. ¿Pues iba este docto confesor á dirigir el espíritu de que la Santa, ó á aprender de ella la inteligencia de mística y escritura? A todo iba sin duda; iba á gobernar aquella gran

Hist. lib. 5 cap.  
24 n. 7. por el ór-  
den es el lib. 25.

Luc. 15. 10.

alma, y tenerla por modelo para el gobierno de la propia, aprendiendo cuando enseñaba. De este mutuo magisterio procedió aquel reverente pasmo, con que este feliz Doctor solia decir: Mas quisiera argüir con cuantos teólogos hay, que con la madre Teresa de Jesus.

7. En el número segundo le avisa del hábito que *daria el viernes el Ilustrísimo*. Era este monjio de doña Beatriz del Arco Covarrubias, que profesó á 24 del Tom. 2. carta mayo siguiente, segun queda notado en CV. not. 11. otra parte. Rendido ya aquel ilustrísimo don Cristobal Vela á la constancia de la Santa, dió no solo la licencia para la fundacion, sino quiso dar tambien por su mano el hábito á la novicia, y esta satisfaccion al mundo, de que no habia sido su detencion rebeldía, sino prudencia.

8. Luego dice: *Dios nos dé á si mesmo, para que no se sientan estas ausencias*. Habla de la del padre Gracian, y cierto es este el único medio para no sentir las de este mundo, donde es preciso que el amor se alimente muchas veces de los deseos, que no es posible esté siempre con el amante: sea madre, padre, esposo, hermano, ó amigo. Solo Dios está en todas partes, y solo con Dios podemos estar siempre. Por eso dijo bien el angélico Doctor, que Dios es el mejor amigo, que le tenemos siempre y en todas partes presente: *Semper et ubique præsens est*. La última es, que siendo esta una dulce y clara verdad, con quien menos estamos es con Dios.

9. Al fin le previene sobre el capellan del convento de que se habia encargado aquel Ilustrísimo, y parece tocaba el negocio al que dijo la primera misa, que fue el mismo señor Manso. Advierte que antes del concierto se vea el que lo hubiese de ser con la Santa, que no hay informe como el de los ojos. Bien que dice: *Es menester me hable*. Son las palabras el mostrador seguro de cual es cada uno; por eso dijo saladamente Sócrates á un mancebo que le preguntó si le conocia: habla, y te conoceré. Pues discretamente



santa Teresa para conocer el capellan que dejaba á sus hijas, quiere oir sus palabras.

10. Aunque era digna de la discrecion de la Santa esta prevencion; mas parece deseaba avocarse con el agente mismo para informarle mas bien de las calidades que habian de asistir al capellan, para que este asistiera bien á las religiosas. Habianle dado otros harto en que entender, y queria la prudentísima Virgen evitar inconvenientes; lo cual al principio es fácil, y dificultoso despues.

## CARTA X.

A la Ilustrísima y Excelentísima señora doña Maria Henriquez, duquesa de Alva.

### JESUS.

1 La gracia del Espíritu Santo sea con V. Excelencia. Ha sido tan grande la merced que V. Excelencia me ha hecho con el libro, que no la sabré encarecer. Beso á V. Excelencia muchas veces las manos, y cumpliré mi palabra, como V. Excelencia manda; aunque si V. Excelencia fuera servida (porque no sé cómo irá tan lejos seguro) tenerleía hasta que V. Excelencia torne á Alva, si V. Excelencia manda esto. A la priora mande V. Excelencia decir, que no tiene por bien lo que envié á pedir á V. Excelencia (á suplicar habia de decir) que me lo diga, y si no me lo dijere, entenderé que V. Excelencia quiere hacerme esta merced.

2. Plega á nuestro Señor traya á V. Excelencia con tanta salud, como yo y todas sus súbditas de V. Excelencia le suplicarémos. Bien tengo que ofrecer á su Majestad, que él sabe lo que siento de que se aleje V. Excelencia, sin

haber yo tenido dicha de besarle las manos. Sea por siempre bendito, que tan poco contento quiere que tenga en la tierra: cúmplase su voluntad en todo, que bien veo que no merezco mas. En parte pasara mejor (con cuanto he sentido) por los trabajos que ahí habia, digo en hallarme presente, que por dejar de besar á V. Excelencia las manos, etc. (1).

3. Dios dé salud á su Excelencia, como yo le suplico cada dia, y á V. Excelencia me guarde muchos años, por lo menos mas que á mí. El romadizo que V. Excelencia tiene ha hecho no gozar del todo de la merced que V. Excelencia me hizo con su carta. Suplico á V. Excelencia nunca me la haga tan á mi costa, que sobraba para mí mandar V. Excelencia á el secretario me escribiese alguna palabra. En esto suplico á V. Excelencia me haga merced, para que yo alguna vez sepa de su salud, y de la del señor don Fadrique. Plega á nuestro Señor la dé á su Señoría, y á la señora Duquesa; que aunque me tienen sus Señorías olvidada, no dejo de hacer lo que soy obligada en mis pobres oraciones, y por quien sé que V. Excelencia quiere bien.

4. El padre Provincial me escribe buenas esperanzas del suceso de los negocios de ahí, que me ha dado harto consuelo; y tambien la merced que V. Excelencia le hace de que la vaya á acompañar: no será malo que le haya yo envidia. Su Reverencia desea harto recibirla, segun me escribe: yo querria suplicar á V. Excelencia por amor de nuestro Señor por ahora no se lo mandase, porque está imprimiendo las Constituciones, y es grandisima falta, que estan los monasterios (2) esperándolas. Sea el Señor con

(1) Falta un fragmento en el original, donde al parecer trataba de la ausencia de el señor Duque de Alva don Fernando, que se hallaba á la sazón en Portugal.

(2) Está el original sin su terminacion, y se ha suplido lo que se sigue por buena conjetura.

V. Excelencia. — Indina sierva de V. Excelencia y súbdita ,  
— *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1 El original de esta carta se conserva con devota veneracion en nuestras Religiosas de Medina del Campo. Escribióse en Avila á los fines del año de 81. Es aquella carta larga que dijo la Santa en una del tomo tercero ; pero solo gozamos la menor porcion á pesar de la mas tierna devocion.

2. En el número primero da las gracias á esta gran señora con gran energía por el libro que la remitió , que sin duda era el de su Vida ; pues como estaba el original en el santo Oficio , y no habia sino un ejemplar , que trasladó el maestro Medina , y vino á poder de esta Excelentisima , lo procuró la Santa recoger para hacer acaso alguna copia, ó para que no anduviese en otras manos, que no le merecian tanto.

3. En la carta XXXIII del tomo 2. núm. 5. y 6. muestra el cariño con que trataba á estos señores, y como habia escrito al duque sobre el traslado del padre Medina , que es el mismo que decimos aquí. Parece que la señora duquesa se lo remitía con condicion que se le volviese la Santa , á que alude el decir: *Cumpliré mi palabra, como V. Excelencia manda.* A buen seguro que cumpliria su palabra , porque era palabra real, y como escritura firmada. Las demás que escribe en este número estan tan esmaltadas de su natural discrecion , como propias de su pluma singular , siendo notable el paréntesis con la diferencia de pedir á suplicar , para que se vea la inteligencia que tenia del idioma español.

4. En el número segundo habla de algun viaje dilatado que ocurría á la señora duquesa, que se lo endulza bien con sus tiernas expresiones. No sabrémos decir , si fue á

buscar al Duque que se hallaba en Portugal; pero podemos asegurar, que con las cláusulas amorosas de la Santa se le haria suave cualquier camino que fuese. ¿Quién podrá ganar á su lenguaje aquel juego de voces con que explica su sentimiento de no hallarse presente al despedirse? Repárelo el mas discreto, y advertirá que no es imitable aquella rara colocacion de términos. Los trabajos que menciona serian de la prision de los duques por el casamiento del de Huescar su hijo, á quien no se dió libertad hasta bien entrado el año de 81.

5. En el número tercero se nota el mismo primor en su hermoso hablar, aplicando tales emolientes y dulcificantes al romadizo de la duquesa, que no inventó iguales Esculapio, ni semejantes recetas supo escribir Galeno. Pues el suplicarla que se valga del secretario, y no escriba de su mano, y el modo con que se lo dice, era un específico muy particular para la cura de aquel feliz romadizo. Luego pasa á la recomendacion de don Fadrique y la Duquesa, que eran los duques de Huescar, y lo fueron despues de Alva, haciéndola llena de humildad, y de aquellas santas políticas con que cautivaba á todos para Dios, aprisionándolos para sí y para sus negocios.

6. Una religiosa primitiva dice al propósito en su relacion, que trataba á los grandes del reino con ánimo magnánimo, y á los que el mundo no osaba hablar con mucha humildad, guardándoles sus títulos; y aunque algunas veces se le olvidaba, echábalo la Santa con mucha gracia al poco uso que los pobres tienen de tratar con semejantes personas.

7. Añade: se quitaron muchas costumbres malísimas (serian modas) en estas casas de grandes; hiciéronse muchas obras de caridad. Con quererla tanto, que parecia la dieran estos señores las entrañas, segun la mostraban el amor y respeto, jamás la vi, ni oí decir que pidiese cosa, sino el remedio de algunas personas que se la encomendaban, que por remediar estos señores en sus casas tanta

gente honrada, decia la Santa se servia el Señor de estas grandezas. Hasta de lo superfluo usado bien se sirve Dios, como de los cabellos de la Magdalena empleados en limpiar los pies del Señor, notó san Agustin. En fin, como veremos en la siguiente, hasta los palacios se reformaban entrando en ellos santa Teresa.

S. Aug. trac. 59  
in Joan.

8. En el número cuarto muestra placer del fin de los negocios de aquella gran casa, que serian los disturbios originados del mencionado y famoso casamiento del hijo. Pero con santa astucia eslabona con el pláceme una negativa á la buena Duquesa. Querria esta la acompañase en su viaje el padre Gracian, que era provincial, y estimándolo por merced, se escusa de admitir el honor. Dice sin decir, y pide sin llegar á suplicar, que por ahora no se lo mande por el gravísimo motivo de imprimir en Salamanca las constituciones establecidas en Alcalá en el marzo antecedente, de que estaba pendiente y deseosa toda su familia. Pildora era no muy grata para una Duquesa; pero se la doró de forma, que no la amargase el tragarla, diciéndola que era mucho favor, y tal, que le podía envidiar una santa Teresa.

9. No he conocido santa que introduzca las píldoras mejor doradas. Muchas receta en sus escritos tan saludables como amargas; pero las conficiona con un dorado tan agradable que engolosina las almas. Si hubo mujer que en copa de oro brindaba el veneno de la abominacion; esta prodigiosa mujer en la copa dorada de sus celestiales escritos ofrece la triaca de toda virtud.

Apocal. 17. 4.

## CARTA XI.

A la Ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda , señora de Malagon.  
*primera.*

## JESUS.

1. Sea con V. S. Hoy dia de la Ascension me dió su carta de V. S. el licenciado, que no me dió poca pena (hasta leerla) cuando supe que era venido, con que imaginé lo que podia ser: gloria sea á nuestro Señor que está V. S. buena, y el señor don Juan, y esos mis señores. En lo demás no se le dé á V. S. nada. Y aunque esto digo, á mí se me ha dado, y así le he dicho lo ha hecho mal, y está harto confuso á mi parecer, sino que cierto no se entiende. Por una parte desea servir á Vmd. y dice la quiere mucho, y si hace: por otra no se sabe valer. Tambien tiene un poco de melancolía, como Alonso de Cabria. ¿Mas qué son las diferencias de este mundo, que este pueda estar sirviendo á V. S. y no quiera, y yo que gustaria, no pueda? Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales, y aun no acabamos de entender el mundo, ni se quiere dejar.

2. No me espanto tenga V. S. pena: ya yo lo entendí que habia de pasar harto, por ver su condicion de V. S. que no es para entenderse con todos: mas pues es para servir á el Señor, páselo V. S. y entiéndase con él, que no la dejará sola. Acá no hay parecer mal á nadie su ida de V. S. sino haberla lástima: procure desear (\*), mire lo que nos va en su salud. La mia ha sido harto ruin estos dias. A no hallar el regalo que V. S. tenia mandado en esta casa, fue-

\* No hay mas en el original.

ra peor ; y ha sido menester , porque con el sol del camino , el dolor que tenia , cuando V. S. estaba en Malagon , me creció de suerte , que cuando llegué á Toledo , me hubieron luego de sangrar dos veces ( que no me podia menear en la cama , segun tenia el dolor de espaldas hasta el cerebro ) y otro dia purgar ; y ansi me he detenido ocho dias , aquí que mañana los hará ( que vine viernes ) y me parto bien desflaquecida , porque me sacaron mucha sangre ; mas buena. Harto sentí soledad cuando me veia sin mi señora y amiga : el Señor sea servido de todo. Hanlo hecho todos muy bien conmigo y Reolin. Yo en forma he gustado de como estando Vmd. allá , me regalaba acá. Harto la encomiendo á el Señor : voy ya buena , aunque flaca.

3. Llévame el cura de Malagon , que es cosa extraña lo que le debo , y Alonso de Cabria está tal con su administrador , que no hubo gana de ir conmigo : dijo que el administrador lo sentiria mucho. Yo como tenia tan buena compañía , y él venia cansado del camino pasado , no le importuné. Sepa V. S. que lo hace el administrador en extremo bien : dicen que no se puede imaginar : Antonio de Cabria no acaba , y todos : el señor don Hernando tambien está muy contento dél.

4. Carleval se fue , y no creo para volver (1) ; con decir que para el monasterio de Malagon quiso el Señor que trabajase Alonso de Cabria , y gastase el hospital , y dicen verdad , porque el hermano de Carleval vino. Yo digo á V. S. que yo vengo contentísima de dejarle allí : fuera de mi padre Pablo , no sé yo á quien dejara que fuera tal : ello ha sido grande ventura. Es de mucha oracion , y gran experiencia de ella. Está muy contento , sino que es menester aderezarle una cosilla (2). Porque dejé escrito á

(1) Está maltratado el original , y puede ser que dijese la Santa : *Me aseguran que no es necesario con decir* , etc.

(2) No fuera mucho quisiese decir : *castilla*.

V. S. en Malagon todo esto, no digo mas: grandes nuevas hallo aqui de este Padre que digo.

5. Las hermanas estan contentisimas. Dejamos concertado se traiga una mujer Teatina, y que la casa la dé de comer (como hemos de hacer otra limosna, que sea esta) y que muestre á labrar de balde muchachas; y con este achaque, que las muestre la doctrina, y á servir al Señor, que es cosa de gran provecho. Tambien él ha enviado por un muchacho, y Huerna (como ellos le llaman) que les sirve; y él y el cura para enseñar la doctrina. Espero en Dios se ha de hacer gran provecho. En forma vengo contentisima, y V. S. lo esté, y crea que no hará falta mi ausencia á la religion de la casa, que con la mucha que ellas tienen, y tal confesor, y el cura que no las olvidará, yo espero en Dios irán cada dia mas adelante, y no dudo de ello.

6. A estotro capellan no hay quien le quiera decir que no diga las misas. V. S. se lo mande escribir: aunque el padre Pablo anda procurando quien se lo diga, mas no querria se olvidase. El administrador dice le acomodará tan bien, que le estará harto mejor que lo que tenia: mas que porque él le ha de consolar, no se lo quiere decir. Suplico á V. S. no descuide en esto. Ya han dado el tercio al licenciado: Miranda se lo dió. Mande V. S. escribir quien ha de dar á Miranda estos tercios, no urda el demonio algo para que perdamos un hombre como este, y si hará (porque por él le ha de venir daño) lo que pudiere. Entienda V. S. que es esto, y no lo consienta. Ha sido tanta la ocupacion de hoy, que no me han dejado hacer esto: ahora es muy de noche, y estoy flaca harto. El sillón que tenia V. S. en la fortaleza llevo (suplico á V. S. lo tenga por bien) y otro que compré aqui bueno. Ya sé yo V. S. se holgará me aproveche á mí para estos caminos, como se estaba allí: siquiera iré en cosa suya. Yo espero en el Señor tornarme en él, y sino de que V. S. se venga le enviaré.



7. Ya escribí á V. S. en la carta que dejé en Malagon , que , pienso que el demonio estorba que ese mi negocio no vea el maestro Avila : no querria que se muriese primero , que seria harto desman. Suplico á V. S. pues está tan cerca , se le invie con mensajero propio , sellado y le escriba V. S. encargándosele mucho , que él ha gana de verle y le leerá en pudiendo. Fray Domingo me ha escrito ahora aquí , que en llegando á Avila haga mensajero propio que se le lleve. Dame pena que no sé que hacer , que me hará harto daño , como á V. S. dije , que ellos lo sepan. Por amor de nuestro Señor que dé V. S. priesa en ello , mire que es servicio suyo , y téngame V. S. ánimo para andar por tierras extrañas ; acuérdesese como andaba nuestra Señora cuando fue á Egipto , y nuestro padre san Josef.

8. Voime por Escalona , que está allí la Marquesa , y envió aquí por mí. Yo le dije que V. S. me hacia tanta merced , que yo no habia menester que ella me la hiciese , que me iria por allí. Estaré medio dia no mas , si puedo ; y esto porque me lo ha enviado á mandar mucho fray Garcia , que dice se lo prometió , y no se rodea nada. El señor don Hernando , y la señora doña Ana me han hecho merced de verme , y don Pedro Niño , la señora doña Margarita , los demás amigos y gentes , que me han cansado harto algunas personas. Los de casa de V.S. estan harto recogidos y solos. Suplico á V. S. escriba á la señora Retora : ya ve lo que la debe. Yo no la he visto , aunque me ha enviado regalos , porque lo mas he estado en la cama. A la señora Priora habré de ir á ver mañana antes que me parta , porque me lo manda mucho.

9. Yo no quisiera hablar en la muerte de mi señora la duquesa de Medina- Cœli , por si V. S. no lo sabe. Despues me parece , que cuando esta llegue lo sabrá : no querria tomase pesar , pues á todos los que la querian bien hizo el Señor merced , y á ella mas en llevársela tan presto , porque con el mal que tenia la vieran morir mil veces. Era

su Señoría tal , que vivirá para siempre, y V. S y yo juntas, que con esto paso el estar sin tanto bien. A mis señores todos beso las manos. Antonia (\*) las de V. S. Al señor don Juan (\*) me diga V. S. mucho: harto le encomiendo al Señor. Su Majestad me guarde á V. S. , y tenga de su mano siempre. Ya estoy harto cansada , y así no digo mas. — Indigna sierva y súdita de V. S. — *Teresa de Jesus*, Carmelita.

A nuestro Padre Eterno dieron licencia ya : es así , pésame por una parte: por otra veo que quiere el Señor que sea , y á V. S. pasar trabajos á solas. El ausadas escribirá á V. S. cuando haya con quien. Esta dejo á doña Francisca bien encargada. Si tuviere con quien , procuraré escribir de Avila. Olvidádoseme habia que me ha dicho de una monja nuestro Padre muy letora , y de partes que á él le contenta. No tiene mas de doscientos ducados , mas quedan tan solas, y es tanta la necesidad, y para monasterio que se comienza , que digo que la lleven. Mas la quiero que traer monjas tontas : y si puedo hallar otra como esta , no traeré ninguna. Quédese V. S. con Dios mi Señora , que no querria acabar : ni sé como me voy tan léjos de quien tanto quiero y debo.

#### NOTAS.

1. Esta carta , cuyo original conservan nuestros religiosos de Talavera , se escribió en Toledo en casa de doña Luísa de la Cerda , cuando volvía la Santa á Avila de la fundacion de Malagon á 27 de mayo , en que cayó el día de la Ascension aquel año de 68. Es para la misma señora doña Luísa de la Cerda , como la X. del tomo 1. y 2. donde se dijo quien fue. Estaba á la sazón en Andalucía , segun parece del contexto de esta y la siguiente.

2. En el número primero habla de un familiar, que parece salió del servicio de esta Señora, y aunque no dice quien fuese, representa bien los afectos contrarios del familiar, y también los del suyo, aun mas familiar como mas fiel. Pero es muy notable la destreza de la Santa, que mostrando su cariñoso afecto, disculpa al familiar en sus opuestos afectos. Dícela que el familiar la quiere mucho y la desea servir, mas que no se sabe valer; en fin lo escusa diciendo con claridad su confusion, y que es de los discípulos del triste Heráclito, como otro de quien habla también en el núm. 3.

3. Para sacar luces de desengaño, declara luego cariñosamente las diferencias del mundo, donde los que pueden no quieren, y los que quieren no pueden. Díganlo tantas doncellas con vocacion y sin dote para el estado de religion, y tantas mas con dote y sin vocacion. A los reflejos de esta luz parece que alude en decir: *Por estas y otras peores cosas hemos de pasar los mortales, y aun no acabamos de entender el mundo, ni se quiere dejar.* Véase qué pildora tan bellamente dorada presenta á esta buena Señora, para contener los vuelos de su grandeza, verificando lo que dejamos dicho en las notas pasadas de las pildoras de santa Teresa. Con ellas purgaba el humor exaltado de la vanidad, preparando el temperamento de la virtud.

4. María de san Josef que estuvo en servicio de esta señora escribe, que con la estada de la Santa en Toledo, en casa de doña Luisa, se reformó aquella casa, y se dieron todos á la virtud, y que la vió dos veces arrobada en público ella misma. La que reformó aquella ilustre casa con su ejemplo, continuaba en su Reforma por escrito, comunicando luces de desengaño para el desprecio del mundo, mirándolo como es tan inconstantey desvariado. A este propósito exclamaba en el libro de su Vida, Vid cap. 27. n.9. diciendo contra él: *¡ O mundo, mundo, cómo vas ganando honra en haber pocos que te conozcan!*

5. En el número segundo dá á entender no se avenia bien

doña Luisa con la gente de Andalucía, y la exhorta con excelente doctrina á entenderse bien con todos para el servicio de Dios, entendiéndose con su Majestad. Los que se entienden bien con Dios, bien se entenderán con todos.

6. Tambien temeria el decir de Castilla que desvanece la discrecion de la sabia Virgen. Luego la refiere sus enfermedades, y como se vió obligada á hacer ó padecer medicamentos en su casa. Daríase la buena Señora el parabien de la dicha de que fuese su casa el hospital de tan celestial peregrina.

7. Dice que llegó allí el viernes antecedente, que fue á 21 de mayo, de lo cual se infiere salió de Malagon el 19 de aquel mes; pues para la Santa hay hasta Toledo dos jornadas proporcionadas. La Crónica dilata su partida mas de un mes, escribiendo que salió de la Mancha el dia de san Juan ó otro despues: careció de la luz de esta carta y la siguiente.

N. Hist. lib. 2. c.  
44. n. 1.

8. Repite su gratitud á la caridad de doña Luisa, que estando ausente la regalaba. Con la ausencia se refina el amor, y en la ausencia es muestra la caridad. Previno la caritativa Señora á los de su casa la asistencia de la Santa; pero mejor la previno su fiel Esposo, cuidando del regalo de su amada Esposa, que por su amor andaba flaca, enferma y cansada, previniendo el cuidado de la buena señora. Cuando el grande Elías andaba zeloso del divino honor, y necesitado por Sarepta, previno Dios para su alivio á la devota viuda: feliz fue aquella viuda devota de Elías, y feliz tambien esta viuda devotissima de santa Teresa, ambas escogidas de Dios para alivio del padre y de la hija, grandes zeladores del honor divino. Aquel *Reolin* que nombra seria alguno de Malagon, conocido ó dependiente de doña Luisa, y devoto tambien de la Santa.

8. Mas es digna de notarse aquella gracia con que la dice: *Harto senti soledad cuando me veia sin mi Señora y ami-*

ga. Expresion es esta tan cariñosa, como propia de una Santa agraciada y agradecida, que con su cariño y santidad procuraba hacer santas á las señoras que la trataban y favorecian.

9. En el número tercero alaba el cuidado con que la lleva el cura de Malagon, era este segun parece, el licenciado Gaspar de Villanueva, para quien son las cartas XXXVI del tomo 4, y la LXIII del 2. No elogia así al buen Alonso Cabria; pero si ya dijo padecía su porcion de melancolía, no hay que extrañar no se aviniese muy bien con santa Teresa. A quien mucho alaba es al administrador que tenia esta Señora en Malagon, presentando en su abono testigos, que como son antiguos no los conocemos.

10. En el número cuarto habla de Carleval, de quien solo sabemos por la Santa, era hermano de un carmelita Observante, que dejó la Santa por confesor. A este religioso dijimos en las notas á la carta X del tom 2, pertenecía el elogio que la Santa allí le da, y lo confirma en esta, ó lo anticipa por mejor decir, mostrando en ambas su gran virtud, propia de un religioso de mucha oracion. El *mi padre Pablo* con quien lo compara, fue el padre Pablo Hernandez de la Compañía de Jesus. Es muy bella la reflexion que hace sobre el buen Alonso Cabria, que despues de trabajar para acomodar la fundacion, fue otro elegido para director. Tenga paciencia el buen Cabria, que no todos son para todas las cosas. *Non omnis fert amnia tellus*: cada tierra lleva su fruto: ninguna se halla tan fecunda que lleve todos. Siendo esta una de las sabias providencias de Dios, para que unos á otros nos busquemos y amemos.

11. En el número quinto continua los elogios del confesor Carleval, mostrando su apostólico celo de doctrinar la juventud; para cuyo fin dejó concertado solicitar una mujer *teatina*. Querria decir ajustada, recogida, beata ó virtuosa, ó lo que el discreto pensare mejor que quiso decir.

12. En el número sexto se da á entender, que despidió

algun capellan porque entrase el nuevo confesor ; pero está precioso sobre quien se lo habia de intimar. No lo está menos sobre el sillón que se tomó de la fortaleza de Malagon: la gracia con que lo pide, el garbo con que lo toma , dejarían á la Señora muy satisfecha , al sillón afortunado y á la fortaleza tan rendida y pagada como su ama.

13. En el número séptimo trata sobre la remision del libro de su Vida , que habia llevado doña Luisa, para que lo viera , al venerable Avila , de que habló en la citada carta X del tomo 2: en una y otra muestra sus santos recelos de que tuvieran noticia de esta diligencia los Padres Dominicó , pues le tenian ya bien examinado aquellos consumados teólogos Ibañez , Bañez , y Toledo. Este pasaje nos da mas luz de la que tuvo nuestro historiador , cuando puso la remision de dicho libro vispera de san Juan ; pues sabemos de aquí que un mes antes estaba en poder de aquella Señora.

14. El ánimo que la infunde al fin del número para andar en tierras extrañas , como eran para ella las esparcidas de Andalucía , manifiesta el valor con que las anduvo la Santa ; y con el dulce recuerdo del viaje que hizo la Reina del cielo , pendiente el soberano Agnus-Dei al pecho , en compañía de nuestro padre san Josef , pudo suavizar sus caminos , y ser confirmacion de lo que dijimos en las notas á la carta LVIII del tomo pasado , que tenia en las entradas de sus conventos á san Josef y á la Virgen , cuando iban á Egipto.

15. En el número octavo dice , hacia su camino por Escalona , que es un lugar cerca de Segovia , y no se rodea mucho para Avila. Bien derecha iba la que caminaba por obediencia. Rodear por obediencia es caminar en derecha. Nada se rodea con la guia de la obediencia. Esta se la intimó fray García de Toledo , que aun parece estaba en Avila , donde fue maestro de novicios , como nos dirá la

N. Hist. lib. 5.  
c. 36. n. 4.

Tom. 3. cart. 58  
not. 10.

Santa al fin de este tomo en el fragmento primero.

16. La señora marquesa que la llevaba á Escalona , era la marquesa de Villena y Escalona , como se ve de la carta siguiente. De otras personas que menciona , solo sabemos su devocion y favor á la Santa , á ejemplo de estas grandes señoras. La *señora Rectora* seria la que lo era en el colegio de doncellas nobles del cardenal Siliceo. La *señora Priora* , á lo que de ella dice la Santa , parece era de particular calidad , y pudo ser la del convento de san Pablo de religiosas Gerónimas , con quienes tuvo la Santa estrecha comunicacion , y las dió despues carta de Hermandad , que conservan original. En esta se nombra con particularidad la señora Constanza de la Madre de Dios , que arguye ser de especial nobleza , y acaso era priora ocho años antes , cuando escribía la Santa esta carta.

Véase esta Hermandad en el año Teres. D. 17 de Agosto , n. 3.

17. En el número nono habla de la muerte de la duquesa de Medina-Coeli , pintándola tan preciosa , que mas causa envidia que pena. Como á tan interesada amaga á dar el pésame á doña Luisa , que era cuñada de la feliz difunta. No ya feliz por haber sido duquesa , sino por haber sido buena duquesa ; que no son felices las señoras por ser duquesas , sino por ser buenas duquesas. Bien que por lo regular creo son las duquesas felices , porque regularmente son buenas , pues la felicidad de su noble nacimiento , crianza y educacion es generoso estímulo de su cristiano proceder , y un próspero auspicio de su eterna felicidad.

18. En la posdata llama con gracia Padre Eterno acaso al padre Pablo Hernandez , que trataba á la Santa y á doña Luisa , y por su venerable ancianidad le daba ese honroso dictado. Luego dice de él que nuestro Padre le habia dicho de una pretendiente de talentos , aunque con pocos dineros , y no haciendo mucho caso de dineros , admite los talentos con la razon tan graciosa como suya. *Mas la quiero que traer monjas tontas.* Máxima propia de una Virgen tan

prudente, que dejó en herencia á sus hijas su celestial prudencia para no admitir monjas tontas.

## CARTA XII.

A la misma Ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda. *Segunda.*

### JESUS.

1. Sea con V. S. Yo llegué aquí á Avila miércoles antes de Pascua bien cansada; porque como á V. S. escribí, estuve tan ruin, que no estaba para ponerme en camino; y así hemos venido de espacio, y el cura con nosotras, que me ha sido harto alivio, que para todo tiene gracia. Viene de camino un pariente mio, que siendo niño tuvo piedra, y con esa agua de esa fuente sanó, que nunca mas la tuvo. Holguéme harto de tan buenas nuevas, porque espero en nuestro Señor ha de acaecer así al señor don Juan: hágalo su Majestad como acá se lo suplicarémos. Beso á su merced las manos, y las de todos esos mis señores mucho.

2. Hallo metida monja á doña Teresa su hija de la marquesa de Velada, y muy contenta. Con la de Villena estuve el domingo pasado: hizome toda merced: mas como yo no he menester mas de á mi señora doña Luisa, dáseme poco: tráyamela el Señor con mucha salud y bien. En lo de aquel mi negocio torno á suplicar á Vmd. no se descuide por las causas que le escribí, que me importa mucho. Porque en Malagon dejé una carta larga para V. S., y en Toledo otra mas, esta no es sino para que sepa V. S. vine bien, y así no mas. Es hoy miércoles. Indina sierva y súdita de V. S. — *Teresa de Jesus, Carmelita.*



## NOTAS.

1. El original de esta carta estaba en poder de don Francisco Garay, secretario que fue del santo tribunal de la Inquisicion de Toledo. En ella y en la antecedente vemos el bello itinerario de la Santa, como salió de Toledo viernes 28 de mayo, estuvo en Escalona con la marquesa de Villena el domingo, que fue á 30 de aquel mes, y entró en Avila el miércoles 2 de junio de 68.

2. Parece escribió allí esta carta el siguiente miércoles 9 de junio, pero hay que advertir aquella frase de la Santa: *Con la de Villena estuve el domingo pasado*, que no puede apelar sobre la Pascua inmediata, que no la numeró con nombre de domingo, y por eso el primero que encontró para llamarle domingo pasado fue el infraoctavo de la Ascension, que como se ha dicho fue á 30 de mayo. No es poco apreciable esta carta, por contarnos los pasos hermosos de nuestra celestial Diana.

3. En el número primero refiere su viaje y las fatigas de él, por la indisposicion que ya previno en la antecedente, en que tambien trató de la buena compañía de el cura de Malagon, y su parienta Antonia del Espiritu Santo.

4. No es fácil de averiguar quien fuese aquel otro pariente suyo, que curó del accidente de piedra siendo niño. Sabemos sí que una rama del noble tronco de la Santa se extendió hasta Andalucía por un caballero, hermano de su abuelo, llamado Alonso Sanchez de Toledo, que hizo asiento en Granada: y otra fijó su solar en Osuna por un primo hermano de la Santa, hijo de su tio el señor Francisco Alvarez de Cepeda. Alguno de estas dos familias pudo ser el que sanó con aquellas aguas.

5. La misma esperanza da á doña Luísa para su hijo don Juan, que padecería igual dolencia, por cuyo motivo se

colige iba la buena señora no muy gustosa á la Andalucía, no queriendo dejar del lado á su hijo.

6. En el número segundo avisa de la entrada en Religion de doña Teresa, hija de la marquesa de Velada. No se sabe en que convento entró aquella feliz Señora, solo de aquí se ve era en Avila, solar de aquella gran casa; con quien tiene parentesco conocido por su Madre la Santa, y no lo dedignarán aquellos señores, pues como depone el señor Yepes en las informaciones de su canonizacion, le dijo al mismo el marqués de las Navas, que entonces era: *Que el linaje de la santa Madre era mas antiguo que el linaje de padres y abuelos de dicho marqués.*

7. Prosigue noticiándola lo favorecida que estuvo de la señora marquesa de Escalona, diciendo: *Hízome toda merced.* Ni cabia otro porte en tal Señora, ni menos agradecimiento en la beneficiada. Aunque para su humildad cualquier favor era gran merced, á cuyo propósito depone una hija suya, que solia decir: *para unas romeras como nosotras, cualquiera cosa basta.*

8. Pero diciendo el favor de la Marquesa, añade mas favor á su señora doña Luisa con una santa política, con que la alaba y la mejora. Vuévela á encargar el negocio del libro de su Vida, mostrando el cuidado que tenia de que volviera luego, visto ya por el maestro Avila, por las causas que la escribió en la pasada y en la X del tomo 2, porque no la hallase el padre Bañez con el hurto en las manos, y temia ó estaba *tamañita*, recelando el severo castigo del humilde y devoto delito, como dice en la carta X citada.

9. Finalmente concluye haciendo memoria de la carta antecedente, y otra que dimos en el tomo pasado; aunque con el sentimiento de habernos defraudado el tiempo una parte de ella, y diciendo que esta solo se reduce á avisarla que llegó bien. En lo cual enseña la virtud de la urbanidad y atencion, de la cual fue hermoso ejemplar y bella idea esta atentísima Virgen.

## CARTA XIII.

A la Ilustrísima señora doña María de Mendoza y Sarmiento, condesa que fue de Rivadavia. *Primera.*

## JESUS.

1. Sea con V. S. el Espíritu Santo. En forma he traido mucha pena este camino. Siento alejarme de ese lugar, y sobre esto escribeme el señor Obispo, que tiene V. S. un gran trabajo, y no me dice que: A no estar en vispera de venirme, procurara no venir con esta pena: ha aprovechado de haberlo encomendado mucho á nuestro Señor. No sé como he dado en pensar si es cosa del Administrador contra mi señora la Abadesa: esto me ha consolado algo, porque aunque sea trabajada, por ventura lo permite Dios porque haya mayores riquezas en el alma. Su Majestad ponga en todos sus manos, como yo le suplico.

2. Harto contenta estaba, que me decian tiene V. S. mucha mas salud: ¡O si tuviese un señorío interior como lo tiene exterior, que en poco tendria ya V. S. estos que acá llaman trabajos! Que el miedo que tengo es el daño que hacen en su salud. Suplico á V. S. mande escribirme (que hartos mensajeros habrá para esta tierra) muy particularmente que ha sido esto, que cierto me tiene con harto cuidado. Yo llegué aqui buena la vispera de nuestra Señora, hase holgado en extremo la señora doña Luísa. Hartos ratos gastamos en hablar de V. S. que no me es poco gusto, que como quiere á V. S. mucho, no se cansa.

Llegó la Santa á Toledo vispera de la Encarnacion el año de 69.

3. Yo le digo á V. S. que por acá está su fama como plega al Señor sea la obra: que no hacen sino llamar á V. S.

santa, y decirme alabanzas tuyas de todo tiempo: sea el Señor alabado que se les da tal ejemplo. ¿Y con qué piensa V. S.? Con padecer tantos trabajos, que ya con esto comienza nuestro Señor á que el fuego, que pone en su alma de amor suyo, vaya encendiéndolo á otras. Por eso Vmd. se me esfuerce, mire lo que pasó el Señor en este tiempo. Corta es la vida; un momento nos queda de trabajo. ¡O Jesús mío! y como le ofrezco yo estar sin V. S. y no poder saber de su salud como querría.

4. Los mis Fundadores de aquí están de muy buen arte: ya andamos procurando la licencia: querría darme mucha priesa, y si nos la dan presto, creo se hará muy bien. A mi señora doña Beatriz, y á mis señoras las condesas quisiera decir mucho. Harto me acuerdo de mi ángel doña Leonor: hágala el Señor su sierva: Suplico á V. S. al padre Prior de San Pablo dé mis encomiendas, y al padre Preósito. El Provincial de los Dominicos predica aquí: síguele gran parte y con razón; aun no le he hablado. Nuestro Señor me tenga á V. S. de su mano, y la guarde muchos años. Amen. — De V. S. indigna sierva y súdita. — *Teresa de Jesus*, carmelita.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro convento de religiosos de Parma, y antes fue de la serenísima María Magdalena, princesa de la casa Farnesia. Escribióse en Toledo año de 69, después de nuestra Señora de marzo, corriendo todavía el tiempo santo de Cuaresma, como lo muestra su contexto. Es para la señora doña María de Mendoza, hermana del señor don Alvaro, para quien son con la siguiente la VIII y la IX del tomo 2, donde se dijo quien fue este noble ejemplar de larga y generosa caridad.

2. En el número primero está la Santa con esta gran Señora tan cortés y atenta, como en las pasadas con aque-